



Fotografía tomada en el muro lateral del Castillo Azul en Diciembre de 2012

Comisión de Reforma Curricular

Propuesta de Rediseño Curricular

Escuela de Ciencias Políticas
Universidad de Costa Rica



Comisión de Reforma Curricular 2012-2013

Representantes estudiantiles:

Edgardo García Chaves
Mario Herrera Rodríguez
María José Guillén Araya (2012)

Docentes:

Felipe Alpízar Rodríguez
Jorge Cáceres Prendes
Alberto Cortés Ramos
José Andrés Díaz González
Gerardo Hernández Naranjo (2012)
Gina Sibaja Quesada
Orlando Vega Quesada
Alonso Villalobos Jiménez -Coordinador-

Estudiantes colaboradores:

Miguel Gamboa Gamboa
Marcee GómezGómez (2013)
Marco Andrés MoraPérez
Alexis Rodríguez Solís (2012)
Diego Vicente Arrea

Centro de Evaluación Académica:

Carlos Mora Aguilar -asesor-

Tabla de contenido

| | |
|--|------------|
| Introducción | 4 |
| I. Contexto y elementos epistemológicos | 8 |
| 1. Sobre la disciplina..... | 8 |
| 2. Áreas temáticas y objetos de estudio..... | 9 |
| 3. ¿Cuál es la finalidad de la disciplina y cuáles son sus aportes? | 12 |
| 4. Avanzando hacia la interdisciplinariedad | 15 |
| II. Contexto socioprofesional | 19 |
| 5. Historia de la Ciencia Política en Costa Rica..... | 19 |
| 5.1. Historia de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica | 19 |
| 5.2. Profesionales en Ciencia Política en Costa Rica | 29 |
| III. Organización y secuencia del proyecto curricular | 37 |
| 6. Justificación de la necesidad de revisión curricular | 37 |
| 6.1 Compromisos con el SINAES..... | 37 |
| 6.2 Exigencias del contexto para la reforma curricular: Transformaciones políticas y sociales | 39 |
| 6.3 Aspectos puntuales | 39 |
| 7. Perfil profesional | 42 |
| 7.1 Enfoque | 42 |
| 7.2 Componentes..... | 46 |
| 7.4 Conocimientos, Habilidades, Destrezas y Actitudes..... | 50 |
| 7.5 Perfil profesional y consideraciones para el desarrollo de cursos..... | 51 |
| 8. Objetivos del nuevo plan de estudios | 55 |
| 9. Organización de la malla curricular y las líneas formativas | 56 |
| 9.1 Malla curricular propuesta | 56 |
| 9.2 Distribución..... | 61 |
| 9.3 Cursos optativos: un primer paso hacia la interdisciplinariedad..... | 65 |
| 9.3 La Licenciatura..... | 67 |
| 10. Componentes del perfil profesional y objetivos de cursos..... | 68 |
| 11. Descripción de cursos..... | 79 |
| III. Operacionalización de la propuesta | 257 |
| 10. Enfoque pedagógico-didáctico..... | 257 |
| 11. Administración del plan de estudios, ejecución y seguimiento | 278 |
| 12. El horizonte curricular: Ciencia Política y Transdisciplinariedad.... | 304 |
| Referencias | 308 |
| Anexos | 292 |
| Anexo 1 Resumen ejecutivo | 293 |
| Anexo 2 Ficha profesiográfica | 308 |

Introducción

La Escuela de Ciencias Políticas se encuentra inmersa en un proceso de reforma curricular después de poco más de una década de haber aprobado el programa de estudios vigente. Es un período suficiente para analizar los resultados del programa actual, sus fortalezas y debilidades. Sin lugar a dudas, también es un momento oportuno para analizar los cambios desarrollados en el contexto nacional e internacional y en la evolución de la propia disciplina en estos planos, así como de las Ciencias Sociales en general.

La combinación de estos factores plantea interrogantes que un proceso de reforma curricular debe asumir e intentar responder en distintos planos: en relación a su objeto, en lo epistemológico, lo filosófico, lo analítico, lo metodológico y en lo técnico- instrumental.

Como toda reforma curricular dentro de nuestra Universidad, no se puede obviar el marco general que define el Estatuto Orgánico en términos de los principios y objetivos de la Universidad de Costa Rica. En ese sentido, en relación a la búsqueda de producción de conocimiento, es claro que este modelo de universidad aspira a ir más allá de lo estrictamente disciplinario, como lo evidencia su vocación humanista, reflejada en la creación misma de los Estudios Generales, que funcionan de manera horizontal (primer año de los estudios universitarios) y de forma vertical (con seminarios, repertorios, curso de arte), a lo largo de las carreras.

Sin embargo, como se expone en este documento, cada vez se hace más evidente que el conocimiento y la comprensión de la realidad y sus niveles obligan a hacerse preguntas progresivamente más complejas. Ello requiere no solo del concurso y la interacción articulada de la Ciencia Política con otras disciplinas, sino también avanzar hacia la construcción de un conocimiento interdisciplinario -y a lo mejor transdisciplinario-.

Por otra parte, resulta importante recordar que durante los años 2010-2011 la Escuela de Ciencias Políticas efectuó un proceso de autoevaluación y de evaluación externa con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), el cual posibilitó el otorgamiento de un Certificado de Acreditación Oficial a la unidad académica en el mes de agosto de 2011. Si bien es cierto, el proceso en cuestión determinó que se cumplen los objetivos propuestos, con estándares de excelencia académica, también existen, según el informe rendido por los pares externos que visitaron la unidad académica, componentes en los cuales se deben asumir acciones de mejora. Precisamente, la Unidad asumió una serie de responsabilidades en materia de mejoramiento del plan de estudios y aspectos curriculares que fueron vertidos en un Plan de Mejoramiento oficializado en el II semestre de 2011 descritos en detalle adelante.

Con el fin de discutir todo lo anterior se efectuó la I Semana de la Reflexión Curricular, la cual tuvo lugar en la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica del lunes 22 al miércoles 24 de agosto de 2012. De manera más específica, el objetivo de esta actividad fue constituir un espacio reflexivo, participativo y dinámico que integrara a la población docente, población estudiantil, de graduados y graduadas de la Escuela de Ciencias Políticas en torno al proceso de reforma curricular y el análisis del plan de estudios actual con miras a su actualización, mejoramiento y adecuación a los desafíos actuales, esto atendiendo los compromisos asumidos por la unidad académica con el SINAES e integrando las políticas universitarias impulsadas en lo relacionado con la actividad docente. Igualmente, durante el año 2013 se han desarrollado en marzo y junio una serie de talleres por líneas formativas así como presentaciones de propuestas de rediseño con el fin de ofrecer una propuesta que en la medida de lo posible incorpore las preocupaciones de las poblaciones mencionadas.

En resumen, las premisas de trabajo de la Comisión durante estos cuatro semestres han sido:

- Se trabajó con el mandato de la Asamblea de Escuela por una reforma sustantiva.
- Se discutieron e incorporaron en la medida de lo posible, en igualdad de condiciones, todas aquellas sugerencias de docentes en interinazgo y en propiedad, así como de estudiantes. En lo relacionado a los documentos de las diversas fases se recibieron en total 48 observaciones y recomendaciones.
- Se trabajó de manera participativa, inclusiva y negociada.
- Se pensó en una reforma que cumpliera con los mandatos institucionales locales, con los estándares internacionales de formación y con las exigencias del mercado laboral actual.
- Se apuntó a dar un primer paso para la formación por saberes.
- Se buscó lograr equilibrios entre saberes tradicionales y saberes transdisciplinarios y multidisciplinarios.
- Se pensó en el cuerpo docente con que se cuenta hoy, apostando a la transformación con calidad y a la incorporación de quienes están por terminar sus investigaciones doctorales.

De este modo, el presente documento, el cual lleva por título "*Documento de Propuesta de Rediseño Curricular*", reúne el trabajo y reflexiones de la Comisión de Reforma Curricular durante el año de 2012 y 2013. Se encuentra conformado por una variedad de secciones. En la primera se da cuenta del contexto y elementos epistemológicos que nutren la disciplina denominada Ciencia Política.¹ Se describen las diversas áreas temáticas, objetos de estudio y finalidad

¹Para efectos de la presente propuesta se utilizará la denominación Ciencia Política en el sentido de la maduración la disciplina en el contexto de las Ciencias Sociales. Sin embargo, resulta

de la misma desde una perspectiva amplia haciendo hincapié en su diversidad. De igual modo, en esta sección se exponen los retos que plantean eventos recientes a las ciencias sociales y en especial a la Ciencia Política, eventos que nos llevan a plantearnos seriamente el rescate del principios de interdisciplinariedad.

La segunda sección se dedica al contexto socioprofesional de la Ciencia Política en Costa Rica. Se hace un esbozo tanto de las diferentes etapas de la historia de la Escuela, los diversos planes de estudio y sus vocaciones, posgrado y centro de investigación así como una caracterización del profesional en Ciencia Política. En relación con este punto se incorporan aspectos relacionados con los roles asumidos por estos profesionales en la sociedad costarricense, los cuales -vale de manera franca reconocer desde aquí- requieren mayor ampliación a partir de investigaciones futuras.

La tercera sección constituye las bases de un rediseño curricular. En primera instancia se resumen los factores que han llevado a la unidad académica a plantearse la necesidad de una revisión de este tipo. De seguido se ofrece una propuesta de perfil profesional, la cual consta de dos partes: la descripción de un enfoque orientador del perfil profesional y la definición propia de éste atendiendo cuatro pilares o dimensiones clave: saber hacer, saber conocer, saber ser y saber convivir. En concordancia con este perfil se mencionan después los objetivos de un nuevo plan de estudios y la posible organización de sus líneas formativas así como la malla curricular respectiva. También se procura dar cuenta de la relación entre los componentes del perfil profesional y los objetivos de los cursos que conforman la malla. De seguido se ofrece una descripción general de los cursos que conforman el núcleo duro y los cursos de corte optativo.

La cuarta parte se encuentra compuesta de la definición de un enfoque pedagógico-didáctico acorde a la propuesta de malla curricular, los diversos componentes de la administración del plan de estudios, y elementos para su ejecución y seguimiento. Cierra la propuesta una sección denominada horizonte curricular, la cual detalla la relevancia que ha ido obteniendo el tema de la transdisciplinariedad y la importancia que tendrá en un futuro cercano.

De este modo, la Comisión de Reforma Curricular 2012-2013 presenta respetuosamente a la Asamblea de la Escuela de Ciencias Políticas, a la Comunidad de la Escuela de Ciencias Políticas y el ente asesor del Centro de

relevante tener presente que la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, como se detallará adelante, fue creada en un período histórico en que se contemplaba el estudio de la Política desde ópticas como el Derecho y la Sociología; de allí que en ese momento se hablase de “ciencias” políticas en plural.

Escuela de Ciencias Políticas - Propuesta de Rediseño Curricular

Evaluación Académica la presente propuesta de Rediseño Curricular finiquitada en el mes de noviembre de 2013.

I. Contexto y elementos epistemológicos

1. Sobre la disciplina

La Ciencia Política es una disciplina académica que forma parte de las ciencias sociales y en ese sentido, constituye un campo particular de construcción de conocimiento que participa, a la par de muchos otros, en la producción social de sentidos, representaciones, información, conceptos y teorías, sobre el mundo de la política.

Dicha construcción de conocimiento se realiza bajo una forma particular, marcada por la aspiración de cientificidad. Si bien, a lo largo de la historia y en la actualidad han existido intensos debates sobre lo que significa “ciencia” o “disciplina científica” así como sobre el carácter científico de las ciencias sociales y de la Ciencia Política en particular, la aspiración de cientificidad refiere fundamentalmente a la construcción de un conocimiento que posee las siguientes características: teóricamente orientado; empíricamente fundamentado; metódica y sistemáticamente construido; colectivamente validable, criticable y/o refutable; y sociopolíticamente pertinente.

En ese sentido, hacer Ciencia Política se relaciona necesariamente con aspectos ontológicos (¿qué es la política?), epistemológicos (¿qué y cómo se puede conocer?), teóricos (conceptos y enunciados sobre los objetos de conocimiento), metodológicos (¿cómo proceder para generar o adquirir dicho conocimiento?), técnicas de investigación (instrumentos específicos pertinentes para construir y/o recopilar datos), con el acceso y manejo adecuado de las fuentes de dicha información, y con el procesamiento y análisis de la misma, todo esto para dar respuesta a los problemas de estudio que se plantean las y los politólogos.²

Al mismo tiempo, en tanto sujetos sociales, las y los politólogos realizan su trabajo bajo condicionamientos e influencias que derivan del “desarrollo” de la disciplina en un momento particular de su historia; el momento histórico, el contexto social, político, geográfico del que forman parte y del que surgen los problemas y objetos de estudio de los que se ocupan; las dinámicas de interlocución y debate al interior de la disciplina, con otras disciplinas y con otros campos, incluyendo el de la política misma; y los dinamismos constitutivos de su propia subjetividad (potencialidades y limitaciones) valores, visiones, posiciones ideológicas, entre otros.

² Estos aspectos refieren a componentes específicos e interrelacionados del proceso de investigación según lo planteado por GRIX (2002), pero bien pueden ser aplicados al quehacer general de quien practique la Ciencia Política actual.

Ahora bien, más allá de esas características generales o definiciones del mismo orden que puedan intentarse³, lo cierto es que en la actualidad existen múltiples formas de entender y practicar la Ciencia Política, a partir de diversos posicionamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos (STOKER & MARSH, 2002:1-16). Igualmente, existen variaciones según el contexto geográfico y tradiciones académicas desarrolladas en cada uno de ellos.⁴

Lejos de la idea de unidad alrededor de un objeto, de un método o de un marco teórico, hoy se aceptan e incluso se celebran la diversidad y el pluralismo como fortalezas de la disciplina. La “unidad” refiere más bien a un propósito general común: “desarrollar una mejor comprensión de la política”. Para ello, el desafío clave es combinar la diversidad con el diálogo y la interacción entre los diversos enfoques (STOKER & MARSH, 2002:1-16).

2. Áreas temáticas y objetos de estudio

Tomando en cuenta lo anterior, resulta importante indicar que la diversidad de enfoques está acompañada de una variedad, cada vez mayor, de áreas temáticas y objetos de estudio de los que la Ciencia Política se ha ido ocupando en su desarrollo histórico; desde las etapas iniciales de la década de los treinta del siglo pasado hasta la actualidad.

Así por ejemplo, en uno de los Manuales de Ciencia Política más difundido se habla de la existencia de subdisciplinas, que constituyen grandes áreas en las que se practica la Ciencia Política en la actualidad. Se trata de las siguientes subdisciplinas: una reflexión amplia sobre la disciplina misma, sus características y desarrollo histórico; las instituciones políticas; el comportamiento político; la política comparada; las relaciones internacionales; la teoría política; las políticas públicas y administración; la economía política; y la metodología de la Ciencia Política (GOODIN & KLINGEMANN, 2001). Los manuales de Oxford y Cambridge muestran también esta lógica de caracterizar la disciplina a partir de grandes áreas temáticas (véase Anexo 1, Tabla A2).

³ Una clásica de esas definiciones generales es la de Bobbio, según el cual, la Ciencia Política es el *“estudio de los fenómenos políticos realizado con la metodología de las ciencias empíricas y utilizando todas las técnicas de investigación de la ciencia del comportamiento”* (BOBBIO, N. 2004 [1970]: 55-57); otro ejemplo es considerar que *“la Ciencia Política es una ciencia en la medida en que ofrece un conocimiento ordenado basado en investigación sistemática”* (STOKER Y MARSH, 2002:11); y un tercer ejemplo de definición general: *“... una forma de estudiar la política de acuerdo a cánones y procedimientos aceptados por la comunidad de científicos sociales y universitarios”* (AZNAR, 2006:17).

⁴ Un panorama general sobre esta diversidad puede ser consultado en PASQUINO (2011: 28-35). Para el caso de Estados Unidos, Canadá y Europa puede verse en BURNHAM, LUTS Y GRANT (2008: 9-19). Para el caso de América Latina, puede consultarse el Volumen 25, N° 1 de la Revista de Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile; también PACHANO (2008) y HARTLYN (2008).

En términos de temas específicos resulta ilustrativa la lista de grupos de investigación de la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA, por sus siglas en inglés), que actualmente constituye la organización disciplinaria más grande en el mundo. Los 50 grupos que conforman la lista, constituyen una muestra de la gran diversidad temática alrededor de la cual se realiza investigación actualmente en Ciencia Política a nivel mundial.

Tabla 1: Grupos de investigación en la Asociación Internacional de Ciencia Política(2012)

- | | |
|--|--|
| 1. Conceptos y métodos | 26. Derechos humanos |
| 2. Elites políticas | 27. Estructura y organización del gobierno |
| 3. Integración europea | 28. Federalismo comparado |
| 4. Burocracia pública en países en desarrollo | 29. Psicología política |
| 5. Estudios comparativos sobre los gobiernos locales | 30. Política pública comparada |
| 6. Sociología Política | 31. Filosofía política |
| 7. Mujeres, política y países desarrollados | 32. Políticas públicas y administración |
| 8. Técnica legislativa | 33. El estudio de la Ciencia Política como disciplina científica |
| 9. Estudios comparativos sobre el Poder Judicial | 34. La calidad de la democracia |
| 10. Democracia virtual | 35. Tecnología y desarrollo |
| 11. Ciencia y Política | 36. Poder político |
| 12. Biología y Política | 37. Desarrollo político |
| 13. Democratización en la perspectiva comparada | 38. Política y el sector negocios |
| 14. Política y etnicidad | 39. Estado Benefactor y Naciones Desarrolladas |
| 15. Geografía política | 40. Nuevos Ordenes Mundiales? |
| 16. Pluralismo político | 41. Geopolítica |
| 17. Opinión pública comparada | 42. Sistemas de integración de las naciones divididas |
| 18. Estudios del Asia Pacífico | 43. Religión y política |
| 19. Género, política y políticas públicas | 44. El rol de lo militar en la democratización |
| 20. Financiamiento político y corrupción | 45. Política internacional cuantitativa |
| 21. Socialización política y educación | 46. Relaciones de carácter Local-Global |
| 22. Comunicación política | 47. Culturas administrativas |
| 23. Elecciones, ciudadanos y partidos | 48. Socialismo, Capitalismoy Democracia |
| 24. Fuerzas armadas y sociedad | 49. Lenguaje y política |
| 25. Política comparada del sector salud | 50. Género, globalización y democracia |

Fuente: IPSA, <http://www.ipsa.org/research-committees/rclist>(recuperado el 09/11/12). Traducción propia.

En el ámbito latinoamericano, la Ciencia Política se ha ido desarrollando cada vez más como disciplina académica institucionalizada y al mismo tiempo, ha ampliado las áreas y temas de investigación en correspondencia con las

particularidades históricas de la región, en estrecho vínculo con las tendencias teóricas, de investigación y de análisis a nivel mundial. Muestra de ello son los grupos de trabajo que se han ido conformando en el seno de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), así como las áreas y sub-áreas temáticas del 6° Congreso de dicha Organización, realizado en junio del 2012 en Quito, Ecuador (véase Tabla 2 y Anexo 1, TablaA1).

A partir de esos ejemplos sobre tendencias a nivel mundial y latinoamericano resulta factible ver que, la agenda de objetos de los que se ocupa la Ciencia Política, como disciplina académica, es cada vez más amplia y diversa. Si bien se siguen estudiando temas clásicos como el Estado, las formas de gobierno, los sistemas electorales, los partidos políticos y los grupos de presión, se han incorporado también nuevos temas como el género, el ambiente, los movimientos sociales, la globalización, la religión, la tecnología y las nuevas formas de participación política, entre muchos otros.

Tabla 2: Grupos de investigación de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) (2012)

| |
|--|
| Análisis Espacial en América Latina |
| Comunicación Política y Comportamiento Electoral |
| Democratización en la América Latina en Perspectiva Comparada |
| Estado, Instituciones y Desarrollo |
| Género y política |
| Historia de la Ciencia Política en América Latina |
| Legislativos en América Latina |
| Opinión Pública, Comportamiento Político y Elecciones |
| Partidos y Sistemas de Partidos |
| Poder Judicial en América Latina |
| Religión y Política |
| Seguridad Nacional, Seguridad ciudadana y Estudios de Conflictos |

FUENTE: ALACIP: http://www.alacip.org/?page_id=5&tipo=congressos&id=2043
(recuperado el 09/11/12)

Esa ampliación de la agenda supone, necesariamente: una apertura a la construcción de vínculos con los aportes de otras disciplinas académicas (aspecto que se tratará con detalle más adelante); una mayor dinámica de interlocución e intercambio entre las tradiciones teóricas y metodológicas, así como entre las comunidades académicas de distintos contextos geográficos, a nivel regional y global; y una flexibilidad para incorporar temas que el momento histórico marca como relevantes, sean estos de interés en el ámbito local, internacional o bien de regiones o países específicos.

Sin obviar dinámicas de poder, disputas por recursos, tendencias hegemónicas y contra-hegemónicas que forman parte de la “geopolítica del

conocimiento”⁵ dentro de la Ciencia Política del momento, lo cierto es que la situación actual de la disciplina académica a nivel mundial, ofrece mucho más y mejores oportunidades para enriquecer la mirada y la comprensión sobre los fenómenos políticos, siempre que se logre ponerla en práctica con parsimonia, con rigor, con disposición a la interlocución, asumiendo el pluralismo interpretativo, y tratando de dar respuestas a problemas que sean relevantes para la sociedad. En ese sentido, hacer Ciencia Política supone tomar en consideración aspectos axiológicos y políticos, que permean los fines de la disciplina, los cuales resultan igualmente diversos.

3. ¿Cuál es la finalidad de la disciplina y cuáles son sus aportes?

Ante todo, hay que partir de la idea que la política es inherente a las relaciones sociales, una actividad llevada a cabo en el ámbito humano, que afecta de forma directa a las personas, a los grupos y a las sociedades. Ahora bien, en la propia Ciencia Política no hay un acuerdo total respecto a la definición de su objeto de estudio.

Desde una acepción amplia se considera la Ciencia Política como el estudio de las relaciones de poder que acontecen en una sociedad o grupo humano, y que afectan de forma directa la manera en que ésta se organiza y distribuye sus recursos. En contraste, desde una perspectiva más acotada, se puede decir que el objetivo de la Ciencia Política es investigar las relaciones de poder que acontecen en el marco institucional propiamente dicho, o en lo que se conoce comúnmente como sistema político (GOMÁRIZ MORAGA, 2011: 29-33).

Resulta conveniente preguntarse para qué existe la Ciencia Política. Desde una perspectiva simple -dada la amplitud temática antes compartida- se puede indicar que la disciplina posee como fin principal: estudiar la política o las actividades y acciones políticas; y que por consiguiente se puede pensar que el objetivo de la Ciencia Política es el analizar y comprender la política. Ahora, esta visión aporta poco para definir y comprender tanto el campo de acción de esta disciplina como su aporte a la sociedad.

Lo anterior implica una dificultad adicional, la de la construcción de una definición de la política y de lo que ésta comprende. A modo de ejemplo, Lechner argumenta que la política, en sí misma, es una acción política; propiamente, “una lucha política” cuyo objetivo radica en definir cuál se considera debe (o debería) ser el orden social (LECHNER, 1984: 145-159). Otros autores, como Habermas suponen que la política es la confluencia de actores políticos que pugnan por intereses, algunas veces adversos; algunas veces semejantes, o por el contrario,

⁵ La expresión refiere al título y temática del libro compilado por Walter Mignolo, (2001): *Capitalismo y Geopolítica del Conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires, Ediciones Signo y Duke University.

Jessop la entiende como una forma de reaccionar ante un orden político establecido, frente al cual se puede estar o no, de acuerdo.

Esta discrepancia sobre los fines de la disciplina no debe observarse como una debilidad; al contrario, ésta ha permitido, como se ha planteado anteriormente, que la Ciencia Política aborde una gran cantidad de temas de estudio sin que esto implique un estudio fragmentado o disperso, ya que éstos se articulan alrededor de una serie de ejes comunes, de los cuales sumados a los ya mencionados, se puedan añadir los conflictos, procesos y acciones realizadas por las personas entorno a la organización de la sociedad, incluyendo, la distribución y uso del poder.

Por otra parte, es necesario anotar aquí la existencia de discrepancias a lo interno de la disciplina sobre los enfoques predominantes en cuanto al estudio de la política, aspecto que ha tenido consecuencias en torno a la forma de entender los fines de la disciplina. Por un lado, una rama concebida como empírico-analítica aboga por el predominio de estudios de índole descriptivo, en los cuáles únicamente se tome en cuenta las acciones y elementos observables de la realidad política, dejando de lado cualquier tipo de valoración o juicio moral por parte de la persona investigadora y centrándose en la búsqueda de explicaciones de los fenómenos políticos que observa.

En otra rama u orientación se encuentra a quienes defienden una postura de la Ciencia Política más normativa o cercana a la filosofía política, es decir, una disciplina que, en términos de sus fines, centre sus esfuerzos en el desarrollo de los trabajos de tipo prescriptivo, en los cuales se propongan soluciones a las problemáticas políticas que afrontan las distintas sociedades.

A pesar de lo señalado, la Ciencia Política actual se enfrenta a la necesidad de poseer y utilizar ambas orientaciones: la capacidad de identificar y estudiar las problemáticas políticas presentes en una sociedad (o sociedades), así como la de proponer posibles soluciones o cursos de acción para afrontar éstas. Esto ha generado en la práctica de la disciplina (más que en la teoría existente acerca de la misma), el surgimiento de modelos híbridos que, en algunos casos, tienden a ser más descriptivos y en otros más propositivos.

Asimismo, en su esfuerzo por comprender y explicar las distintas problemáticas y dinámicas políticas ocurridas en una sociedad y generar propuestas de solución o mejora de éstas, la Ciencia Política utiliza -como se ha mencionado- diversas aproximaciones metodológicas, así como diversas técnicas de investigación y análisis (cualitativas y cuantitativas), con el propósito de construir, recolectar y procesar distintos tipos de datos o información, con el fin de obtener el panorama más completo posible para explicar las inquietudes y

problemáticas de estudio que son de su interés, así como para proponer posibles rutas de acción, de mejoramiento o soluciones.⁶

De esta manera, diversas reflexiones epistemológicas y ontológicas en relación a la Ciencia Política abogan por el surgimiento y consolidación de una Ciencia Políticacrítica, en la cual se reconozcan distintas formas de hacer Ciencia Política, sin que esto implique caer en una indeterminación o un “todo vale”, sino que se parte de la idea siguiente: la construcción del conocimiento a partir del debate riguroso y argumentado, en el cual se expliciten los puntos de partida y el trasfondo de la intersubjetividad de la comunidad epistémica, facilitando así la identificación de las posiciones, acuerdos y desacuerdos que surgen del proceso de construcción del conocimiento (RETAMOZO, 2009).

Considerando lo anterior, la finalidad de la Ciencia Política puede resumirse como el estudio y comprensión de gobiernos, políticas públicas, procesos políticos, sistemas políticos, dinámicas de la sociedad civil y comportamiento político, con el propósito de identificar y comprender distintas problemáticas que los afectan, así como proponer posibles soluciones para superarlas. Para lograr este objetivo, la Ciencia Política identifica diversas subáreas de estudio como las mencionados con anterioridad. Cabe entonces preguntarse también quiénes, en un plano más general, ejercen la práctica de esta disciplina y cómo logran los fines descritos.⁷

La Ciencia Política es ejercida por personas comprometidas con el estudio y mejoramiento de las prácticas políticas en las sociedades. Por lo general, la persona profesional en Ciencia Política se desempeña en distintas funciones y ámbitos; por ejemplo: lo hace en instituciones públicas, en las cuales colabora en el diseño, gestión y evaluación de políticas públicas destinadas a diagnosticar, valorar y solventar o solucionar problemas sociales, culturales, políticos o económicos diversos; en organizaciones no gubernamentales (ONG) en las que puede colaborar en la identificación de problemáticas y posibles respuestas a éstas, con el propósito de realizar proyectos en procura de mejorar las condiciones de vida de la población así como apoyar procesos de formación política ciudadana a través de corrientes de opinión o sensibilización de temas de interés. Asimismo, en centros de investigación y docencia, donde puede realizar investigaciones con el objetivo de analizar y comprender los diferentes procesos políticos que ocurren en la sociedad, así como los distintos problemas

⁶ Como lo indica CISNEROS (2000: 43): *“la evolución de la ciencia política ha sido motivada, en buena medida, por la creciente demanda de estudios que expliquen las transformaciones del espacio público, así como los desequilibrios que caracterizan muchos países. Los problemas mencionados revelan que el análisis político no puede improvisarse, sino que requiere una rigurosa preparación para afrontar el estudio de los nuevos desafíos”*.

⁷ Un perfil de las personas profesionales en Ciencia Política en Costa Rica es ofrecido más adelante.

que pueden ocurrir en los sistemas políticos y ofrecer diagnósticos y soluciones a los mismos.

Dada la amplia gama de ámbitos y acciones que pueden realizar las personas profesionales en Ciencia Política, estas pueden generar beneficios para toda una población en general, ya sea esta comunitaria, nacional o regional. Entre los beneficios que genera la disciplina y quienes la ejercen profesionalmente, se pueden mencionar: contribuir a fortalecer procesos de cambios sociopolíticos orientados por valores democráticos, la generación y propuesta de acciones para mejorar los procesos políticos y las acciones de gobierno, con el propósito de que éstas sean dirigidas a satisfacer las necesidades y problemáticas que afectan a una población. También, la persona profesional tiene la potencialidad de llevar a cabo proyectos de formación política ciudadana, específicamente orientados a un mayor empoderamiento e incidencia en la esfera política.

Más recientemente se citan los beneficios que puede aportar la disciplina en términos de la consolidación y reafirmación de la garantía y reconocimiento de los derechos humanos, del Estado social de derecho y de los mecanismos de negociación social. Ahora, discusiones internacionales en las ciencias sociales plantean que un aumento de los posibles aportes de las disciplinas sociales pasa por el tema de avanzar hacia la inter- y la transdisciplinariedad, tema al cual se dedicará la próxima sección.

4. Avanzando hacia la interdisciplinariedad

Como se ha indicado anteriormente, la Ciencia Política transita en la actualidad por una ampliación de su agenda, la cual supone una apertura a la construcción de vínculos con los aportes de otras disciplinas académicas así como una mayor dinámica de interlocución e intercambio entre las tradiciones teóricas y metodológicas.

A lo anterior hay que añadir un aspecto aún más pragmático: cada vez más se hace evidente que el conocimiento y la comprensión de la realidad y sus niveles obliga a hacerse preguntas progresivamente más complejas, lo cual requiere no solo el concurso y la interacción articulada con otras disciplinas, sino también avanzar hacia la construcción de un conocimiento producto de actividades interdisciplinarias y, en la medida de lo posible, transdisciplinario.

Es una paradoja que la ciencia de la política sea, por definición, un saber que integra conocimientos de varios campos: la filosofía, el derecho, la economía, entre otras, con las cuales comparte ámbitos de interacción. Sin embargo, por la forma en que se organizó la enseñanza de la disciplina en la institución universitaria del siglo pasado terminó transformándose en una “unidisciplina”, con frecuencia, encerrada en su propio desarrollo interno o de carácter endógeno.

Cabe señalar la existencia de aspectos propios de la realidad política y social los cuales apuntan a que es necesaria una mejor producción de conocimiento y una más amplia comprensión de la realidad y sus niveles; de tal modo que las personas formadas en Ciencia Política respondan a preguntas cada vez más complejas y multidimensionales. En palabras de CISNEROS:

El análisis de la política no debe limitarse sólo al estudio de los aspectos de operacionalización empírica, sino que debe abordar nuevos problemas en relación con los procesos decisionales, las elecciones y la arena pública, la función de partidos y los procesos de renovación de la clase política. Es necesario expandir las fronteras de la disciplina, y para ello se requiere una pluralidad de fuentes, modelos y formas de conceptualización. (2000: 43)

Hoy, las disciplinas científicas poseen más consciencia de fenómenos naturales que requieren un abordaje no solo pluri o inter, sino transdisciplinario. Piénsese por ejemplo en el fenómeno de eventos naturales y los desastres sociales que se generan producto de cambios en los complejos sistemas asociados al clima, eventos que se aceleran e intensifican en las últimas décadas. O también en el tema del agua, considerado el recurso vital, que generará grandes conflictos y eventualmente guerras en el siglo XXI.

Desde el punto de vista de los fenómenos socio-políticos, el derrumbe del orden geopolítico estructurado en lo que se conoció como guerra fría en la segunda mitad del siglo XX y que tuvo como efecto un cuestionamiento de los más grandes paradigmas teóricos, incluyendo no solo el marxismo sino también al keynesianismo, ha venido a conmocionar muchos de los fundamentos de las disciplinas sociales.

Este debilitamiento de las metanarrativas sirvió para potenciar y visibilizar otras, micro y meso, que reivindicaban temas, abordajes, problemas, preguntas que estuvieron en un segundo plano durante el período hegemónico de discursos y teorías de carácter totalizante, sobre todo aquellas de orientación estructuralista y economicista. Entre estas teorías, se pueden mencionar las distintas formas de determinismo económico (marxista, neoclásico).

El vacío generado por la crisis de los meta-discursos permitió la visibilización de teorías que reivindicaban lo micro, la agencia (*agency*) y nuevos temas, como los abordados por la teoría feminista, la ecología política, entre otros.

Sin embargo, se debe indicar que este cuestionamiento de paradigmas de conocimiento venía ya de algunos años atrás. Propiamente, desde los años 70 del siglo pasado, algunas voces habían empezado a reclamar la necesidad de abordar el estudio de la realidad de forma más compleja y que ello, necesariamente, requería elaborar preguntas y producir conocimiento

superando las viejas divisiones disciplinarias, heredadas del iluminismo y de la revolución industrial, esto para avanzar en la producción de conocimiento desde experiencias de construcción pluri e interdisciplinarias y, más allá de las disciplinas, desde lo que se empezó a denominar como transdisciplinariedad.

Esta búsqueda de nuevas formas de organizar el conocimiento también se relaciona con el desarrollo de procesos globales que han puesto en cuestión la capacidad explicativa y de comprensión de los paradigmas tradicionales, tanto los de las ciencias sociales como los de las ciencias naturales.

Entre estos macro-eventos destaca, en primer lugar, la pérdida de legitimidad del mito del progreso basado en el desarrollo científico-tecnológico, en parte como consecuencia de los efectos destructivos demostrados por este desarrollo a lo largo del siglo XX, incluyendo las explosiones atómicas y fenómenos como la lluvia ácida en distintas regiones del planeta. Ello minó la idea de que toda ciencia y todo avance tecnológico resultaban positivos en sí mismos. Del mismo modo, posibilitó la aspiración de superar visiones del desarrollo histórico tradicional.

Un segundo macro-evento, que va de la mano con el anterior, es la cada vez más evidente crisis ecológica o ambiental global, manifiesta de forma tangible en el agujero de la capa de ozono, en el efecto invernadero, en el cambio climático, en el aumento en la cantidad de eventos naturales, así como en su magnitud, con un creciente impacto social, económico y ecológico. La necesidad de encontrar un abordaje que permita comprender en toda su complejidad estos fenómenos, ha obligado no sólo a repensar las disciplinas de las distintas áreas, sino que las ha obligado a interactuar e incluso a crear abordajes innovadores, que apuntan hacia la transdisciplinariedad.

Un tercer macro-evento es el fin de la guerra fría que, como ya se mencionó anteriormente, tuvo como uno de sus efectos, en el plano académico, el resquebrajamiento de la hegemonía de las grandes narrativas teóricas o paradigmas totalizantes, en particular, las economicistas.⁸

Un cuarto macro-evento, potenciado e interrelacionado con el anterior, es el desarrollo de la revolución científico-tecnológica, incluyendo saltos cualitativos en el nivel de las info-comunicaciones, el transporte, la biotecnología y los materiales requeridos para la producción de bienes.

Estas transformaciones, sumado al predominio de un proceso de creciente transnacionalización en múltiples niveles, ha configurado, a escala planetaria, lo que se ha denominado “la globalización” (en otros casos, intensificación del proceso de globalización). Estos procesos concatenados también han planteado nuevas preguntas que las disciplinas sociales y sus tradicionales divisiones

⁸Ello también permitió nuevas búsquedas disciplinarias, inter y transdisciplinarias.

esquemáticas no logran responder ni comprender. Es necesario por ende un nuevo abordaje, la construcción de un nuevo andamiaje teórico, más complejo, para poder estudiar estos fenómenos y, sobre todo, para poder comprenderlos, tal y como lo hace Manuel Castells (2001) en su trilogía ya clásica, “La sociedad de la información y el conocimiento”.

En términos del proceso de reforma curricular de la Escuela de Ciencias Políticas, sin lugar a dudas, la interdisciplinariedad (y en unos años la transdisciplinariedad) deberán ser una aspiración que debe tensionar la producción de conocimiento y el quehacer sustantivo, a saber, la triada compuesta por la docencia, la investigación y la acción social. En lo atinente a la dimensión de la docencia el presente diseño curricular propone empezar haciendo posible el intercambio de docentes y profesionales de otras disciplinas e invitándoles a ser partícipes de la formación de nuevos profesionales de Ciencia Política.

De manera más específica, en términos de la futura malla curricular, una posibilidad para avanzar en la producción y reproducción de conocimiento interdisciplinario sería por medio del establecimiento de conglomerados temáticos, con bloques de cursos optativos en cada uno, en los que necesariamente se trabajen problemas o temas que requieran la interacción articulada de docentes de distintas disciplinas. Para iniciar, la Comisión de Reforma Curricular sugiere los siguientes conglomerados:

1. Ciudadanía, Movimientos Sociales, DD.HH. y Participación Política.
2. Bienestar Humano y Equidad.
3. Geografía, Cultura y Política.
4. Ambiente, Cambio Climático y Política.
5. Gobernanza, Relaciones Público-privadas y Económica Política.
6. Métodos Alternativos.

Como se evidencia en estos conglomerados, se recupera la dimensión inter- e incluso transdisciplinaria que tiene la Política, como campo de pensamiento práctica humana. Los cursos que se formulen dentro de cada conglomerado requerirá la participación de profesionales en distintas disciplinas no solo de ciencias sociales, sino de otras áreas de conocimiento. Se propone que el estudiante complete al menos 18 créditos de este tipo, tema sobre el cual se volverá más adelante. Igualmente, en la sección de recursos didácticos se exponen otras alternativas de trabajo interdisciplinario. Cabe resaltar también la necesidad de ir planteándose el reto de la generación de trabajo más de corte transdisciplinario conforme se vaya poniendo en práctica la propuesta de plan de estudios expuesta en el presente documento.

II. Contexto socioprofesional

5. Historia de la Ciencia Política en Costa Rica

5.1. Historia de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica

En la presente sección se ofrece un breve recuento de la historia de la enseñanza de la Ciencia Política en Costa Rica. Tiene como punto de partida la inclusión de los estudios políticos como parte integral de la carrera de Leyes en la Universidad de Santo Tomás a inicios del Siglo XIX, pasando por el proceso de fundación de la Escuela de Ciencias Políticas como Unidad anexa a la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica a finales de la década de los setenta y su posterior migración a la Facultad de Ciencias Sociales, así como los principales procesos de reforma curricular, sus motivaciones, orientación y resultados⁹.

5.1.1 Antecedentes: El origen de los estudios políticos en Costa Rica (1848-1888) y la propuesta de creación de la Escuela de Ciencias Políticas (1966-1968)

Entre los años 1848 y 1849, luego del primer proceso de reforma de los programas de la Universidad de Santo Tomás, inicia la enseñanza de la Ciencia Política como un área de la carrera de Derecho en esa casa de estudios. Con esta adición se reestructura la Escuela de Leyes y pasa a ser la Escuela de Leyes y Ciencias Políticas, hasta que en 1888 se cierra la Universidad argumentando condiciones económicas y sociales desfavorables, y será hasta 1940 cuando resurge la educación superior en el país con la fundación de la Universidad de Costa Rica (RODRÍGUEZ ZAMORA, 2006: 181-182).

A pesar del pronto origen de los estudios políticos en Costa Rica en la Universidad de Santo Tomás, no fue hasta setiembre de 1966 cuando el Dr. Alfonso Carro Zúñiga presenta la ponencia titulada *Los estudios políticos en la Universidad de Costa Rica* y con ella se genera un verdadero impulso a la creación de un Departamento especializado en la enseñanza de la Ciencia Política en la Universidad de Costa Rica. En esta ponencia, presentada en el Segundo Congreso Universitario, el Dr. Carro Zúñiga enfatizaba en la necesidad que tenía el país de preparar profesionales en Ciencias Políticas para contribuir con el Estado democrático de derecho. En ese entonces, el autor justificaba la creación de un órgano que tuviera como función especializada la enseñanza inicialmente de la Ciencias Políticas:

⁹Se incluyen como anexos cuatro tablas comparativas con los cursos de cada Plan de Estudios y su relación con los otros planes (véase Anexo B).

“Una de las primeras impresiones que se reciben al conocer la Universidad de Costa Rica, es el vacío que presenta en el campo de las ciencias políticas. Esta condición negativa adquiere una honda gravedad si se toma en cuenta, como debe serlo, el carácter eminentemente democrático de la vida política costarricense.”(CARRO, 1966: 1)

Señalaba también que existían zonas amplísimas de la realidad costarricense, de “extraordinaria importancia para el futuro del país”, hacia las cuáles la Universidad no había volcado su interés y su empuje creador como lo era la Ciencia Política, ignorando el estudio de los grandes problemas político-sociológicos del país.

En la ponencia del Dr. Carro Zúñiga se proponía que, en una primera etapa, la nueva Escuela estuviera anexa a las Facultades ya existentes con las que la disciplina tiene íntima relación, y planteaba cuatro áreas de la carrera: Fundamentos de las Ciencias Políticas; Ciencias Políticas y Administración Pública; Estudios Diplomáticos y Consulares y Periodismo, marcando la primera propuesta curricular con un fuerte contenido interdisciplinario, el cual -sea indicado desde aquí- se fue perdiendo con los años.

Otro de los antecedentes históricos de trascendental importancia para la futura creación de la Escuela de Ciencias Políticas fue el informe elaborado por Rodrigo Madrigal Montealegre titulado *“Informe Sobre la Creación de un Departamento de Ciencias Políticas”*. Dicho informe, junto con la ponencia del Dr. Carro Zúñiga fueron los documentos básicos en que se fundamentó la Comisión que dictaminó la Creación de la Escuela de Ciencias Políticas en 1967 (ANTILLÓN, *et al.*, 1967: 1).

El informe del Lic. Rodrigo Madrigal, que además de abordar ampliamente la definición de Ciencias Políticas y algunas consideraciones de alcance nacional, regional e internacional sobre la necesidad de instaurar la enseñanza de esta disciplina en la Universidad de Costa Rica, presentaba la estructura para desarrollar esta tarea. Al igual que la ponencia del Dr. Carro Zúñiga, la propuesta del Lic. Madrigal Montealegre se inclinaba porque el Departamento de Ciencias Políticas estuviera inscrito como parte de la Facultad de Derecho. Asimismo, el currículum propuesto estaba permeado con altos contenidos de interdisciplinariedad y una alta dosis de flexibilidad.¹⁰ Sobre este particular señalaba entonces el Lic. Madrigal Montealegre:

¹⁰ El informe contenía un plan compuesto por cursos que ya impartía la Universidad en las distintas facultades (tomaba en cuenta cursos de la Facultad de Derecho, la de Ciencias y Letras y especialmente cursos de la Facultad de Ciencias Económicas), además de un conjunto de materias básicas obligatorias complementadas por materias optativas. Incluía también una propuesta de otras asignaturas factibles para ser desarrolladas en el corto plazo.

“(…) le resulta indispensable a la politología acudir a todas las otras ciencias sociales solicitando el aporte de sus resultados, métodos y experiencias. En este cúmulo de elementos y condiciones disponibles, aunque en forma dispersa a través de las distintas facultades, permite estrechar un vínculo y abrir el horizonte más entre las disciplinas humanas y sociales (…)” (ANTILLÓN, et al., 1967: 16)

Como se mencionó anteriormente, producto tanto de la ponencia del Dr. Carro Zúñiga como del informe del Lic. Madrigal Montealegre, entre 1966 y 1968 se conformó una comisión integrada por un grupo de académicos e intelectuales, entre ellos los citados autores¹¹, quienes en julio de 1967 presentaron a la Comisión de Planes del Área de Ciencias Sociales, el informe titulado *La Escuela de Ciencias Políticas. Estudio sobre su creación*.¹²

En dicho dictamen, siguiendo la línea trazada en los documentos mencionados, justificaban la creación de una Escuela de Ciencias Políticas en la Universidad de Costa Rica argumentando que es indispensable como parte de la defensa de las instituciones democráticas, que se efectuase una tarea de investigación y de enseñanza de la vida política costarricense. Esta -señalaban- *“(…) debe servir de catalizador sobre las tesis sostenidas por las distintas agrupaciones, comprender el transcurso histórico del desarrollo del país y actuar como crítica objetiva sobre los defectos de nuestro régimen institucional para mejorarlo.”*(ANTILLÓN, et al., 1976: 2).

En el estudio, el grupo de académicos dictaminan que, considerando la inexistencia de una Facultad de Ciencias Sociales, la Escuela de Ciencias Políticas debería ubicarse temporalmente en la Facultad de Derecho. Al mismo tiempo indican el que sería el primer programa curricular de esta nueva carrera (véase Anexo2, Tabla B1).

Dos meses después de remitido el informe, el 18 de setiembre de 1967 el Consejo Superior Universitario en sesión aprobó la creación de la nueva Escuela, que inicia labores formalmente el primer semestre de 1968 bajo la Dirección del Dr. Alfonso Carro Zúñiga.

5.1.2 El primer proceso de reforma curricular y la fundación de la Facultad de Ciencias Sociales (1971-1975)

¹¹ Los miembros originales fueron los siguientes: Lic. Walter Antillón Montealegre, Dr. Alfonso Carro Zúñiga, Lic. Eugenio Fonseca Torós, Dr. Manuel Formoso Herrera, Lic. Rodrigo Fournier Guevara, Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre, Pbro. Benjamín Nuñez Vargas y el Lic. Carlos José Gutiérrez Gutiérrez (quien era entonces Decano de la Facultad de Derecho y fungió como Coordinador de la Comisión).

¹²A este documento se le conoce también informalmente como la *Carta Fundacional de la Escuela de Ciencias Políticas*.

En los primeros años de la década de 1970, la Escuela de Ciencias Políticas experimentó cambios significativos a nivel institucional-administrativo y con respecto a su Plan de Estudios. En primer lugar, en 1971, sucede al Dr. Carro Zúñiga en la Dirección de la Escuela el Dr. Samuel Stone Zemurray, quien dirigió el primer proceso de revisión y reforma curricular, junto con los profesores Jaime Daremblum y Rodolfo Cerdas. Éste último, subraya la relevancia de la llegada del Dr. Samuel Stone a la Escuela y el proceso que lideró:

“...sentó las bases de un nuevo enfoque que se desarrolló al ritmo en que la experiencia docente e investigativa se acumulaba, hasta llegar a desembocar en una clara distinción entre su dimensión profesional de un lado y, de otro, la académica y científica. Este doble énfasis, solo posible a partir de los aportes de los fundadores de la Escuela, cambió su rumbo, su carácter y sus perspectivas y le permitió allegar a ella nuevos recursos humanos, con especialidades diversas y orientaciones diferentes.” (CERDAS, 2007:7)

También bajo la dirección del Dr. Stone Zemurray, en 1974, como consecuencia de la reestructuración acordada en el Tercer Congreso Universitario, se traslada la Escuela de Ciencias Políticas junto con otras unidades académicas a la recién creada Facultad de Ciencias Sociales. Rodríguez Zamora indica que en ese momento la Escuela

“(...) ya tenía un sólido cuerpo de profesores y un programa curricular original; aunque tomaba elementos de la ciencia política europea, particularmente francesa, inglesa y alemana, así como de la norteamericana, los había adaptado a las condiciones y necesidades de nuestro país y de nuestra región.” (RODRÍGUEZ, 2007: 185)

El Plan aprobado en 1975, que se implementó a partir de 1976, abandonaba la tradición centrada en lo jurídico, y evidenciaba una mayor consolidación disciplinaria.¹³

Como se puede contrastar en el Anexo 2, Tabla B2, el plan de 1975 fue resultado de una reestructuración prácticamente total del plan anterior. Se le restó importancia a la formación jurídica que como se mencionó páginas atrás, tenía una presencia significativa en el plan de 1967; además, se eliminó el curso introductorio, los cursos optativos y la mayor parte de los cursos de estadística. El plan de 1975 pasa así a tener un mayor contenido de sociología y de materias de economía, manteniendo siempre la interdisciplinariedad.

¹³Resolución de la Vicerrectoría de Docencia N° 31-75, del 4 de abril de 1975.

5.1.3 La creación del Bachillerato en Ciencias Políticas y el Plan de Estudios de 1979

En 1977, mediante Resolución N° 147 de la Vicerrectoría de Docencia, se autorizó a la Escuela, en ese entonces bajo la Dirección del Dr. Rodolfo Cerdas Cruz, a ofrecer tanto el grado de Bachillerato como el de Licenciatura, dividiendo el plan de 1975-1976, pero sin cambios significativos a nivel de los cursos y de los ejes del plan vigente.

Para 1978 ya la Escuela había generado un nuevo Plan para el Bachillerato y la Licenciatura en Ciencias Políticas que regiría a partir de enero de 1979. Los cursos que componen el mismo se muestran en el Anexo 2 Tabla B3, visible al final de este documento.

Es importante mencionar que, a pesar de que desde el Plan de 1975 se incluyeron varios cursos sobre Teoría Política, en el Plan de 1979 es claro que se le da una mayor importancia a esta subdisciplina. De la misma forma, los cursos de Administración Pública y de Relaciones Internacionales siguen teniendo una importancia relativa significativa. Asimismo, se incluyen varios cursos específicos sobre América Latina y se realizan cambios importantes al abordaje metodológico del plan.

Llama poderosamente la atención que, como resultado del proceso de reforma curricular de 1978, se eliminan los cursos de Pensamiento Político y el curso de Opinión Pública. Asimismo, se excluyen también cursos de Sociología y de Economía, que tenían una presencia importante en el Plan de 1975.

5.1.4 El proceso de reforma curricular de 1990-1991

Después de aprobado el Plan de Estudios de 1979, éste estuvo en vigencia durante 14 años, prácticamente sin modificaciones sustanciales. No fue hasta mediados de los años de la década de los ochenta cuando se empieza a percibir en los graduados cierta preocupación con respecto al mercado laboral, especialmente por la reestructuración del aparato estatal producto de la situación política, social y económica del país en esa década. (ECP, 2001: 18-19)

Lo anterior llevó a que la Asamblea de Escuela y el entonces Director, el Lic. Ronald Fernández Pinto, solicitaran en 1986 un estudio sobre la situación del mercado laboral a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del CONARE. A partir de dicho estudio, la OPES recomendó a la Escuela de Ciencias Políticas

“(...) redefinir la orientación académica hacia áreas que le dieran apertura al mercado de trabajo, crear especialidades en el grado de licenciatura y, en la medida de lo posible, dotar al servicio civil de un

perfil concreto de las tareas que efectúa un profesional de las ciencias políticas” (ECP, 2001: 19)

A partir de esta propuesta, se le encargó a la Lic. Leda Velásquez, la tarea de elaborar un perfil profesional para ser utilizado en la próxima reforma curricular. El trabajo de la Lic. Velásquez se presentó en 1989 con el título *“El rol del politólogo en la realidad costarricense”* y arrojó recomendaciones similares a las del estudio elaborado por la OPES.

Unos pocos años después, en 1991 se realizó una nueva investigación sobre *“La función del politólogo en el fortalecimiento del sistema democrático costarricense”*.¹⁴ Como parte de sus conclusiones señalaban en aquel entonces que la Escuela *“(…) a pesar de los logros obtenidos en numerosos campos, aún no ha tenido el significativo papel en lo académico, lo político o lo laboral (...)”*. (RODRÍGUEZ, 1993: 16)

Los tres documentos mencionados, tanto el trabajo de la Licda. Leda Velásquez, como el estudio de la OPES y la investigación de la Escuela de Ciencias Políticas fueron el sustento de la reforma curricular que se desarrollaría en los siguientes años. El Dr. Rodríguez Zamora, quien era el Director de la Escuela durante este proceso, indicaba:

“(…) en un principio el papel de la Escuela era el de fomentar profesionales que contribuyeran en el desarrollo de nuestro sistema democrático. (...) Este sigue siendo un objetivo muy válido. Pero al mismo tiempo, deberá tomar en cuenta lo correspondiente a las nuevas condiciones nacionales e internacionales sobre el aspecto académico, fortaleciéndolo y renovándolo, ampliando la investigación y reforzando su plan de estudios; el aspecto laboral, repensando las nuevas condiciones del mercado de trabajo en nuestro país y las posibles tendencias y el aporte político e ideológico, fortaleciendo la democracia, la justicia social, la libertad y la paz. (RODRÍGUEZ, 1993: 17)

El Plan de estudios de 1992 se abre más allá de lo jurídico y filosófico e incorpora elementos cuantitativos de la administración pública, la sociología y la economía. En el Anexo 2, Tabla B4, se puede ver el detalle de los cursos.

En este sentido, es importante señalar que se eliminan algunos cursos de Administración Pública y se recuperan algunos de Derecho que se habían descartado en reformas anteriores. Nuevamente, el área de Metodología vuelve a tener varias modificaciones. Se eliminan los cursos de Costa Rica: Política y Sociedad I y II y se vuelve a incluir el curso de Historia de las Instituciones de Costa Rica.

¹⁴ Esta investigación fue desarrollada por los investigadores de la Escuela de Ciencias Políticas Luz Marina Vanegas Avilés, Leda Velásquez y Fernando Zeledón.

Es importante señalar que en este Plan se marcaron tres líneas curriculares: 1) Política Internacional, 2) Teoría, Epistemología y Metodología y 3) Política Nacional. Sobre el área de Política Internacional no se puede dejar de señalar que se incluye por primera vez un curso sobre Centroamérica.

También es trascendental mencionar que el Plan de Licenciatura de 1992, implicó una transformación integral a la Licenciatura respecto del plan anterior, no sólo porque en él se incluyeron temáticas que nunca habían sido parte de los planes anteriores como las políticas públicas, la negociación, la resolución de conflictos y el comercio internacional sino porque por primera vez, desde el Plan de 1967, se volvieron a incluir las especializaciones o énfasis en la Licenciatura, dotando el programa de mayor flexibilidad curricular.

Continuando con lo anterior, en palabras del Dr. Rodríguez Zamora, este Plan busca tener profesionales capaces de *“investigar científicamente así como para tomar decisiones, negociar asuntos de la más variada índole y resolver conflictos, o apoyar a quienes deberán ejercer estas funciones (...)”* (ECP, s.f., para 10)

Este Plan se mantiene sin cambios hasta el proceso de reforma curricular del 2001-2002.¹⁵

5.1.5 El Proceso de Reforma Curricular del 2001 y el Plan de Estudios de 2002

Para el año 2002, nuevamente la Escuela asume el reto de reformar el plan de estudios. Se ofrece una justificación concreta para la reforma curricular, la cual se fundamenta en dos aspectos: en primer lugar, los cambios en el orden internacional y la supresión del marco ideológico imperante durante la guerra fría habían propiciado el surgimiento de nuevos problemas y demandas en el ámbito político. En segunda instancia, los resultados de las Jornadas de Autoevaluación y del Taller de Didáctica plantearon la necesidad de establecer un nuevo Plan de Estudios que posibilitara el enriquecimiento de la propuesta académica de la Unidad (ECP, 2001: 6-7).

De igual modo se han incorporado otros aspectos paralelos a la cuestión epistemológica como lo son la dimensión práctica de las Ciencias Políticas, enfatizando la relevancia de campos de trabajo para profesionales en Ciencias Políticas como la gestión de políticas públicas, la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. Se plantea igualmente la existencia de una filosofía de la enseñanza de las Ciencias Políticas.

¹⁵ Es importante señalar que en 1997 a solicitud de la Asamblea de Escuela, la Vicerrectoría de Docencia (Res. N° 6461-97) aprobó modificar los cursos de Sociología General I y II por cursos optativos. Luego en 1999, se decide eliminar los seis créditos de cursos optativos.

Cabe indicar que en el documento del 2001 se hace una diferenciación entre los cursos científicos y los técnicos. Asimismo, se establecen otras distinciones por ejemplo entre la academia-investigación y la técnica-práctica. Bajo esa lógica se expone un interés por incluir nuevos contenidos para dotar al estudiantado de ciertas capacidades para enfrentar el mercado de trabajo.

El Plan generado contó así con la definición de cinco áreas fundamentales: 1) Política Nacional, 2) Política Internacional, 3) Teoría y Pensamiento Político, 4) Decisiones y Políticas Públicas así como 5) Metodología y Epistemología. De igual modo, se definieron tres ejes transversales, a saber: 1) la aspiración de reconocimiento de los derechos humanos, 2) la perspectiva de género y 3) la dimensión ética y el compromiso por el fortalecimiento de la democracia.

Por último, cabe indicar que en el contexto de esta reforma curricular se definió la Misión, Visión y Objetivos de la Escuela de Ciencias Políticas que se encuentra vigente. Esta definición tuvo lugar en sesión de la Asamblea de la unidad académica celebrada el 28 de junio de 2001 (Acta 2-2001) en donde se concretó lo siguiente:

Misión de la Escuela de Ciencias Políticas *“Contribuir a la sociedad costarricense con profesionales de alto nivel que respondan a los desafíos que imponen las organizaciones e instituciones -públicas y privadas- y sus entornos políticos, socioeconómicos y culturales, en los procesos de toma de decisiones que ellos enfrentan.”*

Visión *“En la Escuela de Ciencias Políticas formaremos los científicos políticos que definan o perfilen la construcción de un desarrollo económico, político, social e institucional que coadyuve a consolidar y perfeccionar la democracia costarricense.”*

Objetivos *“Formar profesionales con el instrumental teórico y práctico necesario para comprender tanto el proceso político, dentro del marco económico y social en que se desarrolla, como el mecanismo práctico de trabajo en instituciones públicas y privadas.*

A nivel cívico-político, formar profesionales capaces de comprender los procesos políticos internacionales, nacionales y locales, con el propósito de contribuir e interactuar en los mismos. A nivel académico, buscar un continuo mejoramiento en el quehacer de la docencia, la investigación y la acción social.

Contribuir como comunidad académica universitaria a la formación de políticas que contribuyan al desarrollo integral y fortalecimiento de la democracia.

A nivel científico, promover permanentemente el conocimiento y transformación de la realidad política.”

5.1.6 Tendencias de graduación

El Gráfico 1 muestra la evolución de la cantidad de personas graduadas desde el año 1990 distinguiendo entre las que han alcanzado el grado académico de Bachillerato y el de Licenciatura. Como resulta posible observar el período comprendido entre 1991 y el 2002 muestra vaivenes significativos en la cantidad de graduados principalmente de Bachillerato, estabilizándose esta cifra entre 2003-2011 con cantidades que oscilan entre 30 y 40 personas graduadas por año.

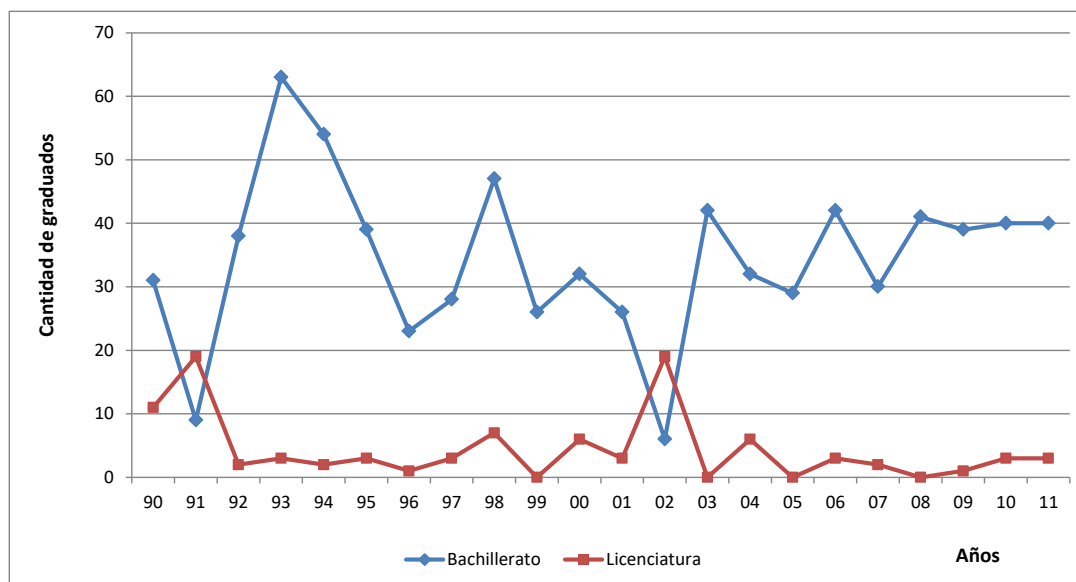
De igual modo, los datos de registro evidencian que la cantidad de personas graduadas de Licenciatura es sustantivamente inferior a las de Bachillerato y que éste ha venido decayendo con los años. A pesar que en el contexto del proceso de autoevaluación y acreditación se procuró dar cuenta de las causas de este fenómeno por el momento existen algunas hipótesis que requieren de mayor exploración y estudio.

Existen limitaciones de la información para precisar la cantidad de graduados por los diferentes planes de estudio antes detallados por cuanto hasta hace muy poco la Universidad de Costa Rica lleva registros de promoción según plan de estudios. Un trabajo final de graduación desarrollado por Mariela Durán y Ayleen Marín, durante los años 2010 y 2011, en el que se desarrolla un diagnóstico de la inserción laboral y competencias laborales de personas profesionales en Ciencia Política, graduadas de la Universidad de Costa Rica posibilita dar cuenta de las tendencias para los planes de estudio correspondientes a los años 1992 y 2002. Según esta investigación, a partir de la depuración de datos de registro y revisión de expedientes, resulta factible plantear que hasta inicios del año 2011 se habrían graduado de Bachillerato 71 personas del plan 1992 y 48 del plan 2002 (DURÁN & MARÍN, 2011: 101).

Llama la atención también que la revisión efectuada en esta investigación arroja que 81 personas se habrían graduado de licenciatura en el marco de ambos planes de estudio.¹⁶ De éstos, 81 habrían logrado recibir el título de licenciatura gracias a una tesis de grado, 15 mediante un seminario de graduación, 13 por medio de una práctica dirigida y 12 proyecto de graduación (DURÁN & MARÍN, 2011: 107-108).

Gráfico 1: Distribución del total de graduados desde el año 1990, según el título académico alcanzado

¹⁶ La investigación no diferencia las personas que migraron de un plan de estudios a otro.



Fuente: Elaborado con datos del Departamento de Registro de la Universidad de Costa Rica.

5.1.7 El Posgrado y El Centro de Investigación y Estudios Políticos

Dos hitos importantes en la historia de la Escuela de Ciencias Políticas deben subrayarse: la creación del Posgrado Centroamericano en Ciencia Política y del Centro de Investigación y Estudios Políticos.

El Posgrado ha recorrido un camino de veinte años desde su fundación en 1990. Su maestría académica busca introducir, profundizar y actualizar conocimientos a partir de sus dos ejes transversales (Políticas Públicas y Gobernabilidad Democrática) en los siguientes ámbitos:

- La discusión teórica y aplicada sobre las políticas públicas desde una perspectiva politológica.
- El debate sobre la gobernabilidad en sociedades democráticas.
- La articulación de ambos conceptos: políticas públicas y gobernabilidad, respondiendo a la pregunta ¿qué políticas públicas se necesitan para lograr una gobernabilidad democrática?

De igual modo, a lo largo del programa se busca analizar y estudiar los siguientes tópicos:

- Orígenes, desarrollo, estructura, funciones y forma de organización de los diversos sistemas políticos contemporáneos.
- El proceso histórico que dio lugar a las instituciones políticas y a las formas de participación en el área centroamericana.

- Situación política de la región latinoamericana con referencia a los procesos de organización y consolidación democrática.
- Partidos y sistemas políticos en América Central.
- Organización jurídico-política y organismos regionales, así como tratados de intercambio comercial, procesos de integración y desarrollo económico, entre otros.
- Teoría política sobre la democracia y el buen gobierno.
- Técnicas de la negociación, análisis estratégico, teoría de juegos y análisis de coyuntura.
- Técnicas de investigación de carácter cuantitativo y cualitativo para el análisis politológico.

En términos generales, el Posgrado ha permitido a sus estudiantes el desarrollo profesional en el campo fundamentalmente de la investigación y del análisis de los procesos políticos, con el rigor de los instrumentos que ofrecen la Ciencia Política y, a su vez, la mejora de destrezas y habilidades para el análisis de los sistemas políticos de Centroamérica. Cabe indicar que a la fecha (2013) el Posgrado cuenta ya con 30 personas graduadas, las cuales se desempeñan en muy diversos ámbitos del quehacer nacional.

Otro hito importante es la creación del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) por parte del Consejo Universitario bajo propuesta de docentes de la Escuela de Ciencias Políticas en el año 2008. Este:

“(...) es una Unidad que busca contribuir al mejoramiento de las prácticas políticas y el desarrollo democrático por medio de la investigación, el análisis político y la divulgación del conocimiento generado, con el propósito de avanzar en la construcción de una cultura política reflexiva, crítica y solidaria” (<http://www.estudiospoliticos.ucr.ac.cr/index.php/sobre ciepe/objetivos-del-ciepe> recuperado el 09/11/12).

El CIEP se ha constituido en un ámbito de investigación y reflexión en el cual, un número importante de docentes de la Escuela de Ciencias Políticas y del Posgrado Centroamericano en Ciencia Política, conducen procesos de esta naturaleza así como realizan actividades de divulgación relevantes, no sólo para la comunidad universitaria, sino también para la ciudadanía en general.

5.2. Profesionales en Ciencia Política en Costa Rica

A diferencia de la documentación existente en relación con el desarrollo histórico de la disciplina en el país, la cual resulta detallada y sistemática en términos temporales, en lo concerniente propiamente al ejercicio de la profesión existe información referida principalmente al último quinquenio (2005-2010) y

-como se verá- circunscrita especialmente a las tareas y roles desempeñados por profesionales en Ciencia Política y en mayor grado, a los ámbitos y sectores de trabajo.

Como base para desarrollar la presente sección se recurrirá al trabajo final de graduación desarrollado por Mariela Durán y Ayleen Marín atrás mencionado, el cual abarcó personas graduadas con los planes de estudio correspondientes a los años 1992 y 2002. Propiamente en ésta investigación se procedió a incorporar los resultados de un instrumento aplicado a 240 personas graduadas de ambos planes. El instrumento fue contestado por medio de correo electrónico, teléfono o entrevista cara a cara.

A continuación se hace referencia a aspectos clave relacionados con la situación laboral y los ámbitos de desempeño de las personas profesionales participantes en este estudio. Estos aspectos arrojan luces sobre el rol que desempeñan profesionales en Ciencia Política en la sociedad costarricense. Para complementar los datos expuestos en este estudio, se utiliza la investigación realizada por el Observatorio Laboral de Profesiones del CONARE, en el 2012, en la cual se le da seguimiento a la condición laboral de las personas graduadas en universidades públicas costarricenses en el período 2000-2007. En dicho seguimiento se procedió a entrevistar de manera telefónica, en el año 2010, a una muestra de 75 de las 240 personas graduadas en Ciencias Políticas, registradas para dicho período.

Primero, cabe señalar que de las 214 personas encuestadas por Durán y Marín, 194 personas se encontraban laboralmente activos (90,65%) contra 19 personas (8,88%) que se hallaban laboralmente inactivas. Si bien no hay una marcada diferencia entre hombres y mujeres respecto a su estatus laboral, el porcentaje de politólogos (90,65%) con empleo es mayor al porcentaje de politólogas (87,50%) en la misma condición (DURAN y MARIN, 2011: 102).

En contraste a los datos anteriores, el estudio del Observatorio Laboral de Profesiones (2012: 280) indica que un poco más del 67% de las personas encuestadas manifiesta que la dificultad de encontrar empleo en Ciencia Política era alta o muy alta, mientras 32% consideraba que la dificultad era medio y solo un 8% que era baja. No obstante, antes de tratar de determinar si esto se debe a las condiciones de formación profesional en Ciencia Política, al ámbito laboral del profesional en Ciencia Política, al mercado laboral costarricense (o a una conjunción de todas ellas), se requiere revisar algunos otros datos.

Siguiendo con el estudio de Durán y Marín, el 89% de las personas encuestadas indicaron que ponen en práctica en sus actividades profesionales los conocimientos adquiridos en su formación como profesionales en Ciencia Política; asimismo, casi un 84% indicó que los conocimientos adquiridos durante la carrera en Ciencia Política les resultaba útiles o muy útiles (DURAN & MARÍN, 2011: 157 y 158). Otro dato relevante es que de las 214 personas

entrevistadas en este estudio, 121 se graduaron de la Licenciatura en Ciencias Políticas que ofrece la Escuela de Ciencias Políticas, de las cuales un 33,88% (41 personas) lograron colocarse laboralmente gracias a la realización de su Trabajo Final de Graduación (IBID: 108). Lo anterior hace pensar que si bien puede existir algún tipo de dificultad para colocarse en el mercado laboral por parte de los profesionales en Ciencia Política, ésta no se debe necesariamente a las características de su formación, ya que los conocimientos adquiridos en Ciencia Política son de utilidad y utilizados por la gran mayoría de los graduados, incluso, un porcentaje no desestimable logra encontrar trabajo gracias a su Trabajo Final de Graduación.

En cuanto a los ámbitos en los que se desempeñan laboralmente los profesionales en Ciencia Política, la investigación de Durán y Marín destaca que el principal empleador es el Estado, ya que casi un 56% las personas encuestadas laboralmente activas indican que se desempeñan en alguna institución pública. No obstante, es necesario indicar que el mercado laboral de la persona profesional en Ciencia Política se ha diversificado; como el mismo estudio indica el 23,20% ejerce la profesión en el sector privado, el 7,73% trabaja en una ONG, el 5,15% labora en un Organismo Internacional, 5,67% trabaja de forma independiente y 2,67% lo hace en un Partido Político. Al ser el empleador histórico principal para los profesionales en Ciencia Política, el Estado, no es de extrañar que tras los procesos de reforma del Estado que son implementados en Costa Rica desde finales del siglo XX con el propósito de reducir el tamaño del sector público, la dificultad para encontrar empleo en esta actividad profesional haya aumentado. No obstante, los datos antes expuestos parecen indicar que actualmente las personas profesionales en Ciencia Política no dependen laboralmente tanto del sector público, pudiendo colocarse en distintos espacios.

Al respecto, un aspecto que puede facilitar la inserción de las personas profesionales en Ciencia Política en los distintos espacios laborales, es los estudios complementarios que realiza, tanto en lo que respecta al estudio de otras carreras como a los estudios de posgrado.¹⁷ Lo anterior es relevante por cuanto Duran y Marín (2011: 124) indican que el 40% de las personas encuestadas contaba con algún tipo de estudio complementario. Así, entre los estudios complementarios más destacados, las autoras identifican las siguientes áreas: Ciencias Económica, Relaciones Internacionales, Derecho, Comunicación, entre otras.

Considerando lo anterior, podría pensarse que la necesidad de formación complementaria en otras áreas del conocimiento se deben a deficiencias en la formación de las personas profesionales en Ciencia Política, o bien, a demandas específicas del mercado laboral que estas personas no pueden satisfacer con su

¹⁷ Cabe indicar que este es un fenómeno no solo de la población estudiantil de Ciencia Política. En general en el país son cada vez más las y los jóvenes que por aspectos relacionados con competitividad estudian dos carreras o disciplinas.

formación en Ciencia Política. Si bien no hay elementos de peso que permitan descartar las razones antes expuestas, hay una tercera explicación que podría ser plausible, y es que –como se ha mencionado a lo largo del presente documento- por su naturaleza la Ciencia Política es una disciplina en la que se conjugan diferentes áreas del conocimiento, por lo que no es de extrañar que los politólogos y politólogas busquen profundizar su conocimiento en otras áreas las cuáles les aporten herramientas complementarias para su labor profesional pero, al mismo tiempo, relacionadas con su desempeño como profesionales en Ciencia Política.

Así, si bien el estudio de Duran y Marín (2011: 129) indica que un poco más de la mitad de los encuestados (53%) manifiestan que en su puesto de trabajo desempeñan exclusivamente labores propias de la Ciencia Política, como se indicó anteriormente, casi un 90% manifiesta que pone en práctica en su desempeño laboral su conocimiento en Ciencia Política. Por lo tanto, lo que puede apreciarse es que si bien casi la mitad de los puestos en los que se desempeñan las personas profesionales en Ciencia Política no son pensados o diseñados de forma exclusiva para estos profesionales, su formación no solo les permite desempeñarse en éstos, sino que logran aplicar y encontrar utilidad en los conocimientos adquiridos en su formación en Ciencia Política.

Hasta el momento, los datos presentados permiten concluir lo siguiente: si bien el 67% de las personas profesionales en Ciencia Política pueden percibir que existen dificultades para encontrar trabajo en su profesión, el estudio del Observatorio Laboral de Profesiones (2012: 86) indica que en forma general el 62% de las personas profesionales en Ciencias Sociales consideran difícil o muy difícil el encontrar trabajo; así como casi el 50% de las personas graduadas en Universidades Públicas, lo cual hace pensar que no es necesariamente la formación profesional en Ciencia Política lo que provoca las dificultades para colocarse laboralmente, sino que hay otros aspectos que están dificultando a los profesionales a encontrar puestos de trabajo relacionados con sus estudios. Es más, a pesar de estas dificultades casi el 90% de las personas profesionales en Ciencia Política logran poner en práctica los conocimientos de la carrera en su desempeño laboral, lo cual puede ser un indicador de la versatilidad de las personas profesionales para incorporarse al mercado laboral.

No obstante, a pesar de lo anterior, no se puede negar las dificultades que enfrentan las personas profesionales en Ciencia Política para encontrar un empleo. Es probable que algunos de los factores que pueden estar provocando esta situación son de índole socioeconómico y están fuera del control de la Escuela de Ciencias Política, lo cual amerita una mayor investigación. Por otra parte, la Escuela sí puede tomar medidas para brindar a los futuros profesionales herramientas que faciliten su inserción al campo laboral, entre las que se pueden destacar un fortalecimiento en su formación inter y trans disciplinaria, así como la implementación de prácticas profesionales que les brinden experiencias

directa en la aplicación de los conocimientos y herramientas de la Ciencia Política.

Por otra parte, durante el I semestre de 2012, la Comisión de Reforma Curricular de la Escuela de Ciencias Política estimó necesario conocer las percepciones de las personas que forman parte de la Asamblea de Escuela, respecto al perfil profesional vigente -producto del proceso de reforma que dio origen al plan de estudios del año 2002-. Para ello se planteó elaborar una serie de entrevistas a esta población, las cuales tuvieron lugar durante los meses de mayo y abril de 2012, con base en un instrumento estandarizado, abierto. En total se efectuaron 13 entrevistas de un total de 16 docentes a entrevistar. Los resultados de estas entrevistas revelaron aspectos sustantivos que sirvieron de insumo para el proceso de reforma curricular en lo concerniente a la estructura del plan de estudios y a los cursos requeridos para dar cuenta de un perfil profesional actualizado.

Las entrevistas evidenciaron también en su conjunto que, tanto de manera expresa en el perfil profesional citado -seguramente fundamentado también en perfiles anteriores- como de forma tácita, en el ámbito académico de la Universidad de Costa Rica se ha considerado que la formación de profesionales en Ciencia Política posibilita a las personas graduados tener acceso al mercado laboral, efectuando tareas que pueden ser clasificadas en las siguientes siete categorías:

- Investigación
- Análisis político y reflexión política
- Asesoría a jefes y asesoría política
- Cabildeo y *lobby*
- Formulación y revisión de políticas públicas y planificación
- Resolución alternativa de conflictos y negociación
- Toma de decisiones en puestos clave

Estas grandes categorías resultan coincidentes con las labores típicas que desempeña un profesional en Ciencia Política consideradas típicas para el ámbito público costarricense según Dirección General de Servicio Civil. Según la Resolución DG-139-2005 de esta entidad los puestos propios de la especialidad:

“(...) se caracterizan por ejecutar labores tales como la investigación, análisis crítico, asesoría política, planificación, negociación, resolución de conflictos, cabildeo etc. Se relaciona con dirigentes políticos, empresarios, sindicalistas, cooperativas, dirigentes comunales, educadores y demás organizacionales sociales. Para ello, aplica el pensamiento crítico con capacidad de análisis y síntesis, así como habilidad para coordinación de acciones, relaciones públicas, negociación, planificación, cabildeo y trabajo en equipo. En sus investigaciones y análisis utiliza el método científico

y los diversos instrumentos cuantitativos y cualitativos tanto como la opinión pública.”(DGSC, 2005: 1).

Cabe señalar que ni en el estudio del Observatorio de las Profesiones ni en el de Durán y Marín se consignó información o documentación relacionada con la cantidad de personas graduadas y/o profesionales en Ciencia Política que se dedicaban a estas actividades. Igualmente, a pesar de existir artículos y trabajos finales de graduación que tocan tangencialmente el tema, se carece de evidencia empírica. Por esta razón, durante el mes de noviembre de 2012 se llevó a cabo una revisión de una muestra de noticias y artículos de opinión de las versiones digitales del diario *La Nación* y el semanario *El Financiero* con el fin de identificar con cuál tipo de categoría de las mencionadas se tiende más a asociar a estos profesionales.¹⁸

Cabe indicar que la revisión se delimitó temporalmente para el período enero 2006 - agosto 2012, período de tiempo que permitiera ver la tendencia de los últimos años y que abarcará a los dos medios utilizados¹⁹ por medio de sus motores de búsqueda de las ediciones digitales, con las palabras clave siguientes: “Politólogo”, “Politóloga”, “Profesional Ciencia Política”, “Costa Rica”. Posteriormente, se procedió a realizar la clasificación de las notas de acuerdo a las siete categorías mencionadas. Se rastrearon noticias en que se indicará a politólogos o politólogas como fuente de la información. Así también se tomaron en cuenta artículos de opinión con autoría por parte de estos profesionales. Los resultados se muestran en detalle en el Cuadro 2 (Véase Anexo 3, Cuadro C1).

Cuadro 2: Visibilización de la labor de profesionales en Ciencia Política en los medios de prensa escrita *La Nación* y *El Financiero* conforme a categorías de áreas de desempeño (Enero 2006-Agosto 2012)

| Categorías/medios | La Nación | El Financiero | Total |
|--|-----------|---------------|-------|
| Asesoría a jefes y asesoría política | 3 | 3 | 6 |
| Análisis político y reflexión política | 29 | 10 | 39 |
| Formulación y revisión de políticas públicas y planificación | 2 | 2 | 4 |

¹⁸ Se han empleado estos dos motores de búsqueda de diarios de prensa escrita por cuanto son los que poseen rastreo de texto completo; es decir, el software explora a lo interno del artículo o sección noticiosa. Otros diarios de prensa escrita cuentan con motores de búsqueda restringidos a palabras clave en donde “Politólogo”, “Politóloga”, “Profesional Ciencia Política” no se encuentran listadas.

¹⁹ En el portal web del Semanario *El Financiero* la información disponible solo se pudo obtener a partir de Enero 2006.

| | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Cabildeo y <i>Lobby</i> | 3 | - | 3 |
| Resolución alternativa de conflictos y negociación | - | 1 | 1 |
| Toma de decisiones en puestos clave | 9 | 1 | 10 |
| Investigación | 2 | 6 | 8 |
| Total | 48 | 23 | 71 |

Fuente: Elaboración propia.

De esta revisión se desprende que, la mayor visibilidad de profesionales en Ciencia Política en Costa Rica se da en relación con el análisis y la reflexión política concerniente a “asuntos públicos y acontecimientos políticos” relevantes, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Cabe indicar aquí que, la actividad de “análisis” político se hace presente, principalmente en artículos de opinión, ya sea por la participación de columnistas con formación en otras disciplinas, así como politólogos que escriben de manera recurrente sin tener una columna propia.²⁰

La segunda categoría con mayor visibilidad es la toma de decisiones. Esto tiene sentido si se toma en consideración que un número importante de profesionales con formación en Ciencia Política (ya sea base o de posgrado) se desempeñan en mandos medios y altos dentro de la Administración Pública como la Presidencia y Vicepresidencia de República, Ministerios y Presidencia Legislativa. No obstante, resulta necesario generar investigaciones futuras respecto a las cuotas de poder, capacidad de decisión e influencia de estos graduados y profesionales. Otra labor que se tiende a resaltar en los medios revisados es la de asesor de jerarcas, principalmente de funcionarios públicos y asesores legislativos. Sobre esto último, las notas que subrayan esta función, hacen énfasis en la relación de los tres poderes de la República y las dinámicas latentes entre éstos.

Una última espacio que se visibiliza en los medios de comunicación revisados es la del desempeño en investigación de profesionales en Ciencia Políticas. Las notas periodísticas y artículos que hacen referencia a estas labores subrayan que éstas se efectúan bajo el amparo de universidades o centros de investigación académicos-coincidiendo en parte con lo apuntado anteriormente por Durán y Marín-. En las notas revisadas se resalta también su desempeño como profesores o docentes. Ahora, hay elementos que hacen pensar que quizá esta sea una

²⁰ Tres columnistas con formación politológica, que aparecen periódicamente en el periódico La Nación son: Jorge Vargas Culler con “*Enfoque*”; Rodolfo Cerdas Cruz con “*Ojo Crítico*” (hasta setiembre 2011, †); y Nuria Marín Raventós con “*Sana Crítica*” (desde octubre 2011). En el caso de El Financiero se puede citar a Constantino Urcuyo con la Columna “*Con Tino*”.

categoría sub-representada por cuanto la mayoría de investigadores tienden a publicar sus resultados en revistas especializadas.

En lo atiente a las restantes cuatro categorías (resolución conflictos, negociador, resolución alternativa de conflictos; formulador y revisor de políticas públicas; así como lobby/cabildeo) las referencias explicitas son muy pocas o se encuentran casi ausentes. Esto puede deberse a que, por lo general, son labores técnicas operativas subsumidas quizá a otras actividades propias de las categorías con mayor mención.²¹

Asimismo, existe la posibilidad de que funciones asociadas a estas cuatro categorías sean vistas en el imaginario colectivo como funciones propias de otras disciplinas sociales²² o relacionadas directamente con la práctica o ejercicio de la política; es decir, aquellas no necesariamente son consideradas en el ámbito mediático nacional como politológicas.²³

Por último, resulta necesario señalar la existencia de documentación que define las potenciales contribuciones de las personas graduadas en Ciencia Política, a la sociedad costarricense. Se trata propiamente de ensayos analíticos o artículos bien fundamentados en el plano de las ideas y la investigación sobre los alcances de la Ciencia Política en América Latina, pero al mismo tiempo con poca evidencia empírica de la incidencia de estas personas profesionales a nivel nacional o local. Entre estos escritos se pueden citar, en una etapa inicial de valoración de los alcances del establecimiento de la Escuela de Ciencias Políticas, los siguientes autores: Antillón *et al.* (1969) y Escuela de Ciencias Políticas (1973) así como en una etapa de maduración a Velázquez (1989), Stone (1993), Rodríguez Zamora (1987), Rodríguez Zamora (1993) y Rodríguez Zamora (2006).

En estos ensayos se enfatiza, en mayor o menor grado, que tanto profesionales en Ciencia Política como la Escuela de Ciencias Políticas como instancia universitaria, han contribuido en Costa Rica, en tres aspectos fundamentales: la difusión y profundización de la democracia, la promoción de los derechos humanos y el desarrollo social. Ahora bien, los alcances de esta contribución, de ser posible, requieren un mayor nivel de investigación y exactitud, del que existe actualmente.

²¹ Desempeñada por mandos medios u operativos de instituciones públicas u organizaciones no gubernamentales.

²² El caso de la promoción de la “resolución de conflictos y la formulación de políticas públicas”/ “planificación o labores similares” son realizadas por personas con formación en administración pública o de empresas.

²³ Esto aplica para el *Lobby/Cabildeo* y el liderazgo en los diferentes ámbitos.

III. Organización y secuencia del proyecto curricular

6. Justificación de la necesidad de revisión curricular

6.1 Compromisos con el SINAES

En primera instancia, el Plan de Mejoramiento asumido por la Escuela de Ciencias Políticas en el contexto del proceso de acreditación con el SINAES estableció una serie de acciones en el ámbito curricular y del plan de estudios, acciones que debían ser acometidas como comunidad académica en un sentido amplio involucrando a las diversas poblaciones que la conforman. Específicamente la unidad académica se comprometió a:

- Realizar una revisión curricular de los cursos de cada área, y de las temáticas señaladas e incorporar los cambios respectivos al perfil profesional de salida (N° de criterio: 2.1.5.).
- Analizar la posibilidad de incorporar en el Plan de Estudios, cursos de práctica profesional (N° de criterio: 2.1.8.).
- Establecer un mecanismo que permita la incorporación de la ética en el Plan de estudios de la carrera. (N° de criterio: 2.1.10.).
- El plan de estudios debe considerar la flexibilidad curricular, la cual, sin distorsionar la secuencia, ha de satisfacer intereses específicos de los estudiantes y la posibilidad de enfatizar en diferentes áreas del conocimiento (N° de criterio: 2.1.14.).

Durante el I Semestre de 2012, la Comisión de Reforma Curricular avanzó en algunos de estos compromisos. En primera instancia, considerando el criterio 2.1.5 se desarrollaron documentos temáticos para las áreas de pensamiento político (J. Cáceres y S. Moya), teoría política (A. Villalobos), política comparada (E. Hernández), política económica (M. Gamboa), política nacional (G. Hernández), política internacional (D. Matul), metodología y técnicas cuantitativas (O. Vega), y epistemología de la Ciencia Política (A. Ramírez).

Asimismo, en la Comisión se visualizó que dichos documentos deberían constituirse en instrumentos para la incorporación de cambios al plan de estudios; no obstante, se consideró perentorio efectuar mesas de reflexión con la población docente, estudiantil y graduada con el fin de posibilitar su conocimiento por parte de las poblaciones citadas y procurar su enriquecimiento.

Dichas mesas de reflexión se efectuaron durante la I Semana de la Reflexión Curricular, la cual tuvo lugar en la Ciudad de la Investigación de la Universidad

de Costa Rica, del lunes 22 al miércoles 24 de agosto de 2012.²⁴ A partir de los documentos temáticos y sus respectivas mesas de discusión surgió una amplia cantidad de temáticas a ser incorporadas en las áreas y cursos existentes, las cuales no son susceptibles de ser indicadas aquí por razones de espacio.²⁵

De igual modo, en relación con los criterios 2.1.8, 2.1.10 y 2.1.14 se suscitaron en la Semana de la Reflexión conversaciones respecto a las posibles acciones y cambios para poner en práctica. En ese sentido, se hizo alusión a cómo otras Unidades Académicas de la Universidad de Costa Rica habían incorporado el componente de prácticas profesionales, la dimensión de la ética y las acciones relacionadas con la flexibilidad curricular. Igualmente, se dieron recomendaciones por parte del estudiantado y de profesores respecto a estos puntos.²⁶ Cabe subrayar la sustantiva participación de la población estudiantil durante las etapas de planeamiento y realización de la I Semana de la Reflexión.²⁷

²⁴Para efectos de la I Semana de la Reflexión se presentaron los documentos temáticos sobre las diversas áreas del Plan de Estudios 2001 mencionados. De igual modo, se puso a disposición de los asistentes mediante un repositorio de documentos, seis documentos de propuesta desarrollados por profesores de la Escuela de Ciencias Políticas, los cuales posteriormente fueron incluidos en un CD de documentos. Estos son: Documento Perspectivas Investigación (F. Apízar), Documento Políticas Públicas (J. Meoño), Hacia una Sofisticación de las Herramientas Estadísticas (A. Pignataro), Documento Comunicación Política (G. Sibaja) y Documento Teoría en la Investigación Politológica (C. Zuñiga). También se incorporó al material de discusión de la actividad, los sumarios del *Google Group* 2011 relacionados con las necesidades de reforma curricular y el perfil de un nuevo plan de estudios sistematizados por el profesor Fernando Zeledón.

²⁵ Se procuró que a partir de las diversas mesas diseñadas para analizar las áreas del plan 2001 se concretará un estado básico de la cuestión respecto a los temas o ejes temáticos dominantes, novedosos y en retroceso en las áreas de la Ciencia Política. También, se buscó que en las mesas se concretaran si existen formas de organizar el conocimiento (tanto teórico como el relacionado con destrezas) por sub-áreas específicas, escuelas de pensamiento, corrientes de pensamiento o movimientos intelectuales concretos.

²⁶La ficha de inscripción de la Semana de la Reflexión fue llenada por 123 estudiantes activos de la Unidad Académica. De éstos, 60 estudiantes asistieron a más de seis mesas. En relación a la población docente cabe indicar que 30 docentes participaron con exposiciones, como ponentes, moderadores y facilitadores, de los cuales 24 corresponden a la Escuela de Ciencias Políticas.

²⁷ Para poder coordinar las labores de logística se llevó a cabo en primera instancia un Inventario de acciones previas. Posteriormente, se efectuaron diversas reuniones de coordinación y asignación de responsabilidades con cinco asistentes asignados a la Comisión de Reforma Curricular, dos representantes estudiantiles participantes en la misma por parte de la población estudiantil así como varios representantes de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas. Cabe señalar que sin la colaboración de estos estudiantes, la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas y las compañeras administrativas de la Escuela de Ciencias Políticas no hubiese sido factible la realización de las diversas mesas, plenarias y la coordinación de actividades para su correcta consecución. Igualmente, se debe reconocer el apoyo de la dirección de la Escuela de Ciencias Políticas para la realización del evento.

6.2 Exigencias del contexto para la reforma curricular: Transformaciones políticas y sociales

En segundo lugar como justificación del rediseño curricular se debe citar la transformación de la Ciencia Política en el ámbito internacional y regional, tema tocado con anterioridad. En EE.UU. y Europa, pero especialmente en Latinoamérica, se ha generado un fecundo debate respecto a la naturaleza y alcances de la Ciencia Política como disciplina. Gran parte de esta discusión se ha centrado en el uso del método, las técnicas de investigación y los recientes desarrollos en teoría política. También se debatió en torno a las implicaciones de aproximarse al ejercicio de la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y cómo estas han impactado a los objetos de estudio considerados como tradicionales de la Ciencia Política. En ese sentido, pareciera que la Ciencia Política se encuentra cada vez más llamada a trabajar en equipos interdisciplinarios y a generar aportes a otras disciplinas o campos de estudio. Las formas de interrelación aun resultan difusas; sin embargo, estos aspectos están empezando a ser explorados.

Igualmente, desde la última reforma curricular acontecida en los años 1999-2001 se han suscitado a nivel nacional una serie de transformaciones políticas y han aparecido o reaparecido desafíos en lo concerniente a la gobernabilidad democrática, a las políticas públicas, la gobernanza, participación política, el desencanto de grupos de la población en torno a la política, entre otras. De tal modo, la Comisión de Reforma Curricular ha tenido una reflexión en torno a los contenidos temáticos abordados en la carrera y los cambios pertinentes para ajustar el plan de estudios a las necesidades nacionales e incluso de corte regional a distintos niveles (Centroamericano y Latinoamericano).

6.3 Aspectos puntuales

En marzo de 2012, la Comisión de Reforma Curricular estimó necesario clarificar los alcances de la reforma curricular y la vigencia del perfil profesional planteado en el año 2001. Para ello se realizaron una serie de entrevistas entre las personas que forman parte de la Asamblea de Escuela, con el fin de recoger las percepciones de esta población sobre el perfil profesional vigente y los cambios requeridos en el plan de estudios.

Durante el mes de mayo de 2012 se efectuaron 13 entrevistas de un total de 16 docentes en propiedad. Luego, la coordinación de la Comisión elaboró una sistematización sobre las percepciones sobre el “perfil profesional de salida” vigente y sobre la estructura del plan de estudios y posibles cursos requeridos para dar cuenta de un perfil profesional actualizado. A continuación se ofrece un resumen de los aspectos mencionados en las entrevistas, que sustentan la necesidad de un rediseño curricular, atendiendo aquellos aspectos de mayor

mención (más de 10 docentes efectuaron sugerencias similares), mención intermedia (más de 5) y menor mención (al menos por tres docentes):

Aspectos de mayor mención

1. Aspecto temporal: resulta conveniente revisar y actualizar el perfil profesional y el plan de estudios al menos cada diez años.
2. Nuevas temáticas: como ya se ha mencionado en otras partes del documento, existen nuevas temáticas y desafíos para la Ciencia Política, que se encuentran ausentes en el plan vigente, por lo que se hace necesario actualizar los contenidos de éste y tener en cuenta las discusiones contemporáneas sobre los objetos de estudio de la disciplina.²⁸
3. Se observa un desfase, identificado como una carencia de orden lógico y mala distribución en los cursos de formación en investigación: la forma en que se encuentra estructurada la malla curricular del plan 2001 tiene limitaciones y desfases en la formación en investigación. Una de las problemáticas mencionadas es que al inicio de la carrera, se le da énfasis a las técnicas y se posponen, hasta muy entrada la carrera, los aspectos del método y los componentes epistemológicos. En este sentido, existe cierto consenso en el cuerpo docente entrevistado de la Asamblea de Escuela, sobre la necesidad de revisar la estructuración en el área de Metodología y reformarla a fin de fortalecer el desarrollo de las capacidades para la investigación, tanto teórica como aplicada. Así mismo, se plantea la necesidad de un mejor balance entre la formación de técnicas cuantitativas y cualitativas.
4. Práctica profesional y balance “teórico-práctico”: se visualiza conveniente incorporar un componente inminentemente práctico en el plan de estudios, el cual se sugiere que tenga una doble función: por un lado, acercar al estudiantado a problemas (concretos, vigentes, actuales, aun los problemas “viejos” ya sean éstos resueltos o no) que se plantea el quehacer politológico, problemas que puedan ser abordados o resueltos a través de la puesta en práctica, de una manera supervisada, de lo aprendido; y por el otro, abrir oportunidades de cara al mercado de trabajo.

Aspectos de mención intermedia

²⁸ Algunas de estas temáticas mencionadas por uno o más docentes son: derecho parlamentario, jurisdicción electoral, globalización, sociedad de la información, movimientos sociales, historia política, política monetaria y fiscal, participación política, análisis de contenido, análisis de discurso, ética en investigación, ética profesional, análisis prospectivo.

5. Desequilibrios en temas, cursos y áreas: entre algunos de los señalamientos del cuerpo docente se indicó la necesidad de revisar la importancia relativa que tienen en el plan de estudios vigente algunos temas. En este sentido, se considera que hay materias específicas con mucho peso relativo en el plan y materias generales con poco, con lo que se hace necesario valorar cuáles de las temáticas del plan actual merecen ser cursos por sí mismos, si deben ser abordadas como parte de otra asignatura o si se deberían excluir del plan.²⁹
6. Por el contrario, también se vuelve necesario realizar una revisión de cuáles temas han sido relegados en comparación con su importancia para la Ciencia Política, en este caso se mencionaron materias como Política Comparada y Teoría Política.
7. Recuperar la dimensión de teoría política y filosofía política: la formación en estos ámbitos es débil. Lo anterior ha tenido repercusiones en las capacidades heurísticas de la población estudiantil, especialmente para quienes cursan la licenciatura.

Aspectos de menor mención

8. Flexibilización e interdisciplinariedad del *curriculum*: Como parte de las preocupaciones entre docentes se encuentra también la necesidad de avanzar hacia una malla curricular más flexible, que le permita al estudiantado incorporar temáticas de su interés en su formación, a través de }
de }
9. tanto propios como de Ciencias Sociales y de otras áreas. Esto último, a su vez se relaciona con la necesidad de construir un plan de estudios con una orientación más interdisciplinaria.
10. Áreas del plan de estudios y ejes transversales: Para un número importante de docentes es necesario revisar con detenimiento la estructura actual del Plan de Estudios vigente con respecto a las áreas y la forma en la que están agrupados algunos cursos. También es necesaria una revisión sobre los ejes transversales, ya que se considera que esa condición de “transversalidad” debido a diversas razones no se ha logrado concretar.

²⁹ Como parte de los cursos que se deberían tomar en cuenta para esa reflexión mencionados por algunos docentes son: Taller de Organizaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo; Planificación Estratégica y Políticas Públicas; Teoría de Juegos; Investigación de Operaciones para Ciencias Políticas; Negociación y Toma de Decisiones; Taller de Resolución Alternativa de Conflictos y Toma de Decisiones, entre otros.

A continuación se ofrece un esbozo del “perfil profesional”, que procura dar cuenta de las necesidades planteadas, rescatando los puntos fuertes y virtudes del perfil gestado en el proceso de reforma curricular de la década pasada.

7. Perfil profesional

7.1 Enfoque

La definición de un “perfil profesional de salida” o “perfil de egreso” se materializa, en la educación superior, en un contexto particular y satisfaciendo una serie de necesidades. En ese sentido, no es una propuesta neutral sino más bien una jerarquización de aspectos cruciales en la formación, organizados con base en un enfoque. Precisamente, la ausencia de un enfoque orientador en la definición de este perfil y la claridad conceptual requerida pueden llevar a que el mismo se convierta en una lista de buenos propósitos plasmados en una ficha profesiográfica, propósitos que carecerían de un referente práctico y se implementaron productos de otras circunstancias (los temas candentes del momento, las teorías y métodos con mayor dominancia, modas académicas, entre otros).

En el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades han surgido, en la última década, una variedad de enfoques orientadores de la definición de los perfiles profesionales de las carreras universitarias. Hacer un recuento de estos enfoques resultaría una tarea ardua y escapa a las posibilidades de este documento debido a razones de espacio. No obstante, para poder dar cuenta de los retos enunciados en la introducción a este documento así como la primera parte del mismo, se propone el uso del enfoque de los pilares de la educación desarrollados con detalle en el Informe de la UNESCO (1997) titulado “La Educación encierra un tesoro”, el cual fue redactado después de una amplia reflexión y debate en el seno de una comisión internacional presidida por Jacques Delors durante los años 1995-1996.

Los pilares de la educación desarrollados en el informe son cuatro:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser

Respecto al primero, el Informe Delors plantea que **la Educación debe ser** tanto un medio como un fin, “**medio**” en el tanto cada persona requiere aprender a comprender el mundo que le rodea y “**fin**” en el tanto la actividad educativa debería buscar desarrollar un placer de comprender, de conocer y de descubrir. Así, los aprendizajes son una tarea compartida de la institución educativa, la Universidad en nuestro caso, pero también del estudiante. Bajo esta lógica,

aprender a **conocer** implica el ejercicio de la atención, la memoria y el pensamiento propio y el de Otros.³⁰

En lo correspondiente al “**Aprender a hacer**”, el descubrimiento y adquisición de destrezas y habilidades no se fundamenta exclusivamente pensando en un mercado laboral. No es que el ámbito laboral deje de ser importante sino que el “aprender a hacer” debe posibilitar también el cultivo de cualidades humanas, nuevas calificaciones que no se basen exclusivamente en el bagaje intelectual. Así, este pilar remarca la relevancia de la capacidad de comunicarse y de trabajar con los demás. Para ello,

“los aprendizajes deben evolucionar y ya no pueden considerarse mera transmisión de prácticas más o menos rutinarias, aunque éstas conserven un valor formativo que no debemos desestimar” (UNESCO, 1997: 95).

Esta evolución se orienta cada vez más al desarrollo de capacidades para dar cuenta, con cierta originalidad e innovación, de los problemas tanto teóricos como prácticos. Como se ha indicado en secciones anteriores, la Ciencia Política interesa el estudio de la política y de las relaciones de poder presentes en la sociedad.³¹ Algo también mencionado es que para tener una comprensión más completa de los fenómenos y procesos políticos, la disciplina centra su atención en una diversidad de subáreas y vínculos con otras disciplinas incluso. Al mismo tiempo, la Ciencia Política se orienta a proponer y participar en la construcción de posibles respuestas y acciones a problemáticas sociopolíticas. No obstante, la incorporación de factores como la innovación y la creatividad han sido dejadas, muchas veces, de lado en los procesos de formación.

Por otra parte, los pilares de “Aprender a vivir juntos” y “Aprender a ser” se encuentran sustantivamente vinculados. En primera instancia, el informe apunta a que una de las principales misiones de la educación debe ser “enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia”. A lo anterior se debe incorporar una nueva actitud de diálogo, escucha y el

³⁰ Esta propuesta, coincide con las del Informe de la Comisión Gulbenkian en el tanto las y los profesionales del siglo XXI deben estar dispuestos a escuchar, dialogar e interactuar con profesionales de otras especialidades con el fin de dar cuenta de retos planetarios como el crecimiento poblacional, el cambio climático, el uso del recurso hídrico, las migraciones, entre muchos otros ya mencionados. De manera específica, el Informe subraya que: “*encerrado en su propia ciencia, el especialista corre el riesgo de desinteresarse de lo que hacen los demás*” (UNESCO, 1997: 93).

³¹ La persona profesional en Ciencia Política aprende a utilizar una diversidad de herramientas y conocimientos, con el objetivo de que se pueda desempeñar en los distintos campos o subáreas de interés de la disciplina; así como que le permita tanto profundizar y desarrollar conocimiento teórico y analítico como aplicar este para la solución de problemas teóricos y prácticos.

intercambio de argumentos, aspectos que en una disciplina como la Ciencia Política resultan clave, si se aspira a la promoción de sociedades más pluralistas y democráticas.

El desarrollo de esta actitud no es posible si se deja de lado la formación ética. En este punto, la Educación no puede renunciar a:

“dotar a cada cual de fuerzas y puntos de referencia intelectuales que les permitan comprender el mundo que le rodea y comportarse como un elemento responsable y justo(...) Más que nunca la función de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud”. (UNESCO, 1997: 101). (El subrayado es nuestro).

De este modo, para comportarse como un elemento “responsable y justo”, la persona profesional de hoy debe tener un grado de conocimiento y de conciencia respecto a la situación que atraviesan los “Otros”. Sobre este punto vale recordar que la Escuela de Ciencias Políticas ha tenido un amplio compromiso con la promoción de los derechos humanos, el ejercicio de una cultura democrática inclusiva y la defensa de la institucionalidad democrática.

Sumado a esto, la Escuela reúne a lo interno de su población docente y estudiantil, una gran diversidad de vertientes de pensamiento, formas de vida y percepciones de mundo, las cuales evidencian y demandan la necesidad de impulsar procesos de transformación constante, dentro de nuestros planes y metodologías utilizadas para enseñar y construir la Ciencia Política.

Como se puede entrever en la lectura de las Partes I y II de la presente propuesta, el desarrollo de la disciplina y la formación de profesionales en Ciencia Política, en el caso costarricense, permite dar cuenta de los avances en la definición de qué deben Aprender a conocer y Aprender a hacer quienes aspiren a completar dicha formación. En relación con la definición de los otros pilares, especialmente en lo atinente a Aprender a ser, el presente documento ofrece una propuesta inspirada en la vocación de la Escuela de Ciencias Política (véase su Misión, Visión y Objetivos) así como en los principios rectores de la Universidad de Costa Rica reflejados en su Estatuto Orgánico.

A continuación se expone con detalle el perfil profesional de la presente propuesta, el cual se basa en el enfoque de los cuatro pilares de la educación indicados. Resulta relevante indicar antes que, para el Saber conocer y el Saber hacer se ha empleado seis líneas formativas:

- Línea formativa 1: Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política

Escuela de Ciencias Políticas - Propuesta de Rediseño Curricular

- Línea formativa 2: Identificando las implicaciones de las Ideas Políticas
- Línea formativa 3: Reconociendo el Poder en Costa Rica
- Línea formativa 4: Conociendo la gestión de la Política y lo Público
- Línea formativa 5: Aprendiendo sobre las dinámicas y las interconexiones políticas mundiales
- Línea formativa 6: Comprendiendo la subjetividad en la acción política

Como podrá observar el lector, para el saber hacer se han buscado establecer complementariedades en las líneas 1 y 2 así como 2 y 4. Para los pilares de Aprender a vivir juntos y Aprender a ser se han establecido objetivos complementarios pero no fundamentados específicamente en estas líneas formativas, sino más bien, como complementariedades que puedan aportar de manera diferenciada a los dos primeros pilares.

7.2 Componentes

- **Saber conocer y Saber hacer**

| Línea Formativa | Saber conocer | Saber hacer |
|--|---|--|
| <p>1: Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política</p> | <p>La persona profesional en Ciencia Política conoce los elementos epistemológicos y metodológicos necesarios para entender la complejidad del quehacer científico y los desafíos en la generación de conocimiento por medio de la investigación, tanto de las disciplinas sociales como de la Ciencia Política en particular.</p> <p>Conoce además las teorías, métodos y técnicas cualitativas, cuantitativas, métodos experimentales y el método comparado para la generación de nuevo conocimiento en el ámbito de la Ciencia Política así como para la generación de insumos dirigidos a la toma de decisiones políticas en los ámbitos público, social y privado.</p> | <p>Sabe reconocer, aplicar y posicionarse sobre las diversas técnicas, enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos para poder describir, analizar, comprender y explicar distintos fenómenos, escenarios, conflictos, procesos sociopolíticos y problemas políticos vigentes que tienen lugar en los diferentes planos de la realidad social: local, nacional o regional.</p> |
| <p>2: Identificando las implicaciones de las Ideas Políticas</p> | <p>Es una persona profesional que conoce los fundamentos del pensamiento político, filosofía política, teorías políticas y elementos requeridos para la generación de las destrezas y habilidades tendientes a fomentar el análisis crítico y propositivo en torno a los problemas políticos vigentes.</p> <p>Las personas graduadas conocen las teorías y enfoques que le permiten analizar escenarios conflictivos, identificando tanto las posturas de las personas participantes (antagonistas) como las variables y factores (internos y externos) que pueden afectar al mismo.</p> | <p>El conocimiento de las teorías y enfoques mencionados en el saber conocer le permite generar estrategias de negociación así como construir respuestas que den cuenta, de la manera más adecuada, a las necesidades e intereses de las personas involucradas en el conflicto, con miras a facilitar la mediación y la solución del conflicto.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>3: Reconociendo el Poder en Costa Rica</p> | <p>La persona profesional conoce las relaciones de poder tácitas o expresadas entre las instancias de poder, individuos, grupos y organizaciones institucionales y no institucionales, que se dan en el ámbito nacional; las historias y evolución nacional de las mismas; los procesos, procedimientos y estructuras, por medio de los cuales, se llega a las decisiones políticas y se desarrollan las interacciones entre diferentes actores que ostentan el poder, así como sus distintas manifestaciones e implicaciones.</p> <p>Tiene conocimiento sistemático del funcionamiento de las distintas formas de organización política, del proceso de toma de decisiones y de la capacidad de incidencia de los distintos grupos de la sociedad.</p> | <p>- Saber construir y diseñar distintos tipos de propuestas (acciones, proyectos, políticas públicas) con el propósito de dar respuesta a diversas problemáticas sociopolíticas que afectan a diversos grupos o sectores sociales, las cuales pueden ser desarrolladas desde el ámbito público o privado (OIG, ONG o empresas privadas).</p> <p>- Saber facilitar procesos de toma de decisiones, negociación y resolución de distintos conflictos sociopolíticos así como sabe diseñar e implementar procesos de comunicación política, entendidos como dinámicas de visibilidad de las decisiones e intereses de diversidad de actores, tanto institucionales como no institucionales.</p> |
| <p>4: Conociendo la gestión de la Política y lo Público</p> | <p>Posee los fundamentos, conceptos, teorías y elementos relacionados con la gestión de las políticas públicas, la administración pública o gerencia de asuntos públicos así como los conflictos político-sociales y fuerzas dinamizadoras detrás de éstas.</p> <p>Tiene conocimiento sobre las tendencias en la gestión de políticas públicas y sobre actores intervinientes, en el plano nacional e internacional, tales como: los municipios, las instituciones públicas, los medios de comunicación masiva, organizaciones internacionales, corporaciones privadas, diversas entidades de gobierno, entre otros.</p> <p>De igual modo, conoce a profundidad la metodología del análisis comparado de políticas públicas, tanto en sus dimensiones teóricas como instrumentales.</p> | <p>- La persona profesional en Ciencia Política sabe identificar, sistematizar, comprender y explicar procesos políticos, económicos y sociales que ocurren en el plano internacional, nacional y regional.</p> |
| | | |

| | | |
|--|--|--|
| <p>5: Aprendiendo sobre las dinámicas y las interconexiones políticas mundiales</p> | <p>Esta persona profesional en Ciencia Política conoce las teorías y conceptos de la política internacional y de la política económica mundial, así como la relevancia de actores, procesos, instituciones y regímenes internacionales con énfasis en aquellos que están vigentes y los más significativos para la historia sociopolítica de los países latinoamericanos.</p> <p>La persona profesional en Ciencia Política conoce de forma crítica los procesos de globalización, los procesos de integración política-económica, la regionalización, la transnacionalización, así como sus manifestaciones y relaciones con las dinámicas sociales, políticas y culturales que éstos provocan.</p> | <p>La persona profesional en Ciencia Política sabe identificar, sistematizar, comprender y explicar procesos políticos, económicos y sociales que ocurren en el plano nacional y regional.</p> <p>Esta persona está en la capacidad de analizar una variedad de macro eventos y procesos dinámicos que tienen incidencia en los ámbitos nacionales desde aquellos relacionados con el terrorismo internacional, redes de crimen organizado y corrupción hasta la constitución de redes de movimientos anti-sistema o grupos de poder económico transnacionales.</p> |
| <p>6: Comprendiendo la subjetividad en la acción política</p> | <p>La persona profesional en Ciencia Política conoce los elementos teóricos y metodológicos para identificar y comprender los fenómenos relacionados con la construcción y expresión de las identidades así como las subjetividades, actitudes, valores, opiniones y prácticas sobre las formas de organización y ejercicio del poder político en una sociedad determinada.</p> <p>Asimismo, conoce las teorías y el marco referencial que le posibilitan estudiar y gestionar los procesos de comunicación política, entendida esta como las estrategias de visibilidad del ejercicio y consecución del poder.</p> | <p>La persona profesional sabe cómo estudiar, mediante distintas metodologías y técnicas de investigación, las expresiones de la cultura política presentes en una sociedad, esto con objetivos variados, por ejemplo: desde reconocer las principales características de la cultura política hasta los mecanismos asociados a cómo funcionan e impactan dichas características en el comportamiento político de una población determinada (procesos de formación e instrumentación de la opinión pública).</p> <p>Cuenta con las herramientas para diseñar, implementar y evaluar procesos de comunicación política, así como para determinar su impacto.</p> |

| Línea Formativa | Saber ser | Saber convivir, vivir con Otros |
|---|---|--|
| 1: Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política | Es un profesional comprometido con el conocimiento, la comprensión y la actualización académica de los procesos políticos, pasados y presentes, en los ámbitos local, regional, nacional y global, esto con miras a la construcción de sociedades justas, inclusivas, solidarias, equitativas y democráticas. | Es una persona consciente de la necesidad de eliminar en las sociedades, las diversas formas de discriminación y otras formas de exclusión e irrespeto (racismo, xenofobia, exclusión por orientación sexual, por clase social, por género o por edad). |
| 2: Identificando las implicaciones de las Ideas Políticas | Es una persona consciente del compromiso que implica su ejercicio profesional y posee una actitud crítica y flexible que le permite respetar y defender la libertad de pensamiento y expresión así como cooperar y colaborar, en equipos pluridisciplinarios, para lograr acciones transformadoras e innovadoras. | Esta persona profesional en Ciencia Política sabe interactuar con actores sociales, económicos y políticos de diversa orientación ideológica así como entablar procesos de escucha, diálogo y articulación, en un marco de respeto y reconocimiento de la otredad. |
| 3: Reconociendo el Poder en Costa Rica | Cada profesional en Ciencia Política conduce sus actividades de investigación y análisis con responsabilidad ética y compromiso con el mejoramiento de las condiciones de la Vida, hace explícitos sus referentes teóricos, metodológicos y axiológicos, como parte de su honestidad intelectual. | Es un profesional capaz de trabajar de manera flexible en equipos pluridisciplinarios y participar en la construcción de soluciones a los problemas teóricos de su disciplina y problemas políticos del entorno. |
| 4: Conociendo la gestión de la Política y lo Público | La persona profesional en Ciencia Política respeta las distintas identidades y culturas políticas presentes en una sociedad, así como las distintas actitudes presentes en esta hacia el ámbito político. Al mismo tiempo, promueve el entendimiento respetuoso de estas distintas culturas políticas, en el marco de la tolerancia, la igualdad, el diálogo y la democracia. La persona profesional en Ciencia Política tiene la criticidad necesaria para aprehender y rechazar la cultura política con orientación totalitaria, a la vez que apuesta por la cultura política que reivindica la inclusión y se esfuerza por el diálogo orientado a una convivencia respetuosa de la diferencia. | |
| 5: Aprendiendo sobre las dinámicas y las interconexiones políticas mundiales | | |
| 6: Comprendiendo la subjetividad en la acción política | | |

7.4 Conocimientos, Habilidades, Destrezas y Actitudes

Dentro del esquema tradicional de docencia el perfil se traduce en las siguientes metas integrales de formación a alcanzar:

Conocimiento de ...

- los elementos epistemológicos y metodológicos para generación de conocimiento
- las teorías, métodos y técnicas cualitativas, cuantitativas, métodos experimentales y el método comparado
- los fundamentos del pensamiento político, filosofía política y teorías políticas
- las teorías y enfoques que le permiten analizar escenarios conflictivos
- las relaciones de poder tácitas o expresadas entre las instancias de poder, individuos, grupos y organizaciones institucionales y no institucionales
- los procesos, procedimientos y estructuras, por medio de los cuales, se llega a las decisiones políticas
- el funcionamiento de las distintas formas de organización política, del proceso de toma de decisiones y de la capacidad de incidencia de los grupos
- los conceptos, teorías y elementos relacionados con la gestión de las políticas públicas
- las tendencias en la gestión de políticas públicas y sobre actores intervinientes
- la metodología del análisis comparado de políticas públicas
- las teorías y conceptos de la política internacional y de la política económica mundial
- los procesos de globalización, los procesos de integración política-económica, la regionalización, la transnacionalización
- los fenómenos relacionados con la construcción y expresión de las identidades
- las subjetividades, actitudes, valores, opiniones y prácticas sobre las formas de organización y ejercicio del poder político
- los procesos de comunicación política

Habilidades y destrezas de...

- Capacidad de emplear métodos y técnicas cualitativas, cuantitativas, métodos experimentales y el método comparado
- Capacidad para construir y diseñar distintos tipos de propuestas con el propósito de dar respuesta a diversas problemáticas sociopolíticas
- Habilidades para facilitar procesos de toma de decisiones, negociación y resolución de distintos conflictos sociopolíticos
- Capacidad de diseñar e implementar procesos de comunicación política
- Capacidad para identificar, sistematizar, comprender y explicar procesos políticos

- Capacidad de analizar una variedad de macro eventos y procesos dinámicos que tienen incidencia en los ámbitos nacionales
- Capacidad de estudiar las expresiones de la cultura política presentes en una sociedad
- Habilidades para diseñar, implementar y evaluar procesos de comunicación política

Actitudes...

- Actitud de compromiso con el conocimiento, la comprensión y la actualización académica de los procesos políticos con miras a la construcción de sociedades justas, inclusivas, solidarias, equitativas y democráticas.
- Actitud crítica y flexible que le permite respetar y defender la libertad de pensamiento y expresión
- Actitud de cooperar y colaborar, en equipos pluridisciplinarios
- Actitud de honestidad al hacer explícitos los referentes teóricos, metodológicos y axiológicos desde los cuales se investiga
- Actitud de respeto de las distintas identidades y culturas políticas presentes en una sociedad

7.5 Perfil profesional y consideraciones para el desarrollo de cursos

En lo relacionado al **Saber conocer** se han observado una serie de consideraciones a la hora de la definición de las guías de los cursos del rediseño curricular que se propone.

Para una adecuada consecución de la línea formativa en metodología, la persona profesional tendrá que adquirir destrezas en comunicación oral y escrita -tanto en español como en otros idiomas- de modo tal que pueda, no sólo diseñar proyectos de investigación viables y conmensurables para los ámbitos gubernamental, empresarial y no gubernamental sino también que pueda presentar resultados de investigación de manera convincente y flexible para públicos de interés variados.

En ese sentido, es relevante que la persona profesional conozca los requerimientos institucionales en materia investigación tales como principios ético-científicos y procedimientos para la investigación con seres humanos, especialmente en lo atinente al consentimiento informado y regulado de los participantes en investigaciones empíricas.

Igualmente, de manera complementaria se espera que logre manejar elementos o conocimientos específicos de disciplinas como el derecho que le permiten alcanzar una comprensión adecuada de los aspectos normativos de la política (y lo político) así como conocimientos de enfoques teórico-metodológicos de

diversas disciplinas sociales y la economía, los cuales en su conjunto proveen una mejor comprensión del contexto de las diversas problemáticas de índole político.

En esta misma perspectiva, es fundamental resaltar la necesaria interdisciplinariedad para conocer y ejercer la politología en el estudio y transformación de fenómenos tan complejos en el ámbito de la acción política y el comportamiento político. Por ejemplo, la educación en el papel de formación, mantenimiento o transformación de la cultura política, la comunicación social en el reconocimiento, mantenimiento o transformación de imaginarios e identidades nacionales y la psicología en el entendimiento de los comportamientos humanos en general, y más en particular, la psicología política y la comunicación social en el develamiento del comportamiento colectivo. La teología y la filosofía para entender y conocer las bases de muchos de los comportamientos de los seres humanos, de la acción política en particular. La lingüística y la semiótica para comprender los discursos: expresiones básicas de los imaginarios, las identidades y la cultura política, entre otras.

En lo atinente al componente del **Saber hacer**, específicamente **las líneas formativas 1 y 2**, se plantea que la persona profesional en Ciencia Política debe utilizar el lenguaje especializado de la disciplina con el propósito de formular posibles interpretaciones y explicaciones a los fenómenos sociopolíticos que ocurren en las sociedades contemporáneas; así como comprender y analizar propuestas y explicaciones dadas por terceras personas. Para lograr lo anterior, la persona profesional en Ciencia Política debe manejar y reconocer los distintos enfoques epistemológicos, con el propósito de poder posicionarse a partir de estos para construir sus apreciaciones, interpretaciones y explicaciones, como para discernir entre los enfoques epistemológicos utilizados por otras personas en su intento por comprender y explicar los fenómenos sociopolíticos, así como con el propósito de reconocer los alcances y limitaciones de cada uno de estos, según los postulados teóricos escogidos para construir y validar el conocimiento.

Además, para **las líneas 1 y 2**, la persona profesional en Ciencia Política debe encaminarse a manejar, comprender y aplicar distintas teorías que sirvan para comprender, analizar y explicar la diversidad de fenómenos sociopolíticos. Asimismo, es necesario que desarrolle la capacidad de participar en diferentes niveles de los debates teóricos que ocurren tanto a lo interno de la disciplina de la Ciencia Política, como en las Ciencias Sociales en general. En este sentido, es requerido desarrollar la capacidad de valorar, de forma crítica, los alcances y limitaciones de las distintas teorías, así como su potencialidad para generar nuevo conocimiento que sirva para mejorar el entendimiento y resolver los dilemas y problemáticas políticas y sociales que enfrentan las sociedades actuales, especialmente las latinoamericanas.

Debe subrayarse aquí, cuan perentorio resulta que la persona profesional en Ciencias Políticas utilice distintos enfoques metodológicos, así como las herramientas de investigación asociadas a cada enfoque, con el propósito de operacionalizar los problemas epistemológicos, teóricos y axiológicos de los que parte, para generar procesos de investigación que permitan recolectar evidencias, así como construir y analizar datos, con el propósito de explicar, comprender y resolver problemas teóricos y sociopolíticos específicos.

En lo correspondiente a las **líneas formativas 3 y 5**, las dinámicas condiciones mundiales requieren que la persona profesional en Ciencia Política contextualice los distintos procesos sociales, políticos y económicos más allá de una perspectiva local o nacional; es por eso perentorio que el profesional defina cómo posicionar su análisis en el ámbito regional e internacional, con el propósito de generar una comprensión más amplia de distintos fenómenos, cuyas motivaciones y repercusiones trascienden la esfera local y nacional. Para alcanzar este cometido, la persona profesional en Ciencia Política tendrá que aplicar necesariamente distintas herramientas teóricas y metodológicas que le permitan entender el funcionamiento del sistema político internacional.

Atendiendo las **líneas formativas 3 y 4**, la persona profesional en Ciencia Política tendrá el reto de construir, facilitar, estudiar y evaluar políticas públicas, así como

otro tipos de propuestas de acción e incidencia, con el propósito de indicar o sugerir cómo, a partir de ellas, se puede dar solución a diversas problemáticas que afectan a grupos o sectores sociales. Para lograr esto, debes saber identificar los problemas y necesidades que afectan a una población, así como conciliar las necesidades e intereses de ésta; también resulta imperioso tener el conocimiento de cómo utilizar y gestionar los recursos y elementos disponibles de la mejor manera posible para dar respuesta a dicha problemática. En este sentido, la persona profesional en Ciencia Política tendrá que manejar cómo y qué posibilidades ofrece el andamiaje institucional legal del país para construir y gestionar respuestas a los problemas públicos.

Considerando las **líneas formativas 3 y 4**, la persona profesional en Ciencia Política sabe desenvolverse en distintas situaciones y procesos de toma de decisiones, negociación y resolución de conflictos sociopolíticos. Posee las capacidades que le permiten sopesar distintas opciones con el propósito de recomendar o tomar una decisión o curso de acción que satisfaga, de la mejor manera, una problemática sociopolítica.

Al mismo tiempo, el profesional tendrá que aplicar herramientas y estrategias para la defensa o promoción de determinados intereses en los procesos de negociación, con el objetivo de llegar a un acuerdo, sin otorgar lo que el acuerdo alcanzado sea el más favorable posible en relación a dichos intereses.

En este contexto la persona profesional podrá encontrarse ante distintos conflictos sociopolíticos en su quehacer profesional, lo que implica que tenga la capacidad tanto de servir de mediador ante las distintas partes involucradas, como la de proponer distintas alternativas de solución para dirimir el conflicto. Por tanto, resulta idóneo que tenga conocimientos elementales respecto a las formas de conciliar intereses y facilitar procesos de decisión con mecanismos participativos, a la vez que sabe identificar y reconocer climas de opinión, mapear intereses, actores y recursos de poder en coyunturas determinadas.

Por otra parte, la persona profesional en Ciencia Política debe hacer frente a las necesidades y desafíos que supone un mundo cada vez más interconectado, en el cual la comunicación multimedia juega un papel trascendental, tanto para la cohesión social como para la producción y reproducción de sentido de la realidad social así como para su identificación. Por ello, no se puede obviar la necesidad de que maneje distintas herramientas (teóricas, metodológicas y tecnológicas) para construir y examinar discursos individuales, no gubernamentales, institucionales y electorales, con el fin de gestionar la visibilidad de los mismos y construir legitimidad, buscando adhesión o rechazo en el comportamiento ciudadano.

Relacionado con lo anterior, y en la perspectiva de la **línea formativa 6**, se plantea el requerimiento de que la persona profesional conozca las teorías y el marco referencial que le posibilitan estudiar y gestionar los procesos de comunicación política, entendida esta como las estrategias de visibilidad del ejercicio y consecución del poder. En este proceso se vuelve necesario conocer la relación entre medios de comunicación y visibilidad del poder. En este conocimiento se toma en consideración los impactos en la construcción de legitimidad, de opinión pública e intención de voto -propiamente en periodos electorales- de una población, a partir de sus subjetividades, valores, creencias y percepciones entorno a la Política.

Por último se han planteado una serie de consideraciones generales para el **Saber ser y Saber vivir con otros**, atendidas a la hora de plantear las guías de los cursos. Estas son que:

- El compromiso y nivel de conciencia expresados en el Saber ser se contextualiza en la realidad de las sociedades de América Latina y el Caribe.
- Los valores de justicia social, equidad, solidaridad así como respeto a las personas y al medio ambiente se fundamentan en el Título I del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.
- El compromiso y nivel de conciencia expresados en el Saber vivir con Otros se fundamenta en la relevancia de las tres generaciones de

Derechos Humanos; a saber: Derechos civiles y políticos, Derechos económicos, sociales y culturales así como Derechos de los pueblos colectivos y de medio ambiente.

8. Objetivos del nuevo plan de estudios

La formación en Ciencia Política a la población estudiantil busca:

- a) Que trascienda la esfera inminentemente estatal o institucional al mismo tiempo que abarque las diversas expresiones del Poder y sus espacios de materialización. Asimismo, que contemple el ámbito comunitario y de los actores locales.
- b) Que haga una diferenciación entre la política y lo político en el contexto de un entramado más amplio de relaciones sociales y económicas.
- c) Que tenga la apertura a “estudiar con” e “incorporar” aportes de otras disciplinas de las Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Naturales (Principio de Interdisciplinariedad). De manera complementaria, que constituya un primer esfuerzo en generar trabajo transdisciplinario al menos con la incorporación de aportes de docentes y profesionales de otras disciplinas en los trabajos finales de graduación.
- d) Que promueva el rigor y pluralismo metodológico, la pluralidad en el diseño de la investigación y la complementariedad a la hora de usar las técnicas de investigación. Que el estudiantado pueda y tenga insumos para escoger los objetos de estudio que le interesan y la forma de abordarlos en términos metodológicos.
- e) Que rechace los monismos metodológicos o epistemológicos y que investigue con apertura a la diversidad en cuanto a posturas epistemológicas sin perder el rigor académico.
- f) Que tenga claridad respecto a lo que se puede “saber” y lo que se puede “saber hacer” en Ciencia Política (al mismo tiempo que reconozca las fortalezas y debilidades de la disciplina).
- g) Que aquellos sujetos en formación que opten por participar en la política nacional o local hayan recibido un conjunto de valores y herramientas que les faciliten establecer objetivos comunes con Otros.
- h) Que tenga la capacidad de materializar en el quehacer profesional los componentes teóricos, metodológicos y éticos aprendidos durante la carrera.

Sobre este último punto cabe recordar los valores de la Universidad de Costa Rica según el título I del Estatuto Orgánico: justicia social, equidad, solidaridad,

desarrollo integral, respeto al medio ambiente, respeto a la diversidad de etnias y culturas así como respeto a las personas y a la libertad de expresión.

9. Organización de la malla curricular y las líneas formativas

9.1 Malla curricular propuesta

Plan de Estudios Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas

Primer Año

I Ciclo Lectivo

| Sigla | Nombre | Ciclos | | Requisitos | Créditos |
|-------------------------|--|--------|----|------------|----------|
| | | I | II | | |
| EG- | Curso Integrado de Humanidades I | I | | | 6 |
| LM- | Idioma I (Nota 1) | I | | | 4 |
| EG- | Actividad Deportiva | I | | | 0 |
| CP-1500 | El Poder desde la Ciencia Política | I | | | 3 |
| CP-1501 | Epistemología y Lógica del Pensamiento para Ciencia Política | I | | | 3 |
| Total de Créditos:..... | | | | | 16 |

II Ciclo Lectivo

| Sigla | Nombre | Ciclos | | Requisitos | Créditos |
|-------------------------|---|--------|----|------------|----------|
| | | I | II | | |
| EG- | Curso Integrado de Humanidades II | | II | EG-I | 6 |
| LM- | Idioma II | | II | LM- | 4 |
| CP-1502 | Instituciones Públicas y Comunidad Política en Costa Rica | | II | CP-1500 | 3 |
| CP-1503 | Introducción al Diseño de Investigación | | II | CP-1501 | 3 |
| Total de Créditos:..... | | | | | 16 |

NOTAS:

(1) Todo estudiante debe aprobar ocho créditos de idioma Inglés, Alemán, Francés o Japonés. Se recomienda completar los ocho créditos un mismo idioma.

Segundo Año

I Ciclo Lectivo

| Sigla | Nombre | Ciclos I | Requisitos | Créditos |
|-----------------------------------|---|-------------|--------------------|----------|
| SR- | Seminario de Realidad Nacional I | I | EG- | 2 |
| CP-2001 | Estado y Gestión Pública | I | CP-1502 | 3 |
| CP-2002 | Aspectos Políticos de la Macroeconomía | I | CP-1500 CP-1502 | 3 |
| CP-2003 | Aspectos Políticos del Derecho Constitucional | I | CP-1500 CP-1503 | 3 |
| CP-2004 | Análisis Político Cuantitativo I | I | CP-1503 | 3 |
| CP-2005 | Ideas Políticas y sus Alcances I | I | CP-1502 | 3 |
| Total de créditos Ier. Ciclo..... | | | | 17 |

II Ciclo Lectivo

| Sigla | Nombre | Ciclos II | Requisitos | Créditos |
|---------------------------------|---|--------------|-------------------------------|----------|
| SR- | Seminario de Realidad Nacional II | II | EG- | 2 |
| CP-2006 | Representación, Procesos Electorales y Partidos Políticos | II | CP-2001 CP-2003 | 3 |
| CP-2007 | Análisis Político Cuantitativo II | II | CP-2004 | 3 |
| CP-2008 | Ideas Políticas y sus Alcances II | II | CP-2005 | 3 |
| CP-2009 | Teorías y Problemas de la Política Internacional | II | CP-2002 | 3 |
| CP-2010 | Políticas Públicas | II | CP-2001 CP-2002 CP-2003 | 3 |
| Total de créditos II ciclo..... | | | | 17 |

Tercer Año

I Ciclo Lectivo

| Sigla | Nombre | Ciclos I | Requisitos | Créditos |
|-----------------------------------|---|-------------|---|----------|
| EG- | Curso de Arte | I | | 2 |
| EG- | Repertorio (Nota 2) | I | | 3 |
| CP-3000 | Curso Optativo I | I | CP-2006 CP-2007 CP-2008 CP-2009 CP-2010 | 3 |
| CP-3001 | Investigación con Enfoque Cualitativo I | I | CP-2007 | 3 |
| CP-3002 | Cultura Política | I | CP-2008 | 3 |
| CP-3003 | Economía Política Global y Desarrollo | I | CP-2009 | 3 |
| Total de créditos Ier. Ciclo..... | | | | 18 |

II Ciclo Lectivo

| Sigla | Nombre | Ciclos II | Requisitos | Créditos |
|---------------------------------|---|--------------|--------------------|----------|
| CP-3004 | Curso Optativo II | II | CP-3000 | 3 |
| CP-3005 | Investigación con Enfoque Cualitativo II | II | CP-3001 | 3 |
| CP-3006 | Ideologías Políticas en América Latina y Costa Rica | II | CP-3002 CP-3003 | 3 |
| CP-3007 | Sistemas Políticos y Acciones Colectivas | II | CP-2006 CP-3002 | 3 |
| CP-3008 | Centroamérica y el Caribe en la Geopolítica | II | CP-3003 | 3 |
| CP-3009 | Toma de Decisiones y Asuntos Públicos | II | CP-2010 CP-3003 | 3 |
| Total de créditos II ciclo..... | | | | 18 |

Notas:

(2) Se recomienda uno de los siguientes repertorios: F 2034- Lógica Simbólica Básica, EG 0026- Introducción al Pensamiento Lógico Matemático

Cuarto año

I Ciclo Lectivo

| Sigla | Nombre | Ciclos | | Requisitos | Créditos |
|-----------------------------------|---|--------|----|------------|----------|
| | | I | II | | |
| CP-4000 | Curso Optativo III | I | | CP-3006 | 3 |
| CP-4001 | Método Comparado | I | | CP-3005 | 3 |
| CP-4002 | Teoría Política Contemporánea I | I | | CP-3006 | 3 |
| CP-4003 | Política Exterior en Las Américas y el Caribe | I | | CP-3008 | 3 |
| CP-4004 | Negociación y Manejo de Conflictos Sociopolíticos | I | | CP-3009 | 3 |
| CP-4005 | Estudios de Opinión y Opinión Pública | I | | CP-3007 | 3 |
| Total de créditos Ier. Ciclo..... | | | | | 18 |

II Ciclo Lectivo

| Sigla | Nombre | Ciclos | | Requisitos | Créditos |
|---------------------------------|---|--------|----|---|----------|
| | | I | II | | |
| CP-4006 | Curso Optativo IV | | II | CP-4000 | 3 |
| CP-4007 | Teoría Política Contemporánea II | | II | CP-4002 | 3 |
| CP-4008 | Comunicación Política | | II | CP-4005 | 3 |
| CP-4009 | Práctica Profesional | | II | CP-4001 CP-4002 CP-4003 CP-4004 CP-4005 | 6 |
| CP-4010 | Aspectos Políticos del Derecho Administrativo | | II | CP-2003 | 3 |
| Total de créditos II ciclo..... | | | | | 18 |

Nota: (3) La persona estudiante debe cumplir con 300 horas de Trabajo Comunal Universitario para obtener el Bachillerato.

BACHILLERATO: GRAN TOTAL DE CURSOS Y CRÉDITOS
TOTAL DE CURSOS: 44 TOTAL DE CRÉDITOS: 137

Quinto Año: Licenciatura (Ver notas correspondientes)

I Ciclo Lectivo

| Sigla | Nombre | Ciclos I | Requisitos | Créditos |
|-----------------------------|--|-------------|----------------------|----------|
| CP-5000 | Curso Optativo V (4) | I | | 3 |
| CP-5001 | Taller de Investigación I | I | CP-4006 - CP-4009 | 4 |
| CP-5002 | Seminario de Autores | I | CP-4006 - CP-4009 | 4 |
| CP-5003 | Seminario Poder y Conocimiento en la Ciencia Política | I | CP-4006 - CP-4009 | 4 |
| Total créditos I ciclo..... | | | | 15 |

II Ciclo Lectivo

| Sigla | Nombre | Ciclos II | Requisitos | Créditos |
|------------------------------|--|--------------|------------|----------|
| CP-5004 | Curso Optativo VI (4) | II | | 3 |
| CP-5005 | Taller de Investigación II | II | CP-5001 | 4 |
| CP-5006 | Taller Teorías y Autores en la Investigación Politológica | II | CP-5002 | 4 |
| CP-5007 | Seminario de Asuntos Públicos | II | CP-5003 | 4 |
| Total créditos II ciclo..... | | | | 15 |

1. Los cursos optativos para quinto año deben elegirse de una lista que será elaborada por la Escuela de Ciencias Políticas oportunamente.

LICENCIATURA: GRAN TOTAL DE CURSOS Y CRÉDITOS
TOTAL DE CURSOS: 8 TOTAL DE CRÉDITOS: 30

BACHILLERATO Y LICENCIATURA: GRAN TOTAL DE CURSOS Y CRÉDITOS
TOTAL DE CURSOS: 52 TOTAL DE CRÉDITOS: 167

9.2 Distribución

La concreción del perfil profesional propuesto así como la consecución de los objetivos trazados resulta factible gracias a la organización de las líneas formativas detallada en esta sección. No obstante, se debe mencionar en primera instancia, la definición de un plan de estudios de bachillerato y licenciatura en Ciencia Política que cubra un total de **167 créditos** distribuidos conforme se puede visualizar en la malla curricular propuesta.

Una primera macro-línea formativa es la de “**Estudios Generales**”, la cual por normativa cubre de manera estandarizada, al menos **21 créditos** (12,7% del total del plan propuesto), en todas las carreras impartidas en la Universidad de Costa Rica (véase Esquema 1). Como es bien sabido, la orientación y definición de esta línea se encuentra principalmente a cargo de la Escuela de Estudios Generales en colaboración con otras Unidades Académicas.

Una segunda macro-línea formativa es la de **cursos complementarios**. Se trata propiamente de cursos que, como su nombre lo indican, coadyuvan desde otra óptica disciplinara proporcionar conocimientos y destrezas al estudiantado.³² Se propone que este componente comprenda **8 créditos**(4,9% del total del plan). Cabe indicar que, tomando en consideración los compromisos asumidos con el SINAES, se propone que los estudiantes lleven ocho créditos en cursos de un mismo idioma ofrecidos por la Facultad de Lenguas Modernas.

Por otra parte, de manera novedosa se plantea el establecimiento de una **práctica profesional (6 créditos)**. Esta posee amplios vínculos con las líneas del núcleo duro, empero se encuentra orientada a establecer experiencias de resolución de problemas en ámbitos reales. Propiamente, se propone el desarrollo de una práctica profesional ya sea en el sector público (Gobierno central, instituciones públicas e instituciones autónomas, gobiernos municipales) o en su defecto en una en el sector de la sociedad civil organizada (ONG, OIG, movimientos sociales organizados, entre otros). En términos pedagógicos esta práctica constituirá un complemento a la formación en Ciencia Política recibida en las aulas y posibilitarán establecer puentes más allá de la docencia en el tanto se transforme en un semillero para actividades de investigación y acción social.

³²Los cursos de formación complementaria se ofrecerán en el primero año del plan de estudios.

Esquema 1: Distribución de líneas de formación del nuevo plan de estudios en lo atinente a Estudios Generales, Cursos complementarios, Créditos optativos y Créditos de Páctica profesional

| 53 créditos | | | | |
|----------------------|--|----------------------|------------------------------------|--|
| Año/ Línea | Estudios generales | Complemen- tarios | Créditos optativos | Créditos de práctica profesional |
| I Año- I Ciclo | Curso integrado de humanidades II (6) Actividad deportiva (0) | Idioma I (4) | | |
| I Año- II Ciclo | Curso integrado de humanidades II (6) | Idioma II (4) | | |
| II Año- I Ciclo | Seminario de realidad nacional I (2) | | | |
| II Año- II Ciclo. | Seminario de realidad nacional II (2) | | | |
| III Año- I Ciclo | Curso de arte (2) Repertorio (3) | | Cursos optativos VII ciclo (3) | |
| III Año- II Ciclo | | | Cursos optativos VIII ciclo (3) | |
| IV Año- I Ciclo | | | Cursos optativos IX ciclo (3) | |
| IV Año- II Ciclo. | | | Cursos optativos X ciclo (3) | Práctica profesional sector público o sector sociedad civil (6) |
| V Año- I Ciclo | | | Cursos optativos XI ciclo (3) | |
| V Año- II Ciclo | | | Cursos optativos XII ciclo (3) | |
| | 21 créd. | 8 créd. | 18 créd. | 6 créd |

La presente propuesta de rediseño curricular plantea la definición de un **núcleo duro en Ciencia Política** que abarque 114 créditos, es decir el **68% de los créditos totales** del plan de estudios. Como se puede observar a continuación, se basa en las seis líneas formativas apuntadas, las cuales permitirían dar cuenta

de los objetivos planteados en el perfil profesional con base en los pilares de la educación sugeridos (Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y Aprender a ser). Los cursos bajo las líneas correspondientes y con la cantidad de créditos respectiva son los siguientes:

Línea formativa 1: Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política

| | |
|---------|---|
| CP-1501 | Epistemología y Lógica del Pensamiento para Ciencia Política(3) |
| CP-1503 | Introducción al Diseño de Investigación (3) |
| CP-2004 | Análisis Político Cuantitativo I (3) |
| CP-2007 | Análisis Político Cuantitativo II (3) |
| CP-3001 | Investigación con Enfoque Cualitativo I (3) |
| CP-3005 | Investigación con Enfoque Cualitativo II (3) |
| CP-4001 | Método Comparado (3) |
| CP-5001 | Taller de Investigación I (4) |
| CP-5005 | Taller de Investigación II (4) |

Línea formativa 2: Identificando las implicaciones de las Ideas Políticas

| | |
|---------|---|
| CP-1500 | El Poder desde la Ciencia Política (3) |
| CP-2005 | Ideas Políticas y sus Alcances I (3) |
| CP-2009 | Ideas Políticas y sus Alcances II (3) |
| CP-3006 | Ideologías Políticas en América Latina y Costa Rica (3) |
| CP-4002 | Teoría Política Contemporánea I (3) |
| CP-4007 | Teoría Política Contemporánea II (3) |
| CP-5002 | Seminario de Autores (4) |
| CP-5006 | Taller Teorías y Autores en la Investigación Politológica (4) |

Línea formativa 3: Reconociendo el Poder en Costa Rica

| | |
|---------|---|
| CP-1502 | Instituciones Públicas y Comunidad Política en Costa Rica (3) |
| CP-2003 | Aspectos Políticos del Derecho Constitucional (3) |
| CP-2006 | Representación, Procesos Electorales y Partidos Políticos (3) |
| CP-3007 | Sistemas Políticos y Acciones Colectivas (3) |
| CP-4004 | Negociación y Manejo de Conflictos Sociopolíticos (3) |
| CP-4010 | Aspectos Políticos del Derecho Administrativo (3) |
| CP-5003 | Seminario Poder y Conocimiento en la Ciencia Política (4) |

Línea formativa 4: Conociendo la gestión de la Política y lo Público

| | |
|---------|--|
| CP-2001 | Estado y Gestión Pública (3) |
| CP-2002 | Aspectos Políticos de la Macroeconomía (3) |
| CP-2010 | Políticas Públicas (3) |
| CP-3009 | Toma de Decisiones y Asuntos Públicos (3) |

CP-5007 Seminario de Asuntos Públicos (4)

Línea formativa 5: Aprendiendo sobre las dinámicas y las interconexiones políticas mundiales

CP-2009 Teorías y Problemas de la Política Internacional (3)
CP-3008 Economía Política Global y Desarrollo (3)
CP-3011 Centroamérica y el Caribe en la Geopolítica (3)
CP-4003 Política Exterior de Las Américas y el Caribe (3)

Línea formativa 6: Comprendiendo la subjetividad en la acción política

CP-3002 Cultura política (3)
CP-4005 Estudios de Opinión y Opinión Pública (3)
CP-4008 Comunicación Política (3)

La propuesta pone así un mayor énfasis en los cursos de la línea de formación en investigación, propiamente 29 créditos del núcleo duro. Por su parte, 26 créditos se han asignado a la línea de las ideas políticas mientras 22 a la línea 3 “reconociendo el poder”. Por su parte, la línea de gestión de la Política y lo Público comprende 16 créditos, la de descubriendo las interconexiones mundiales 12 y finalmente la de comprendiendo la subjetividad en la acción política 9 créditos. Cabe indicar aquí la pretensión de que los estudiantes finalicen su plan de estudios de Bachillerato en Ciencia Política con una propuesta sustantiva de investigación, la cual en el caso de continuar con el programa de Licenciatura pueda ser avanzada durante el siguiente año.

Otra novedad es la definición de una línea formativa a partir de **cursos optativos** con una vocación inter- y transdisciplinaria (**18 créditos**). La misma se expone con detalle en la siguiente sección.

Por último, resulta relevante indicar que la estructura del plan sigue una lógica de balance en términos a la asignación de carga académica semestral: el primer año consta de 32 créditos, el segundo 34 créditos, tercero consta de 35 créditos y cuarto año de 36 créditos y la licenciatura tiene 30 créditos. Se ha definido una menor carga para el quinto año debido a los esfuerzos que pueden demandar la elaboración del Trabajo final de Graduación. Cabe indicar que de los 167 créditos, 137 corresponderán al bachillerato y 30 licenciatura cumpliendo así con los requerimientos del Convenio para Crear una Nomenclatura de Grados y Títulos del Consejo Nacional de Rectores adoptado en el año 2004 (véase Esquema 2).

Esquema 2: Distribución de líneas de formación del nuevo plan de estudios (167 créditos: 137 bachillerato + 30 licenciatura)

| Año/ Línea | Generales | Complementarios | Optativos | Práctica | Línea 1 | Línea 2 | Línea 3 | Línea 4 | Línea 5 | Línea 6 |
|--------------------------------------|-----------|-----------------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|
| I Año- I Ciclo 16C. | 6 | 4 | | | 3 | | 3 | | | |
| II Ciclo 16 C. | 6 | 4 | | | 3 | | 3 | | | |
| II Año- I Ciclo 17C. | 2 | | | | 3 | 3 | 3 | 6 | | |
| II Ciclo 17 C. | 2 | | | | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | |
| III Año- I Ciclo 18 C. | 5 | | 3 | | 3 | | | | 3 | 3 |
| II Ciclo 18 C. | | | 3 | | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | |
| IV Año- I Ciclo 18 C. | | | 3 | | 3 | 3 | 3 | | 3 | 3 |
| II Ciclo 18 C. | | | 3 | 6 | | 3 | 3 | | | 3 |
| Bachillerato 137 créditos | | | | | | | | | | |
| Licenciatura | | | | | | | | | | |
| V Año- I Ciclo 15 C. | | | 3 | | 4 | 4 | 4 | | | |
| II Ciclo 15 C. | | | 3 | | 4 | 4 | | 4 | | |
| Total 167 | 21 | 8 | 18 | 6 | 29 | 26 | 22 | 16 | 12 | 9 |

9.3 Cursos optativos: un primer paso hacia la interdisciplinariedad

Los cursos se impartirían a partir del I ciclo del tercer año de carrera hasta la licenciatura. En términos de la estructuración dentro de la malla curricular, se propone que semestralmente se ofrezca un curso por cada conglomerado, es decir seis cursos en total, los cuales cuenten con la cantidad de grupos adecuados para satisfacer la demanda.³³ Los cursos serán ofrecidos a los estudiantes de

³³ Para los efectos se recomienda estructurar un sitio de encuesta en línea para que los estudiantes tengan la oportunidad de dar a conocer los cursos optativos que estarían interesados

todos los niveles mencionados. Dentro de la filosofía de la flexibilidad curricular esto posibilitará un encuentro intergeneracional en el seno de la unidad académica y un mejor conocimiento de la comunidad académica.

Cabe indicar que en el tanto no se cuente con al menos una generación activa en cada año (de segundo a quinto) en el plan de estudios se procederá a abrir en el I semestre al menos un curso por cada uno de los conglomerados 1-3 mientras en el II semestre igualmente a menos un curso de los conglomerados 4-6. Dependiendo del nivel de demanda de matrícula de optativos se podrá utilizar el III semestre, es decir verano con el fin de abrir cursos adicionales a los brindados en los ciclos regulares. Se espera que una vez que el plan de estudios alcance su sexto año de haber sido puesto en práctica se alcance el objetivo de abrir todos los semestres al menos un curso por cada conglomerado.

Si bien es cierto en la presente propuesta se provee más adelante de un marco referencial del programa de curso, el detalle y alcances de los cursos a desarrollar serían formulados y propuestos por el grupo de docentes a la Asamblea de Escuela y la Comisión de Curriculum, entidades que aprobarían de manera conjunta las temáticas a desarrollar. Preferiblemente, deberían estar sustentados en investigaciones y experiencias conjuntas de quienes asumirán el desarrollo del programa.

Resulta relevante clarificar que, después de analizar las implicaciones administrativas y presupuestarias de incorporar cursos electivos, la Comisión de Reforma Curricular y la Dirección de la Escuela han contemplado la existencia de limitaciones para poder contratar dos docentes por curso, uno de Ciencia Política y otro de otra unidad académica, en especial dados los compromisos de contratación de las y los profesores con reserva de plaza y la solicitud de Vicerrectoría de Docencia de asignar al menos dos cursos a los profesores con tiempo completo en la unidad académica. Atendiendo lo anterior, estarán a cargo de estos cursos optativos profesores y profesoras de la Escuela de Ciencias Políticas quienes al menos una vez al mes se asegurarán de contar con un profesional o docente de otra disciplina así como de desarrollar trabajos de investigación que lleven al estudiantado a consultar profesionales de otras disciplinas así como profesores de otras unidades académicas.

Una vez que se cumpla la primera promoción del nuevo plan de estudios se planean hacer revisiones presupuestarias para determinar si es factible la contratación de docentes de otras disciplinas para avanzar en la orientación interdisciplinaria y aumentar el número de cursos optativos por año y ciclo.

Los cursos correspondientes a cada conglomerado o cluster son los siguientes

en matricular el siguiente semestre. De este modo, las autoridades de la Escuela de Ciencias Políticas podrán hacer una mejor proyección de la cantidad de grupos a abrir por cada curso.

Ciudadanía, Movimientos Sociales, DD.HH. y Participación Política

CP-6010 Participación y Movimientos Sociales Contemporáneos

CP-6011 Construcción de Ciudadanías en Costa Rica y Centroamérica

CP-6012 Tensiones en el Reconocimiento y Ejercicio de los Derechos Humanos

Bienestar Humano y Equidad

CP-6020 El Desarrollo a Debate

CP-6021 Desigualdad y Exclusión en Costa Rica y Centroamérica

CP-6022 Género y Equidad

Geografía, Cultura y Política

CP-6030 Dinámicas Sociales y Transnacionalismo

CP-6031 Trayectoria del Estado y territorialidad en Costa Rica

CP-6032 Imaginarios e identidades nacionales

Ambiente, Cambio Climático y Política

CP-6040 Política Ambiental en Costa Rica y Centroamérica

CP-6041 Política, Cambio Climático y Desarrollo

CP-6042 Pensamiento Político Verde

Gobernanza, Relaciones Público-privadas y Económica Política

CP-6050 Gobernanza: entre lo Público y lo Privado

CP-6051 Organos Públicos y Organizaciones Públicas

CP-6052 Economía Política de los Servicios Públicos

CP-6053 Procesos Parlamentarios

Métodos Alternativos

CP-6060 Métodos Alternativos de Investigación Cualitativa

CP-6061 Profundización en Herramientas de Investigación Cuantitativa

9.3 La Licenciatura

El presente rediseño curricular plantea la necesidad de que el programa de Licenciatura posibilite dos objetivos fundamentales. El primero consiste en desarrollar la capacidad en el estudiantado de llevar a cabo de manera asistida con un profesor consejero o asesor sus respectivos proyectos de trabajos finales de graduación (tesis, proyecto, seminario o práctica) ya iniciados o propuestos preliminarmente con un tema de investigación durante el cuarto año de la carrera, y por el otro, amalgamar los conocimientos y destrezas en materia de métodos y técnicas de investigación adquiridos durante el Bachillerato. Esto pretende especialmente posibilitar la concreción de proyectos de graduación

coherentes y sólidos académicamente así como que al finalizar los cursos de licenciatura la persona graduada de bachillerato pueda continuar su trabajo final de graduación de manera acompañada con sus asesor o asesora pero con un avance sustantivo en las etapas previas de investigación.

En segundo lugar se busca reforzar las destrezas y habilidades señaladas páginas atrás en materia de uso de las teorías políticas y esquemas analíticos por medio de cursos de naturaleza más reflexiva tales como un *Seminario de de Autores* y un *Taller de Teorías y Autores para la Investigación Politológica* así como un seminario en la línea formativa de conociendo el poder en lo relacionado al tema del *Poder, conocimiento y Ciencia Política*. Como resulta posible observar se parte de la necesidad de abrir el bachillerato en Ciencias Políticas con un curso teórico del Poder y cerrar la licenciatura con un curso que en el contexto de la línea 3 de cuenta de las implicaciones del conocimiento del mismo en la sociedad costarricense.

Igualmente, se mantiene la posibilidad de la escogencia de un curso optativo por cada semestre de la licenciatura bajo la lógica de flexibilidad curricular detallada, empero resultaría recomendable la elección de cursos del conglomerado más cercano a los intereses de investigación de la persona profesional.

Como se resulta factible observar el rediseño de la licenciatura en esta parte tiene una vocación al ámbito político nacional pensando precisamente en dotar a la persona profesional en Ciencia Política de herramientas de análisis y profundización que añadirán elementos críticos a los temas de investigación elegidos por los estudiantes. En ese sentido tienen un carácter de cierre. Cabe indicar que los talleres en materia de investigación se encontrarán también orientados a crear capacidades en materia de comunicación de resultados de investigación tanto de manera verbal como escrita.

En términos de carga académica se propone una licenciatura de 30 créditos divididos equitativamente en los dos semestres que la componen.

11. Componentes del perfil profesional y objetivos de cursos

En la presente sección de la propuesta curricular se presenta cómo los componentes del perfil profesional atendiendo las seis líneas formativas y las dimensiones del saber conocer y saber hacer se traducen en los objetivos de los cursos propuestos. Cabe indicar que en la sección 11 de las propuestas de cursos se indican cuales objetivos específicos corresponden a cada una de las dimensiones así como que los aspectos relacionados con el sabe ser y saber convivir con otros se han desarrollado en la sección 12 de aspectos pedagógicos y didácticos.

Línea formativa 1: Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política

Saber conocer

La persona profesional en Ciencia Política conoce los elementos epistemológicos y metodológicos necesarios para entender la complejidad del quehacer científico y los desafíos en la generación de conocimiento por medio de la investigación, tanto de las disciplinas sociales como de la Ciencia Política en particular.

Conoce además las teorías, métodos y técnicas cualitativas, cuantitativas, métodos experimentales y el método comparado para la generación de nuevo conocimiento en el ámbito de la Ciencia Política así como para la generación de insumos dirigidos a la toma de decisiones políticas en los ámbitos público, social y privado.

Saber hacer

Sabe reconocer, aplicar y posicionarse sobre las diversas técnicas, enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos para poder describir, analizar, comprender y explicar distintos fenómenos, escenarios, conflictos, procesos sociopolíticos y problemas políticos vigentes que tienen lugar en los diferentes planos de la realidad social: local, nacional o regional.

El conocimiento de las teorías y enfoques mencionados en el saber conocer le permite generar estrategias de negociación así como construir respuestas que den cuenta, de la manera más adecuada, a las necesidades e intereses de las personas involucradas en el conflicto, con miras a facilitar la mediación y la solución del conflicto.

CP-1501 Epistemología y Lógica del Pensamiento para Ciencia Política

Conocer las aproximaciones y enfoques (paradigmas) de la naturaleza del conocimiento así como reconocer la relación entre los objetos de estudio, sus características y las valoraciones de quien investiga de acuerdo a estos enfoques e identificar las formas de articulación del pensamiento científico.

CP-1503 Introducción al Diseño de Investigación

Introducir a los estudiantes en las particularidades de la investigación en Ciencias Políticas, especialmente en lo relacionado con el diseño de proyectos de investigación.

CP-2004 Análisis Político Cuantitativo I

Introducir al estudiante de Ciencia Política en el manejo de las herramientas estadísticas descriptivas para el estudio de distintos fenómenos políticos y sociales.

- CP-2007 Análisis Político Cuantitativo II
- Capacitar a los estudiantes en la formalización, uso y manipulación de bases de datos en formatos electrónicos para el análisis y la solución de problemas públicos.
- CP-3001 Investigación con Enfoque Cualitativo I
- Dotar al estudiante de Ciencias Políticas de los conceptos y las técnicas básicas aplicables en la investigación científica de los temas políticos, haciendo énfasis en el enfoque y los instrumentos de tipo cualitativo.
- CP-3005 Investigación con Enfoque Cualitativo II
- Conocer los principales debates actuales y perspectivas metodológicas de la investigación cualitativa en Ciencias Políticas.
- CP-4001 Método Comparado
- Abarcar las distintas aproximaciones teóricas que dominan este campo de estudio, y las herramientas metodológicas utilizadas para analizar las preguntas de investigación comparativas. En un segundo momento, sería oportuno examinar como algunos enfoques teóricos emplean el método comparado, tales como la cultura política, el conductismo, la elección racional y el nuevo institucionalismo. Finalmente, es importante investigar los principales temas substantivos de la política comparada que van desde la opinión pública y el comportamiento político a la economía política y el desarrollo del Estado y las instituciones dentro del mismo.
- CP-5001 Taller de Investigación I
- Facilitar la construcción de los objetos de estudio y proyectos de TFG mediante la discusión y aprendizaje de herramientas teórico metodológicas, el acompañamiento del profesor y la discusión colectiva crítica, solidaria y reflexiva.
- CP-5005 Taller de Investigación II
- Lograr que el estudiante elabore un avance sustantivo de investigación, con miras a la defensa oral y pública de su trabajo final de graduación.

Línea formativa 2: Identificando las implicaciones de las Ideas Políticas

Saber conocer

Es una persona profesional que conoce los fundamentos del pensamiento político, filosofía política, teorías políticas y elementos requeridos para la generación de las destrezas y habilidades tendientes a fomentar el análisis crítico y propositivo en torno a los problemas políticos vigentes.

Las personas graduadas conocen las teorías y enfoques que le permiten analizar escenarios conflictivos, identificando tanto las posturas de las personas participantes (antagonistas) como las variables y factores (internos y externos) que pueden afectar al mismo.

Saber hacer

Sabe reconocer, aplicar y posicionarse sobre las diversas técnicas, enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos para poder describir, analizar, comprender y explicar distintos fenómenos, escenarios, conflictos, procesos sociopolíticos y problemas políticos vigentes que tienen lugar en los diferentes planos de la realidad social: local, nacional o regional.

El conocimiento de las teorías y enfoques mencionados en el saber conocer le permite generar estrategias de negociación así como construir respuestas que den cuenta, de la manera más adecuada, a las necesidades e intereses de las personas involucradas en el conflicto, con miras a facilitar la mediación y la solución del conflicto.

CP-1500 El Poder desde la Ciencia Política

El curso enfatiza el enfoque politológico del estudio del Poder, esto con el fin de sensibilizar al estudiante respecto a sus dimensiones macro y micro así como su incidencia en la política realidad en los ámbitos local, nacional e internacional. Del mismo modo, al completar el curso, los participantes tendrán los elementos y entendimientos básicos de las teorías del Poder, los cuales les permitirán empezar a entender los fenómenos propios de las teorías políticas.

CP-2005 Ideas Políticas y sus Alcances I

Durante el curso se estudiará el desarrollo de las ideas políticas desde la antigüedad hasta el siglo XVIII inclusive. Se pondrá énfasis en la formación de las ideas políticas dentro del entorno socio-histórico particular, pero sobretodo apuntando sus alcances, consecuencias e implicaciones en nuestros días.

CP-2009 Ideas Políticas y sus Alcances II

Caracterizar y analizar, en una perspectiva crítica, las ideas políticas de la (pre)modernidad, propiamente desde el siglo XVIII hasta las ideas políticas, doctrinas e ideologías políticas de la década de los setenta del Siglo XX, apuntando sus alcances, consecuencias e implicaciones en nuestros días.

CP-3006 Ideologías Políticas en América Latina y Costa Rica

El curso se propone ofrecerle al estudiante una visión panorámica de los principales procesos políticos latinoamericanos que han conformado la política hemisférica contemporánea. Para lograr este objetivo, el curso estudia dos aspectos, que aunque profundamente imbricados, son diferentes. En primer término, el de las características esenciales del desarrollo político latinoamericano a lo largo de su historia. En segundo lugar, el conocimiento de las principales líneas de pensamiento político, y su influencia en los procesos políticos. También se estudia el intercambio que existe entre los procesos políticos y el pensamiento político en la conformación de la identidad latinoamericana. Todo ello implica una reflexión y un análisis sobre el significado de tales procesos para el la constitución del pensamiento político costarricense.

CP-4002 Teoría Política Contemporánea I

El curso se propone ofrecerle al estudiante una visión panorámica de las principales teorías políticas presentes desde los años setenta hasta la actualidad. Se estudian grandes teorías con pretensiones a convertirse en teorías con explicaciones universales tales como la neo sistémica, teoría de la acción comunicativa, elección racional, entre otras. Asimismo, se analiza su campo de aplicación, sus límites y sus alcances. Todo ello implica una reflexión y un análisis sobre el significado y sobretodo aplicabilidad de tales teorías incluso empleadas a objetos de estudio propios de nuestro contexto político.

CP-4007 Teoría Política Contemporánea II

Ofrecerle al estudiante una visión panorámica de las principales teorías políticas presentes desde los años setenta hasta la actualidad. Se estudian teorías especiales y formas de pensamiento en debate tales como el comunitarismo, egulitarismo, , feminismo (segunda-tercera ola), entre otras. Asimismo, se analiza su campo de aplicación, sus límites y sus alcances. Todo ello implica una reflexión y un análisis sobre el significado y sobretodo aplicabilidad de tales teorías incluso empleadas a objetos de estudio propios de nuestro contexto político.

CP-5002 Seminario de Autores

El seminario se orienta a revisar en profundidad el pensamiento y teorizaciones efectuadas por un intelectual preponderante para la Ciencia Política contemporánea diferenciando distintos niveles de su contribución a la disciplina ya sea en el plano epistemológico, metodológico o de la teoría política.

CP-5006 Taller Teorías y Autores en la Investigación Politológica

Construir un marco teórico o analítico funcional, o en su defecto mejorar el ya existente, acorde a las necesidades y características del Trabajo Final de Graduación a desarrollar por la persona estudiante en Ciencia Política.

Línea formativa 3: Reconociendo el Poder en Costa Rica

Saber conocer

La persona profesional conoce las relaciones de poder tácitas o expresadas entre las instancias de poder, individuos, grupos y organizaciones institucionales y no institucionales, que se dan en el ámbito nacional; las historias y evolución nacional de las mismas; los procesos, procedimientos y estructuras, por medio de los cuales, se llega a las decisiones políticas y se desarrollan las interacciones entre diferentes actores que ostentan el poder, así como sus distintas manifestaciones e implicaciones.

Tiene conocimiento sistemático del funcionamiento de las distintas formas de organización política, del proceso de toma de decisiones y de la capacidad de incidencia de los distintos grupos de la sociedad.

Saber hacer

Saber construir y diseñar distintos tipos de propuestas (acciones, proyectos, políticas públicas) con el propósito de dar respuesta a diversas problemáticas sociopolíticas que afectan a diversos grupos o sectores sociales, las cuáles pueden ser desarrolladas desde el ámbito público o privado (OIG, ONG o empresas privadas).

Saber facilitar procesos de toma de decisiones, negociación y resolución de distintos conflictos sociopolíticos así como sabe diseñar e implementar procesos de comunicación política, entendidos como dinámicas de visibilidad de las decisiones e intereses de diversidad de actores, tanto institucionales como no institucionales.

La persona profesional en Ciencia Política sabe identificar, sistematizar, comprender y explicar procesos políticos, económicos y sociales que ocurren en el plano internacional, nacional y regional.

CP-1502 Instituciones Públicas y Comunidad Política en Costa Rica I

Comprender el desarrollo de los distintos procesos políticos, sociales y económicos que ocurren en Costa Rica desde 1949 y hasta inicios del siglo XXI, y su impacto en la institucionalidad y el Estado costarricense.

CP-2003 Aspectos Políticos del Derecho Constitucional

Dotar al estudiante de las herramientas necesarias para comprender los orígenes, evolución y principios generales del Derecho Constitucional analizando su función como instrumento de control del ejercicio del poder público así como su importancia en la protección efectiva de los derechos y garantías constitucionales de los/as habitantes.

CP-2006 Representación, Procesos Electorales y Partidos Políticos

El curso concentra aspectos centrales de la ciencia política e intenta abordarlos de forma relacional y exhaustiva, haciendo conscientes a los estudiantes de la complejidad que engloban los tres fenómenos vistos por separado y aún más en una concepción unificada.

CP-3007 Sistemas Políticos y Acciones Colectivas

Estudiar las interrelaciones entre los actores políticos de la sociedad civil y la institucionalidad pública a partir de herramientas teóricas propias de la acción colectiva.

CP-4004 Negociación y Manejo de Conflictos Sociopolíticos

Analizar elementos teórico-prácticos que permitan a los estudiantes adquirir conocimientos para el desarrollo y gestión de procesos de negociación, diagnóstico de conflictos políticos, económicos, sociales y culturales; diseño y ejecución de estrategias de negociación y manejo de conflictos a nivel nacional, regional e internacional; en un ámbito social que involucra diversos actores, instituciones, puntos de vista, dinámicas y posturas.

CP-4010 Aspectos Políticos del Derecho Administrativo

Dotar al estudiantado de las herramientas necesarias para comprender y aplicar el Derecho Electoral y el Derecho Parlamentario como reguladores y ordenadores de los procesos electorales y de de decisión legislativos, así como analizar algunas agencias e instrumentos de control de legalidad de las instituciones de derecho público y los medios de protección jurídica internacional de los derechos humanos.

CP-5003 Seminario Poder y Conocimiento en la Ciencia Política

Analizar como las distintas dinámicas de poder existentes dentro de la Ciencia Política, así como los procesos e intereses políticos que se gestan en las distintas coyunturas o contextos, impactan en el proceso de formación y formulación del conocimiento generado desde la Ciencia Política.

Línea formativa 4: Conociendo la gestión de la Política y lo Público

Saber conocer

Posee los fundamentos, conceptos, teorías y elementos relacionados con la gestión de las políticas públicas, la administración pública o gerencia de asuntos públicos así como los conflictos político-sociales y fuerzas dinamizadoras detrás de éstas.

Tiene conocimiento sobre las tendencias en la gestión de políticas públicas y sobre actores intervinientes, en el plano nacional e internacional, tales como: los municipios, las instituciones públicas, los medios de comunicación masiva, organizaciones internacionales, corporaciones privadas, diversas entidades de gobierno, entre otros.

De igual modo, conoce a profundidad la metodología del análisis comparado de políticas públicas, tanto en sus dimensiones teóricas como instrumentales.

Saber hacer

Saber construir y diseñar distintos tipos de propuestas (acciones, proyectos, políticas públicas) con el propósito de dar respuesta a diversas problemáticas sociopolíticas que afectan a diversos grupos o sectores sociales, las cuáles pueden ser desarrolladas desde el ámbito público o privado (OIG, ONG o empresas privadas).

Saber facilitar procesos de toma de decisiones, negociación y resolución de distintos conflictos sociopolíticos así como sabe diseñar e implementar procesos de comunicación política, entendidos como dinámicas de visibilidad de las decisiones e intereses de diversidad de actores, tanto institucionales como no institucionales.

La persona profesional en Ciencia Política sabe identificar, sistematizar, comprender y explicar procesos políticos, económicos y sociales que ocurren en el plano internacional, nacional y regional.

CP-2001 Estado y Gestión Pública

Comprender el funcionamiento de sector público costarricense y el impacto de este en la solución de problemas públicos, a la luz de distintas teorías y perspectivas de análisis de la administración y gestión pública.

CP-2002 Aspectos Políticos de la Macroeconomía

Conocer y comprender las variables macroeconómicas que son consideradas en los procesos de decisión de gobierno y la definición de la políticas fiscal, monetaria y de empleo nacionales -entendidas éstas como políticas públicas- así como los efectos que éstas generan en el uso y la distribución de los recursos, bienes y servicios para lograr el bienestar social y material, dentro de un marco de crecimiento y desarrollo económico.

CP-2010 Políticas Públicas

Caracterizar y analizar, en una perspectiva crítica, teórica y metodológicamente fundada, qué son y en el marco de qué procesos de formación tienen lugar las políticas públicas desde el aporte propio de la Ciencia Política. Ello supone conocer cómo se combinan entre sí herramientas heurísticas y analíticas fundamentales como el ciclo de las políticas públicas (tanto en torno a adopción como a implementación), los actores domésticos e internacionales, y los paradigmas en el marco de distintos tipos de comunidades, cerradas y abiertas, de política.

CP-3009 Toma de Decisiones y Asuntos Públicos

Brindar herramientas teóricas y técnicas para gestionar y evaluar los procesos de toma de decisiones encaminados a dar respuesta a distintos asuntos públicos.

CP-5007 Seminario de Asuntos Públicos

Estudiar de forma crítica el proceso de formulación y respuesta a los asuntos públicos, así como de los distintos actores, intereses y procesos que convergen en ellos.

Línea formativa 5: Aprendiendo sobre las dinámicas y las interconexiones políticas mundiales

Saber conocer

Esta persona profesional en Ciencia Política conoce las teorías y conceptos de la política internacional y de la política económica mundial, así como la relevancia de actores, procesos, instituciones y regímenes internacionales con énfasis en aquellos que están vigentes y los más significativos para la historia sociopolítica de los países latinoamericanos.

La persona profesional en Ciencia Política conoce de forma crítica los procesos de globalización, los procesos de integración política-económica, la regionalización, la transnacionalización, así como sus manifestaciones y relaciones con las dinámicas sociales, políticas y culturales que éstos provocan.

Saber hacer

La persona profesional en Ciencia Política sabe identificar, sistematizar, comprender y explicar procesos políticos, económicos y sociales que ocurren en el plano nacional y regional.

Esta persona está en la capacidad de analizar una variedad de macro eventos y procesos dinámicos que tienen incidencia en los ámbitos nacionales desde aquellos relacionados con el terrorismo internacional, redes de crimen organizado y corrupción hasta la

constitución de redes de movimientos anti-sistema o grupos de poder económico transnacionales.

CP-2009 Teorías y Problemas de la Política Internacional

El objetivo de este curso es el estudio de las principales corrientes y tradiciones teóricas que estudian los órdenes, procesos y actores que configuran el escenario internacional y global. El foco principal del curso estará puesto en el análisis de los conceptos básicos, procesos, instituciones, actores y prácticas que constituyen el campo de la política internacional visto desde distintas perspectivas teóricas y con un abordaje interdisciplinario, que incluyendo las principales teorías de las relaciones internacionales, la geopolítica y la economía política, la teoría del sistema-mundo; y las nuevas corrientes críticas (la corriente decolonial, el feminismo, etc.). En cada uno de los abordajes, se analizarán casos que faciliten la comprensión de la teoría estudiada.

CP-30058 Economía Política Global y Desarrollo

El curso tiene como objetivo el abordaje de las siguientes áreas: elementos claves de la Economía Política Internacional por medio del estudio de sus fundamentos y de los ámbitos considerados más relevantes: el sistema mundial de comercio, la producción transnacional y el sistema financiero global contemporáneo (1945- a la actualidad) y la gobernanza del orden económico global (acuerdos internacionales, macro regiones, tratados comerciales, etc.). Sobre esa base, se analizará la relación entre economía política internacional y desarrollo, poniendo énfasis en los fenómenos tales como la pobreza, desigualdad, la economía política del conocimiento; la economía política de los recursos estratégicos (petróleo, energía, agua, etc.) y del medio ambiente.

CP-3011 Centroamérica y el Caribe en la Geopolítica

El presente curso combina el análisis teórico de la geopolítica, sus categorías y discursos principales, la evolución de su pensamiento, con el análisis empírico e histórico de la forma en que se han desarrollado los órdenes geopolíticos globales, sus prácticas hegemónicas y los agentes y regiones dominantes y subordinadas, en el contexto de la modernidad. Particular énfasis se pondrá al caso de la trayectoria, los ciclos y las coyunturas de intensidad geopolítica de Centroamérica y el Caribe en estos órdenes desde una perspectiva de la larga duración (desde inicios del siglo XIX al presente).

CP-4003 Política Exterior de Las Américas y el Caribe

Este curso procura proporcionar al alumno herramientas teóricas para el análisis comparado de la política exterior y sus estrategias en América del Norte, América Latina y el Caribe, correspondientes a los períodos de la Guerra Fría y la post-Guerra Fría. Se analizará con particular énfasis el caso de la política exterior de Costa Rica en estos períodos.

Línea formativa 6: Comprendiendo la subjetividad en la acción política

Saber conocer

La persona profesional en Ciencia Política conoce los elementos teóricos y metodológicos para identificar y comprender los fenómenos relacionados con la construcción y expresión de las identidades así como las subjetividades, actitudes, valores, opiniones y prácticas sobre las formas de organización y ejercicio del poder político en una sociedad determinada.

Asimismo, conoce las teorías y el marco referencial que le posibilitan estudiar y gestionar los procesos de comunicación política, entendida esta como las estrategias de visibilidad del ejercicio y consecución del poder.

Saber hacer

La persona profesional sabe cómo estudiar, mediante distintas metodologías y técnicas de investigación, las expresiones de la cultura política presentes en una sociedad, esto con objetivos variado, por ejemplo: desde reconocer las principales características de la cultura política hasta los mecanismos asociados a cómo funcionan e impactan dichas características en el comportamiento político de una población determinada (procesos de formación e instrumentación de la opinión pública).

Cuenta con las herramientas para diseñar, implementar y evaluar procesos de comunicación política, así como para determinar su impacto.

CP-3002 Cultura política

Comprender los elementos que componen la Cultura Política e identificar cómo esta incide en el comportamiento político de las personas y grupos así como en el sistema institucional y político imperante en una sociedad.

CP-4005 Estudios de Opinión y Opinión Pública

El curso tiene como ^{[[[}objetivo analizar la estructura y dinámica de las opiniones políticas de las personas, además de los procesos de socialización que generan actitudes, percepciones y opiniones en la esfera pública. Se estudiará con particular énfasis en las encuestas y estudios de opinión y la evolución de la opinión pública de Costa Rica.

CP-4008 Comunicación Política

Estudiar los procesos de comunicación política, sus estrategias y herramientas en contextos electorales, de crisis y regulares.

12. Descripción de cursos

| |
|-----------------------------|
| Cursos de primer año |
|-----------------------------|

CP-1500 El Poder desde la Ciencia Política

I. Características Generales

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: N/A

Correquisitos: N/A

Ciclo: I semestre, Primer año de carrera.

Clasificación: Curso propio del plan de estudios

II. Descripción

El curso enfatiza el enfoque politológico del estudio del Poder, esto con el fin de sensibilizar al estudiante respecto a sus dimensiones macro y micro así como su incidencia en la política real en los ámbitos local, nacional e internacional. Del mismo modo, al completar el curso, los participantes tendrán los elementos y entendimientos básicos de las teorías del Poder, los cuales les permitirán empezar a entender los fenómenos propios del estudio de las ideas políticas y las teorías políticas.

El curso va a dirigido a estudiantes de primer año del Bachillerato en Ciencias Políticas, por tal razón su enfoque es introductorio al estudio del Poder como fenómeno de interés de la Ciencia Política. Al finalizar el curso los y las estudiantes deberán tener un manejo de los distintos enfoques teóricos sobre el estudio del Poder presentes en la disciplina, así como la evolución de su estudio en las distintas áreas y corrientes de la Ciencia Política; esto con el propósito de servir como una base para los siguientes cursos que se desarrollan en el plan de estudios.

III. Objetivos

Objetivo general

Introducir al estudiante al enfoque politológico del Poder, con el propósito de observar sus dimensiones macro y micro, así como su incidencia en la política real

Objetivos específicos

Describir el surgimiento y evolución histórico/contextual del Poder.

- Analizar las principales corrientes teóricas del estudio del Poder y sus vínculos con los enfoques conceptuales de la Ciencia Política contemporánea.
- Explicar la utilidad de los enfoques teóricos del Poder en el estudio de fenómenos políticos nacionales e internacionales.
- Describir el papel que ha desempeñado el estudio del Poder en subáreas de la Ciencia Política contemporánea.

IV. Contenidos

Para mayor orden, los contenidos del curso han sido divididos en áreas temáticas

La Ciencia Política y el estudio del Poder en la actualidad:

- Definiciones básicas de Poder.
- Diversas tradiciones y enfoques contemporáneos de la Ciencia Política.
- Modelos y paradigmas en la Ciencia Política y su aproximación al Poder.
- La conformación teórico-estructural del tema del Poder en la Ciencia Política contemporánea.
- Tres niveles de aproximación: la política como estructura, como proceso y como resultado (Vallés).

La macrofísica del Poder:

- Política, Poder y Legitimidad.
- Sujetos Políticos y Poder.
- Instituciones políticas, instituciones sociales y el Poder.
- La distribución funcional del Poder (especialmente en el caso Latinoamericano).
- La distribución territorial del Poder. Propuesta de empoderamiento de los gobiernos locales.
- El análisis del Poder desde la perspectiva feminista

La microfísica del Poder:

- El ejercicio del Poder en el ámbito comunitario.

- El ejercicio del Poder en el ámbito privado e íntimo (familia, pareja).
- El ejercicio del Poder en el ámbito laboral y de las relaciones productivas.
- Biopolítica
- Aportes del estudio del Poder desde la Psicología Política.
- Orden Social, Poder y sus dimensiones. Poder y estructura: clase social, género, etnicidad, edad.

Áreas fundamentales de la Ciencia Política y el estudio del poder:

- El Poder en las políticas públicas y la gerencia pública.
- Lo jurídico y lo político: ¿aproximaciones yuxtapuestas o complementarias al tema del Poder? (acercamiento a Bobbio)
- El Poder en las relaciones internacionales y la política internacional.
- La economía política y la política económica del Poder.
- La psicología de la decisión política. El modelo conductista “pluralista”. Críticas al enfoque conductista. Las “tres caras” del Poder. La dimensión estructural en perspectiva.
- Instituciones, conducta política y el Poder Político.
- Democracia, política comparativa y los regímenes políticos.

V. Metodología

Dado que es uno de los cursos iniciales del programa de estudio de la carrera de Ciencias Políticas, se sugiere al docente que tenga a cargo el curso que tome este aspecto en consideración a la hora de planificar las lecciones y evaluaciones.

Asimismo, dado que la intención del curso es doble: primero, observar cómo se estudia el Poder desde la Ciencia Política (Teoría) y, segundo, las implicaciones del Poder en los procesos políticos reales (Práctica), es conveniente que ambos aspectos sean incluidos en la planificación de las clases, con el propósito de dar a los estudiantes una comprensión integral del fenómeno del Poder.

VI. Evaluación

Dada la naturaleza del estudio del Poder desde una perspectiva teórica y práctica, se sugiere a la persona docente que diseñe las evaluaciones de tal manera que la población estudiantil puedan aplicar los enfoques, teorías y conceptos vistos a lo largo del curso, en el análisis y comprensión de distintas situaciones “reales” o hipotéticas en las cuales se pueda ver manifiesto con claridad el fenómeno del Poder en la definición de procesos políticos.

Asimismo, dado que es un curso que se ubica en el primer semestre del primer año de carrera y, que por lo general, la población estudiantil no tiene amplia experiencia previa o conocimientos suficientes para el desarrollo de investigaciones, se sugiere que en la medida de lo posible se evite la asignación de trabajos o proyectos de investigación como parte de la evaluación del curso. En su lugar, se sugiere la asignación de evaluaciones que permitan observar los

procesos de aprendizaje basdos en la comprensión de los elementos teóricos vistos en clase para el análisis de los fenómenos políticos, de manera aplicada.

VII. Bibliografía

ARTETA, A., GARCÍA GUITIÁN, E., MÁIZ, R. (eds.). 2003. *Teoría política: poder, moral, democracia*. Madrid: Alianza.

BOBBIO, N. & MATTEUCCI, N. (eds.) 1998. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.

DAHL, R. 1976. *Análisis político moderno*. Barcelona: Fontanella.

FOUCAULT, Michel. E l Sujeto y el poder. En: Torres Rivas, Edelberto. (comp.). *Política Teoría y métodos*. EDUCA.Costa Rica, 1990.

GLEGG, S. & HAUGAARD, M. 2009. *The Sage Handbook of Power*. London: Sage Publ. Ltd.

HELD, D. 1997. *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita* Barcelona: Paidós.

LUKES, S. 2007. *El Poder. Un enfoque radical* Madrid: Siglo XXI.

MANN, M. 1991. *Las fuentes del poder social, I*. Alianza Universidad: Madrid.

VALLÉS, J. 2008. *Ciencia Política: una introducción*. Barcelona: Ed. Ariel.

CP-1501 Epistemología y Lógica del Pensamiento para Ciencia Política

Créditos: 3

Horas: 3 horas presenciales (10 minutos de descanso por cada hora de clase)

Requisitos: N/A

Correquisitos: N/A

Ciclo: I año 1

Clasificación: propio

I. Descripción

Este curso inaugura el proceso de aprendizaje en el campo de la investigación y el conocimiento de la política y está diseñado para introducir a la población estudiantil en la discusión de los paradigmas de la investigación científica, los enfoques de la investigación social, los tipos de investigación politológica que se pueden desarrollar y la dimensión ética en toda investigación científica.

Este curso es el primero de la línea formativa I: **Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política**. Este curso tiene como propósito responder a las preguntas clave siguientes: ¿Cuáles son las principales aproximaciones a la naturaleza del conocimiento? ¿Cómo se logra reconocer la relación entre los objetos de estudio, sus características y las valoraciones de quien investiga de acuerdo a los paradigmas de la investigación? ¿Cuáles son los enfoques dominantes? ¿Cómo hacemos investigación con enfoque mixto? ¿Cuáles son los principios éticos fundamentales que deben estar presentes en toda investigación científica que trabaje con seres humanos o no?

En el curso se desarrollan tres pilares fundamentales para el proceso de aprendizaje: el saber hacer asociado al desarrollo de una visión crítica de la naturaleza del conocimiento de la realidad política y social; el saber conocer relacionado con el aprendizaje de los supuestos teóricos y epistemológicos de la investigación social y sus consecuencias en la investigación politológica y el saber ser o convivir en el reconocimiento de los alcances y limitaciones de la investigación politológica respecto a las demás ciencias sociales.

II. Objetivo general

Conocer las aproximaciones y enfoques de la naturaleza del conocimiento así como reconocer la relación entre los objetos de estudio, sus características y las valoraciones de quien investiga de acuerdo a estos enfoques e identificar las formas de articulación del pensamiento científico.

III. Objetivos específicos

- 1) Desarrollar una visión crítica sobre el conocimiento de la realidad política y social.
- 2) Estudiar los supuestos filosóficos y las consecuencias epistemológicas de los principales enfoques de la investigación politológica contemporánea.
- 3) Revisar los alcances y limitaciones de los elementos teóricos que permiten caracterizar “la política” como ciencia y las formas de articulación del pensamiento científico en la disciplina.

IV. Contenidos

- Importancia de la investigación científica e introducción a los fundamentos del ejercicio de la investigación en la UCR. (1 sesión)
- Los paradigmas de la investigación científica (fundamentos o supuestos). (3 sesiones)
- Enfoques de investigación: cuantitativo y cualitativo, sus posibilidades de interacción. (2 sesiones)
- Identificar los diferentes tipos de investigación por su alcance: básica, aplicada, estudios descriptivos, exploratorios, correlacionales, explicativos, etc. (2 sesiones)

- Elementos básicos de corrientes de pensamiento científico: el positivismo, el marxismo, la fenomenología, el comprensivismo y el falsacionismo. (2 sesiones)
- Dimensiones metodológicas (Durkheim, Marx, Weber, Comte) (2 sesión)
- La investigación basada en lógica de argumentos centrales e introducción al tema de las falacias (1 sesión)
- La Dimensión ética en la investigación científica: investigaciones con interacción entre personas y sin interacción. (2 sesiones)
- Importancia de identificación de fuentes y el uso de formatos de citación: plagio altamente penalizado, práctica antiética. (1 sesión)

V. Metodología

Por tratarse del primer curso de la línea formativa I sobre el conocimiento y la investigación politológica, se espera que tenga un carácter teórico-aplicado, en el que se pueda conocer sobre enfoques y paradigmas de la naturaleza del conocimiento y su producción, desde el quehacer de la vida estudiantil durante su primer año universitario.

Dado que la población estudiantil estará trabajando sus primeras investigaciones universitarias en el marco de los cursos de Estudios Generales, se espera que este curso sirva de orientación práctica para el desarrollo de estas investigaciones y de sustento para conocer el lugar desde dónde se produce dicho conocimiento.

El curso se desarrollará con sesiones combinadas entre: magistrales, de discusión a partir de preguntas generadoras o material generador (lecturas³⁴, material audiovisual, una persona experta invitada, generación de una actividad, etc.). Todo el material a utilizar estará disponible al inicio del curso y deberá indicarse el medio por el cual se socializará: aula virtual, correo electrónico, un grupo en FB, etc.

La interacción y la discusión en clase son actividades de vital importancia en el desarrollo de este curso, así como el entronque con las actividades de investigación que realizan en los cursos matriculados en su primer año. Es por lo anterior que se recomienda que en este curso no haya una investigación propia a desarrollar sino más bien que se aprovechen las que realizan en los diferentes cursos para discutir sobre: aspectos epistemológicos, enfoques y herramientas de investigación, así como lógica y ética de la investigación politológica en general.

VI. Evaluación

³⁴ Se espera que este material sea digitalizado, con las respectivas referencias completas al inicio de cada lectura. En caso contrario, este material deberá estar disponible al inicio del curso en su versión impresa.

Dado que se trata de un curso teórico-aplicado se recomienda utilizar fórmulas de evaluación que contemplen discusión de nuevo conocimiento a partir de un saber previo, valoración del saber aplicado y discutido y de los saberes que hacen puente con otras disciplinas y con la práctica investigativa que realizan.

Por lo anterior se sugiere una evaluación que permita ganar el curso a lo largo del periodo de duración sin recargar el peso de la valoración en una única actividad. Además se espera que no hayan “exámenes de desarrollo” tradicionales por considerar que la población estudiantil es de primer ingreso y que requiere de mayores destrezas en integración de conocimiento para desarrollar exitosamente este tipo de actividades de evaluación.

Actividad (es):

| | |
|--|------------|
| 1) inicial de exploración de saberes ³⁵ y de motivación: | 5% |
| 2) de identificación de paradigmas en investigaciones que realizan: | 10% |
| 3) Comprobaciones de lectura ³⁶ con previo aviso: | 15% |
| 4) de identificación de enfoques de investigación: diferencias, alcances y limitaciones. | 10% |
| 5) de discusión y cuestionamiento ético de la práctica investigativa: | 10% |
| 6) sobre citación y fuentes de información: | 10% |
| 7) de Trabajo extra clase: | 10% |
| 8) sobre lógica del pensamiento y falacias: | 10% |
| 9) de cierre de curso ³⁷ : | 20% |
| | <hr/> 100% |

VII. Literatura de referencia

ABARCA RODRÍGUEZ, A; ALPÍZAR RODRÍGUEZ, F.; ROJAS BENAVIDES, C.; SIBAJA QUESADA, G. (2012). *Técnicas cualitativas de investigación*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

ANDER-EGG, E. (1997). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Humanitas.

ANDUIZA PEREA, E.; CRESPO MARTÍNEZ, I. y MÉNDEZ LAGO, M. (2009). *Metodología de la ciencia política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

³⁵ Importante conocer al inicio la base de saberes de la población estudiantil, es decir una actividad de saber previo para conocer “el piso” de conocimiento sobre este tema con que se cuenta puede dar luces sobre las actividades de evaluación y los materiales generadores de discusión.

³⁶ Es importante entonces identificar aquellas lecturas que son clave para este curso y apuntar hacia esas para las comprobaciones de lectura. La experiencia docente indica que las comprobaciones de lectura con previo aviso garantizan la lectura de las mismas. Por su parte las comprobaciones sin previo aviso se convierten en un factor de estrés que aporta poco al proceso de aprendizaje.

³⁷ Valorar tanto presentación escrita como oral, si partimos del supuesto que el conocimiento se construye de manera colectiva, por lo que la socialización de resultados en el grupo es una actividad valiosa de aprendizaje.

- BARRANTES ECHAVARRÍA, R. (1999). *Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo*. Costa Rica: EUNED.
- BERICAT, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social: significado y medida*. Barcelona: Ariel.
- ECHEVERRÍA, J. (1999). *Metodología de las ciencias: La filosofía de la ciencia en el siglo XX*. Madrid: Cátedra.
- FLORES BARBOZA, J. (1995). *Teoría y Metodología de la Investigación*. Lima: Ediciones Facultad de Educación UNMSM.
- PARDINAS, F. (1991). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. México: Siglo Veintiuno.
- ROJAS SORIANO, R. (1996). *El proceso de la investigación científica*. México: Editorial Trillas.
- ROJAS SORIANO, R. (2000). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés.
- SALKIND, N.J. (1997). *Métodos de investigación*. México: Prentice.
- SANTOS, B. (2009). *Una epistemología del Sur*. México DF.: Siglo XXI-CLACSO.
- SARTORI, G. (2002). *La política. Lógica y método de las ciencias sociales*. México: FCE.
- SIERRA BRAVO, R. (1984). *Epistemología, lógica y Metodología*. Madrid: Paraninfo.
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. (2000). *Reglamento ético científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos*. La Gaceta Universitaria. 6-2000, Año XXIV. Disponible en: http://cu.ucr.ac.cr/normativ/etico_cientifico.pdf

CP-1502 Instituciones Públicas y Comunidad Política en Costa Rica

Créditos: 3

Horas: 3

Requisito: CP-1500

Correquisito: CP-1503

Ciclo: II Primer año

I. Descripción

El curso pretende analizar en perspectiva crítica las particularidades históricas y socioculturales de las relaciones entre las instituciones públicas, la comunidad política y la sociedad costarricense. Para ello se abordan las grandes fases históricas del sistema político costarricense, desde la guerra civil hasta la actualidad (1949-2014) y se consideran los principales elementos del gobierno, las formas y recursos en la legitimación del poder, así como los actores, intereses, proyectos políticos en disputa y expresiones culturales asociadas; lo anterior no implica dejar de lado procesos políticos, sociales e históricos ocurridos tanto a finales del siglo XIX como en la primera parte del siglo XX (por ejemplo, la consolidación del Estado Liberal, la polarización política de la década de 1940, etc.), que son fundamentales para comprender los acontecimientos,

procesos y comportamientos de los distintos actores políticos y sociales de la Costa Rica de finales del siglo XX e inicios del XXI. Asimismo, el curso pretende enmarcar los procesos sociopolíticos ocurridos en el periodo de estudio en el contexto regional y mundial presente en este.

Al finalizar el curso se espera que la persona estudiante de Ciencias Políticas cuente con la capacidad de identificar y analizar de forma crítica los distintos factores, actores e intereses que intervienen en el desarrollo de los distintos procesos y cambios políticos, económicos e institucionales que acontecen en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX y la primera década del siglo XXI.

II. Objetivo general

Comprender el desarrollo de los distintos procesos políticos, sociales y económicos que ocurren en Costa Rica desde 1949 hasta inicios del siglo XXI, y su impacto en la institucionalidad y el Estado costarricense.

III. Objetivos específicos

- 1) Analizar el surgimiento y comportamiento de los distintos actores políticos y sociales en Costa Rica desde 1949 hasta inicios del siglo XXI, y su relación con los distintos procesos políticos, económicos y sociales que se gestan en dicho periodo. *(Saber conocer)*
- 2) Visualizar las distintas transformaciones políticas, económicas e institucionales que ocurren en Costa Rica desde 1949 hasta inicios del siglo XXI y su impacto en la sociedad costarricense. *(Saber conocer)*
- 3) Desarrollar capacidad de explicar la influencia del contexto regional e internacional en los procesos políticos, económicos e institucionales que se producen en Costa Rica desde 1949 hasta inicios del siglo XXI. *(Saber hacer)*

IV. Contenidos

- Construcción, desarrollo y crisis del Estado Liberal.
- La cuestión social y nuevos actores.
- La década de 1940.
- Guerra civil de 1948: ¿Reforma o Revolución?
- La posguerra y la consolidación política del modelo desarrollista.
- El sistema electoral y los partidos políticos.
- Actores y proyectos políticos en disputa.
- La crisis económica y social de la década de 1980.
- El cambio de modelo y sus implicaciones económicas y sociales en la década de los noventa.
- El nuevo régimen municipal.
- Disputas sociales y luchas por la hegemonía a inicios del siglo XXI.

- Expresiones culturales asociadas a la política (Literatura e ideologías, reaccionarias y contestatarias).

V. Metodología

El curso plantea dos modalidades de trabajo. Una consiste en el desarrollo de lecciones magistrales impartidas por el instructor o por personas expertas invitados para exponer sobre temas de especial interés.

Otra es la modalidad de trabajos estudiantiles supervisados por la persona docente a cargo para que profundicen en un tema, acontecimiento, actor y con este hagan un trabajo expositivo y entreguen un informe escrito. Desde el punto de vista cognitivo, se espera que cada estudiante de nuevo ingreso, con este curso, adquiera competencias sobre el manejo de la construcción institucional, la comunidad política y su análisis.

Evaluación

3 parciales 60%

1 exposición 10%

1 ensayo crítico 10%

1 estudio de caso, cine foro u otro 20%

VI. Bibliografía

FURLONG, W. L. 2008. *Evolución de la democracia costarricense. Partidos políticos y campañas electorales*. San José: EUCR.

LEHOUCQ, F. E. 1998. *Instituciones Democráticas y Conflictos Políticos en Costa Rica*. Heredia: EUNA.

MOLINA JIMÉNEZ, I. 2005. *Demoperfectocracia: La democracia pre-reformada en Costa Rica (1885-1948)*. Heredia: EUNA.

ROJAS BOLAÑOS, M. y CASTRO ÁVILA, M. (Comp). 2009. *Elecciones 2006 y Referéndum: perspectivas diversas*. San José: FLACSO,

SOLÍS AVENDAÑO, M. (2006) *La ajena: Los años cuarenta y el fin del siglo*. San José: EUCR

STEICHEN JUNG, R. (Comp.) 1993. *Democracia y democratización en Centroamérica*. San José: EUCR.

VARGAS SOLÍS, L. P. 1990. *Crisis económica y ajuste estructural*. San José: EUNED.

CP-1503 Introducción al Diseño de Investigación

Siglas: CP-1503

Créditos: 3

Horas: 3 horas presenciales (10 minutos de receso por cada hora presencial)

Requisitos: CP-1501 Epistemología y Lógica del Pensamiento para Ciencia Política

Correquisitos: N/A

Ciclo: II año 1

Clasificación: propio

I. Descripción

Este es el segundo curso del recorrido de formación en investigación que las personas estudiantes de Ciencia Política desarrollan en el marco de la línea formativa I: **Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política**. Se espera que la población estudiantil haya comprendido la importancia de las diversas perspectivas filosóficas y epistemológicas que existen para que pueda conocer e identificar las particularidades del estudio de la realidad social y política, así como los elementos básicos para un adecuado diseño de investigación. Esto requiere también la comprensión y el manejo de los elementos formales que toda propuesta de investigación debe contener.

II. Objetivo general

Introducir a la población estudiantil en las particularidades del diseño de la investigación en Ciencia Política con enfoques diversos: cualitativo, cuantitativo y mixtos.

III. Objetivos específicos

- 1) Identificar el uso del método científico y sus particularidades en la investigación política. (Saber convivir)
- 2) Comprender las particularidades de la investigación en Ciencia Política y la realidad social. (*Saber conocer*)
- 3) Manejar los elementos básicos y formales necesarios para un adecuado diseño de investigación. (*Saber hacer*)

IV. Contenidos

- Introducción a la investigación en Ciencia Política: las particularidades de la realidad sociopolítica.
- La política como campo de investigación (para qué o por qué se investiga en Ciencia Política; cómo estudian otras disciplinas objetos típicamente analizados por la Ciencia Política)
- Búsqueda de información preliminar: fuentes primarias y secundarias (citación y revisión documental).
- ¿Para qué y cómo redactar un estado de la cuestión sobre un asunto, problema u objeto de estudio?
- ¿Para qué y cómo hacer un marco teórico-conceptual?
- Delimitación-justificación del objeto de estudio y/o problema (s) a resolver: antecedentes históricos, económicos, políticos, sociales, etc.

- Planteamiento de problemas de investigación: preguntas de investigación.
- Conceptualización y premisas de trabajo (hipótesis).
- Tipos de objetivos por su alcance: general y específicos.
- Alcances de la investigación: comprensión y explicación.
- Herramientas para la presentación de resultados.

V. Metodología

Este curso tiene una dimensión altamente aplicada por lo que las sesiones se desarrollan de manera mixta, discusión de lecturas ³⁸ o revisión de investigaciones politológicas³⁹, con presentaciones de estudiantes y de docente sobre temas afines y actividades de construcción de apartados de propuestas de investigación o revisión de éstas.

El saber se construye en el aula, ya sea virtual o presencial, lo que interesa es la construcción colectiva.

El curso se desarrollará con sesiones combinadas entre: magistrales, de discusión a partir de preguntas generadoras o material generador (lecturas, material audiovisual, una persona experta invitada, generación de una actividad, etc.). Todo el material a utilizar estará disponible al inicio del curso y deberá indicarse el medio por el cual se socializará: aula virtual, correo electrónico, un grupo en FB, etc.

Además el trabajo en equipo es fundamental. Se recomienda utilizar las investigaciones que realizan en Estudios Generales para la construcción de los apartados de una propuesta de investigación y no una investigación adicional para este curso, con el fin de aprovechar el tiempo e integrar actividades de investigación que realizan en este primer año de ingreso a la universidad.

VI. Evaluación

Por el carácter aplicado del curso, la evaluación debe contener actividades de aprendizaje relacionadas con el conocimiento, estructura y formas de redacción de propuestas de investigación de objetos o problemáticas propias de la Ciencia Política, por lo que no aplican “exámenes de desarrollo” como forma de evaluación.

Actividades de evaluación sugeridas:

³⁸ Se espera que este material sea digitalizado, con las respectivas referencias completas al inicio de cada lectura. En caso contrario, este material deberá estar disponible al inicio del curso en su versión impresa.

³⁹ Se recomienda revisar publicaciones académicas –Revista de Ciencias Sociales, Anuario del ICEP- recientes de docentes y profesionales en Ciencia Política así como aprovechar recientes incorporaciones de docentes con doctorado, para conversar con el grupo de estudiantes sobre sus experiencias de investigación y diseños, al igual que con recientes graduaciones de licenciatura y maestría en Ciencia Política.

| | |
|---|------------|
| 1. Actividad inicial de exploración de saberes ⁴⁰ y de motivación: | 5% |
| 2. Actividad de identificación de objetos y fenómenos de la Ciencia Política más investigados | 15% |
| 3. Revisiones de investigaciones previas realizadas o en curso | 20% |
| 4. Dimensión ética en el diseño de la investigación politológica: | 5% |
| 5. Manejo de fuentes y búsquedas de información: | 5% |
| 6. Diseño de investigación con enfoque cualitativo: | 10% |
| 7. Diseño de Investigación con enfoque cuantitativo: | 10% |
| 8. Diseño de Investigación con enfoque mixto: | 10% |
| 9. Actividad de cierre de curso ⁴¹ : | <u>20%</u> |
| | 100% |

VI. Literatura de referencia

ABARCA RODRÍGUEZ, A.; ROJAS BENAVIDES, C. (2009). *Presentación profesional de un trabajo de investigación*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

ALPÍZAR RODRIGUEZ, F. (2011). *Una propuesta de perspectiva integradora para la investigación socio-política*. En: Anuario del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos, Volumen 2, Año 2011. Disponible en: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ciep/issue/view/513>.

BARRANTES ECHAVARRIA, R. (200) *Investigación: un camino al conocimiento. Un enfoque cualitativo y cuantitativo*. San José, Costa Rica: Editorial UNED.

FLICK, U. (2011) *Introducción a la investigación Cualitativa*. España. Ediciones MORATA y Fundación Paideia Galiza.

FLICK, U. (2007) *Designing Qualitative Research*. London: SAGE Publications. The SAGE Qualitative Research Kit.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. *et al.* (2003) *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

PARDINAS, F. (1991). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. México: Siglo Veintiuno.

ROJAS SORIANO, R. (2000). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés.

SALKIND, N. (1997). *Métodos de investigación*. México: Prentice.

SIERRA BRAVO, R. (1984). *Ciencias sociales, epistemología, lógica y metodología: teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.

SIERRA BRAVO, R. (1995). *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (2000). *Reglamento ético científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres*

⁴⁰ Importante conocer al inicio la base de saberes de la población estudiantil, es decir una actividad de saber previo para conocer “el piso” de conocimiento sobre este tema con que se cuenta puede dar luces sobre las actividades de evaluación y los materiales generadores de discusión.

⁴¹ Valorar tanto presentación escrita como oral, si partimos del supuesto que el conocimiento se construye de manera colectiva, por lo que la socialización de resultados en el grupo es una actividad valiosa de aprendizaje.

humanos. La Gaceta Universitaria. 6-2000, Año XXIV. Disponible en: http://cu.ucr.ac.cr/normativ/etico_cientifico.pdf
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (2004). *Reglamento de Trabajos Finales de Graduación*. Disponible en: http://cu.ucr.ac.cr/normativ/trabajos_finales_graduacion.pdf

Cursos de segundo año

CP-2001 Estado y Gestión Pública

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-1502

Correquisitos: N/A

Ciclo: I semestre, Segundo año de carrera.

Clasificación: Curso propio del plan de estudios

I. Descripción

El curso pretende introducir y desarrollar los temas vinculados con el funcionamiento del sector público costarricense, incluyendo el estudio del Estado contemporáneo; esto con el propósito de comprender la forma en que éste actúa y se desenvuelve en el territorio. Para ello se realiza una revisión de los de organismos especializados del Estado, su organización, funciones, acciones, resultados, en clave territorial y administrativa. Asimismo, el curso brinda herramientas analíticas básicas (administrativas, jurídicas y politológicas) para comprender el funcionamiento de la administración pública, el ciclo de políticas públicas, las relaciones entre gobierno nacional y local así como la construcción de gobernanza multinivel.

Es necesario indicar que debido a que la Ciencia Política estudia principalmente el ámbito público, entendido generalmente este como aquel espacio en el que se mueve y tiene capacidad de injerencia el Estado-Gobierno, el cual se encuentra constituido por múltiples organizaciones en cuyo seno se construyen y ejecutan las decisiones, es necesario partir de la comprensión del funcionamiento de las organizaciones para entender de mejor manera los procesos de toma de decisiones que ocurren a lo interno de estas.

Asimismo, este curso busca brindar al estudiante de Ciencia Política el conocimiento y herramientas para el diseño y análisis (incluyendo su evaluación) de distintas acciones (políticas públicas, programas, planes de intervención, acciones puntuales, entre otros) para dar respuesta a diversos problemas públicos. Además, el curso diferenciará los aspectos relativos al

diseño, análisis e impacto de estas acciones dependiendo del espacio institucional (público o privado) desde los cuales se gestan, así como del nivel (local, nacional, regional, internacional, organizacional o sectorial) en el que buscan incidir; así como buscara problematizar el proceso de construcción tanto de los problemas públicas, como de las distintas respuestas (exitosas o no exitosas) que se han desarrollado como respuesta a los mismos.

II. Objetivos

Objetivo General

Comprender el funcionamiento de sector público costarricense y el impacto de este en la solución de problemas públicos, a la luz de distintas teorías y perspectivas de análisis de la administración y gestión pública.

Objetivos específicos

- 1) Caracterizar las instituciones que conforman el Estado costarricense, su funcionamiento, relación y papel en la resolución de problemas públicos.
- 2) Brindar herramientas teóricas y analíticas para la comprensión y explicación del funcionamiento del Estado, y su relación con la sociedad y distintos entes del sector privado.
- 3) Visualizar las relaciones de poder que acontecen al interior de la institucionalidad del Estado costarricense, y su impacto en su funcionamiento, acciones y decisiones adoptadas por éste.
- 4) Identificar el proceso de construcción de problemas públicos y su respectiva respuesta desde las distintas instituciones públicas costarricense.
- 5) Analizar el impacto de la gestión pública costarricense en los procesos de gobernabilidad y gobernanza a nivel local, nacional y sectorial. *(Saber hacer)*

III. Contenidos:

- Teoría y desarrollo del Estado contemporáneo.
- Teoría de la Burocracia y de la Administración Pública.
- Funcionamiento del sector público y caracterización de las instituciones públicas costarricenses.
- Planificación y toma de decisiones en el sector público costarricense.
- Territorización y gestión pública. El régimen municipal.
- Centralización y descentralización de la gestión pública en Costa Rica.

- Relación de los entes públicos-privados en la institucionalidad costarricense.
- Grupos de presión y construcción de problemas públicos.
- Análisis y evaluación de acciones y respuestas ante problemas públicos.
- Las bases del derecho administrativo.-Ente- órgano / Actividad privada / Organización (descentralización y desconcentración)/ Servicio Público/ Servidor público /Administrado.
- El acto administrativo.-Concepto / Elementos / Clases / Validez / Eficacia / Discrecionalidad (contenido, límites)/ Vicios del acto administrativo/ Un paréntesis obligado: los actos políticos o de gobierno.
- Responsabilidad de la Administración. / Régimen de responsabilidad objetiva. / Régimen de responsabilidad subjetiva.

IV. Metodología

El curso pretende introducir a la población estudiantil en el conocimiento del funcionamiento teórico y práctico del Estado y la gestión pública, por lo que se recomienda a la persona docente a cargo tomar eso en consideración para la planificación de las actividades de clase. De esta manera, se sugiere que las exposiciones sobre temas teóricos se complementen con la exposición y discusión de casos prácticos que permitan a cada estudiante afianzar los conceptos vistos en clase, cómo utilizarlos para la comprensión y análisis de las actividades llevadas a cabo por los distintos órganos e instituciones que conforman el Gobierno.

En la medida de lo posible, se recomienda que se incentive la realización de “trabajos de campo”, es decir, que acudan a instituciones y entes públicos para que observen y recolecten información sobre su funcionamiento. Así, se fortalece tanto las destrezas de investigación como lograr que experimenten el funcionamiento de la gestión pública costarricense.

VI. Evaluación

Dado el carácter del curso, se considera necesario la realización de pruebas cortas y/o exámenes que permitan constatar el manejo básico de los conceptos y demás elementos teóricos vistos a lo largo del curso.

Sin embargo, también se sugiere hacer énfasis en la parte práctica, con el propósito de que la población estudiantil pueda constatar el funcionamiento real de la gestión pública costarricense. Para ello se recomienda la realización de trabajos de investigación (de forma individual o en grupos) que les permita profundizar en algunas de las distintas temáticas abarcadas en el curso.

VII. Bibliografía

AGUILAR VILLANUEVA, L. F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México DF:

Fondo de Cultura Económica

GUERRERO, O. (1990). *La teoría de la Administración Pública*. México DF: IJ-UNAM

HEADY, F. (2000). *Administración Pública: Una perspectiva comparada*. México DF: Fondo de Cultura Económica

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. 2007. *Fisuras, Desafíos y Mutaciones del Estado de Derecho y el Derecho Público*.

JIMÉNEZ CASTRO, W. (2000). *La reforma administrativa, la reforma del Estado y la privatización de instituciones, empresas y programas públicos*. San José: EUNED.

MEOÑO SEGURA, J. (2001). *Crisis nacional, estado y burocracia ¿Cómo superar nuestra rígida cultura política?*. Cartago: Editorial Tecnológica.

MEOÑO SEGURA, J. (2003). *Administración política del desarrollo en América Latina*. San José: FLACSO.

ORTIZ ORTIZ, E. (2002). *Tesis de Derecho Administrativo*, San José, Stradtman Editorial, Biblioteca Jurídica Dike.

RIVERA ARAYA, R. (2008) *El contexto de la Evaluación de políticas y acciones públicas*. San José: EUCR

CP-2002 Aspectos Políticos de la Macroeconomía

I. Características Generales

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-1500 y CP-1502

Correquisitos: N/A

Ciclo: I semestre, Segundo año de carrera.

Clasificación: Curso propio del plan de estudios

II. Descripción

El curso busca brindar el conocimiento sobre aspectos básicos considerados por los Gobiernos para la toma de decisiones y planificación de políticas económicas. Para ello se considera el estudio de las principales variables macroeconómicas que afectan los procesos económicos, así como el funcionamiento de las distintas instituciones (nacionales e internacionales) encargadas de regular o monitorear

la dinámica de la economía.

Así, al finalizar el curso se espera que cada estudiante cuente con la capacidad de comprender e interpretar tanto las distintas coyunturas económicas nacionales e internacionales a las cuales debe hacer frente un Gobierno, como evaluar desde una perspectiva crítica, las acciones que este adopta para hacer frente a dichas situaciones.

III. Objetivos

Objetivo General

Conocer y comprender las variables macroeconómicas que son consideradas en los procesos de decisión de gobierno y la definición de la políticas fiscal, monetaria y de empleo nacionales entendidas éstas como políticas públicas- así como los efectos que éstas generan en el uso y la distribución de los recursos, bienes y servicios para lograr el bienestar social y material, dentro de un marco de crecimiento y desarrollo económico.

Objetivos específicos

- 1) Conocer los fundamentos y conceptos generales de la macroeconómica así como su vinculación con los procesos políticos, económicos y sociales.
- 2) Entender los principales objetivos de la políticas monetaria, fiscal y de empleo, la ejecución de las mismas en Costa Rica y sus consecuencias socio-políticas.
- 3) Analizar las principales fortalezas y debilidades de las instituciones encargadas de velar por las políticas fiscal, monetaria y de empleo costarricense así como explorar la incidencia de actores naciones y externos en la definición y ejecución de tales políticas.
- 4) Posibilitar que la persona estudiante comprenda y sepa explicar a otros los principales indicadores macroeconómicos de Costa Rica, ponerlos en perspectiva con los indicadores de otros países de América Latina así como dar cuenta de implicaciones políticas.

IV. Contenidos

- Fundamentos: La lógica del mercado. El ciclo económico. Crecimiento económico a largo plazo. Factores asociados a la estabilidad en el crecimiento. Empleo y desempleo. Inflación y deflación. Inflación moderada. Contabilidad nacional en Costa Rica. Precios. Índices de precios. Sistema financiero y entidades bancarias. Dinero y producción nacional. Sectores productivos y ramas de la economía. Balanza de pagos. Cuenta de capitales. Inversión nacional versus IED.

- Política fiscal: Aspectos introductorios. Sistema impositivo en Costa Rica. Capacidad de recaudación. Gasto público. Gasto de los gobiernos locales. Inversión del Estado. Política fiscal en el largo plazo. Endeudamiento y déficit fiscal. Problemas asociados al crecimiento sostenido de la deuda. El papel de autoridades de gobierno en Costa Rica (Ministerio de Hacienda, Autoridad Presupuestaria, entre otros). Incidencia de actores sociales y políticos nacionales en la definición y manejo de la política fiscal. Influencia de actores externos (FMI, BM, BID). Posturas ideológicas en torno a la política fiscal.

- Política monetaria: Oferta monetaria. Demanda de dinero. Demanda agregada. Políticas de tasas de interés. Política cambiaria. El papel de autoridades de gobierno en Costa Rica (Ministerio de Hacienda, Autoridad Presupuestaria, entre otros). Incidencia de actores sociales y políticos en la definición y manejo de la política fiscal. El papel de autoridades de gobierno en Costa Rica (Banco Central, SUGEF, SUGIVAL, entre otros). Incidencia de actores sociales y políticos nacionales en la definición y manejo de la política fiscal y cambiaria. Influencia de actores externos (inversores foráneos, especuladores, FMI, BM, BID). Posturas ideológicas en torno a la política monetaria y cambiaria.

- Política para el mercado laboral y lidiar con el desempleo: Ciclo económico y desempleo. ¿Cuánto desempleo es “tolerable”? Creación y reducción de puestos de trabajo. Empleo y producción. Tasas de desempleo. Intervención estatal y políticas públicas para la creación de empleo. Desempleo, pobreza, inequidad y exclusión social. Posturas ideológicas en torno a la política para contender con el desempleo.

V. Metodología

Para el desarrollo del curso se sugiere recurrir al estudio de casos nacionales e internacionales, tanto de coyunturas recientes como históricos, con el propósito de facilitar a los y las estudiantes la comprensión de los efectos de las distintas variables macroeconómicas y de las decisiones de los Gobiernos en materia de política económica en el funcionamiento de las economías.

Asimismo, se debe recordar que el interés del curso es que los y las estudiantes comprendan los aspectos políticos detrás de las decisiones económicas, tanto en sus causas como en sus consecuencias; es por ello que se recomienda dar énfasis a dicho aspecto en la planificación de las clases y temas a desarrollar a lo largo del curso.

VI. Evaluación

Se sugiere que las evaluaciones vayan encaminadas a incentivar la capacidad de análisis de cada estudiante para reconocer las implicaciones políticas detrás de las decisiones referentes a la política macroeconómica de un país. Por ello, se

recomienda que se realicen evaluaciones tales como: prácticas de caso, investigaciones sobre políticas económicas específicas y discusiones sobre los distintos modelos económicos y sus implicaciones políticas.

VII. Bibliografía

DÍAZ, J. (1999). *Macroeconomía: primeros conceptos*. Barcelona. Antoni Bosch editor.

HIDALGO, A. (2003). *Costa Rica en Evolución, Política Económica, desarrollo y cambios estructural del sistema socioeconómico costarricense (1980-2002)*. San José: Editorial la Universidad de Costa Rica.

LEGNA, C. & GONZÁLEZ, O. (2010). *Comprender la macroeconomía*. Buenos Aires: TESEO.

LIZANO, E. (1999). *Ajuste y Crecimiento en la Economía de Costa Rica*. San José: Academia de Centroamérica.

MESALLES, L. & CÉSPEDES O. (2007). *Reformas para el Crecimiento Económico de Costa Rica*. San José: Academia de Centroamérica.

ROBLES, E.; ARCE, G. & LIZANO, E. (2011). *Economía en el Trópico*. México: Thomson.

CP-2003 Aspectos Políticos del Derecho Constitucional

Créditos: 3

Horas: 3 horas presenciales (10 minutos de descanso por cada hora de clase)

Requisitos: CP-1500; CP1502; CP-1503

Correquisitos: CP-2001

Ciclo: I año 2

Clasificación: propio.

I. Descripción

Uno de los pilares del Estado Moderno refiere a su operación social. El estado social de derecho es uno de los bastiones con que la humanidad ha re-significado la importancia de la participación del Estado como garante de la legitimidad del ejercicio del poder público y la protección de los derechos y garantías constitucionales de los y las ciudadanas. Control Político y Derechos Humanos son acciones que equilibran las relaciones políticas, el balance entre minorías y mayorías y la administración de las garantías de protección a los derechos

fundamentales. Tanto en su enfoque horizontal como vertical es relevante un control de la constitución que asegure el juego de los pesos y contrapesos así como la participación ciudadana en la toma de decisiones trascendentales.

II. Objetivo general

Dotar a la población estudiantil de las herramientas necesarias para comprender los orígenes, evolución y principios generales del Derecho Constitucional analizando su función como instrumento de control del ejercicio del poder público así como su importancia en la protección efectiva de los derechos y garantías constitucionales de los/as habitantes.

III. Objetivos específicos

1.- Estudiar los orígenes y evolución del constitucionalismo así como conocer y comprender el concepto de Constitución como fórmula política y norma suprema del ordenamiento jurídico. (Saber conocer)

2.- Revisar las generalidades del marco normativo que establece la Constitución Política. (Saber conocer)

3.- Conocer y comprender el concepto de derecho fundamental. (Saber conocer)

4.- Conocer y comprender el concepto de control de constitucionalidad. (Saber conocer)

5.- Familiarizar al estudiante con el funcionamiento de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Supremo de Elecciones en el ejercicio de sus competencias como Tribunales Constitucionales (organización, funciones, marco normativo). (Saber conocer)

6.- Estudiar votos de la Sala Constitucional y del Tribunal Supremo de Elecciones que hayan tenido incidencia en la forma en que las instituciones públicas ejercen sus competencias y/o los partidos políticos sus funciones. (Saber conocer)

7.- Estudiar y utilizar los principios y valores constitucionales como mecanismo de interpretación del ordenamiento jurídico y del sistema político, social y económico del país. (Saber hacer)

8.- Conocer y aprender a utilizar las garantías constitucionales de protección de los derechos fundamentales (Hábeas Corpus, Amparo Constitucional, Amparo Electoral, derecho de rectificación y respuesta, hábeas data) e instrumentos para el control de constitucionalidad (Acción de Inconstitucionalidad y Consulta Judicial de Constitucionalidad Facultativa y Preceptiva, Consulta Legislativa de Constitucionalidad Facultativa y Preceptiva, conflictos de constitucionalidad, el veto por razones de inconstitucionalidad).

Contenidos

- Constitución Política como fórmula política. Dimensión Política de la Constitución. ideología de la Constitución Política. Definición de Estado “Social y democrático de Derecho”. Principio de soberanía popular. Principio de representación. Pluralismo democrático. Participación política
- Constitución Política como norma. Orígenes y evolución del constitucionalismo. Función y Contenido de la Constitución. Evolución del principio de supremacía constitucional
- Control de Constitucionalidad: Fundamento. Legitimidad democrática. Protección de los derechos fundamentales
- Derechos fundamentales. Garantías constitucionales para su tutela.
- Sistemas de control de constitucionalidad difuso o norteamericano, concentrado o europeo, sistema mixto o iberoamericano y el caso de Costa Rica.
- Jurisdicción Constitucional. Antecedentes. Ley de la Jurisdicción Constitucional. Nombramiento y reelección de los magistrados. Competencias
- Jurisdicción Electoral. Naturaleza del Tribunal Supremo de Elecciones como Tribunal Constitucional en la protección de los derechos políticos.
- Garantías de protección de los derechos fundamentales (Hábeas Corpus, Amparo Constitucional, Amparo Electoral, derecho de rectificación y respuesta, hábeas data) e instrumentos para el control de constitucionalidad (Acción de Inconstitucionalidad y Consulta Judicial de Constitucionalidad Facultativa y Preceptiva, Consulta Legislativa de Constitucionalidad Facultativa y Preceptiva, conflictos de constitucionalidad, el veto por razones de inconstitucionalidad)
- Garantías no jurisdiccionales de los derechos fundamentales: eficacia directa de la Constitución, el principio de reserva de ley, los principios de razonabilidad y proporcionalidad constitucionales. Defensoría de los Habitantes.
- Jurisprudencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Supremo de Elecciones

Metodología

El eje magistral es central en la enseñanza de los aspectos políticos del derecho constitucional y su valoración frecuente mediante pruebas cortas y exámenes parciales. Asimismo ejercicios de trabajo grupal mediante dinámicas de desempeño de papeles y sociodramas ayudan a la profundización de los conocimientos por parte de la población estudiantil. Es importante rescatar la experiencia de personas expertas así como de quienes han interpuesto recursos ante la Sala Constitucional o el Tribunal Supremo de Elecciones.

Evaluación

Exámenes parciales y pruebas cortas 75%
1 desempeño de papeles o sociodrama 25%

Bibliografía

ALFREDO GOZAÍNE (Osvaldo), La Justicia Constitucional. Garantías, Proceso y Tribunal Constitucional. Ediciones Despalma, Buenos Aires, Argentina, 1994.

BAUDRIT (Luis), Algunas competencias e incompetencias de la Sala Constitucional, En: Revista IVSTITIA, No. 149-150, Año 13, San José.

BRENES VILLALOBOS (Luis Diego) y RIVERA SÁNCHEZ (Juan Luis), El Recurso de Amparo Electoral, San José, Revista de Derecho Electoral, 2006.

BINDER (Alberto), Entre la Democracia y la Exclusión: La Lucha por la Legalidad en una Sociedad Desigual, publicado en la serie de fichas para el trabajo universitario, Ediciones del INECIP, Buenos Aires, Argentina, 2001.

CANOSA USERA (Raúl), Interpretación Constitucional y Fórmula Política. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, España, 1988.

GARCÍA DE ENTERRÍA (Eduardo), La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional, Madrid, Editorial Civitas, 1991.

GUTIERREZ (Carlos José), La Jurisdicción Constitucional, San José, Editorial Juricentro, 1993.

HABBA, (Enrique Pedro). Axiología jurídica fundamental. Bases de valoración en el discurso jurídico, San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 2ª edición, 1ª reimpresión corr. y ampl., 2010.

HAURIOU, (André). Derecho Constitucional e instituciones políticas, Barcelona-Caracas-México, Editorial Ariel, 1980.

HERNÁNDEZ VALLE, (Rubén). El Derecho de la Constitución. Tomos I y II, San José, Editorial Juricentro, 2ª edición, 2004.

HERNÁNDEZ VALLE (Rubén), El Régimen Jurídico de los Derechos Fundamentales en Costa Rica, San José, Editorial Juricentro, 2002.

HERNÁNDEZ VALLE (Rubén), Derecho Procesal Constitucional, Editorial Juricentro, San José, Costa Rica, 2005.

JURADO FERNÁNDEZ (Julio), Jueces y Constitución en Costa Rica. Editorial

Juricentro, San José, Costa Rica, 2003.

LOEWENSTEIN (Karl), Teoría de la Constitución, Editorial Ariel S.A. 2 Edición, Barcelona, España, 1986 .

KELSEN (Hans), La garantía jurisdiccional de la Constitución (La justicia constitucional), Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Ensayos No. 5. Universidad Autónoma de México. México, 2001.

MORA MORA (Luis Paulino), La Función Política del Poder Judicial, en "Justicia, libertad y derechos humanos, Ensayos en homenaje a Rodolfo E. Piza Escalante, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2003.

ORTIZ ORTIZ (Eduardo), "El Control de Constitucionalidad en Costa Rica", En: Revista de Ciencias Jurídicas, No. 66, Mayo-Agosto. San José, Costa Rica. 1990.

PÉREZ ROYO, (Javier). Curso de Derecho Constitucional, Madrid, Marcial Pons, 2007.

PÉREZ ROYO, (Javier). Tribunal Constitucional y división de poderes, Madrid, Editorial Tecnos, 1988.

PIZA ESCALANTE (Rodolfo), Derechos y Derechos Humanos, San José, Revista Propuesta de Rediseño Curricular 25/10/2013

Acta Académica N° 1 de la Universidad Autónoma de Centroamérica, 1986.

PIZA ESCALANTE (Rodolfo), La Jurisdicción Constitucional y su Influencia en el Estado de Derecho, San José, Editorial EUNED, 1996.

PIZA ESCALANTE (Rodolfo), La Justicia Constitucional en Costa Rica, Edición preparada y actualizada por Rodolfo Piza Rocafort y Jorge Córdoba Ortega, Investigaciones Jurídicas S.A., 2004.

PIZA ESCALANTE (Rodolfo), PIZA ROCAFORT (Rodolfo) y NAVARRO FALLAS (Román), Principios Constitucionales, San José, Editorial Ijsa, 2008.

PIZA ROCAFORT (Rodolfo), Influencia de la Constitución de los Estados Unidos en las Constituciones de Europa y América Latina, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, N° 15, 1987.

SOLIS FALLAS (Alex), La Dimensión Política de la Justicia Constitucional, en Separata a la Revista Parlamentaria, Asamblea Legislativa, San José, N° 2, vol. 7, agosto 1999.

SOLIS FALLAS (Alex), La Constitución es lo que los jueces dicen. San José,

Investigaciones Jurídicas, 2009.

REVISTA DE DERECHO ELECTORAL del Tribunal Supremo de Elecciones, números 1 al 15 años 2006 al 2013.

SOBRADO GONZÁLEZ, Luis Antonio. 2005. La justicia electoral en Costa Rica. San José: IJSA.

VANOSSI (Jorge Reinaldo), Teoría Constitucional. Ediciones de Palma, Tomo I, Buenos Aires, Argentina, 1975.

ZAFFARONI (Eugenio Raúl), Derecho Penal. Parte General, Argentina, EDIAR, 2000.

Legislación

Constitución Política de la República de Costa Rica, de 7 de noviembre de 1949

Código Electoral, Ley n.º 8765 del 2 setiembre de 2009

Ley de la Jurisdicción Constitucional, Ley n.º 7135 11 de octubre de 1989

Ley General de la Administración Pública, Ley n.º 6227 de 2 de mayo de 1978

Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley n.º 7333 del 5 de mayo de 1993.

CP-2004 Análisis Político Cuantitativo I

Créditos: 3

Horas: 3 (10 minutos de receso por cada hora de lección)

Requisitos: CP-1503 Introducción al diseño de Investigación

Ciclo: I año 2

Clasificación: propio

I. Descripción

Este es el tercer curso del recorrido de formación en investigación que las personas estudiantes de Ciencias Políticas desarrollan en el marco de la línea formativa I: **Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política**. El curso se imparte en el primer semestre del segundo año de carrera.

El propósito de este curso es introducir al estudiante de Ciencia Política en el manejo y aplicación de distintas herramientas de la estadística descriptiva para el análisis de fenómenos políticos y sociales. Asimismo, el curso busca ofrecer insumos básicos sobre la construcción de cuestionarios como un instrumento fundamental para la recolección y procesamiento de información variada que permite conocer las preferencias, opiniones y distintos datos sobre una

población determinada. A partir de dichos datos es posible comprender el comportamiento y ciertas actitudes de la población en estudio frente a distintos fenómenos políticos. Además, el curso introducirá al estudiante en el uso de distintos paquetes informáticos (hojas de cálculo, SPSS, etc.), los cuales serán utilizados para el análisis estadístico descriptivo y la construcción de bases de datos.

Al finalizar el curso se espera que cada estudiante tenga un manejo de las herramientas de la estadística descriptiva básica para el análisis de los fenómenos sociopolíticos, así como que pueda interpretar distintas informaciones e indicadores estadísticos para tratar de comprender y explicar dichos fenómenos. Por último, tendrá la capacidad de construir un cuestionario para la aplicación de una encuesta, así como la construcción de bases de datos para el manejo de la información generada a partir de dicha herramienta.

II. Objetivo General

Introducir a la población estudiantil de Ciencia Política en el manejo de las herramientas de la estadística descriptiva para el estudio de distintos fenómenos políticos y sociales.

III. Objetivos Específicos

- 1) Conocer los fundamentos básicos de la construcción y desarrollo de investigaciones con enfoques cuantitativos.
- 2) Aplicar herramientas de la estadística descriptiva para la comprensión y explicación de fenómenos propios de la Ciencia Política. *(Saber hacer)*
- 3) Aprender a interpretar los resultados de distintos procedimientos estadísticos descriptivos para la comprensión y explicación de problemas sociales y políticos. *(Saber hacer)*
- 4) Manejar y utilizar paquetes informáticos para el análisis estadístico descriptivo (hojas de cálculo) y la construcción y de bases de datos (SPSS). *(Saber hacer)*
- 5) Construir bases de datos con apoyo de programas informáticos. *(Saber hacer)*
- 6) Conocer el diseño, la aplicación de encuestas y los elementos básicos de la estadística descriptiva participando en la realización de encuestas y analizando los resultados de éstas con las herramientas de la estadística descriptiva por medio del uso del paquete estadístico SPSS o afines. *(Saber hacer)*

IV. Contenidos

I

- Metodología básica para la construcción de investigaciones cuantitativas.
- Clasificación de unidades de observación.
- Identificación de variables categóricas y métricas.

- Identificación de atributos nominales, ordinales, de intervalo y de razón.
- II
- Diseño de cuestionarios estructurados.
 - Construcción y codificación de cuestionarios.
- III
- Conceptualización de índices y escalas.
 - Realización manual de una distribución de frecuencias e interpretación.
 - Realización de histogramas, polígono de frecuencias y ojivas “a más de” y “a menos de” en hoja de cálculo.
 - Cálculo e interpretación en datos no agrupados: moda, media aritmética simple, media aritmética ponderada, mediana, desviación estándar, varianza, coeficiente de variación.
 - Cálculo e interpretación en datos agrupados: moda, media aritmética simple, media aritmética ponderada, mediana, desviación estándar, varianza.
- IV
- Elementos introductorios al paquete SPSS.
 - Elaboración base de datos en el SPSS (asignación de variables, etiquetas, etiquetas de valores y valores perdidos).
 - Obtención e interpretación de medidas descriptivas (media, moda, mediana y desviación estándar) y de distribuciones de frecuencias en SPSS.
- V
- Reglas para la construcción de tablas.
 - Reglas para la construcción e interpretación adecuada de gráficos (lineal, pastel, barras horizontales y barras verticales) y su relevancia en la presentación de informes de investigación.

Nota: Se recomienda el uso regular de la hoja de cálculo durante el curso en lo atinente a: fórmulas simples, anidadas, y operaciones básicas como sumar, restar, dividir y multiplicar en una misma celda, aprendiendo a utilizar los paréntesis y demás puntuaciones para una correcta operación de la hoja de cálculo). Es importante saber que cada grupo es único y que no siempre la población estudiantil de este nivel tiene conocimiento básico de las hojas de cálculo y el lenguaje que se utiliza en ellas, por lo que se debe contemplar un par de sesiones o en cada sesión actividades de aprendizaje de este tipo de herramientas ofimáticas.

Cronograma

| | Contenido |
|----------|---|
| Sesión 1 | Metodología básica para la construcción de investigaciones cuantitativas. |
| Sesión 2 | Clasificación de unidades de observación. |

| | |
|-----------|---|
| | Identificación de variables categóricas y métricas. Identificación de atributos nominales, ordinales, de intervalo y de razón. |
| Sesión 3 | Laboratorio práctico |
| Sesión 4 | Diseño de cuestionarios estructurados Construcción de cuestionarios |
| Sesión 5 | Conceptualización de índices y escalas |
| Sesión 6 | Laboratorio práctico |
| Sesión 7 | Primer examen parcial |
| Sesión 8 | Realización manual de una distribución de frecuencias e interpretación. Realización de histogramas, polígono de frecuencias y ojivas “a más de” y “a menos de” en hoja de cálculo. |
| Sesión 9 | Cálculo e interpretación en datos no agrupados: moda, media aritmética simple, media aritmética ponderada, mediana, desviación estándar, varianza, coeficiente de variación. Cálculo e interpretación en datos agrupados: moda, media aritmética simple, media aritmética ponderada, mediana, desviación estándar, varianza. |
| Sesión 10 | Laboratorio práctico |
| Sesión 11 | Segundo examen parcial |
| Sesión 12 | Elementos introductorios al paquete SPSS. Elaboración base de datos en el SPSS (asignación de variables, etiquetas, etiquetas de valores y valores perdidos) |
| Sesión 13 | Obtención e interpretación de medidas descriptivas (media, moda, mediana y desviación estándar) y de distribuciones de frecuencias en SPSS. |
| Sesión 14 | Reglas para la construcción de tablas. Reglas para la construcción e interpretación adecuada de gráficos (lineal, pastel, barras horizontales y barras verticales) y su relevancia en la presentación de informes de investigación. |
| Sesión 15 | Laboratorio práctico |
| Sesión 16 | Tercer examen parcial |

V. Metodología

Este curso tiene una dimensión altamente aplicada, lo que no excluye elementos teórico-referenciales que serán desarrollados con base en lecturas¹ asignadas y con clases magistrales. Sin embargo, dado el interés práctico aplicado del mismo, cada eje temático irá acompañado de sesiones de trabajo en el laboratorio de cómputo o en el aula, con ejercicios y prácticas que refieran a datos relacionados con fenómenos de interés politológico.

Todo el material a utilizar estará disponible al inicio del curso y deberá indicarse el medio por el cual se socializará: aula virtual, correo electrónico, un grupo en FB, etc.

El trabajo en el laboratorio servirá para que cada estudiante construya saberes y desarrolle destrezas de manera continua y aplicada. Se utilizarán, en la medida de lo disponibles que estén, datos políticos reales que permitan mostrar, de manera concreta, las aplicaciones posibles de las técnicas descriptivas en la investigación política.

Se asignarán tareas breves para que cada estudiante pueda demostrar las destrezas adquiridas y la interpretación sustantivas de los resultados cuantitativos, así como la originalidad y creatividad al plantear problemas de investigación y enfrentarlos.

El uso de la computadora y de los paquetes pertinentes será esencial para aprovechar la eficiencia que aportan los medios electrónicos en comparación con los engorrosos cálculos manuales.

VI. Evaluación

Se combinan diversas formas de evaluación para examinar los saberes y habilidades desarrollados durante el curso. El trabajo en clase consiste en prácticas en el laboratorio. Además se asignan tareas extra clase para reforzar los contenidos y para que cada estudiante se pueda enfrentar a situaciones reales de aplicación de los temas discutidos en clase.

| Actividades de evaluación | |
|-------------------------------------|------|
| 3 exámenes parciales (20% cada uno) | 60% |
| Tareas extra clase | 25% |
| Prácticas en el laboratorio | 15% |
| Total | 100% |

VII. Literatura de referencia

- GÓMEZ BARRANTES, M. (2009). *Elementos de la Estadística Descriptiva*. San José: EUNED
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, O. 2004. *Estadística Elemental para Ciencias Sociales*. San José: EUCR.
- JOHNSON, JB, REYNOLDS, H.T. y MYCOFF, Jason D. (2008). *Political Science Research Methods*. Washington D.C.: CQ Press.
- KING, G., KEOHANE, Robert O. y VERBA, Sidney. (1994) *Designing Social Inquiry. Scientific Inference in Qualitative Research*. New Jersey: Princeton University Press.
- MANNHEIM, Jarol B. et al.(2008) *Empirical Political Analysis. Quantitative and Qualitative Research Methods*. New York: Pearson/Longman.
- SHIVELY, W. Phillips. (2010) *The Craft of Political Research*. Pearson/Prentice Hall.

CP-2005 Ideas Políticas y sus Alcances I

I. Características Generales

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-1502

Correquisitos: N/A

Ciclo: I semestre, Segundo año de carrera.

Clasificación: Curso propio del plan de estudios

II. Descripción

Durante el curso se estudiará el desarrollo de las ideas políticas desde la antigüedad hasta el siglo XVIII inclusive. Se pondrá énfasis en la formación de las ideas políticas dentro del entorno socio-histórico particular, pero sobretodo apuntando sus alcances, consecuencias e implicaciones en nuestros días.

Al término del curso, cada estudiante estará en condición de reconocer las principales características del desarrollo del pensamiento político occidental, sus etapas y sobretodo sus principales exponentes. De la misma manera, se espera que la población estudiantil logre reconocer las contribuciones de cada exponente que se haya estudiado en la configuración del objeto y método propios de la Ciencia Política.

Por último, cada estudiante estará en capacidad de explicar a otras personas, la importancia del pensamiento clásico y moderno desarrollado por autoría, su relevancia para la actualidad, y su papel en la conformación del mundo político contemporáneo.

III. Objetivos

Objetivo general:

Estudiar el desarrollo de las ideas políticas desde la antigüedad hasta el siglo XVIII inclusive, con énfasis en la formación de las ideas políticas dentro del entorno socio-histórico particular y apuntando sus alcances, consecuencias e implicaciones en nuestros días.

Objetivos específicos

Reconocer las principales características del desarrollo del pensamiento político occidental, sus etapas y sus principales autores.

- Identificar las contribuciones de cada uno de los autores estudiados en la configuración del objeto y método propios de la Ciencia Política.
- Explicar la importancia del pensamiento clásico y moderno desarrollado por los autores estudiados, su relevancia para la actualidad y su papel en la conformación del mundo político contemporáneo.

IV. Contenidos

Se propone estudiar los siguientes autores y ejes fundamentales de sus ideas:

- Platón (La pólis y la teoría del filósofo-rey. Oligarquía, democracia y tiranía.)
- Aristóteles (Organización de la vida social. Teoría de la ciudadanía y los regímenes políticos Democracia y deliberación.)
- Cicerón (Teoría del régimen mixto. La República Romana.)
- Agustín de Hipona (Civitas Dei.)
- Tomás de Aquino (Teoría de la Ley. Aquino y los regímenes políticos.)
- Maquiavelo (El pensamiento republicano de Maquiavelo.)
- Hobbes (El estado de naturaleza, el derecho natural y las leyes naturales. Teoría de la Representación y el surgimiento del Estado: el contrato social. El Estado, los derechos del soberano y la libertad de los súbditos.)
- Locke (Estado de naturaleza, pacto y sociedad política. La limitación del poder.)
- Montesquieu (Gobierno moderado y Teoría de la Representación).
- Rousseau (La autoridad de la voluntad general).
- Kant (La libertad humana como autonomía).
- Hegel (Sociedad civil y Estado).

V. Metodología

Para la planificación de las lecciones y actividades de clase es fundamental recordar que el objetivo principal del curso es determinar cómo las ideas políticas y los pensadores estudiados tienen algún grado de incidencia en la actualidad. Por lo tanto, si bien es necesaria una aproximación histórica que

permita contextualizar dónde, cómo y por qué surgen las distintas propuestas de pensamiento político de los autores estudiados, el curso debe evitar convertirse en una simple exposición cronológica de estos. De esta manera, la planificación de las lecciones y actividades de clase debe girar en visualizar tanto la contribución de estas ideas políticas tanto en la forma en que la Ciencia Política contemporánea estudia la política, así como ha contribuido a definir o influenciar los regímenes de gobierno y los procesos políticos contemporáneos.

Asimismo, se sugiere al docente encargado del curso la realización de actividades que permita la participación y discusión activa en clase de cada estudiante, sobre las distintas ideas políticas y autores revisados en el curso.

VI. Evaluación

Dado que el carácter del curso es brindar elementos para la comprensión de cómo los autores e ideas del pensamiento político clásicas impactan tanto del desarrollo de la política y de la Ciencia Política contemporánea, se sugiere a la persona docente encargada del curso que las evaluaciones vayan encaminadas a lograr este objetivo.

Al mismo tiempo, dado que otro de los objetivos del curso es lograr la comprensión de las distintas propuestas de pensamiento político estudiadas, se sugiere la realización de evaluaciones tales como ensayos o revisiones críticas de los autores y su pensamiento, ya sea individualmente, cada uno de ellos y/o comparativa; las cuales permitan comprobar que cada estudiante o equipo de estudiantes, no solo tienen un manejo básico de las ideas desarrolladas por los distintos autores, sino que su manejo trasciende lo memorístico, pudiendo construir argumentos y análisis a partir de lo expuesto por estos.

VII. Bibliografía

BOTELLA, J. y otros. (Eds). 1994. *El pensamiento político en sus textos*. Madrid: Tecnos.

CHEVALLIER, J.J. 1967. *Los grandes textos políticos*. Madrid: Aguilar.

CRESCENZO, L. 1995. *Historia de la Filosofía Griega*. Barcelona: Seix Barral.,.

FORMOSO, M. 1995. *Nueve lecciones de pensamiento político*. San José: Editorial Porvenir.

GETTELL, R. 1937. *Historia de las ideas políticas*. Barcelona: Labor.

GRANADA, M. 1981. *Maquiavelo*. Barcelona: Barcanova.

LASKI, H. 1992: *El liberalismo europeo*. México: Fondo de Cultura Económica.

MACFARLANE, L. J. 1968. *Teoría política moderna*. Madrid: Espasa – Calpe.

MAYER, J.P. 1985. *Trayectoria del pensamiento político*. México: FCE.

MILLER, D. 1994 *Enciclopedia del pensamiento político*. Madrid: Alianza Editorial.

REALE, G. & Antiseri, D. 1991. *Historia del pensamiento filosófico y científico*. Herder: Barcelona.

SKINNER, Q. 1993. *Los fundamentos del pensamiento político moderno*. México: FCE.

CP-2006 Representación, Procesos Electorales y Partidos Políticos

Sigla: CP-2006

Créditos: 3

Horas: 135

Requisitos: CP-2001 y CP-2003

Ciclo: II

Clasificación: curso propio

I. Descripción

El curso concentra aspectos centrales de la ciencia política e intenta abordarlos de forma relacional y exhaustiva, haciendo conscientes a los estudiantes de la complejidad que engloban los tres fenómenos vistos por separado y aún más en una concepción unificada.

II. Objetivo general

Analizar los aspectos centrales de los partidos políticos, los sistemas de partidos y los sistemas electorales desde la ciencia política.

III. Objetivos específicos

- Describir los distintos sistemas electorales y reconocer su papel en los procesos democratizadores, así como el delicado balance entre los diferentes modelos y su impacto en la representación.
- Analizar los modelos de representación presentes en las distintas realidades políticas y cómo afecta la calidad de la democracia.
- Introducir a los partidos políticos como figuras modernas vinculadas al nacimiento de las sociedades democráticas y como instituciones clave dentro del juego electoral, cuyo fin último es la designación de representantes políticos preservando un marco transparente y competitivo de juego.

- Desarrollar capacidades de análisis en torno a la diferenciación de las tipologías de partidos, sus transformaciones y el debate contemporáneo sobre el papel en la representación y la gestión pública de las demandas ciudadanas.

IV. Contenidos

- Sistemas electorales (mayoritario, proporcional, mixto).
- Participación electoral
- Comportamiento político-electoral.
- Agregación de votos y voto estratégico (medidas clásicas y fórmulas).
- Impacto del sistema electoral sobre la representación.
- Representación política.
- Mecanismos de representación a nivel nacional y a nivel local.
- Partidos políticos contemporáneos (evolución y tipología).
- Sistemas de partidos.
- Mecanismos de selección de candidatos.
- Partidos políticos con cobertura local.
- Formas de gobierno y comportamiento partidista.
- Las relaciones entre sistemas de partidos y sistemas electorales
- Debate actual sobre los partidos.
- Los partidos políticos en el ámbito local y su involucramiento en el gobierno municipal.
- Los partidos políticos y su papel en la democracia contemporánea

V. Metodología

Este curso combina diferentes estrategias de enseñanza- aprendizaje. Las clases se desarrollan de forma magistral por parte del docente que expone los principales enfoques teóricos y metodológicos que emplea la disciplina para el estudio de la representación, los partidos políticos y los sistemas electorales.

Por su parte, los estudiantes deberán realizar lecturas en profundidad durante los días previos a cada lección. De manera paralela, se les asignarán ejercicios prácticos para aplicar las nociones conceptuales y metodológicas a casos concretos, de acuerdo con lo visto en clase, con el fin de establecer vínculos entre la teoría y el análisis de la realidad.

Durante el desarrollo de la asignatura se le solicitará a los estudiantes la elaboración de un proyecto de investigación que aborde una temática de las estudiadas en clase, la misma podrá ser presentada por escrito o mediante exposición a los compañeros, según sea acordado con el profesor.

VI. Evaluación

La asignatura será evaluada mediante exámenes parciales donde se compruebe el conocimiento teórico y metodológico adquirido, también se llevarán a cabo prácticas y ejercicios de aplicación, así como, un trabajo final de investigación.

Exámenes parciales 60%

Ejercicios y prácticas 25%

Trabajo de investigación 15%

VII. Bibliografía

- ALCÁNTARA SÁEZ, M. 2004. *Partidos políticos latinoamericanos ¿instituciones o máquinas ideológicas?* México: Gernika.
- ALMOND, G. y VERBA, S. 1963. *La cultura cívica*. Madrid: Euroamérica.
- BLAIS, A. & MASSICOTTE, L. (2007) "Electoral Systems" *Comparing Democracies* 2 en: Pippa Norris, et. al. Sage publications.
- BORMANN, N. y MATT, G. 2013. "Democratic Electoral Systems around the world". *Electoral Studies* (32) pp. 360-369.
- BUQUET, D. 2007. "Entre la legitimidad y la eficacia. Reformas en los sistemas de elección presidencial en América Latina" *Revista Uruguaya de Ciencia Política* (16). Pp. 35-49.
- COLOMER, J. 2005. *Cómo votamos los sistemas electorales del mundo: pasado presente y futuro*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- COX, G. 2004. *La coordinación estratégica de los sistemas electoral del mundo. Hacer que los votos cuenten*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- DUVERGER, M. 1951. *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FREIDENBERG, Flavia. 2009. *¿Qué es la democracia interna?* México: UNAM.
- HOROWITZ, D. 2003. "Electoral systems a primer for decision makers" *Journal of Democracy* (14) 4. Pp- 115-127.
- KATZ, R. 1997. *Democracy and elections*. New York: Cambridge University Press.
- KATZ, R.; MAIR, P. (1997). *Party Organization. A Data Handbook*. London: SAGE.
- LIPHART, A. 1987. *Las democracias contemporáneas. Un estudio comparado*. Barcelona: Ariel.
- LIPSET, S.; ROKKAN, S. 1992. "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamiento electoral". *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel.
- MICHELS, R. 1911. *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica
- MONTERO, R; et. al. 2007. *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Editorial Trotta.
- NEGRETTO, G. 2010. "La reforma política en América Latina" Reglas electorales y distribución del poder entre presidente y congreso" *Desarrollo Económico*, (50). Pp.197-220.
- NOHLEN, D. 1994. *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: UNAM-FDE.
- NORRIS, P. 2004. *Electoral Engineering: Voting Rules and Political Behavior*. Cambridge. Cambridge University Press.
- PANEBIANCO, A. 1982. *Modelos de partidos*. Madrid: Alianza
- PRZEWORSKI, A.; et. al. 2002. "Elecciones y representación" *Zona abierta* (101). pp. 20-45.
- SARTORI, G. 2005. *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza editorial.
- WARE, A. 1996. *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid: Istmo.
- WOLINETZ, Steven. 2002. Beyond the Catch-All Party: Approaches to the Study of Parties and Party Organizations in Contemporary Democracies. En Gunther, Richard; Montero, José Ramón y Linz, Juan. *Political Parties. Old Concepts and New Challenges*. Oxford: Oxford University Press.

CP-2007 Análisis Político Cuantitativo II

Créditos: 3

Horas: 3 horas presenciales (10 minutos de receso por cada hora presencial)

Requisitos: CP-2004

Ciclo: II ciclo año 2

Clasificación: propio

I. Descripción

Este cuarto curso de la línea formativa I: **Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política, se desarrolla en el segundo ciclo lectivo del segundo año de carrera** y se encuentra orientado a profundizar los conocimientos de la población estudiantil en el campo del análisis estadístico inferencial, específicamente en el área de la construcción, análisis e interpretación de los datos con el objetivo de hacer frente a problemas de investigación politológica y de resolución de casos de complejidad donde la decisión política se encuentra sustentada en los datos estadísticos.

Se espera que cada estudiante aplique métodos, técnicas y modelos estadísticos según la naturaleza de los datos, para abordar problemáticas politológicas desde el enfoque cuantitativo. Se procurará trabajar con bases de datos disponibles en Internet, facilitadas por entidades gubernamentales, académicas y por organismos internacionales.

II. Objetivo general

Capacitar a la población estudiantil en el uso básico de métodos de análisis, modelaje e inferencias estadísticas para abarcar preguntas de investigación en Ciencia Política y soluciones a problemas de interés público.

III. Objetivos específicos

- 1) Generar relaciones, correlaciones de variables y modelos estadísticos a partir de bases de datos. *(Saber hacer)*
- 2) Interpretar relaciones, correlaciones de variables y modelos estadísticos para la comprensión y explicación de problemas sociales y políticos. *(Saber hacer)*
- 3) Manipular bases de datos por medio del uso del paquete estadístico SPSS o afines. *(Saber hacer)*
- 4) Comprender la importancia de los índices y su aplicación a fenómenos politológicos. *(Saber conocer)*
- 5) Aplicar métodos, técnicas y modelos estadísticos en estudios políticos. *(Saber hacer)*

IV. Contenidos

Unidad 1: Inferencia y métodos estadísticos

- Nociones generales de la inferencia estadística: concepto de inferencia estadística, cálculo de errores, intervalos de confianza, pruebas de hipótesis.
- Prueba *t* de comparación de dos medias.
- Análisis de variancia (ANOVA) de un factor para comparación de más de dos medias.
- Medidas de asociación: prueba *chi cuadrado* para tablas de contingencia, correlación bivariada: coeficiente de Pearson.

Unidad 2: Modelos de regresión

- Regresión lineal simple por mínimos cuadrados ordinarios: Regresión lineal múltiple por mínimos cuadrados ordinarios: especificación del modelo, estimación, interpretación de los coeficientes, coeficiente de determinación múltiple (R^2) como medida de bondad de ajuste, problemas frecuentes.
- Regresión logística: especificación del modelo, estimación, interpretación de los coeficientes, porcentaje de clasificación correcta como medida de bondad de ajuste.

Unidad 3: Análisis multivariado

- Análisis de conglomerados: aglomeración jerárquica, ejecución, tipos de enlace (único, completo y promedio), creación e interpretación del dendrograma.
- Análisis de factores: tipos de análisis factorial, ejecución, interpretación de factores según solución rotada.

Cronograma

| Fecha | Tema |
|-----------|--|
| Sesión 1 | Nociones generales de inferencia estadística |
| Sesión 2 | Prueba <i>t</i> de comparación de medias |
| Sesión 3 | Análisis de variancia (ANOVA) de un factor |
| Sesión 4 | Medidas de asociación |
| Sesión 5 | Repaso I examen parcial |
| Sesión 6 | I Examen parcial |
| Sesión 7 | Regresión lineal simple por mínimos cuadrados ordinarios |
| Sesión 8 | Regresión lineal múltiple por mínimos cuadrados ordinarios (parte 1) |
| Sesión 9 | Regresión lineal múltiple por mínimos cuadrados ordinarios (parte 2) |
| Sesión 10 | Regresión logística |
| Sesión 11 | Repaso II examen parcial |
| Sesión 12 | II Examen parcial |
| Sesión 13 | Análisis de agrupamientos |
| Sesión 14 | Análisis factorial |
| Sesión 15 | Repaso III examen parcial |

V. Metodología

El curso tiene un sustento teórico fundamental, el cual será desarrollado a partir de sesiones magistrales a cargo de la persona docente responsable del curso. El material recomendado para estas sesiones es el documento de trabajo *Análisis e interpretación de datos políticos* (Pignataro, 2014), aunque pueden sumarse otros documentos, los cuales estarán disponibles en versión digital al inicio del curso. Este material sugerido junto con las sesiones magistrales buscan adecuar los contenidos del curso, al nivel requerido por la población de segundo año de carrera de Ciencias Políticas, para poder prescindir de demostraciones matemáticas formales y otros aspectos técnicos de la estadística.

De manera complementaria y con base en las sesiones de contenido teórico, se desarrollarán sesiones prácticas con datos relacionados a fenómenos y problemáticas politológicas.

Para el desarrollo de esta dimensión aplicada se propone el uso del paquete estadístico *SPSS* como herramienta principal para la ejecución de los métodos y modelos, aunque en ocasiones se podría recurrir al cálculo manual o a la utilización de hojas de cálculo para la explicación de fórmulas.

VI. Evaluación

Se asignarán tareas cortas particulares para afianzar los contenidos vistos en clase. Con ellas, la población estudiantil demostrará, no solo su habilidad en la ejecución de los métodos y técnicas, sino también en la interpretación de resultados, mediante el uso de palabras simples y remitiéndose a algunas hipótesis teóricas que se hayan formulado. Los datos para estas tareas deberán ser buscados en Internet por cada estudiante, tomando en cuenta sus intereses personales, la confiabilidad de las fuentes y la pertinencia para la técnica en estudio (se facilitará una lista de sitios en línea útiles, aunque las fuentes no limitarán a éstas necesariamente). Se debe presentar un informe de cada tarea, que debe ser redactado y explicado, respetando las normas de estilo académico.

Se valorará la lectura de artículos científicos sobre temas politológicos o afines donde se aplique la teoría, el método o la técnica vista en clase, para realizar posteriormente una comprobación de lectura.

Además, para cada unidad, se realizará un examen parcial de carácter teórico-aplicado en el laboratorio.

| Actividades de evaluación | |
|-------------------------------------|-------------|
| Comprobaciones de lectura | 10% |
| Tareas extra clase | 15% |
| 3 Exámenes parciales (25% cada uno) | 75% |
| Total | 100% |

VII. Literatura de referencia

- Aldenderfer, Mark S. y Blashfield, Roger K. (1984). *Cluster Analysis. Series: Quantitative Applications in the Social Sciences*. California: Sage.
- Box-Steffensmeier, Janet M., Brady, Henry E. y Collier, David. (editores). (2008). *The Oxford Handbook of Political Methodology*. New York: Oxford University Press.
- Díaz Monroy, Luis Guillermo y Morales Rivera, Mario Alfonso. (2012). *Análisis estadístico de datos multivariados*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez Barrantes, Miguel. (1998). *Elementos de estadística descriptiva*. San José: EUNED.
- Grimm, Laurence G. y Yarnold, Paul R. (editores). (1995). *Reading and Understanding Multivariate Statistics*. Washington D.C.: American Psychological Association.
- Gujarati, Dadomar y Porter, Dawn C. (2010). *Econometría*. México: McGraw Hill.
- Hernández, Óscar. (2010). *Elementos de probabilidades e inferencia estadística para Ciencias Sociales*. San José: Editorial UCR.
- Hernández, Óscar. (2012). *Estadística elemental para Ciencias Sociales*. San José: Editorial UCR.
- Hernández, Óscar. (2013). *Temas de análisis estadístico multivariante*. San José: Editorial UCR.
- King, Gary, Keohane, Robert O. y Verba, Sidney. (1994). *Designing Social Inquiry. Scientific Inference in Qualitative Research*. New Jersey: Princeton University Press.
- Pignataro, Adrián. (2014). *Análisis de datos políticos con SPSS* [documento electrónico sin publicar]. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.
- Sánchez Ramos, Miguel Ángel. (2005). Uso metodológico de las tablas de contingencia en la Ciencia Política. *Espacios Públicos*, 8(16), 60-84.
- Wackerly, Dennis D., Mendenhall, William y Scheaffer, Richard L. (2002). *Estadística matemática con aplicaciones*. México: Thomson.

CP-2008 Ideas Políticas y sus Alcances II

I. Características Generales

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2995

Correquisitos: N/A

Ciclo: II semestre, Segundo año de carrera.

Clasificación: Curso propio del plan de estudios

II. Descripción

El curso busca lograr una caracterización y análisis de las ideas políticas de la (pre)modernidad, propiamente desde el siglo XVIII hasta las ideas políticas,

doctrinas e ideologías políticas de la década de los setenta del Siglo XX, apuntando sus alcances, consecuencias e implicaciones en nuestros días, desde una perspectiva crítica.

De esta manera, al finalizar el curso, cada estudiante podrá identificar tanto las contribuciones de pensadores y pensadoras presentes en el periodo estudiado, así como realizar un análisis comparativo y crítico de sus propuestas. Lo anterior, con el fin de identificar los aportes del pensamiento político al desarrollo de la política contemporánea y a la Ciencia Política en general.

III. Objetivos

Objetivo general

Caracterizar y analizar, en una perspectiva crítica, las ideas políticas de la (pre)modernidad, propiamente desde el siglo XVIII hasta las ideas políticas, doctrinas e ideologías políticas de la década de los setenta del Siglo XX, apuntando sus alcances, consecuencias e implicaciones en nuestros días.

Objetivos específicos

Examinar las contribuciones básicas de los principales pensadores que desarrollaron su pensamiento político a lo largo del período de estudio.

- Realizar una comparación analítica y una evaluación crítica entre las principales teorías y filosofías políticas desarrolladas por dichos pensadores.
- Establecer la importancia de estas ideas para el desarrollo del pensamiento político contemporáneo así como estar en la capacidad de explicar a Otros sus alcances y consecuencias en la política actual.

IV. Contenidos

Se propone estudiar los siguientes autores y ejes fundamentales de sus ideas:

- Tocqueville, Constant y Stuart Mill (La idea de democracia moderna.)
- Proudhon, Bakunin y Kropotkin (Crítica, Utopía, Revolución y Anarquía.)
- Marx y Engels (Manifiesto comunista. Revolución del Proletariado. Estructura de clases. El Capital y el Capitalismo Industrial.)
- Berstein, Rosa Luxemburgo (Acumulación de Capital, Reforma, Revolución.)

- Lenin (La revolución bolchevique.)
- Mao Tse-tung (Guerra de guerrillas, Revolución agraria.)
- Gramsci (Hegemonía, Revolución Pasiva.)
- Schmitt (Teología política, Dictadura.)
- Weber (El espíritu del capitalismo y la profesión del político.)
- Mosca, Pareto y Michel (Elites políticas.)
- Arendt (La conjugación de la autoridad y la libertad en la creación de sentidos y espacios públicos comunes.)
- Berlin Los conceptos de libertad bajo el prisma liberal.
- Von Hayek (Liberalismo y neo-liberalismo. Libertad política y económica.)
- Popper (La respuesta liberal al totalitarismo y al autoritarismo.)
- Deng Xiaoping (transformación en Socialismo.)
- Beauvoir, Friedan, Millett (El segundo sexo.)

V. Metodología

Para la planificación de las lecciones y actividades de clase es fundamental recordar que el objetivo principal del curso es determinar cómo las ideas políticas y los pensadores estudiados tienen algún grado de incidencia en la actualidad. Por lo tanto, si bien es necesaria una aproximación histórica que permita contextualizar dónde, cómo y por qué surgen las distintas propuestas de pensamiento político de los autores estudiados, el curso debe evitar convertirse en una simple exposición cronológica de estos. De esta manera, la planificación de las lecciones y actividades de clase debe girar en visualizar tanto la contribución de estas ideas políticas tanto en la forma en que la Ciencia Política contemporánea estudia la política, así como ha contribuido a definir o influenciar los regímenes de gobierno y los procesos políticos contemporáneos.

Asimismo, se sugiere al docente encargado del curso la realización de actividades que permita la participación y discusión activa en clase de los y las estudiantes, sobre las distintas ideas políticas y autores revisados en el curso.

VI. Evaluación

Dado que el carácter del curso es brindar herramientas para la comprensión de

cómo los autores e ideas del pensamiento político clásicas impactan tanto del desarrollo de la política y de la Ciencia Política contemporánea, se sugiere a la persona docente encargada del curso que las evaluaciones vayan encaminadas a lograr este objetivo.

Al mismo tiempo, dado que otro de los objetivos del curso es lograr la comprensión de las distintas propuestas de pensamiento político estudiadas, se sugiere la realización de evaluaciones tales como cine foros, ensayos o revisiones críticas de los autores y sus pensamientos, ya sea individualmente cada uno de ellos y/o comparativa; las cuales permitan comprobar que cada estudiante no solo tiene un manejo básico de las ideas desarrolladas por los distintos autores, sino que su manejo trasciende simplemente lo memorístico, pudiendo construir argumentos y análisis a partir de lo expuesto por estos.

VII. Bibliografía

ARENDDT, H. (1993). *La Condición Humana*. Barcelona: Editorial Paidós.

CHEVALIER, J. (1979). *Los grandes texto políticos*. Madrid: Aguilar

BEAUVOIR, SIMONE de. (2005) *El segundo sexo*. Ediciones Cátedra.

BORON, A. A. (Comp.)(2004). *Filosofía política contemporánea*. Buenos Aires: CLACSO.

BRECHT, A. (1963). *Teoría política Los fundamentos del pensamiento político del S XX*. Barcelona: Ariel.

BRAVO, G. M. (1972). *Historia del socialismo: 1789-1848*. Barcelona: Ariel.

BRUNKHORST, Hauke. (2004). *Introducción a la historia de las ideas políticas*. Madrid. Biblioteca Nueva.

CHÂTELET, F. & PISIER-KOUCHER, E. (1986) *Las concepciones políticas del siglo XX*. Madrid: Espasa-Calpe.

CHEVALLIER, J. J. (1974). *Los grandes textos políticos: De Maquiavelo a nuestros días*. Madrid: Aguilar.

COLE, G. D. H. (1964). *Historia del pensamiento socialista*. (7 vols.). México: Fondo de cultura económica.

DUNAYEVSKAYA, R (2009) *Rosa Luxemburgo, la liberación femenina y la filosofía marxista de la revolución*. México: Fondo de cultura económica.

ESQUIROL, J y otros. (1994). *En Torno a Hannah Arendt*. Madrid: Editorial Centro de Estudios

GARRIDO, M. (Coord.) (2005). *El legado filosófico y científico del siglo XX*. Madrid: Cátedra.

GOODWIN, B.(1996). *El uso de la ideas políticas*. Barcelona: Ariel.

GUERIN, D. (1968). *El anarquismo*. Buenos Aires: Proyección.

GUERIN, D. (1964). *Marxismo y socialismo libertario*. Buenos Aires: Proyección.

GUICHARD, J. (1975). *El marxismo*. Bilbao: Desclee de Brouwer.

HAMPSHER-MONK, T. (2001). *Historia del pensamiento político moderno*. Barcelona: Ariel.

HARBOUR, W. (1985). *El pensamiento conservador*. Buenos Aires: Grupo editor latinoamericano

KOHAN, N. (Edit.) (2007). *Introducción al pensamiento socialista*. Bogotá: Ocean Sur.

KOLAKOWSKY, L. (1980). *Las principales corrientes del marxismo*. Madrid: Alianza editorial.

KYMLICKA, Will. (2000). *Filosofía política contemporánea*. Barcelona: Ariel.

LASKI, H. (1992). *El liberalismo europeo*. México: Fondo de Cultura Económica.

MILLER, D. (1994). *Enciclopedia del pensamiento político*. Madrid: Alianza Editorial.

PAREKH, B. (1986). *Pensadores políticos contemporáneos*. Madrid: Alianza Editorial.

REALE, G./D.ANTISERI. (1995). *Historia del pensamiento filosófico y científico. Vol.III*. Barcelona:Herder.

SABINE, G. (1987). *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.

TOUCHARD, J. (1988). *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Tecnos.

VALLESPÍN, F. (Ed.) (1997). *Historia de la teoría política. (Tomos 4-5-6)*. Madrid: Alianza.

WOLIN, S. (1975). *Política y perspectiva*. Buenos Aires: Amorrortu.

CP-2009 Teorías y Problemas de la Política Internacional

Sigla: CP-2009

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2002

Correquisitos:

Ciclo: II

Clasificación: Propio

Descripción

El curso de CP-2009 “Teorías y Problemas de la Política Internacional”, en primer lugar pretende introducir a los estudiantes en el estudio de las principales corrientes teóricas de la disciplina científica, los conceptos e ideas centrales, las epistemologías y las metodologías que se derivan de las tradiciones de pensamiento, así como su aplicación en el ejercicio práctico que permita una comprensión más amplia de la dinámica y evolución de las Relaciones Internacionales.

En este sentido, el curso analizará las principales corrientes de la teorización de las Relaciones Internacionales, así como los alcances y perspectivas analíticas que surgen del contexto contemporáneo.

Se plantea también un análisis de la Política Internacional desde La Guerra Fría, Posguerra Fría, y finalmente, los escenarios sobre el futuro del sistema internacional a partir de los cambios observados en el escenario internacional.

Objetivos

Objetivo General.

Estudiar las principales corrientes y tradiciones teóricas, enfoques analíticos, teorías contemporáneas, actores, acontecimientos, e interrelaciones que competen a la disciplina de las relaciones internacionales.

Objetivos específicos.

Comprender el ámbito específico de las Relaciones Internacionales como disciplina, y las diferentes áreas de estudio y disciplinas que la componen.

Estudiar las distintas tradiciones, paradigmas, y corrientes teóricas o de

pensamiento que se han desarrollado en función de las relaciones internacionales.

Aplicar los elementos básicos de estas corrientes y el abordaje que hacen de los órdenes, los sistemas, los procesos, y los actores de la política internacional y su aplicación en el análisis de la política internacional del siglo XX y hasta el presente.

Desarrollar un estudio constante sobre el escenario mundial en función de comprender el sistema internacional, los actores internacionales y la política mundial.

Contenidos

- Importancia del campo de estudio de la política internacional para el análisis politológico.
- Los principales paradigmas teóricos dentro de las relaciones internacionales: el realismo, el neorealismo y sus variantes; el institucionalismo y el neoinstitucionalismo.
- Las distintas corrientes de la geopolítica y de la geografía política (la corriente alemana, la corriente británica; la corriente norteamericana; la geopolítica francesa, India; y China).
- La teoría del sistema-mundo de Wallerstein y sus variantes.
- El estudio del transnacionalismo y la globalización.
- Los estudios sobre la Paz y la escuela de Galtung.
- Los abordajes de la economía política internacional.
- Nuevos abordajes de la política internacional.

Metodología

Este curso parte de la consideración que el estudiantado es una parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje y es corresponsable de la construcción de su propio conocimiento. En este sentido, se espera un estudiantado responsable y activo. El rol de la persona docente será para facilitar el proceso de aprendizaje y no de reproductor de lo estipulado en las lecturas. Es así como se incentivará en todo momento la participación creativa, crítica y responsable de cada estudiante del curso.

El programa se ha estructurado con base en la participación activa del estudiantado en cada sesión, en donde se combinarán las discusiones grupales y colectivas basadas en las lecturas asignadas para cada día, con análisis de caso, prácticas para llevar la teoría a la práctica; así como exposiciones de la persona docente. En algunos casos, se podría contar con la presencia de personas expertas en la materia.

Para cada sesión se ha asignado una lectura cuyo propósito es servir de guía práctica y de importante base para la discusión y el trabajo que se realice en clase. El conocimiento y la discusión del material bibliográfico indicado mediante el cronograma de lecturas, es parte importante del curso para conocer la materia, estimular la discusión y realizar las prácticas que se realizarán intraclase. Adicionalmente, se requiere un conocimiento de los hechos de la realidad nacional e internacional a fin de identificar escenarios, actores y procesos de decisión y negociación en el contexto internacional.

Asimismo, se realizarán análisis de casos y ejercicios con el propósito de llevar a la práctica la teoría de los diferentes modelos de toma de decisiones.

Evaluación

| | |
|--|------|
| Primer evaluación parcial | 25% |
| Segundo evaluación parcial | 25% |
| Exposición de caso internacional | 25% |
| Tareas, trabajo en clase, y pruebas cortas | 25% |
| TOTAL | 100% |

Se realizarán dos exámenes escritos en función de la materia vista en clase y las lecturas asignadas, ambos serán parciales. También se realizarán tareas mediante las cuales se buscará dar un aporte extra a la clase, o un proceso de análisis respecto a las temáticas estudiadas; además se realizarán pruebas cortas (quices) conforme a temáticas muy específicas de la materia vista, estas podrán ser realizadas sin previo aviso. Los estudiantes presentarán por escrito y en forma oral un trabajo de investigación (o ensayo) sobre el acontecer internacional.

Es de suma importancia que para las tareas, análisis de casos y trabajo escrito, sean respetados la estructura y formato de los documentos a presentar, así como la fiabilidad y originalidad de los trabajos, se hará un estudio exhaustivo de las fuentes utilizadas.

Bibliografía

AGNEW, J. (2005): *Geopolítica: una re-visión de la política mundial*. Madrid, Editorial Trama.

ARENAL, C. del (2007): *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 4ª ed..

BARBÉ, E. (2007): *Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 3ª ed..

BRZEZINSKI, Z. (1997) *The Grand Chessboard*. New York, Basic Books.

COX, R. W. (1996): *Approaches to World Order*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.

Dougherty, J. E. y Pfaltzgraff, R. L. (1993): *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*, Buenos Aires, GEL.

GALTUNG, J. (1985): *Sobre la paz*, Barcelona, Fontamara.

GILPIN, R. G. (1990): *La economía política de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, GEL.

KEOHANE, R. O. (1993): *Instituciones internacionales y poder estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, GEL.

KEOHANE, R. O. (1986): *Neorealism and Its Critics*, Nueva York, Columbia Univ. Press,

KEOHANE, R. O. y NYE, J. S. (1971): *Transnational Relations and World Politics*, Cambridge, Mass., Harvard Univ. Press.

KEOHANE, R. O. y NYE, J. N. (1988): *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, Buenos Aires, GEL.

NYE, J.S. (2003): *La paradoja del poder americano*. Madrid, Taurus.

SASSEN, S. (1998): *Globalization and Its Discontents*. New York, The New Press.

SMITH, S. y DUNNE, T. (2008): *Foreign Policy: Theories, Actors, Cases*, Oxford, Oxford Univ. Press.

STEANS, J. (1998): *Gender an International Relations. An Introduction*, Cambridge, Polity Press.

STRANGE, S. (1988): *States and Markets. An Introduction to International Politics*, Londres, Pinter.

STRANGE, S. (2001): *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía global*, Barcelona, Icaria/Intermon Oxfan.

SYLVESTER, Ch. (1994): *Feminist Theory and International Relations in a Postmodern Era*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.

TAYLOR, P. (2000): *Political Geography*. London, Prentice Hall.

WALLERSTEIN, I. (1991): *Geopolitics and geoculture*. Cambridge, Cambridge University Press.

WALLERSTEIN, I. (2003): *The Decline of American Power*. New York, New York press.

CP-2010 Políticas Públicas

I. Características Generales

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2001, CP-2002 y CP-2003

Correquisitos: N/A

Ciclo: II semestre, Segundo año de carrera.

Clasificación: Curso propio del plan de estudios

II. Descripción

Este curso busca dar las herramientas necesarias para estudiar y comprender - desde una perspectiva crítica, teórica y metodológicamente fundada- qué son y en el marco de qué procesos de formación tienen lugar las políticas públicas desde el aporte propio de la Ciencia Política. Ello supone conocer cómo se combinan entre sí herramientas heurísticas y analíticas fundamentales como el ciclo de las políticas públicas (tanto en torno a adopción como a implementación), los actores domésticos e internacionales, y los paradigmas en el marco de distintos tipos de comunidades, cerradas y abiertas, de política.

Así también se pretenden el examen crítico de las diferentes definiciones de la política pública, los tipos de política pública, la relación de debate público y políticas, las herramientas del gobierno, la taxonomía de las políticas públicas, legitimidad de las políticas públicas, relación política de Estado y políticas públicas.

III. Objetivos

Objetivo general

Caracterizar y analizar, en una perspectiva crítica, teórica y metodológicamente fundada, qué son y en el marco de qué procesos de formación tienen lugar las políticas públicas desde el aporte propio de la Ciencia Política.

Objetivos específicos

Conocer los elementos teóricos básicos que permiten abordar el proceso de formación de las políticas como herramientas de gobierno e

instrumentos de disputa entre Estado y sociedad civil.

- Entender cómo el análisis permite dar cuenta de las restricciones y de las oportunidades para la hechura y el quehacer de las políticas. Comprender cómo el análisis “de políticas” es central para alimentar el análisis “para políticas”.
- Desarrollar capacidad de análisis ante las disyuntivas (respecto a principios, instrumentos y productos propiamente dichos) que tienen lugar en el marco de las distintas comunidades de política y que influyen decisiones así como prácticas en el marco de la formulación e implementación de políticas públicas.
- Distinguir la taxonomía de las políticas públicas.
- Manejar herramientas teóricas y metodológicas para el análisis y formulación de políticas públicas en el marco de procesos de formación de éstas.
- Analizar el entorno, para la construcción de propuestas que combinen deseabilidad y viabilidad considerando, de manera central, los recursos de poder involucrados (a su vez expresados en recursos materiales, institucionales, organizacionales y legales disponibles).

IV. Contenidos

- Definiciones de la política pública.
- Tipos de política pública y taxonomía de las políticas públicas.
- Herramientas del gobierno (énfasis en el caso costarricense).
- El ciclo de las políticas públicas.
- Caracterización de las políticas públicas en el ámbito local y municipal.
- Actores domésticos e internacionales intervinientes.
- Marco de la formulación e implementación de políticas públicas.
- Herramientas teóricas y metodológicas para el análisis y formulación de políticas públicas.
- Análisis del entorno para la construcción de propuestas.

- Identificación de actores e instituciones que permearon la planificación, gestión, evaluación y control de las políticas públicas.

IV. Metodología

Dado los distintos factores que intervienen en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas; así como la forma en que estas impactan a la sociedad; se sugiere al docente encargado del curso planificarlo por bloques o temas que faciliten a los y las estudiantes la comprensión de los procesos que intervienen en la definición de las políticas públicas.

Asimismo, se recomienda que se refuerce en la medida de lo posible las habilidades prácticas de los y las estudiantes, encaminadas hacia el análisis y formulación de políticas, mediante la realización de ejercicios y prácticas en clase.

VI. Evaluación

Se sugiere al docente encargado del curso que recurra al uso de evaluaciones como: investigaciones sobre la planificación, ejecución e impacto de políticas públicas. Asimismo, puede formarse grupos de trabajo entre los y las estudiantes que se encarguen de exponer o desarrollar ante la clase temas como los diferentes modelos o teorías para la comprensión de las políticas públicas.

VII. Bibliografía

ABARCA, A. (2002). "Las políticas públicas como perspectiva de análisis", en Revista Ciencias Sociales, 97:95-103 (III).

AGUILAR Villanueva, L. (2003). "La hechura de las políticas públicas". México: Editorial Porrúa. 18 páginas Maestría de Políticas Públicas, Campus virtual.

BELLAVANCE, M. (2004). Capítulo 2 Los fundamentos teóricos del análisis de políticas y programas. En: Las políticas gubernamentales: Elaboración, gestión y evaluación. Traducción libre realizada por Ms. Ángela Arias Formoso. 1989. Versión PDF, revisada por Álvaro Navarro Vargas.

BIRKLAND, T. (2011). An Introduction to the Policy Process: Theories, Concepts and Models of Public Policy Making. Tercera edición, Nueva York: M.E. Sharpe.

MAJONE, G. (1997). "Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas" Primera edición en español. Fondo de Cultura Económica. México

MARTÍNEZ FRANZONI, J. (2000). "Poder y alternativas: la disponibilidad de agendas internacionales en las reformas de la salud en Costa Rica, 1988-1998".

Anuario Centroamericano de Estudios Sociales, número 25.

PETERS, G.(1995). Modelos alternativos del proceso de la política pública: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo. Gestión y Política Pública, volumen IV, N° 2, segundo semestre.

OSZLACK, O. y O'DONNELL, G.(1984). Estado y Políticas Estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Pp.371-406. En: *Administración Pública, perspectivas críticas*. Jorge Nef y Gilberto Flores, edit. ICAP. San José, Costa Rica.

PIERSON, P. (2000). "Increasing returns, path dependency, and the study of politics." The American Political Science Review. Vol. 94, nro. 2, 251-267.

PORRÚA, M.(1996). "Problemas públicos y agenda de gobierno". Aguilar Villanueva, L. F. estudio introductorio y edición. Segunda edición México.

PRIBBLE, J. (2013). Welfare and party politics in Latin America. Cambridge: Cambridge University Press.

YVES MENY, T (1992). Las Políticas Públicas. Ariel. España.

WEYLAND, K. (2005). "Theories of Policy Diffusion: Lessons from Latin American Pension Reform". World Politics, vol., 57, 2, 262-295.

| |
|-----------------------------|
| Cursos de tercer año |
|-----------------------------|

CP-3001 Investigación con Enfoque Cualitativo I

Créditos: 3

Horas:

Requisitos: CP-2007 Análisis político cuantitativo II

Correquisitos:

Ciclo: I año 3

Clasificación: propio

I. Descripción

Este es el quinto curso del recorrido de la formación en investigación que las personas estudiantes de Ciencia Política desarrollan en el marco de la línea formativa I: **Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política**. El curso se imparte en el primer semestre del tercer año de carrera. Este curso se constituye en una parte significativa de la formación en investigación ya que ofrece un instrumental teórico, metodológico y técnico para abordar la

producción de conocimiento a partir de las complejas dinámicas políticas.

El estudio de hechos y procesos sociopolíticos diversos y complejos requiere contar con la mayor cantidad y variedad de técnicas de investigación así como de una claridad metodológica para diseñar la estrategia más adecuada al objeto de estudio o problema de investigación.

Este curso contribuye al desarrollo de capacidades de investigación, específicamente en lo que a técnicas de recolección de información cualitativa se refiere. Se cuenta con un enfoque aplicado en el que se aprenden los alcances, limitaciones y formas de aplicación y registro de cinco técnicas básicas: Observación, entrevista, fotografía, cuestionarios abiertos, grupos de discusión y grupos focales.

El presente curso continúa ese camino de aprendizaje aportando al conocimiento y la práctica sobre las principales herramientas para realizar investigación. Para ello se busca una adecuada combinación de los aspectos teóricos y prácticos, centrando los esfuerzos en el enfoque y los instrumentos.

II. Objetivo general

Dotar a la población estudiantil de Ciencias Políticas de los conceptos y las técnicas básicas aplicables en la investigación científica de los temas políticos, haciendo énfasis en el enfoque y los instrumentos de tipo cualitativo.

III. Objetivos específicos

- 1) Explicar las características epistemológicas, teóricas y metodológicas de la investigación cualitativa. *(Saber conocer)*
- 2) Conocer las particularidades, ventajas y limitaciones de las principales técnicas de investigación cualitativa. *(Saber conocer)*
- 3) Discutir sobre la ética en las investigaciones con seres humanos. *(Saber conocer)*
- 4) Diseñar propuestas de aplicación para cada una de las técnicas de investigación cualitativas. *(Saber hacer)*

IV. Contenidos

- Particularidades del enfoque de investigación cualitativa.
- Ética de la investigación con seres humanos: implicaciones y requerimientos.
- Enfoques y técnicas de investigación cualitativa.
- La observación: Tipos de observación, alcances, limitaciones, instrumentos de observación, análisis y reporte de la observación.
- La entrevista: tipos de entrevista, alcances, limitaciones, instrumentos de entrevista, análisis y reporte de la entrevista.
- La fotografía como herramienta visual: fuente de información, mirada particular, apoyo para instrumentos de indagación y apoyo visual de presentación de resultados.

- Cuestionarios abiertos: diseños, tipos de preguntas, alcances y limitaciones.
- Grupo focal, grupo de discusión: diferencias y similitudes, alcances, limitaciones, guía de discusión o de grupo focal, rol y calidades de personas moderadoras, perfiles de participantes, organización y análisis de datos obtenidos.

V. Metodología

Este curso tiene una dimensión-teórico aplicada que se expresa en el desarrollo de sesiones mixtas: unas con discusión de lecturas⁴², otras con discusión a partir de núcleos generadores como apoyos audiovisuales o fotográficos (videos, fotos, etc.), una conferencia o una exposición de una persona experta invitada o un programa de radio, etc. Esto se combina con sesiones magistrales a cargo de la persona docente y con el desarrollo de ejercicios prácticos en el aula y fuera de ésta.

Por la naturaleza del conocimiento que se construye con este tipo de técnicas, el trabajo se organiza en equipos, con temas afines a la investigación politológica y social en general.

VI. Evaluación

Se desarrollaran actividades de investigación para aplicar las herramientas. Estas actividades serán realizadas en equipos de trabajo, fuera del aula, como parte del trabajo de campo (dimensión aplicada) así como actividades de planeación y discusión en el aula, por lo que la participación en clase es valorada.

Se incluyen comprobaciones de lectura al inicio de la clase, estas serán avisadas con una semana de antelación. Hay material de discusión y un ejercicio por cada técnica a discutir.

Criterios de evaluación

- | | |
|--|-----|
| ▪ Asistencia y comprobaciones de lectura | 15% |
| ▪ Propuestas de aplicación para cada técnica ⁴³ | 25% |
| ▪ Actividades y ejercicios en clase de: Observación, Entrevista, fotografía, cuestionario abierto, grupo Focal o de discusión y análisis de Contenido. | 40% |
| ▪ Presentación de resultados de aplicación de cada técnica en exposición oral. ⁴⁴ | 20% |

⁴² Todas las lecturas están disponibles al inicio del curso preferiblemente en versión digital, en formato de libro o en versión impresa (copias). En el caso de copias o capítulos de textos en digital, deben indicarse las fuentes completas al inicio de cada lectura.

⁴³ La propuesta de aplicación debe contener: Introducción del propósito de aplicación, un objetivo de aplicación, justificación-reseña del tema a trabajar con la técnica a aplicar, el perfil de la o las personas que participarán en la aplicación de la técnica, instrumentos a aplicar.

⁴⁴ Para la presentación de los resultados de aplicación de cada técnica se debe tener en cuenta lo siguiente: se valorará sólo la presentación oral, para la cual se dispone de 15 minutos máximo por cada presentación. Entre los aspectos a considerar están: los apoyos visuales y verbales, las

VII. Fuentes recomendadas

ABARCA RODRÍGUEZ, A.; ALPÍZAR RODRÍGUEZ, F.; ROJAS BENAVIDES, C. y SIBAJA QUESADA, G. (2012) *Técnicas cualitativas de investigación*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

ALVAREZ-GAYOU, JL. (2012) *Como hacer investigación cualitativa. Fundamentos y Metodología*. 2003. Documento síntesis en línea. Disponible en <http://www.tecnoeduka.110mb.com/documentos/investiga/articulos/hacer%20investigacion%20-%20alvarez-gayou.pdf>

ANGROSINO, M. (2013) *Etnografía y observación participante en Investigación Cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata, SL. Colección: Investigación Cualitativa.

BANKS, M. (2010) *Los datos visuales en Investigación Cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata, SL. Colección: Investigación Cualitativa.

BARBOUR, R. (2013) *Los grupos de discusión en Investigación Cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata, SL. Colección: Investigación Cualitativa. 2013.

BARRANTES ECHAVARRÍA, R. (1999) *Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo*. Costa Rica: EUNED.

BOURDIEU, P.; WACQUANT, L. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2008.

BOX-STEFFENSMEIER, J.M.; BRADY, H.E.; COLLIER, D. *The Oxford Handbook of Political Methodology*. Oxford: Oxford University Press, 2008.

KVALE, S. (2011) *Las entrevistas en Investigación Cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata, SL. Colección: Investigación Cualitativa.

PARDINAS, F. *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. México: Siglo Veintiuno, 1991.

ROJAS, C. y ABARCA, A. (2009) ***Presentación profesional de un trabajo de investigación***. San José, Costa Rica: Editorial UCR.

SIERRA BRAVO, R. (1995) *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.

Universidad de Costa Rica. ***Fórmula de consentimiento informado (para ser sujeto de investigación)***. Vicerrectoría de Investigación. Comité Ético Científico. Disponible en enlace de la VI de la UCR: http://www.vinv.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&task=view&id=31&Itemid=106

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. *Reglamento ético científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos*. La Gaceta Universitaria. 6-2000, Año XXIV. Disponible en: http://cu.ucr.ac.cr/normativ/etico_cientifico.pdf

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. ***Reglamento Trabajos finales de graduación.(Aprobado en sesión 2713-17, 04/08/1980. Publicado como***

habilidades comunicacionales, el trabajo en equipo, las destrezas tecnológicas, la creatividad, el manejo del tiempo, el contenido mismo, la organización del mismo –estructura-, la aplicación de la técnica de investigación estudiadas, los resultados obtenidos, el uso de fuentes fidedignas, los instrumentos utilizados y las limitaciones enfrentadas).

anexo 1 del acta respectiva. San José, Costa Rica: Consejo Universitario. [Tomado el 15 de abril del 2013] Disponible en: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/trabajos_finales_graduacion.pdf

CP 3002 Cultura política

Créditos: 3

Horas: 3 horas presenciales (10 minutos de receso por cada hora presencial)

Requisitos: CP-2008 Ideas Políticas y sus alcances II

Correquisitos:

Ciclo: I año 3

Clasificación: propio

I. Descripción

Con este curso se inauguran los aprendizajes y saberes de la línea formativa 6: **Comprendiendo la subjetividad en la acción política.** El curso se imparte en el primer ciclo lectivo del tercer año de carrera.

Se entiende la Cultura Política como el conjunto de disposiciones afectivas, valorativas, psicológicas, entre otras, que adquieren las personas por medio de diversos procesos de socialización y que afectan su concepción, actuación y percepción sobre los distintos elementos de la estructura sociopolítica. Es por ello que el curso aborda las distintas perspectivas de estudio de la Cultura Política, se parte de la premisa siguiente: la cultura política es un campo que se ha enriquecido gracias a los aportes de distintas disciplinas, tales como la Antropología, la Psicología, la Sociología y la Ciencia Política, entre otras.

Por tanto, al finalizar el curso, se espera que la persona estudiante en Ciencia Política cuente con las capacidades de aplicación de distintas herramientas analíticas para distinguir y categorizar las tipologías de cultura política que dominan en una sociedad determinada y los efectos que esta produce en el comportamiento político de la ciudadanía así como en el funcionamiento institucional de su sistema político.

En el curso se exploran distintos enfoques teóricos y visiones de análisis que permitan estudiar y comprender cómo se crea y recrea la Cultura Política en una sociedad, qué elementos la componen, cómo se manifiesta y cómo incide en el comportamiento político de individuos y grupos.

II. Objetivo general

Comprender los elementos que componen la Cultura Política e identificar cómo esta incide en el comportamiento político de las personas y grupos así como en el sistema político-institucional imperante en una sociedad.

III. Objetivos específicos

- 1) Revisar distintas corrientes y perspectivas teóricas para el estudio de la Cultura Política. *(Saber conocer)*
- 2) Analizar los distintos procesos y espacios de socialización en los cuales se crea y recrea la Cultura Política en una sociedad. *(Saber conocer)*
- 3) Desarrollar capacidades de analíticas para determinar el impacto de la Cultura Política en el funcionamiento del sistema político e institucional. *(Saber hacer)*
- 4) Identificar la incidencia de la Cultura Política en el comportamiento y actitud de la población hacia la política y lo político. *(Saber hacer)*

IV. Contenidos

- Cultura y cultura política: enfoques y definiciones
- La sociabilidad política y sus procesos e instituciones de construcción
- Construcción de percepciones, opiniones y criterios sobre la política
- Identificación de valores predominantes hacia la política y lo político.
- Aptitudes políticas: construcción y manifestaciones.
- Relación entre comportamiento político y cultura política.
- Cultura política hegemónica y culturas políticas contra-hegemónicas.
- Cultura política autoritaria.
- Cultura política democrática.
- Cultura política nacional y culturas locales-regionales.

V. Metodología

El desarrollo de este curso permite sesiones “clásicas” de trabajo docente magistral, sobre todo para la dimensión teórica, sin embargo, estas sesiones pueden ser desarrolladas a partir de “núcleos generadores” que motiven la discusión sobre los enfoques y elementos que conforman la cultura política. También se pueden utilizar materiales convencionales como textos especializados,⁴⁵ para discutir sobre enfoques predominantes, componentes y expresiones de la cultura política.

La dimensión aplicada se desarrolla con una investigación que se realiza en el transcurso de curso, la cual puede tomar las herramientas y destrezas de investigación aprendidas hasta ese momento y complementar el trabajo con el aprendizaje metodológico de investigación que se lleva paralelamente en el I ciclo lectivo de este año 3.

Los ejercicios prácticos en clase y extra clase de reconocimiento de expresiones de los diferentes tipos de cultura política deben ser diseñados de forma tal que permitan tres actividades: aplicar conocimiento para el análisis de la cultura política de un entorno cercano; desarrollar habilidades informacionales para

⁴⁵ Las lecturas estarán disponibles al inicio del curso en versión digital o impresa, cada texto contendrá la fuente completa referenciada.

poder obtener información adicional a la ofrecida en el curso y desarrollar actividades de aprendizaje de discusión para conocer los procesos de formación de la cultura política y los valores que la soportan en una sociedad determinada (foros presenciales y virtuales, invitación de expertos, un grupo de discusión, cine foro, etc.).

VI. Evaluación

Por tratarse de un curso teórico aplicado y partiendo del supuesto que el conocimiento se construye en el aula, la asistencia a clases es valorada como importante así como los ejercicios de aplicación y las actividades creativas de discusión de la dimensión teórica. No se recomiendan evaluaciones con exámenes por tratarse de una materia que requiere investigación aplicada y comprensión de enfoques y elementos más que registro argumentativo de estos aspectos.

| | |
|---|-------|
| Saber previo, asistencia, participación en clase | 10% |
| Lecturas: actividades de comprobación y discusión | 20% |
| Actividades de aprendizaje en clase ⁴⁶ | 20% |
| Organización de una actividad de discusión ⁴⁷ | 20% |
| Desarrollo y discusión de una investigación ⁴⁸ | 30% |
| | <hr/> |
| | 100% |

VII. Fuentes a consultar

ALMOD, G. y VERBA, S. (1965) *The Civic Culture, Political Attitudes and democracy in five Nations. An Analytic Study*. Boston: Little Brow.

ALVAREZ, S.; DAGNINO, E.; ESCOBAR, A. (1998). *Introduction: The Cultural and the Political in Latin American Social Movements*. En: Alvarez, Sonia; Dagnino, Evelina; Escobar, Arturo. (editores). *Cultures of Politics. Politics of cultures. Re-visioning Latin American Social Movements*. Westview Press. Estados Unidos.

AUYERO, J. (2009). *Cultura política, destitución social y clientelismo político en Buenos Aires*. Un estudio etnográfico. En: Svampa, Maristella. (editora). *Desde*

⁴⁶ Esta actividad puede hacerse en función de lecturas discutidas o en función de la lectura de la realidad política cotidiana o con análisis de medios, se puede hacer análisis de un texto de opinión, se puede inventar formar un glosario, etc. Esta actividad requiere de metodologías participativas en clase.

⁴⁷ Esta actividad puede ser un cine-foro, un panel de personas expertas, un grupo de discusión sobre la cultura política, el diseño de un cuestionario para estudiar la cultura política autoritaria o democrática, etc. Esta actividad debe desarrollarse en grupos.

⁴⁸ Esta investigación debe planearse por etapas y los resultados deben presentarse al final del curso de manera oral y escrita. Se deben valorar ambos aspectos por separado, la dimensión de comunicación escrita de resultados y la comunicación oral de los mismos. En cada caso se deben especificar los criterios a valorar, por ejemplo: en la comunicación oral se pueden establecer criterios sobre manejo del tiempo, los apoyos visuales utilizados y las habilidades comunicacionales mientras que para el documento escrito se pueden valorar la ortografía, los apoyos visuales y verbales utilizados, la estructura de la investigación, la validez de las fuentes utilizadas y los alcances o resultados obtenidos, etc.

- abajo. La transformación de las identidades sociales.* Editorial Biblos. Argentina.
- BURKE, P. *Cultura de la política y política de la cultura.* Revista Metapolítica 23 (6), 20-29.
- CASTRO, S., RODRÍGUEZ F. y ESPINOZA, R. (editores). *El Sentir democrático. Estudios sobre la cultura política centroamericana.* Heredia, Costa Rica: EFUNA.1998.
- GARCÍA JURADO, R. (2006) Crítica de la teoría de la cultura política. *Revista Política y Cultura*, 26, 133-155.
- GONZÁLEZ REYES, F. (2012) La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política . En: Piedrahita Echandía , C. y otros (Coord) *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* . Bogotá: CLACSO
- GUARÍN MARÍN, O (2010) *La sociabilidad política: un juego de luces y sombras*[24-36] *Memoria y Sociedad* N° 29 Vol 14
- GUTIERREZ LLOREL, R. (2001) *Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868. Los clubes republicanos en el Sexenio Democrático* [151-173] *Revista Ayer* N° 44
- HERAS GÓMEZ, L. (2002) *Cultura política: el estado del arte contemporáneo* [180-191] *Reflexión Política* Año 4 N° 8
- MEYENBERG, Y. (1997). *Cultura política: un concepto manuable.* En: Alarcón, Víctor. (coordinador). *Metodologías para el análisis político. Enfoques, procesos e instituciones.* Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). México.
- MOLINA JIMÉNEZ, I. (2008) *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX.* San José: Editorial UCR
- ROITMAN, M. (2004) *Política y mitos políticos en Costa Rica.* En: Zemelman, H. (Coord). *Cultura y política en América Latina.* 2a Edición. México DF: Siglo XXI Editores.
- ROSALDO, R. (1997). *Ciudadanía cultural y minorías latinas en Estados Unidos.* En: Winocur, R. (Comp.) *Culturas políticas a fin de siglo.* 1° Edición. México DF: FLACSO.
- SÁNCHEZ GARCÍA. F. "Cultura Política, comunicación y opinión pública" (pp. 35-57) en Muñiz, Carlos (Coord.) *Comunicación, política y Ciudadanía. Aportaciones actuales al estudio de la Comunicación Política.* México, D.F.: Distribuciones Fontamara S.A. -1ra. ed.- 2011.
- SELIGSON, M. y BOOTH, J. *Political Culture and Regime type: Evidence from Nicaragua and Costa Rica.* En *The Journal of Politics*, Vol. 55. Issue 3 (Aug. 1993), 777-792.
- VARGAS-CULLELL, J. y ROSERO-BIXBY, L. *Cultura Política de la democracia en Costa Rica.* San José, Costa Rica: Centro Centroamericano de Población/UCR. Con la colaboración de: Auria Villalta y Ericka Méndez. Con la participación de Seligson, Mitchell A. Coordinador científico y editor de la serie Universidad de Vanderbilt. Con apoyo de la USAID. 2006
- WELCH, S. (1993) *The Concept of Political Culture.* New York: St. Martin's Press.

CP-3003 Economía Política Global y Desarrollo

Sigla: CP-3003

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2009

Correquisitos:

Ciclo: I

Clasificación: Propio

Descripción

El curso CP-3003 “Economía Política Internacional y Desarrollo” realiza un abordaje de las siguientes áreas: elementos claves de la Economía Política Internacional por medio del estudio de sus fundamentos y de los ámbitos considerados más relevantes: el sistema mundial de comercio, la producción transnacional y el sistema financiero global contemporáneo (1945- a la actualidad) y la gobernanza del orden económico global (acuerdos internacionales, macro regiones, tratados comerciales, etc.).

El foco principal del curso estará puesto en el análisis de los conceptos básicos, procesos, instituciones, actores y prácticas que constituyen el campo de la política internacional visto desde distintas perspectivas teóricas y con un abordaje interdisciplinario, que incluyendo las principales teorías de las relaciones internacionales, la geopolítica y la economía política, la teoría del sistema-mundo; y las nuevas corrientes críticas (la corriente decolonial, el feminismo, etc.). En cada uno de los abordajes, se analizarán casos que faciliten la comprensión de la teoría estudiada.

Con respecto al sistema mundial del comercio es importante explicar que después de la Ronda Uruguay, al tomar fuerza el comercio de servicios, las inversiones directas, los derechos de propiedad intelectual, la liberalización del comercio dejó de centrarse solamente en la reducción de aranceles para incurrir en la modificación y armonización de leyes y regulaciones al interior de los países. Por esta razón se enfatizará en las implicaciones para los países en desarrollo de las normas multilateralmente convenidas que afectan el espacio político para realizar políticas económicas y comerciales con miras al desarrollo económico.

Se estudiará también la reaparición de actitudes proteccionistas por parte de los países desarrollados, al constatarse que los países emergentes han sido los más beneficiados de la globalización. Igualmente, se hará referencia al surgimiento en la actualidad de un potente mercado Sur-Sur, así como a las posibilidades para la conformación de un sistema financiero y comercial más inclusivo y multipolar.

Objetivos

Objetivo general.

Conocer las distintas dimensiones de la economía política internacional u su relación con el desarrollo como tema importante para la Ciencia Política.

Objetivos específicos.

Identificar el conocimiento de las teorías que fundamentan la economía política internacional, la estructura y el funcionamiento de las principales organizaciones internacionales y los procesos de regionalización e integración regional. (*Saber conocer*)

Comprender el complejo escenario internacional por medio de la identificación de sus actores políticos, su estructura institucional, organizativa y política, además de la interacción y actividad que desarrollan. (*Saber conocer*)

Analizar y valorar escenarios de la economía política internacional y el desarrollo, atendiendo a la importancia que está adquiriendo en los últimos años el comercio Sur-Sur (*Saber hacer*)

Identificar nuevos escenarios de toma de decisiones, e identificar los efectos políticos que generan procesos económicos inter- y transnacionales sobre el sistema político nacional. (*Saber hacer*)

Contenidos

- Introducción a la Economía Política Internacional: comercio, producción y finanzas.
- *Fundamentos de Economía Política Internacional: la relación entre política y economía en las relaciones internacionales.* Autoridades, Estados, operadores económicos y mercados. Teorías de la Economía Política Internacional. Las tradiciones clásicas: mercantilismo, liberalismo, teoría del imperialismo y estructuralismo, teoría de la dependencia y teoría neoliberal. Las corrientes contemporáneas: especial referencia a la economía política internacional crítica o heterodoxa (Stiglitz).
- *El sistema mundial de comercio.* Aproximaciones económicas y políticas al estudio del comercio internacional. El comercio internacional en perspectiva histórica. Las políticas comerciales de los Estados. Las instituciones del sistema mundial de comercio. Los Estados en el sistema mundial de comercio. Tendencias contemporáneas en el comercio internacional e implicaciones políticas.
- *La producción transnacional.* La división mundial del trabajo. Las empresas transnacionales y la inversión extranjera directa. La producción transnacional en perspectiva histórica. Las políticas estatales para la promoción de la IED. Las agencias de promoción de inversiones. Los tratados bilaterales de inversión. Tendencias contemporáneas en la producción transnacional e implicaciones

políticas. (Falta la desagregación de la producción y la inserción en las cadenas globales de valor)

- *El sistema financiero global.* Los flujos monetarios y financieros en perspectiva histórica. La emergencia de mercados monetarios y financieros globales. Movilidad de capitales, tipos de cambio y política macroeconómica. Las instituciones del sistema financiero global. Las crisis sistémicas del sistema financiero global. (con énfasis en la crisis del 2007-2009).
- *La gobernanza de la economía política global.* Los actores institucionales del orden económico global (FMI, BM, OMC). El Grupo de los Ocho (G8). El Grupo de los Veinte (G20). La participación de actores no estatales en la gobernanza global. Referencia al Pacto Global de Naciones Unidas.
- El mapa de la pobreza y la desigualdad en el mundo. Concepciones de desigualdad y su relación con la economía política internacional. (Debe agregarse el tema “la maldición de los recursos naturales o enfermedad holandesa” así como la importancia de la educación)
- Implicaciones políticas y económicas de la degradación del medio ambiente. La economía política del cambio climático. Los retos de la seguridad alimentaria.
- La generación de conocimiento especializado y tecnología. El control sobre el acceso y la difusión: la protección de los derechos de propiedad intelectual. El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Protección Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC/TRIPS) y sus efectos sectoriales. Referencia al Acuerdo Comercial Anti-Falsificación (ACTA).
- *Dinámicas regionales en la economía política internacional y nuevos polos emergentes.* Los efectos de las dinámicas regionales en el ámbito comercial, productivo y financiero. Los nuevos polos emergentes en la economía política internacional (China, India, Brasil).

Metodología

La persona docente elaborará una antología de textos que estarán disponibles al inicio del curso en versión digital o impresa debidamente identificadas las fuentes o referencias de los diversos textos.

Se sugiere recurrir , hasta donde sea posible, a videos de conferencias y presentaciones de los propios autores a estudiar, donde ellos mismos explican su teoría. Estos videos son un material didáctico valioso para la población estudiantil, ya que pueden ser revisados en la casa y son materia de examen al igual que los textos de la antología.

Se valorará la participación y la capacidad de responder a las preguntas que sobre las lecturas asignadas para cada clase, haga la persona docente.

Se harán estudios de casos y simulaciones.

Evaluación

La participación en clase de las personas estudiantes será vital para el desarrollo del curso y será considerada en la nota del curso.

Quienes obtengan un promedio de 9 en los dos exámenes parciales podrán eximirse del examen final.

| | |
|---|------|
| I Examen Parcial | 25 % |
| II Examen Parcial | 25% |
| Examen Final | 30 % |
| Presentaciones sobre estudios de casos y simulaciones | 10% |
| Participación | 10% |

Bibliografía

- David N. BALAAM y Bradford DILLMAN, *Introduction to International Political Economy*, Nueva York: Longman, 5ª ed., 2010.
- Theodore H. COHN, *Global Political Economy*, Nueva York: Longman, 6ª ed., 2011.
- Jeffrey A. FRIEDEN; David A. LAKE; J. Lawrence BROZ, *International Political Economy: Perspectives on Global Power and Wealth*, Londres / Nueva York: W. W. Norton & Company, 5ª ed., 2009.
- Thomas OATLEY, *International Political Economy*, Nueva York: Pearson/Longman, 5ª ed., 2011.
- Robert O'BRIAN y Marc WILLIAMS, *Global Political Economy: Evolution and Dynamics*, Nueva York: Palgrave Macmillan, 3ª ed., 2010.
- John RAVENHILL (ed.), *Global Political Economy*, Oxford: Oxford University Press, 3ª ed., 2011.
- Susan STRANGE, *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*, Barcelona: Icaria. 2000 (1ª ed. en inglés, 1996).
- Benjamin J. COHEN, *International Political Economy*, Londres: Routledge, 2011.
- Jennifer CLAPP y Peter DAUVERGNE, *Paths to a Green World: The Political Economy of the Global Environment*. Cambridge, MA: MIT Press, 2005.
- Joanne EVANS y Lester C. HUNT (eds.), *International Handbook on the Economics of Energy*, Edward Elgar, 2009.
- David HELD y Ayse KAYA, *Global Inequality: Patterns and Explanations*, Cambridge: Polity Press, 2007.
- Axel HÜLSEMEYER, *International Political Economy: A Reader*, Oxford: Oxford University Press, 2010.
- Thomas OATLEY, *Debates in International Political Economy*, Nueva York: Pearson/Longman, 2ª ed., 2011.
- Joan EDELMAN SPERO y Jeffrey A. HART, *The Politics of International Economic Relations*, Boston, MA: Wadsworth, 7ª ed., 2010.
- Herman M. SCHWARTZ, *States Versus Markets: The Emergence of a Global Economy*, Nueva York: Palgrave Macmillan, 3ª ed., 2010.

En el tema del sistema financiero internacional:

- Raguran G. Rajan (2011). *Grietas del Sistema: ¿Por qué la economía mundial sigue amenazada?* Barcelona: Ediciones Deusto.

- Piketty, Thomas and Goldhammer, Arthur (2014). *Capital in the Twenty First Century*. USA: Harvard College.
- King, Stephen (2010), *Losing Control: The emerging Threats of Western Prosperity*, Introducción, Caps. 3, 4, 12 y Conclusión
- David Harvey. "Nuevo Imperialismo: Acumulación por desposesión" Socialist Register, 2004.
 - **Video: David Harvey The End of Capitalism? - (Penn Humanities Forum, 30 Nov 2011).**
<http://www.youtube.com/watch?v=EYzKsiev43Q&feature=related>

En el tema del desarrollo:

- Collier, Paul (2007). *The Bottom billion: Why the Poorest Countries Are Failing and What Can Be Done About It*. Cap. 3: "The Natural Resource Trap". Oxford University Press
- Canuto, Octaviano, Dutz Mark A., Reis, José, "Technological Learning Climbing a Tall Ladder" *The Day After Tomorrow: A Handbook on the Future of Economic Policy*, World Bank, 2010
- **Video:** Dani Rodrik:Charla en elWilliams College Center for **Development Economics**
10.14.10http://www.youtube.com/watch?v=Al7hNr0_LLU

En el tema del comercio internacional:

a) Sobre el origen de la la"Ronda Uruguay y sus repercusiones para los países en desarrollo:

- Rodríguez- Holkemeyer, Patricia (2004). *Poder y Vulnerabilidad: La política comercial de los Estados Unidos y los países en desarrollo* págs. 1) 19-70

b) Sobre el nuevo proteccionismo de los países desarrollados:

- Jagdish Bhagwati, "America Free Trade Abdication", Project Syndicate, 29/9/2011
- [-JagdishBhagwati](#), America's Threat to Trans-Pacific Trade, Project Syndicate, 20/12/2011

- Kotschwar , Barbara y Schott, Jeffrey. "The Next Big Thing? The Trans-Pacific Partnership & Latin America". American Quarterly. Spring, 2013. <http://www.americasquarterly.org/next-big-thing-trans-pacific-partnership>

c) Sobre la Ronda Doha:

- Video "La ronda de Doha" 1/5. Invitado: Jaime Serra Puche [Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales](http://www.consejo-mexicano-de-asuntos-internacionales.org) (ver los cinco videos). <https://www.youtube.com/watch?v=mlgwilMOVGO>

CP-3005 Investigación con Enfoque Cualitativo II

Créditos: 3

Horas: 3 horas (10 minutos de receso por cada hora presencial)

Requisitos: CP 3001 Investigación con Enfoque Cualitativo II

Correquisitos:

Ciclo: II año 3

Clasificación: propio

I. Descripción

El curso de Investigación con Enfoque Cualitativo II continúa la formación en investigación de la carrera de Ciencia Política y constituya el sexto curso de la línea formativa I: **Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política**. Se continúa con el énfasis cualitativo en la investigación científica y con el enfoque aplicado. La atención se concentra en los métodos de análisis más que en las técnicas de recolección propiamente. El curso abarca los más recientes debates y los principales métodos de análisis en la investigación cualitativa en las Ciencias Políticas y estudios afines.

II. Objetivo general

Conocer los principales debates actuales y perspectivas metodológicas de la investigación cualitativa en Ciencias Políticas, concentrados en el análisis de casos, el análisis de contenido, análisis del discurso y análisis de coyuntura.

III. Objetivos específicos

- 1) Discutir sobre los debates más recientes sobre los métodos de análisis en la investigación cualitativa. *(Saber conocer)*
- 2) Conocer las características, alcances y limitaciones de los principales métodos de análisis en la investigación cualitativa. *(Saber conocer)*
- 3) Diseñar ejercicios de aplicación para cada método de análisis cualitativos. *(Saber hacer)*

IV. Contenidos

- Perspectivas y debates actuales de la investigación cualitativa.
- Métodos de análisis cualitativos: Alcances, limitaciones, uso de *software* de

análisis.

- Análisis de contenido: Estructura temática, categorías, frecuencias de palabras, visualizaciones, unidades de observación, unidades de análisis, unidades de registro.
- Análisis de discurso: el texto y sus categorías de análisis, la relación del texto y su contexto y las relaciones de poder que se expresan en el discurso.
- Análisis de Coyuntura: Origen histórico-epistemológico, condiciones estructurales de la coyuntura, acontecimientos y líneas de tiempo, mapeo de actores, posiciones e intereses; relaciones de fuerza y escenarios; recolección de información; articulación de estructura y coyuntura.
- Análisis de Casos y estudios de caso: selección, extensión – intensión, descripción y explicación, generalización y teorización.

V. Metodología

Este curso tiene una dimensión-teórico aplicada que se expresa en el desarrollo de sesiones mixtas: unas con discusión de lecturas⁴⁹, otras con discusión a partir de núcleos generadores como apoyos audiovisuales, relatos de “los otros”: cartas, diálogos, expresiones; experiencias y coyunturas específicas así como la presentación de investigaciones en curso o finalizadas que utilizan este tipo de métodos de análisis en temas de interés politológico.

Estas sesiones se combinan con otras sesiones magistrales a cargo de la persona docente y con el desarrollo de ejercicios prácticos en el aula y fuera de ésta.

Por la naturaleza del conocimiento que se construye y que se analiza en la investigación cualitativa con este tipo de métodos analíticos, el trabajo se organiza en equipos, con temas afines a la investigación en Ciencia Política.

VI. Evaluación

Se desarrollaran actividades de investigación para aplicar cada uno de los métodos de análisis estudiados. Estas actividades serán realizadas en equipos de trabajo, fuera del aula, como parte del trabajo de investigación regular (dimensión aplicada) así como actividades de planeación y discusión en el aula, por lo que la participación en clase es valorada.

Se incluyen comprobaciones de lectura al inicio de la clase, estas serán avisadas con una semana de antelación.

Hay material de discusión y un ejercicio por cada método de análisis.

Crterios de evaluación

⁴⁹ Todas las lecturas están disponibles al inicio del curso preferiblemente en versión digital, en formato de libro o en versión impresa (copias). En el caso de copias o capítulos de textos en digital, deben indicarse las fuentes completas al inicio de cada lectura.

| | |
|---|-----|
| ▪ Asistencia y comprobaciones de lectura | 15% |
| ▪ Descripción y apropiación de cada método de análisis: alcances, limitaciones y ventajas | 25% |
| ▪ Actividades de investigación extra clase | 40% |
| ▪ Presentación de resultados de aplicación de cada Método de análisis en exposición oral y escrita. ⁵⁰ | 20% |

VII. Fuentes a consultar

ABARCA RODRÍGUEZ, A.; ALPÍZAR RODRÍGUEZ, F.; ROJAS BENAVIDES, C. y SIBAJA QUESADA, G. *Técnicas cualitativas de investigación*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2012.

BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2008.

GIBBS, G. (2012) *El análisis de datos cualitativos en Investigación Cuantitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata, SL. Colección: Investigación Cualitativa.

RAGIN, C.C. *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley: University of California Press, 1983.

RAPLEY, T. Los análisis de la conversación, el discurso y de documentos en la investigación cualitativa. Madrid, España: Ediciones Morata, SL. Colección: Investigación Cualitativa.

Salkind, Neil J. *Métodos de investigación*. México: Prentice, 1997.

STAKE, E. (2010) *Investigación con estudio de casos*. Madrid, España: Ediciones Morata.

VAN DIJK, T. (1999) El análisis crítico del discurso. En *Anthropos* (Barcelona), 186, septiembre-octubre, 1999, pp. 23-36.
<http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20lisis%20cr%20del%20discurso.pdf>

VAN DIJK, T. (1996) Análisis del discurso ideológico. En *Versión* (México D.F.), 6, 1996, pp. 15-43.
<http://www.discursos.org/oldarticles/An%20del%20discurso%20ideol%20gico.pdf>

VAN DIJK, T. (1994) Discurso, poder y cognición social. En *Cuadernos*. N°2, Año 2. Octubre de 1994.
<http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso,%20poder%20y%20cognici%20social.pdf>

⁵⁰ Para la presentación de los resultados de aplicación de cada método de análisis se debe tener en cuenta lo siguiente: se valorará tanto la presentación oral como la escrita. Para la presentación oral se dispone de 20 minutos máximo por cada presentación. Entre los aspectos a considerar están: los apoyos visuales y verbales, las habilidades comunicacionales, el trabajo en equipo, las destrezas tecnológicas, la creatividad, el manejo del tiempo, el contenido mismo, la organización del mismo –estructura-, la aplicación del método de análisis, los resultados obtenidos, el uso de fuentes válidas, los instrumentos utilizados y las limitaciones enfrentadas. De igual manera para el trabajo escrito se valoran estos aspectos más la ortografía y redacción, capacidad de síntesis y de argumentación.

VAN DIJK, T. (1993) Discurso, poder e acceso En A trabe de ouro (Santiago de Compostela), 4 (1993), pp. 11-34. <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso.%20poder%20e%20acceso.pdf>

VAN DIJK, T. A. (Ed.). (1997). *Discourse Studies. A Multidisciplinary Introduction*. 2 vols. London: Sage (Traducción española publicada por Gedisa, Barcelona, 2001).

WOODAK, R. y CHILTON P. (editores). *A New Agenda in (Critical) Discourse Analysis*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, 2005.

WOODAK, R. y MICHAEL M. (editores). *Methodsof CriticalDiscourse Analysis*. Second Edition. Thousand Oaks: Sage, 2009.

Sitio a revisar: <http://www.investigacioncualitativa.cl/2008/01/anlisis-de-discurso.html>

CP-3006 Ideologías Políticas en América Latina y Costa Rica

I. Características Generales

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-CP-3002 y CP-3003

Correquisitos: N/A

Ciclo: II semestre, Tercer año de carrera.

Clasificación: Curso propio del plan de estudios

II. Descripción

El curso se propone ofrecerle al estudiante una visión panorámica de los principales procesos políticos latinoamericanos que han conformado la política hemisférica contemporánea. Para lograr este objetivo, el curso estudia dos aspectos, que aunque profundamente imbricados, son diferentes. En primer término, el de las características esenciales del desarrollo político latinoamericano a lo largo de su historia. En segundo lugar, el conocimiento de las principales líneas de pensamiento político, y su influencia en los procesos políticos. También se estudia el intercambio que existe entre los procesos políticos y el pensamiento político en la conformación de la identidad latinoamericana. Todo lo anterior, se hace a la luz de la reflexión y un análisis sobre el significado de tales procesos para la constitución del pensamiento político costarricense.

III. Objetivos

Objetivo general

Estudiar el desarrollo y conformación de las ideologías políticas en América Latina y su impacto en la constitución del pensamiento político costarricense.

Objetivos específicos

Revisar los fundamentos del pensamiento político latinoamericano principalmente aquellos que permearon la instauración de las primeras repúblicas independientes.

- Precisar las principales contribuciones del liberalismo, romanticismo, el positivismo y el período de transición latinoamericanos al pensamiento político costarricense de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.
- Efectuar un análisis comparativo de las corrientes del pensamiento político del siglo XX (socialismo, comunismo, antiimperialismo, peronismo, liberalismo, doctrina de la seguridad nacional, teología de la liberación, pensamiento integracionista), identificando continúan influyendo en el pensamiento político de América Latina.
- Identificar a los grandes pensadores y pensadoras del campo político de Costa Rica en el siglo XX rescatando cuales de sus contribuciones han permanecido en el ideario costarricense y cuáles han sido olvidadas o relegadas.

IV. Contenidos

- El pensamiento político latinoamericano (La conciencia de ser: Las Casas; La época de la independencia: Hidalgo, Miranda, Bolívar, S. Rodríguez.
- El liberalismo, romanticismo y el positivismo: José C. del Valle, Alberdi, Sarmiento, Montalvo, Lemos, Barreda, Arguedas, entre otros.
- Transición al siglo XX: Varela, Martí, Rodó, González Prada, J. Ingenieros;
- El siglo XX: socialismo y comunismo latinoamericano, antiimperialismo, peronismo, liberalismo, doctrina de la seguridad nacional, reformismos democracia cristiana, teología de la liberación, pensamiento integracionista, indigenismo.
- José Carlos Mariátegui, José Batlle y Ordóñez.
- Fin del Siglo XX: neoliberalismo, las políticas de género, políticas ecológicas, las políticas indigenistas). El neoliberalismo y los paradigmas

modernizantes.

- El neo bolivariano.
- Republicanismo costarricense, reformismo, el Partido Comunista de CR.
- Pensamiento de doctrina social de la Iglesia: Pbro. Benjamín Núñez.
- Caldero ismo y reforma social.
- Socialdemocracia, Figuerismo y Estado Benefactor.
- El pensamiento de Vicente Sáenz.
- Joaquín García Monge, Roberto Brenes, Angela Acuña Braun, Ana Rosa Chacón, Carmen Lira, entre otros.

V. Metodología

Asimismo, un método que puede utilizarse para afianzar la comprensión de los distintos contextos y realidades presentes en América Latina, a partir de los cuales se desarrollan estos procesos y pensamientos políticos, es recurrir a distintos productos culturales: literatura, cine, música, etc. A partir de estos recursos, la población estudiantil puede obtener una mejor comprensión de lo que sucedía y pensaban las personas en los contextos en que estos procesos y pensamientos políticos surgen, facilitando así su comprensión sobre el desarrollo de estos.

VI. Evaluación

Dada la naturaleza y temática del curso, se sugiere al docente recurrir a evaluaciones tales como: desarrollo de ensayos críticos, investigaciones sobre el impacto de una corriente(s) de pensamiento político en una proceso político determinado, evaluaciones sobre semejanzas y diferencias de las corrientes de pensamiento estudiadas, etc. Esto con el propósito de asegurarse que los y las estudiantes adquieran una comprensión integral de los temas estudiados en a lo largo del curso, y no un simple manejo memorístico de estos.

VII. Bibliografía

ÁLVAREZ GARRO, L. 2011. *El mito democrático costarricense: la constitución de la práctica en períodos de conflicto social*. México: FLACSO.

BARAHONA JIMÉNEZ, L. 2008. *El pensamiento político en Costa Rica*. San José: Editorial.

DEVÉS VALDÉS, E. 2000. *El Pensamiento latinoamericano en el siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.

GARCÍA CANCLINI, N. 2002. *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo*. Buenos Aires: Paidós.

GONZÁLEZ CASANOVA, P. 1985. *Historia política de los campesinos en Latinoamérica*, México: Siglo XXI.

KNEITSCHER, D. 1979. *Socialismo democrático*. San José: CEDAL,

LARROYO, F. 1989. *La Filosofía Iberoamericana*. México: Porrúa.

LÖWY, M. 1980. *El marxismo en América Latina*. México: ERA.

VILLEGAS, A. 1978. *Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano*. México Siglo: XXI.

VILLEGAS, A. 1980. *Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano*. México: Siglo XXI.

ZEA, L. 1971. *Precursores del pensamiento latinoamericano contemporáneo*. México: SepSetentas.

HASTA AQUÍ REVISÉ

CP-3007 Sistemas Políticos y Acciones Colectivas

Sigla: CP-3007

Créditos: 3

Horas: 135

Requisitos: CP-2006 y CP-3002

Ciclo: II

Clasificación: curso propio

Descripción

Las interrelaciones entre la ciudadanía y los sistemas políticos son cada más complejas. A la par de los procesos tradicionales de representación electoral e intermediación partidaria, los actores políticos de la sociedad civil, ya sea cámaras empresariales o activistas ambientales, buscan otros mecanismos y canales por medio de los cuales canalizar sus inquietudes y demandas y buscar la representación de sus intereses en las cuestiones públicas. Diferentes perspectivas de estudio de las Ciencias Políticas han abordado estos fenómenos por ejemplo desde el pluralismo, corporativismo o los movimientos sociales.

El presente curso pretende introducir a las personas estudiantes de Ciencia Política en esa diversidad teórica para el estudio de la acción colectiva y sus interrelaciones con la institucionalidad pública. A la vez, permitiría comprender con mayor profundidad el tipo de acciones colectivas que ocurren en la actualidad en el país y la región centroamericana así como indagar los mecanismos y canales que utilizan los diversos grupos para la intermediación de sus intereses.

Objetivo General

Estudiar las interrelaciones entre los actores políticos de la sociedad civil y la institucionalidad pública a partir de herramientas teóricas propias de la acción colectiva.

Objetivos específicos

Compartir las diversas perspectivas teóricas existentes en la Ciencia Política para el estudio de la intermediación de intereses y la acción colectiva. *(Saber conocer)*

Conocer los mecanismos institucionales con los que cuenta (o carece) el sistema político para la atención de la intermediación de intereses y la acción colectiva. *(Saber conocer)*

Desarrollar capacidades de análisis de las diversas formas contemporáneas de organización, acción e incidencia política (efectividad) de los actores políticos en la realidad costarricense y centroamericana. *(Saber hacer)*

Contenidos:

- Perspectivas teóricas: pluralismo, neopluralismo, institucionalismo de los actores, corporativismo, neocorporativismo, contiendas políticas, movimientos sociales.
- Mecanismos, espacios formales e informales y canales institucionales del sistema político para la atención de la intermediación de intereses.
- Formas no convencionales de participación política
- Teoría de la acción colectiva y sus principales exponentes
- Marcos y repertorios de la movilización social
- Resistencia política en regímenes autoritarios
- Acción colectiva y su influencia en los procesos de democratización
- Ciclos de protesta, formas de organización, acción, marcos cognitivos e incidencia política de la acción colectiva.
- La participación política, la incidencia política, el control y/o la rendición de cuentas horizontal y vertical.

- Los movimientos sociales y acciones colectivas tipo NIMBY
- Las redes transnacionales de movimientos sociales
- Acciones colectivas regionales y globales
- La evolución y el impacto del movimiento social en Costa Rica
- La acción colectiva en los márgenes de la política
- El debate actual en la disciplina sobre los movimientos sociales y su agenda de investigación politológica

Metodología

La asignatura combina las herramientas de las lecciones magistrales, con los estudios de caso. Para ello, el docente a la vez que facilita las teorías y conceptos centrales al análisis de las acciones colectivas, presenta casos concretos en los que la movilización social repercute en el sistema político. Materiales como videos, películas, imágenes y experiencias concretas permitirán complementar la lección magistral. Con ello, los estudiantes podrán establecer vínculos entre los conceptos y la realidad a estudiar.

En este curso es fundamental la participación y el desarrollo de capacidades interpretativas y críticas de los estudiantes, por lo cual, se tomará en cuenta el trabajo individual y grupal de los alumnos como una parte esencial del curso, de manera que elaborarán un trabajo final en grupo en el que se analice una experiencia de acción colectiva en el que apliquen los conceptos vistos en clase y en el cual desarrollarán una metodología adecuada de análisis.

Evaluación

Exámenes parciales 60%

Estudios de caso 20%

Trabajo de investigación 20%

Bibliografía

ANDRAIN, Ch.; APTER, D. (1995). *Political protest and social change*. New York: New York University Press.

AUYERO, J. (2001) *Las políticas de los pobres. Las prácticas clientelares del peronismo*. Buenos Aires: Ed. Manantial.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2006). *La cohesión social en América Latina y el Caribe. Análisis, acción y coordinación*. Washington D.C.: BID.

BENTLEY, A. (1908). *The Process of Government: a study of social pressure*. Chicago: Chicago University Press.

BOTTOMORE, T. (1999). *Elites y sociedad*. Madrid: Talasa.

BURKE, E. *Discurso a los electores de Bristol*. 1774.

COLOMER; J.M. (1998). "Salida, voz y hostilidad en Cuba", *América Latina Hoy*, 18.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL-NUU) (2007). *Cohesión Social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL-AECDI-SEGIB.

DAHL R. (1992). *Los dilemas del pluralismo democrático*. Alianza Editorial, México.

ESMAN, M.; UPHOFF, N. (1984). *Local organizations: intermediaries in Local Government*. Ithaca: Cornell University Press.

GARCÍA LINERA, Á. (2001). *Los Nuevos Movimientos Sociales*. En: Debates. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.

GARRETÓN, M. (2002). *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. En: Revista de la CEPAL, N° 76, 2002. Santiago de Chile: Serie de políticas sociales, División de Desarrollo Social-CEPAL. Pp.7-24.

GINER, S.; PÉREZ YRUELA, M. (1979). *La sociedad corporativa*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

GIUGNI, M.G (2004). *Social Protest and Policy Change: Ecology, Antinuclear, and Peace Movements in Comparative Perspective*. Lanham: Rowman & Littlefield.

HIRSCHMAN A.O. (1977). *Salida, Voz y Lealtad*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 1977.

IBARRA, P., MARTÍ, S. Goma, R. (2002) *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria.

IBARRA, P.; TEJERÍAN, B. (1999). *Movimientos sociales, transformación política y cambio cultural*. Madrid: Trota.

KECK, M. E. y SIKKINK, K. (1998) *Activist beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*. Ithaca y Londres: CornellUniversityPress.

KLANDERMANS, B. (1997). *The Social Psychology of the Protest*. Oxford: Blackwell.

Lijphart, A.; Crepaz, M. (1991). *Corporatism and Consensus Democracy in Eighteen Countries*. En: British Journal of Political Science. N° 21, 1991.

LIPSET, S.M.; (1981). *Conflictos sociales, legitimidad y democracia*. En: Blondel, J. Duverger, M. (1981). *El gobierno: estudios comparados*. Madrid: Alianza.

LOWI, T.J. *Grupos de interés y partidos políticos*. En: Sigmund, P.E.; Roiz, J. (1985). *Poder, Sociedad y Estado en USA*. Barcelona: Teide.

MARTI i PUIG, S. (2004). *Los movimientos sociales en un mundo globalizado ¿alguna novedad?* En: [Revista de ciencias sociales](#). América latina hoy. Vol. 36, 2004.

MCADAM, D.; MCCARTHY, J.; ZALD, M. (1999, 1996). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo.

MCADAM, D.; TARROW, S.; TILLY, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.

MEYER, D.S; JENNESS, V.; INGRAM, H. (eds.) (2005). *Routing the Opposition. Social Movements, Public Policy, and Democracy*. Minneapolis y Londres: University of Minnesota Press.

MONTERO, J.; FONT, J.; TORCAL, M. (2006). *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

OFFE, K. (1992). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema.

OLSON. M. (1971). *The Logic of collective action*. Harvard: Harvard University Press.

PIZZORNO, A. (2006). *La naturaleza de la desigualdad: poder político y poder privado en la sociedad en vías de globalización*. Estudios de Política y Sociedad, ISSN 1870-3232, N° 1. pags. 73-107.

PUTNAM, R. (1994). *Making democracy work: Civic Traditions in Modern Italy*. Ewing, NJ, USA: Princeton University Press.

RICHARDSON, J.J. (1993). *Pressure groups*. Oxford: Oxford University Press.

SCHMITTER P. (1997). *Intermediaries in the consolidation of Neo-democracies: the role of parties, associations and movements*. Barcelona: Instituto Universitario Europeo-Stanford University.

SCHMITTER, P. *La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales*. En: *American Behavioral Scientist*. Vol. 35. 1992.

SCOTT, J. (2000) *Los dominados y el arte de la resistencia*. Mexico: ERA.

SNOW, D.; BENFORD, R. (1992). *Master Frames and Cycles of Protest*. En: Aldon D. Morris; Carol McClug Mueller. *Frontiers and Social Movements Theory*. New Haven: Yale University Press.

SOLÉ, G. (1984). *El debate corporativismo-neocorporativismo*. En: *Revista de Investigaciones Sociológicas*. N°26, 1984.

TARROW, Sidney (1998) *El Poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

TILLY, C.; Wood, L. (2009). *Los movimientos sociales, 1768-2008*. Barcelona: Crítica.

TOCQUEVILLE, A. *La democracia en América II*. Madrid: Alianza Editorial. 2005.

TOURAINÉ, A. (1989). *Política y sociedad en América Latina*. Madrid: Espasa Calpe.

URIARTE, E. (1997). *El análisis de las élites políticas en las democracias*. En: *Revista de Estudios Políticos*. N°97, 1997.

VON BEYME, K. (1986). *Los grupos de presión en la democracia*. Argentina: Editorial

CP-3008 Centroamérica y el Caribe en la Geopolítica

Sigla: CP-3008

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-3003

Correquisitos:

Ciclo: II

Clasificación: Propio

Descripción

El curso CP-3008, "Centroamérica y el Caribe en la Geopolítica" combina el análisis teórico de la geopolítica, sus categorías y discursos principales, la evolución de su pensamiento, con el análisis empírico e histórico de la forma en que se han desarrollado los órdenes geopolíticos globales, sus prácticas

hegemónicas y los agentes y regiones dominantes y subordinadas, en el contexto de la modernidad. Particular énfasis se pondrá al caso de la trayectoria, los ciclos y las coyunturas de intensidad geopolítica de Centroamérica y el Caribe en estos órdenes desde una perspectiva de la larga duración (desde inicios del siglo XIX al presente).

Objetivos

Identificar la importancia de la geopolítica para el estudio de la política internacional.

Conocer las principales tradiciones geopolíticas.

Reconocer el concepto de orden geopolítico, su estructura, procesos y componentes.

Dominar el papel de Centroamérica y el Caribe (sus actores, coyunturas, ciclos) en distintos órdenes globales.

Manejar el análisis geopolítico y lo puede aplicar a situaciones prácticas.

Hacer análisis de coyuntura y de trayectoria.

Manejar el análisis de caso.

Generar conocimiento, tanto individual como grupal, sobre los principales actores políticos regionales y globales relevantes procesos de integración regional.

Contenidos

- Introducción a la Geopolítica.
- La importancia del espacio y las escalas en el análisis político internacional.
- La herencia y las tradiciones de pensamiento geopolítico.
- La geopolítica crítica y alternativa.
- Los imaginarios geopolíticos.
- Los códigos geopolíticos.
- Los órdenes geopolíticos globales y Centroamérica.
- Los actores geopolíticos.
- La estructura y la acción geopolítica.
- Los órdenes geopolíticos: ascenso y declive de las potencias hegemónicas.
- Centroamérica y el Caribe como laboratorio de las potencias en los órdenes geopolíticos:

- El orden geopolítico británico.
- El orden geopolítico bipolar de la guerra fría.
- El orden geopolítico unipolar norteamericano.
- Centroamérica y el Caribe en los ordenes geopolíticos prevalencientes.

Metodología

El curso ha sido dividido en tres unidades temáticas. En la primera unidad se hará especial énfasis en el estudio y comprensión de la geopolítica como principio ordenador de las relaciones internacionales y sus efectos en las instituciones globales y regionales. La segunda unidad analizará la construcción de sistemas de orden global a partir de casos específicos, así como sus principales sus transformaciones. Finalmente, la tercera unidad plantea problemas regionales que son abordados desde la óptica de la geopolítica y los retos individuales y regionales para los países del área.

construcción de su propio conocimiento. En este sentido, se espera un estudiantado responsable y activo. El rol del o la docente será para facilitar el proceso de aprendizaje y no de reproductor de lo estipulado en las lecturas. Es así como se incentivará en todo momento la participación creativa, crítica y responsable de los y las estudiantes del curso.

El programa se ha estructurado con base en la participación activa del estudiantado en cada sesión, en donde se combinarán las discusiones grupales y colectivas basadas en las lecturas asignadas para cada día, con análisis de caso, prácticas para llevar la teoría a la práctica; así como exposiciones del profesor. En algunos casos, se podría contar con la presencia de personas expertas en la materia.

Para cada sesión se ha asignado una lectura cuyo propósito es servir de guía práctica y de importante base para la discusión y el trabajo que se realice en clase. El conocimiento y la discusión del material bibliográfico indicado mediante el cronograma de lecturas, es parte importante del curso para conocer la materia, estimular la discusión y realizar las prácticas que se realizarán intraclase. Adicionalmente, se requiere un conocimiento de los hechos de la realidad nacional e internacional a fin de identificar escenarios, actores y procesos de decisión y negociación en el contexto internacional.

Asimismo, se realizarán análisis de casos y ejercicios con el propósito de llevar a la práctica la teoría de los diferentes modelos de toma de decisiones.

Evaluación

| | |
|------------------------|-----|
| Primer examen parcial | 25% |
| Segundo examen parcial | 25% |

| | |
|--|------|
| Exposición de caso internacional | 25% |
| Tareas, trabajo en clase, y pruebas cortas | 25% |
| TOTAL | 100% |

Se realizarán dos exámenes escritos en función de la materia vista en clase y las lecturas asignadas, ambos serán parciales. También se realizarán tareas mediante las cuales se buscará dar un aporte extra a la clase, o un proceso de análisis respecto a las temáticas estudiadas; además se realizarán pruebas cortas (quices) conforme a temáticas muy específicas de la materia vista, estas podrán ser realizadas sin previo aviso. Los estudiantes presentarán por escrito y en forma oral un trabajo de investigación (o ensayo) sobre el acontecer internacional.

Es de suma importancia que para las tareas, análisis de casos y trabajo escrito, sean respetados la estructura y formato de los documentos a presentar, así como la fiabilidad y originalidad de los trabajos, se hará un estudio exhaustivo de las fuentes utilizadas. NO SE PERMITIRÁ NINGÚN TIPO DE FRAUDE.

Bibliografía

AGNEW, J. (2005): *Geopolítica: una re-visión de la política mundial*. Madrid: Editorial Trama.

ALTMANN BORBÓN, J. (2011): *América Latina y el Caribe: ALBA. ¿Una nueva forma de Integración Regional?* Buenos Aires: Editorial TESEO, FLACSO, OIRLA y Fundación Carolina.

BRZEZINSKI, Z. (1998): *El gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, Paidós, Barcelona, 1998

CAIRO, H. (2005): "Prólogo. Re-Pensando la Geopolítica: La renovación de la disciplina y las aportaciones de John A. Agnew", en *Geopolítica. Una re-visión de la política mundial*. Madrid, Trama Editorial.

CAIRO, H. y PASTOR, J. (comps.). (1996): *Geopolítica, guerras y resistencias*, Trama Editorial: Madrid.

CECEÑA, A. y SADER, E. (coords.). (2002): *La Guerra Infinita. Hegemonía y terror mundial*. FLACSO. Buenos Aires.

CECEÑA, A.; BARRIOS, D.; YEDRA, R. y INCLÁN, D.. (2011): *El Gran Caribe. Umbral de la geopolítica mundial*. La Habana: Editorial Instituto del Libro.

FLINT, C. (2006): *Introduction to geopolitics*. New York: Routledge.

GAZTMBIDE, A. (2003): "La invención del Caribe a partir de 1898 (Las

definiciones del Caribe, revisitadas)". *TIERRA FIRME*, Caracas, Año 21 Volumen XXI, N° 82. Abril/Junio. http://www2.bvs.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-29682003000200004&lng=pt&nrm=iso

GONZÁLEZ, A. (2001): Globalización y ajuste en el Caribe: una evaluación. En, *Pensamiento Propio*, No. 13, año 6, enero-junio, pp. 5-34. En: http://www.cries.org/documentos/cries_old/13.pdf

GOROSTIAGA, X. (2002): "Hacia el 2015: Tendencias dominantes en Centroamérica." *Tareas*, No. 112, septiembre-diciembre.

GRANADOS, C. (2008): "Geopolítica, destino manifiesto y filibusterismo en Centroamérica." AFEHC, Junio. En: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1920

_____. "Geopolítica En Centroamérica." (1986): *Cuadernos Políticos*, número 46, México, D.F., Ediciones Era, abril-junio, pp. 74-89.

INSULZA, J. M. (1985): 'Geopolítica e Intereses estratégicos en Centroamérica y el Caribe.' En: *Revista Polémica*, No. 16, marzo, 24-40.

KRYZANEK, M. (1987): *Las Estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina*. Editorial GELA.

MANLEY, M. (1982): 'La Importancia Estratégica de la Cuenca del Caribe en Términos Políticos y Económicos.' En: *Nueva Sociedad*, No. 63, Noviembre/Diciembre, 5-19.

RANDALL, S.J. (1998): *The Caribbean Basin. An International History*. Londres: Routledge.

ROJAS ARAVENA, F. (editor). (2011): *América Latina y el Caribe: Multilateralismo vs. Soberanía. La construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. Buenos Aires: Editorial TESEO, FLACSO.

ROMERO, A. (2001): La nueva arquitectura comercial internacional y los países del Gran Caribe. En, *Anuario de la Integración Regional en el Gran Caribe 2001*, CRIES-INVESP-CIEI-Nueva Sociedad, No. 2, diciembre, pp. 13-32.

SANDNER, G. (2002): *Centroamérica & el Caribe Occidental. Coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984*. Universidad Nacional de Colombia, Sede San Andrés.

SERBIN, A. (1994): 'Integración y Relaciones Transnacionales: El entramado social del proceso de regionalización en la Cuenca del Caribe. *Perfiles Latinoamericanos*, junio, no. 004, FLACSO-México, pp. 7-36.

_____. (2011): *Chavez, Venezuela y la reconfiguración política de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana. En: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11500402>

STEPHEN, Randall and Graeme S. MOUNT. (1998) *The Caribbean Basin. An International History*. London: Routledge.

TAYLOR, P.J. (1994): *Geografía política. Economía mundo, estado-nación y localidad*. Madrid: Trama.

TORRES-RIVAS, E. (1996): 'Para entender el Caribe'. En: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/115/11500802.pdf>

CP-3009 Toma de Decisiones y Asuntos Públicos

I. Características Generales

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2010 y CP-3003

Correquisitos: N/A

Ciclo: III semestre, Segundo año de carrera.

Clasificación: Curso propio del plan de estudios

*Se recomienda la asignación de horas laboratorio

II. Descripción

El curso busca introducir de manera sistemática al estudiante de Ciencias Política al estudio de los asuntos públicos, así como brindar herramientas teóricas y analíticas relacionadas con la toma de decisiones en políticas públicas en distintos niveles y espacios sociales. Para ello el curso aborda tanto los elementos introducidos por diferentes teorías y corrientes para el análisis de las políticas públicas pero especialmente en la toma de decisiones, el estudio de las principales variables que intervienen en las decisiones propias de la política pública, así como la comprensión de como estructura y organización político-institucional puede incidir en este proceso.

Así, el curso busca brindar herramientas tanto para analizar, como para ayudar a gestionar las decisiones que se ejecutan y afectan al ámbito público. Estas herramientas buscan facilitar la planificación y uso de los recursos públicos (generalmente limitados) para dar la mejor respuesta posible a los problemas y necesidades de la sociedad. Por lo tanto, el curso busca que la persona estudiante de Ciencia Política adquiera destrezas y capacidades que le permitan diseñar,

gestionar y analizar políticas públicas en el marco de una realidad sociopolítica compleja, incierta y contingente, como la existente en las sociedades contemporáneas.

Al finalizar el curso, se espera que los y las estudiantes tengan un manejo básico de distintas herramientas que puedan aplicar para el estudio de las decisiones, así como para la planificación y gestión de actividades, proyectos y políticas públicas; esto con el propósito que puedan visualizar el uso más adecuado de los distintos recursos disponibles y necesarios que se requieren para que estén tengan el impacto sociopolítico más adecuado posible, así como distintos actores, grupos de presión y/o interés pueden buscar intervenir en el proceso de toma de decisiones, con el propósito de que las acciones adoptadas respondan a las necesidades e intereses de estos.

III. Objetivos

Objetivo General

Brindar herramientas teóricas y técnicas para gestionar y evaluar los procesos de toma de decisiones encaminados a dar respuesta a distintos asuntos públicos.

Objetivos Específicos

Proporcionar al estudiante de Ciencia Política los elementos analíticos para modelar esquemas simples de decisión en asuntos políticos.

- Introducir los métodos de elección racional para explicar el comportamiento político de los actores individuales y colectivos en los procesos de toma de decisiones relacionados con asuntos públicos.
- Saber utilizar las herramienta de la planificación y evaluación del diseño de proyectos para la solución de problemas públicos.
- Saber utilizar algunas de las herramientas y técnicas de análisis cuantitativas para facilitar la gestión y el proceso de toma de decisiones.

IV. Contenidos

- La Teoría de la Elección Racional y su impacto en la toma de decisiones públicas.
-
- Cooperación y bienes públicos.
-
- Impacto de la información incompleta, inexacta y asimétrica en la toma

de decisiones.

-
- Elementos de Análisis estratégico e impacto de intereses en los asuntos públicos.
-
- Fundamentos de Teoría de Juegos.
-
- Planificación, gestión y evaluación de proyectos.
-
- Herramientas de planificación (Método PERT, Modelos de transporte y asignación de recursos, entre otros.).
-
- Herramientas para el análisis y evaluación de procesos y decisiones públicas (Programación lineal, Teoría de grafos/redes, Teoría de colas, entre otros).

V. Metodología

Se recomienda que el curso tenga un enfoque práctico, esto con el propósito de que los y las estudiantes puedan dominar las distintas herramientas vistas en clase. Además, se recomienda a la Escuela de Ciencias Políticas y al docente encargado del curso asignar el uso del Laboratorio de Computación para el curso. Lo anterior con el objeto de enseñar a los y las estudiantes resolver los problemas de programación lineal, asignación de recursos, modelos de transporte, análisis de grafos, etc.; usando hojas de calculo (Calc) u otros softwares especializados para dicho propósito (Ejemplo: UCINET).

Por lo tanto, se aconseja al docente encargado del curso realizar trabajos en clase de forma constante (si es posible en cada lección), esto con el propósito de que pueda observar el manejo que hacen los y ls estudiantes de las herramientas vistas en clase y, al mismo tiempo, despeje cualquier consulta que tengan sobre esta.

VI. Evaluación

Se recomienda que la evaluación del curso se apoye principalmente en los trabajos o prácticas que los y las estudiantes puedan realizar en la clase.

Además, se insta al docente encargado del curso a que coordine con el resto de los profesores y profesoras que imparten cursos del tercer nivel durante el semestre, esto con el propósito que se pueda elaborar un trabajo de investigación en conjunto entre dos o más cursos. Así, los y las estudiantes pueden aplicar lo visto en clase al análisis de un caso real y, al mismo tiempo, observar como los temas del curso se relacionan con otras áreas de la Ciencia

Política.

VII. Bibliografía

ELSTER, J. (2001) *Sobre las pasiones: Emoción, adicción y conducta humana*. Barcelona: PAIDOS

GIBBONS, R. (1992) *Un primer curso de Teoría de Juegos*. Barcelona: Antonio Bosch, editor, S.A.

MOJICA PALACIOS, J.I. (2002) *Investigación de Operaciones aplicada a las Ciencias SOCIALES*. México DF: Trillas

MORROW, J.D. (1994) *Game Theory for Political Scientist*. Princeton: Princeton University Press

MUNGUÍA ULLOA, L. y PROTTI QUESADA, M.A. (2009) *Investigación de Operaciones*. San José: EUNED

PINILLA GARCÍA, V. (2005) *Investigación Operacional. Introducción teórica y aplicaciones en administración*. Bogotá: Ediciones UNIANDES.

| |
|-----------------------------|
| Cursos de cuarto año |
|-----------------------------|

CP-4001 Método Comparado

Créditos: 3

Horas: 3 (10 minutos de receso por cada hora presencial)

Requisitos: CP-3005 Investigación con enfoque cualitativo II

Correquisitos:

Ciclo: I año 4

Clasificación: propio

I. Descripción

Este es el sétimo curso del recorrido de la formación en investigación que las personas estudiantes de Ciencia Política desarrollan en el marco de la línea formativa I: **Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política**. El curso se imparte en el primer semestre del cuarto año de carrera.

Esta asignatura parte de la premisa de que el conocimiento de los fenómenos sociales conlleva la idea implícita de la comparación. Es decir, comprender y distinguir un objeto de estudio implica establecer delimitaciones de lo que es y de lo que no es.

En el curso se abarcan las distintas aproximaciones teóricas que dominan el campo de los estudios comparados y las herramientas metodológicas utilizadas. Se examinan cómo algunos enfoques teóricos emplean el método comparado, tales como la cultura política, el conductismo, la elección racional y el nuevo institucionalismo.

Finalmente, en el desarrollo del curso se investigan los principales temas de la política comparada que van desde la opinión pública y el comportamiento político hasta la economía política y el desarrollo del Estado y sus instituciones.

II. Objetivo General

Introducir a la población estudiantil en el conocimiento de los conceptos y herramientas metodológicas de la política comparada y el método comparado de la Ciencia Política para su aplicación al análisis de procesos políticos.

III. Objetivos específicos

- 1) Dar cuenta de los principales conceptos y teorías que sustentan el método comparado así como su contribución al estudio de la política comparada en la Ciencia Política. *(Saber conocer)*
- 2) Identificar las características que distinguen al método comparado de otros métodos-técnicas usadas en la disciplina. *(Saber conocer)*
- 3) Revisar los objetos que tradicionalmente han sido investigados en la Ciencia Política con el método comparado (naciones, democracias, gobiernos autoritarios, partidos políticos, sistema electoral, sistemas de partidos). *(Saber conocer)*

IV. Contenidos

Este curso brinda herramientas teórico-metodológicas a la población estudiantil para contestar las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los principales conceptos y teorías que sustentan el método comparado?
- ¿Cómo se podría explicar la evolución de la política comparada incluyendo los cambios significativos que la caracterizan?
- ¿Qué define al método comparativo? ¿Cómo se usa? Y ¿cómo se presentan los resultados de su aplicación? ¿Cuáles son los alcances del método?
- ¿Cuál es el rol de la Historia en la política comparada? ¿Cuáles son los objetos tradicionalmente investigados en la Ciencia Política con el método comparado? ¿Cuáles objetos no han sido tradicionalmente abordados y por ende resultaría novedoso su abordaje desde el método comparado? (movimientos sociales, redes transnacionales, regímenes internacionales, etc. ¿Cuáles problemas metodológicos se presentan habitualmente en la comparación?
- ¿Cuáles son las posibilidades de generalización y relevancia empírica del método comparado?

Temas a desarrollar

- Introducción a la comparación como estrategia de análisis político y la lógica de la investigación comparada: propuestas de comparación de fenómenos políticos.
- Las grandes comparaciones en la disciplina (comparativistas y sus objetos de estudio)
- Debate sobre el estado de la comparación en la ciencia política
- Formación de conceptos (escalas de abstracción)
- Análisis histórico comparado
- Estrategias comparativas: orientación a los casos versus Orientación a las variables
- Las estrategias comparativas según Durkheim y Weber
- Inferencia y causalidad en la comparación
- Aproximación a lógica de comparación booleana
- Herramientas de comparación dicotómicas con QCA
- Comparación de conjuntos difusos

V. Metodología

Dado que es un curso con alto contenido teórico, éste se desarrolla con sesiones magistrales en lo que a elementos teóricos se refiere, a la vez que se estimula la participación crítica del cuerpo estudiantil.

Asimismo, la asignatura combina los procesos de aprendizaje cognitivo con sesiones de trabajo aplicado, se desarrollan ejercicios y prácticas, que faciliten la apropiación y desarrollo de saberes y habilidades analíticas del estudiantado, sobre casos concretos y en el diseño activo de la comparación de fenómenos políticos. De igual manera, se estimula el desarrollo de de habilidades para la presentación de sus argumentos en el análisis de los casos, cuyos resultados deberán ser socializados en el aula con el resto del grupo.

VI. Evaluación

| | |
|--|-----|
| Pruebas cortas | 15% |
| Prácticas y ejercicios de casos de estudio | 30% |
| Trabajo de investigación aplicada | 30% |
| Exposiciones y presentaciones grupales | 20% |
| Asistencia y participación | 5% |

VII. Literatura de referencia

BADIE, B.y HERMET, G. (1993). *Política Comparada*. México: Fondo de Cultura Económica.

Barbara Geddes, "How the Cases You Choose Affect the Answers You Get: Selection Bias in Comparative Politics," *Political Analysis*, (1990), 2: 131-150.

CARAMANI, D. (2011) *Comparative Politics*. New King, Oxford University Press.

- COMÍN, F. *et al.* (2010). *Historia económica mundial*. Barcelona: Crítica.
- Geddes, Barbara. (1991). "Paradigms and Sand Castles in Comparative Politics of Developing Areas." In: *Political Science: Looking to the Future*. Ed. by William Crotty. Vol 2: Comparative Politics, Policy, and International Relations. Evanston, IL: Northwestern UP.
- HOFFMAN. S. (1988). *Orden mundial o primacía*. Buenos Aires: GEL.
- MILL, JS. *A System of Logic, Ratiocinative and Inductive*. 8th ed. pp. 606-613.
- LANE, J. y SVANTE, E. (1990). *Comparative Politics: From Political Sociology to Comparative Public Policy*. En Lefwich, Adrian (1990) *New Development in Political Science*. Aldershot.
- LLAMAZARES, I. (1995) El análisis comparado de los fenómenos políticos. Una discusión de sus objetivos metodológicos, supuestos metateóricos y vinculaciones con los marcos teóricos presentes en las Ciencias Sociales Contemporáneas. *Revista de Estudios Políticos* 86.
- MUNCK G y SNYDER R. (2005). "El pasado, presente y futuro de la política comparada. Entrevistas a Robert Dahl, Juan Linz, Adam Przeworski y David Laitin". En: *Política y Gobierno*. Vol. XII, Número 1. Primer semestre de 2005. México D.F: CIDE.
- PASQUINO, G. (2004). *Sistemas Políticos Comparados*. Buenos Aires: Bononiae University Press.
- PRZEWORSKI, A. y TEUNE, H. (1970). *The Logic of Comparative Social Inquiry*. New York, NY: Wiley.
- WEBER, M. (1994) *Objective Possibility and Adequate Causation in Historical Exploration. The Methodology of the Social Science*, (1949, trans.), pp. 164-88.
- RAGIN, Ch. (1987) *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. University of California Press.
- SARTORI, G. y MORLINO, L. (1994). *La Comparación en las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- SCHMITTER, P. (2009). The nature and future of comparative politics. *European Political Science Review* 1, 1, 33-61.
- SODARO, Michael J. 2008. *Comparative Politics* (3rd Ed.). New York: McGraw Hill.
- THELEN, K. (1999). Historical institutionalism in comparative politics. *Annual Review of Political Science* 2, 369-404.

CP-4002 Teoría Política Contemporánea I

I. Características Generales

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-3006

Correquisitos: N/A

Ciclo: I semestre, Cuarto año de carrera.

Clasificación: Curso propio del plan de estudios

II. Descripción

El curso se propone ofrecerle al estudiante una visión panorámica de las principales teorías políticas presentes desde los años setenta hasta la actualidad. Se estudian grandes teorías con pretensiones a convertirse en teorías con explicaciones universales tales como la neo sistémica, teoría de la acción comunicativa, elección racional, entre otras. Asimismo, se analiza su campo de aplicación, sus límites y sus alcances. Todo ello implica una reflexión y un análisis sobre el significado y sobretodo aplicabilidad de tales teorías incluso empleadas a objetos de estudio propios de nuestro contexto político.

III. Contenidos

Objetivo general

Proporcionar al estudiante un panorama de las teorías políticas con pretensiones universalistas y de corte analítico, desde 1970 hasta nuestros días.

Objetivos específicos

Revisar las contribuciones de las teorías estructuralistas, las sistémicas y las fenomenológicas tempranas, tanto desde el punto de vista de los enfoques empiristas como de los críticos dialécticos, a las teorías polacas de corte analítico.

- Iniciarse en la utilización de las teorías del rational choice, teorías neosistémicas, las teorías de la imaginación y las representaciones sociales y toda la pléyade de teorías orientadas hacia el “mundo de la vida” (tales como la acción comunicativa, el posmaterialismo, la teoría del riesgo, las teorías de la identidad, las teorías fenomenológicas y las teorías de la sociedad civil, entre otras) para explicar o comprender fenómenos políticos actuales.
- Establecer el nivel de aplicabilidad (posibilidades y limitaciones) de las diversas teorías.

IV. Contenidos

Se propone estudiar las siguientes tradiciones de teoría política:

- Teoría de la elección racional (clásicos: K. Arrow, A. Downs, M. Olson y W. Riker. / Contemporáneos: J. Coleman J. Elster y P. Ordeshook.)

- Neoinstitucionalismo (Basado en la elección racional: J. Knight, K. Shepsle, G. Tsebelis & E. Ostrom. / Institucionalismo histórico: J. March, P. Hall, S. Steinmo, y K. Thelen.)
- Cultura política (Clásicos: A. Lijphart, R. Wilson, D. Kertzer, R. Bates, R. Figueiredo y B. Weingast./ Capital social: P. Bourdieu., R. Putnam y F. Fukuyama.)
- Sistemismo y Neo-sistémismo (D. Easton y K. Deutsch. N. Luhmann. M. Bunge. B. Bánáthy.)
- Crítica-dialéctica Crítica-hermenéutica (Adorno, Horkheimer, Marcuse, Habermas, Apel, Honneth.)
- Modernización y modernidad (U. Beck, A. Giddens, Z. Bauman.)

V. Metodología

Dado que la naturaleza del curso es teórico, se sugiere al docente encargado del curso que realice actividades en las que promueva la participación activa de los y las estudiantes en clase, tanto al nivel de discusiones sobre los alcances, aportes y limitaciones de las corrientes políticas estudiadas, así como que puedan aplicar las distintas teorías estudiadas para el análisis y comprensión de distintos fenómenos sociopolíticos.

Por lo tanto, a la exposición magistral de temas se sugiere acompañarla con debates, discusiones y análisis de casos, que permitan a los y las estudiantes poner en práctica las teorías y conceptos desarrollados a lo largo de la lección.

VI. Evaluación

Como una posible actividad de evaluación se sugiere al docente encargado del curso ponerse de acuerdo con el profesorado de los restantes cursos que se imparten en el semestre para la asignación a los y las estudiantes de un trabajo de investigación. En este trabajo los y las estudiantes analizarán un tema concerniente a alguno de los temas abordados en los otros cursos, pero para ello utilizarán alguno de los enfoques teóricos estudiados en el presente curso. De esta manera se motiva a las y los estudiantes a aplicar las teorías y conceptos vistos en clase.

Asimismo, se sugiere que se acompañe con otras actividades que permitan promover y observar la correcta comprensión de los enfoques teóricos estudiados, tales como: análisis crítico de autores y teorías, pruebas cortas (de carácter comprensivo), ensayos, etc.

VII. Bibliografía

BECK, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI de España Editores.

BECK, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial: en busca de la seguridad perdida*. Ediciones Paidós Ibérica.

BECK, U. (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Ediciones Paidós Ibérica.

BECK, U. (2008). *¿Qué es la globalización?: falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Ediciones Paidós Ibérica.

GOODIN, R.E. –compilador-(2003): *Teoría del Diseño Institucional*. Gedisa Editorial, Barcelona.

HABERMAS, J. (1999): *Teoría de la acción comunicativa I: Racionalidad de la acción y racionalización social*.(1 ed. en Taurus). Taurus. Madrid.

HABERMAS, J. (1999): *Teoría de la acción comunicativa II: Crítica de la razón funcionalista*. (1 ed. en Taurus). Taurus. Madrid.

HABERMAS, J. (1982). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.

HABERMAS, J. (1990). *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos.

HABERMAS, J. (1999). *La inclusión del otro*. Barcelona: Paidós,

HARDT, M.; Negri, A. 2004: *Multitud: Guerra y democracia en la era del Imperio*. Debate. Buenos Aires.

ISUZQUIZA, I. (1990). *La sociedad sin hombres*. Niklas Luhmann o la teoría como escándalo. Barcelona: Anthropos.

LUHMANN, N. (1983). *Fin y racionalidad de los sistemas*. Madrid: Editorial Nacional.

LUHMANN, N. (1994). *Teoría política del estado de bienestar*. Madrid: Alianza Editorial.

LUHMANN, N. (1990). *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Madrid.

MAC CARTHY, T. 1992. *La teoría crítica de Jürgen Habermas*. Madrid: Tecnos.

MARDONES, J.M. 1991. *Filosofía de las ciencias sociales y humanas. Materiales para una fundamentación científica*. Barcelona: Anthropos.

MALLORQUÍN, C. (2001): "El institucionalismo norteamericano y el estructuralismo latinoamericano: ¿discursos compatibles?". En: Revista Mexicana

de Sociología. Vol.63, n° 1, enero-marzo, 2001, p.3-40. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

MARCH, J. y OLSEN, J.P., "El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política", *Zona Abierta* 63/64, 1993, 1- 43;

PETERS, B. Guy (2003). *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Editorial Gedisa S. A.

CP-4003 Política Exterior en Las Américas y el Caribe

Sigla: CP-4003

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-3008

Correquisitos:

Ciclo: I

Clasificación: Propio

Descripción

El curso CP-4003 "Política Exterior en Las Américas y el Caribe", procura brindar un espacio para el intercambio de información, reflexión y debate sobre la realidad centroamericana y caribeña en torno a los ejes histórico, político, socioeconómico y de las relaciones internacionales. Se promueve el análisis crítico de algunos de los entendimientos más convencionales sobre la evolución y estado actual de la política exterior de la región.

Objetivos

Objetivo General.

Proporcionar al alumno herramientas teóricas para el análisis comparado de la política exterior y sus estrategias en América del Norte, América Latina y el Caribe, correspondientes a los períodos de la Guerra Fría y la post-Guerra Fría. Se analizará con particular énfasis el caso de la política exterior de Costa Rica en estos períodos.

Objetivos específicos.

Conocer la importancia de la política exterior en el análisis de la política internacional.

Conocer las políticas exteriores de los países del continente americano y del

Caribe y es capaz de explicar sus pesos e influencia regional y global durante los períodos estudiados.

Conocer la evolución de la política exterior costarricense en los períodos estudiados.

Analizar características y estrategias de inserción internacional en el sistema internacional, explicando cómo se genera la toma de decisión y los diferentes actores que deciden sobre ellas.

Analizar con perspectiva comparada de la política exterior. Sabe hacer análisis estratégico y puede formular propuestas de política exterior.)

Contenidos

- El análisis estratégico y política exterior.
- Los códigos geopolíticos y política exterior.
- Las estrategias de inserción internacional e interés nacional: actores y factores que inciden.
- Análisis comparado: metodología comparada en los estudios de las relaciones internacionales.
- La Guerra Fría: casos de políticas exteriores regionales: Estados Unidos y Canadá; América Latina y el Caribe.
- El período post-Guerra Fría: Estados Unidos y Canadá; América Latina y el Caribe.
- La Guerra Fría: Política Exterior de Costa Rica en las Américas y el Caribe.
- La Post-Guerra Fría: Política Exterior de Costa Rica en las Américas y el Caribe.

Nota: el curso posee una orientación hemisférica.

Metodología

Este curso parte de la consideración que el estudiantado es una parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje y es el principal responsable de la construcción de su propio conocimiento. En este sentido, se espera un estudiantado responsable y activo. El rol del o la docente será para facilitar el proceso de aprendizaje y no de reproductor de lo estipulado en las lecturas. Es así como se incentivará en todo momento la participación creativa, crítica y responsable de los y las estudiantes del curso.

El programa se ha estructurado con base en la participación activa del estudiantado en cada sesión, en donde se combinarán las discusiones grupales y colectivas basadas en las lecturas asignadas para cada día, con análisis de caso, prácticas para llevar la teoría a la práctica; así como exposiciones del profesor.

En algunos casos, se podría contar con la presencia de personas expertas en la materia.

Para cada sesión se ha asignado una lectura cuyo propósito es servir de guía práctica y de importante base para la discusión y el trabajo que se realice en clase. El conocimiento y la discusión del material bibliográfico indicado mediante el cronograma de lecturas, es parte importante del curso para conocer la materia, estimular la discusión y realizar las prácticas que se realizarán intraclase. Adicionalmente, se requiere un conocimiento de los hechos de la realidad nacional e internacional a fin de identificar escenarios, actores y procesos de decisión y negociación en el contexto internacional.

Asimismo, se realizarán análisis de casos y ejercicios con el propósito de llevar a la práctica la teoría de los diferentes modelos de toma de decisiones.

Evaluación

| | |
|--|------|
| Primer examen parcial | 25% |
| Segundo examen parcial | 25% |
| Exposición de caso internacional | 25% |
| Tareas, trabajo en clase, y pruebas cortas | 25% |
| TOTAL | 100% |

Se realizarán dos exámenes escritos en función de la materia vista en clase y las lecturas asignadas, ambos serán parciales. También se realizarán tareas mediante las cuales se buscará dar un aporte extra a la clase, o un proceso de análisis respecto a las temáticas estudiadas; además se realizarán pruebas cortas (quices) conforme a temáticas muy específicas de la materia vista, estas podrán ser realizadas sin previo aviso. Los estudiantes presentarán por escrito y en forma oral un trabajo de investigación (o ensayo) sobre el acontecer internacional.

Es de suma importancia que para las tareas, análisis de casos y trabajo escrito, sean respetados la estructura y formato de los documentos a presentar, así como la fiabilidad y originalidad de los trabajos, se hará un estudio exhaustivo de las fuentes utilizadas. NO SE PERMITIRÁ NINGÚN TIPO DE FRAUDE.

Bibliografía

ALLEN PIGMAN, G. 2010: *Contemporary Diplomacy*. Cambridge, Polity Press.

ALTMANN BORBÓN, J. (Editora). (2011): *América Latina y el Caribe. ALBA: ¿Una nueva forma de Integración Regional?* Madrid: Editorial Teseo.

ALTMANN BORBÓN, J. y ROJAS ARAVENA, F. (Editores). (2012) *América Latina*

y el Caribe: Construyendo posiciones comunes en política exterior. Antecedentes para Centroamérica. Madrid: Editorial Teseo.

BOOTH K. & WHEELER, N.J. (2008): *The Security Dilemma. Fear, Cooperation and Trust in World Politics*, New York, Palgrave Macmillan.

BRZEZINSKI, Z. (1997): *The Grand Chessboard*. New York: Basic Books.

GARCÍA, D. (2009): *EEUU y las prioridades de la política exterior de la administración Obama*. Madrid: Real Instituto Elcano.

HERNÁNDEZ MILIÁN, J. y LIZANO PICADO, A. (editores). (2008): *América Latina y la segunda administración Bush: un debate sobre seguridad*. San José: Flacso.

_. (2008): *América Latina y la segunda administración Bush: un debate sobre comercio*. San José: Flacso.

_. (2008): *América Latina y la segunda administración Bush: un debate sobre migración*. San José: Flacso.

HILL, C. (2003): *The changing politics of foreign policy*. Basingstoke y Nueva York: Ed. palgrave Macmillan.

HURRELL, A. (2007): *On Global Order. Power, Values and the Constitution of International Society*. New York: Oxford University Press, Inc.

KATZENSTEIN, P.J. Ed. (1996): *The Culture of National Security. Norms and Identity in World Politics*. New York: Columbia University Press.

KISSINGER, H. (1999): *La Diplomacia*. -4ta. reimpresión- México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

KRYZANEK, J. L. (1987): *Las estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

MCSWEENEY, B. (1999): *Security, Identity and Interests. A Sociology of International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999

NOHLEN, D. (2007): *Instituciones políticas en su contexto. Las virtudes del método comparativo*, Edit. Rubinzal Culzoni, Santa Fe. pp.15-54.

ORTIZ, E. (2000): *El Estudio de las Relaciones Internacionales*. Fondo de Cultura Económica, Santiago.

PEARSON, F. & Rochester, M. (2004): *Relaciones Internacionales: situación global en el Siglo XX*. Editorial Mac Graw Hill.

SERBÍN, A. (2011): *Chávez, Venezuela y la reconfiguración política de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI y Plataforma Democrática.

CP-4004 Negociación y Manejo de Conflictos Sociopolíticos

Créditos: 3

Horas: 3 horas presenciales (10 minutos de descanso por cada hora de clase)

Requisitos: CP-3009

Correquisitos:

Ciclo: I año 4

Clasificación: propio

Objetivo general

Analizar elementos teórico-prácticos que permitan a los estudiantes adquirir conocimientos para el desarrollo y gestión de procesos de negociación, diagnóstico de conflictos políticos, económicos, sociales y culturales; diseño y ejecución de estrategias de negociación y manejo de conflictos a nivel nacional, regional e internacional; en un ámbito social que involucra diversos actores, instituciones, puntos de vista, dinámicas y posturas.

Objetivos específicos

Proporcionar a la persona estudiante un panorama de las posturas, modelos, teorías y principios básicos de la negociación sociopolítica y de la gestión del conflicto. *(Saber conocer)*

Conocer desde una perspectiva práctica con base en ejercicios las herramientas y principios para la preparación y elaboración de procesos de negociación. *(Saber conocer)*

Diseñar estrategias de negociación y evaluación de escenarios para la negociación sociopolítica. *(Saber hacer)*

Efectuar evaluaciones y diagnósticos sobre los actores, posiciones e intereses para resolver los conflictos. *(Saber hacer)*

Emplear herramientas de la informática empleadas para el análisis de los conflictos sociopolíticos. *(Saber hacer)*

Contenidos

- Posturas, modelos, teorías y principios básicos de la negociación sociopolítica y de la gestión del conflicto.
- Herramientas y principios para la preparación y elaboración de procesos de negociación y búsqueda de solución a conflictos.

- Diseño de estrategias de negociación sociopolíticas según la consideración de distintos actores y escenarios.
- Herramienta y elementos básicos para la ejecución de diagnósticos claros y concisos de los conflictos políticos, económicos, sociales y culturales.
- Evaluación y diagnóstico claros y concisos sobre los actores, posiciones e intereses para resolver los conflictos.
- Resolución Alternativa de Conflictos.
- Creación de escenarios apropiados para la negociación sociopolítica.
- Resolución de conflictos y disputas mediante el uso de herramientas alternativas.
- Resolución de conflictos en los ámbitos comunitario y municipal.
- Diseño de negociación y escenarios que permitan el desarrollo de un ambiente cálido para la solución de disputas y conflictos.
- Desarrollo de modelos de negociación acorde al escenario y contexto bajo el cual se inscribe el problema, conflicto o asunto por tratar.
- Mapas de conceptuales para resolver conflictos mediante la utilización de la herramienta <http://cmap.ihmc.us/> con el propósito de recontextualizar el problema, y la generación del trabajo colaborativo para la construcción de soluciones alternativas en la gestión del conflicto.

Metodología

Este curso parte de la consideración que el estudiantado es una parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje y es el principal responsable de la construcción de su propio conocimiento. En este sentido, se espera un estudiantado responsable y activo. El rol del o la docente será para facilitar el proceso de aprendizaje y no de reproductor de lo estipulado en las lecturas. Es así como se incentivará en todo momento la participación creativa, crítica y responsable de los y las estudiantes del curso.

El programa se ha estructurado con base en la participación activa del estudiantado en cada sesión, en donde se combinarán las discusiones grupales y colectivas basadas en las lecturas asignadas para cada día, con análisis de caso, prácticas para llevar la teoría a la práctica; así como exposiciones del profesor. En algunos casos, se podría contar con la presencia de personas expertas en la materia.

Para cada sesión se ha asignado una lectura cuyo propósito es servir de guía práctica y de importante base para la discusión y el trabajo que se realice en clase. El conocimiento y la discusión del material bibliográfico indicado mediante el cronograma de lecturas, es parte importante del curso para conocer la materia, estimular la discusión y realizar las prácticas que se realizarán intraclase. Adicionalmente, se requiere un conocimiento de los hechos de la realidad nacional e internacional a fin de identificar escenarios, actores y procesos de decisión y negociación en el contexto internacional.

Asimismo, se realizarán análisis de casos y ejercicios prácticos sobre la negociación y el manejo de conflictos.

Evaluación

| | |
|------------------------|------------|
| Primer examen parcial | 25% |
| Segundo examen parcial | 25% |
| Exposición de caso | 25% |
| Ejercicios prácticos | <u>25%</u> |
| TOTAL | 100% |

Bibliografía

BEIRUTE, L. y MAYORGA, L.F.(2004). *Los mapas conceptuales herramienta poderosa en la Resolución Alternativa de Conflictos*. Recuperado el 10 de agosto de 2006, de <http://cmc.ihmc.us/papers/cmc2004-183.pdf>

FISHER, R. y URY, W. (1993). *Obtenga el SI: El arte de negociar sin ceder*. Grupo Editorial Norma. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.

FRIEDMAN SCHNITMAN, D. (Comp.) (2005). *Nuevos paradigmas en la resolución de conflictos*. Buenos Aires, Argentina: Granica S.A.

MUNDUATE, L. y MARTÍNEZ RIQUELME, J. (1998). *Conflicto y negociación*. Madrid, España: Pirámide S.A.

MUNDUATE, L y MEDINA DÍAZ; F. (2009). *Gestión del Conflicto, Negociación y Mediación*. Madrid, España: Pirámide S.A.

REDORTA, J. (2004). *Cómo analizar los conflictos: la tipología de los conflictos como herramienta de la mediación*. Barcelona, España: Paidós.

VINYAMATA, E. (2003) *Aprender mediación*. Barcelona: España. Paidós.

VINYAMATA, E. (Coord). (2003) *Tratamiento y Transformación de conflictos*. Barcelona: España. Ariel.

La herramienta <http://cmap.ihmc.us/> se puede obtener de manera gratuita en la dirección electrónica: <http://cmap.ihmc.us/download/>

CP-4005 Estudios de Opinión y Opinión Pública

Créditos: 3

Horas: 3 horas presenciales (10 minutos de receso

Requisitos: CP 3007 Cultura Política

Correquisitos:

Ciclo: I año 4

Clasificación: propio

Descripción

Este es el segundo curso sobre aprendizajes y saberes de la línea formativa 6: **Comprendiendo la subjetividad en la acción política**, se imparten en el primer ciclo lectivo del cuarto año de carrera.

El curso tiene como objetivo analizar la estructura y dinámicas de los procesos de formación de opiniones políticas de las personas y de los grupos sociales, además de los procesos de socialización que generan actitudes, percepciones y opiniones en la esfera pública sobre asuntos de interés público.

Es imposible estudiar los procesos de formación de la opinión pública sin conocer y discutir sobre las metodologías de estudio y de registro de esta opinión pública, a saber: los estudios de opinión o sondeos de opinión. Por tanto, se estudiará con particular énfasis las encuestas y la evolución de los estudios de opinión pública en Costa Rica como parte de los contenidos de este curso. A la vez que se estudia la publicación de los resultados de los estudios de opinión como una plataforma poderosa de “visibilidad” de la opinión pública.

Objetivo General

El curso tiene como ^[SEP]objetivo analizar la estructura y dinámica de las opiniones políticas de las personas, además de los procesos de socialización que generan actitudes, percepciones y opiniones en la esfera pública. Se estudiará con particular énfasis en las encuestas y estudios de opinión y la evolución de la opinión pública de Costa Rica.

Objetivos específicos

- 1) Conocer las aproximaciones al concepto, a los procesos de formación y socialización de la opinión pública. *(Saber conocer)*
- 2) Identificar la evolución de la opinión pública costarricense y los estudios de opinión asociados. *(Saber conocer)*
- 3) Estudiar las metodologías que se emplean para el conocimiento de la opinión pública y sus diversas modalidades. *(Saber hacer)*
- 4) Generar habilidades analíticas para diseñar, interpretar y presentar los alcances y resultados de los estudios de opinión pública. *(Saber hacer)*

Contenidos

- Diversas concepciones sobre la opinión pública.
- Relación del sistema político y la opinión pública.
- Los actores políticos colectivos y la opinión pública: partidos políticos, grupos de presión, movimientos políticos sociales y los medios de comunicación.

- Las instituciones políticas y la opinión pública: formas de gobierno, formas de Estado y regímenes electorales.
- Relación entre la opinión pública publicada, la Intención de voto y la participación electoral.
- La espiral del silencio en la formación de la opinión pública.
- El estudio científico de las opiniones individuales: dirección, intensidad, contenido informativo, consistencia, agrupamiento (*clustering*), estabilidad.
- La opinión pública de una sociedad: homogeneidad y heterogeneidad; estabilidad y cambio de las tendencias de opinión pública, carácter moderado y extremo de las opiniones.
- El rol de los medios en los procesos de formación de la opinión pública: la agenda de los políticos, la agenda de los medios, efectos directos e indirectos de los medios en la Opinión pública.
- Asuntos más tratados en los estudios de opinión pública: la legitimidad de las instituciones, la evaluación de los gobiernos y sus políticas, las preferencias y las intenciones del voto.

Metodología

Este curso tiene una doble dimensión teórico-aplicada, sin embargo, el peso mayor lo tiene la segunda dimensión, la aplicada, por lo tanto las clases magistrales serán las menos, a cargo de la persona docente y los trabajos de análisis en el marco del curso serán los que más se desarrollen. Dado que se parte del supuesto que el saber se construye en colectivo dentro del aula, la asistencia regular al curso y la participación en las discusiones son prioritarias. Se espera el desarrollo de sesiones tipo taller de discusión alrededor de actividades generadoras como un cine foro, un debate organizado dentro del aula, una lectura –puede ser un artículo especializado, un trabajo final de graduación, un libro, un capítulo de un libro o un reportaje o nota de opinión de un medio de prensa escrita-⁵¹ o un panel de expertos o una conferencia en línea, entre otros.

Como se explicó en la descripción del curso, la metodología de trabajo en el aula requiere de una combinación constante entre saberes teóricos sobre el concepto y los procesos de formación de opinión pública, la metodología de análisis y realización de estudios de opinión y el tipo de publicaciones de los resultados de estos estudios de opinión, por lo que la sesiones deben incluir discusiones teórico-metodológicas de los estudios de opinión pública, concentrados en los sondeos y resultados que se han publicado en Costa Rica, como entorno inmediato para el análisis empírico de este objeto de estudio.

Se recomienda un trabajo de investigación relacionado con alguno de los temas

⁵¹ Todas las lecturas estarán disponibles al inicio del curso en versión digital preferiblemente o en versión impresa, en ambos casos, cada lectura contará con la referencia completa de la fuente de dónde se tomó.

del curso, que tenga un formato de presentación final tipo ensayo o artículo de opinión de prensa o artículo especializado, con miras a una eventual publicación en alguno de los espacios editoriales disponibles dentro y fuera de la Universidad.

Evaluación

Por el predominio del carácter aplicado de este curso no se recomiendan exámenes de desarrollo tradicionales.

| | |
|---|-------|
| Actividad de saber previo | 5% |
| Asistencia y participación en clase | 5% |
| Actividad sobre aspectos teóricos de la OP | 20% |
| Actividad sobre estudios de OP | 20% |
| Actividad sobre publicación de estudios de OP | 20% |
| Investigación final ⁵² | 30% |
| | <hr/> |
| | 100% |

Fuentes a consultar

- ALCUBILLA, E. 2000. "Abstencionismo". En: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (Editor), *Diccionario electoral*. San José: IIDH.
- Allan, MINC. La borrachera Democrática. El nuevo poder de la opinión pública. Madrid. España. Temas de Hoy. 1995.
- BARNES, P. 1998. "Incomplete Democracy in Central America: Polarization and Voter Turnout in Nicaragua and El Salvador". En: *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 40, No 3.
- BAUER, W. 2009: *La opinión pública y sus bases históricas*. Públcan: Santander.
- BECK, P. 1993. "A Socialization Theory of Partisan Realignment". En: Niemi y Weisberg (Editores), *Classics in Voting Behavior*. Washington: Congressional Quarterly Press.
- BERELSON, B., P. LAZARFELD y W. McPhee. 1954. *Voting: A Study of Public Opinion Formation in a Presidential Campaign*. Chicago: University of Chicago Press.
- BÖCKELMANN, F. 1983: *Formación y funciones sociales de la opinión pública*, Gustavo Gili, Barcelona.
- BONEO, H. y E. TORRES-RIVAS. 2001. *¿Por qué no votan los guatemaltecos? Estudio de participación y abstención electoral*. Guatemala: IDEA, Tribunal Supremo Electoral, PNUD.
- BOURDIEU, P. La opinión pública no existe. Disponible en <http://pierre-bourdieu.blogspot.com/2006/06/la-opinin-pblica-no-existepierre.html>
- CARVALHO, E. 2000. "Volatilidad". En: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) (Editor), *Diccionario electoral*. San José: IIDH.

⁵² Ensayo, artículo de opinión de prensa o artículo especializado. Indistintamente del formato de presentación de resultados de investigación de este curso, los mismos deben presentarse en versión oral -socializar con el grupo- y versión escritas. Se deben definir criterios claros a evaluar sobre formatos de presentación de resultados.

CIEP. *Informes Encuesta Socio-Política*. www.ciep.ucr.ac.cr

CRESPI, I. El proceso de opinión pública: cómo habla la gente. Barcelona, España: Ariel. 2000

DALTON, R. 2000. "The Decline of Party Identifications". En: R. Dalton y M. Wattenberg (Editores), *Parties Without Partisans: Political Change in Advanced Industrial Democracies*. New York: Oxford University Press, 19-36.

DALTON, R., I. McAllister y M. Wattenberg. 2000. "The Consequences of Partisan Dealignment". En R. Dalton y M. Wattenberg (Editores), *Parties Without Partisans: Political Change in Advanced Industrial Democracies*. New York: Oxford University Press, 37-63.

DENDIA, R. 2003. *Abstención: concepto y alcances. Problemas asociados y posibilidades de superación*. Ponencia presentada en la XVII Conferencia de Asociaciones de los Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, Protocolo de Tikal. San José, Costa Rica.

FOURNIER, M.V., A. CORTÉS y F. ZELEDÓN. 1998. *Elecciones 1998*. San José: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

GONZÁLEZ RADIO, V. 2005: *La opinión pública*, Tórculo Ediciones, Santiago de Compostela.

GUTIÉRREZ, A.L., C. CRUZ y M.V. FOURNIER. 2002. "Resquebrajándose una tradición electoral". En: *Revista de Ciencias Sociales*, No 98, 57-68.

HERNÁNDEZ, G. 1991. "Análisis del abstencionismo en las elecciones presidenciales de Costa Rica en el período 1953-1986". En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 1, No 17 y Vol. 2, No 16, 117-37.

HERNÁNDEZ, G. 1996. "Edad, sexo y participación electoral en Costa Rica". En: *Revista de Ciencias Económicas*, Vol. XVI, No 1-2, enero-diciembre, 131-40.

HERNÁNDEZ, G. 2000. "El discurso del pacto Figueres-Calderón. Un ejercicio del análisis estructural del discurso". En: R.M. Pochet. (Editora), *Discurso y análisis social. Métodos cuantitativos y técnicas de análisis*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

HERNÁNDEZ, G. 1998. *El sistema de partidos en Costa Rica 1982-1994. Análisis sobre el bipartidismo*. Tesis para optar por el grado de Magister Scientiae en Sociología, Maestría Centroamericana de Sociología, Universidad de Costa Rica.

HERNÁNDEZ, O. 2002. "El abstencionismo en las elecciones presidenciales de Costa Rica (1953-2002)". En: *Revista de Ciencias Sociales*, No 98, 71-85.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (IIS) e Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP). 2001. *Sondeo telefónico: actitudes y opiniones de los costarricenses ante la política y el proceso electoral 2002*. San José, Costa Rica.

LAZARTE, J., S. ROMERO y M. CASANOVAS. 2003. *Participación y abstención electoral en Bolivia*. La Paz, Bolivia: FEES-ILDIS, Fundación Friedrich Ebert.

MONZON, C., 2006.: *Opinión pública, comunicación y política*, Tecnos, Madrid, 2ª edición.

MONZÓN, C. 2005: *Encuestas y elecciones*, Tecnos, Madrid.

MUÑOZ ALONSO, A., MONZON, C., ROSPIR, J.I. Y DADER, J.L. 1990: *Opinión pública y comunicación política*, Eudema, Madrid.

PRICE, V. 1994. *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*. Paidós, Buenos Aires.

PROYECTO ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.
2001a. *Informe Estado de la Nación*. San José: Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.

PROYECTO ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.
2001b. *Informe de la auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia en Costa Rica*. San José: Proyecto Estado de la Nación.

QUESADA, P. Los discursos de los políticos de Costa Rica. San José, Costa Rica: Editorial UNED. 1997.

RAVENTÓS, C. 2003. *Abstención: concepto y alcances. Problemas asociados y posibilidades de superación. Perspectiva política*. Ponencia presentada en la XVII conferencia de Asociaciones de los Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe, Protocolo de Tikal. San José, Costa Rica, 24-26 setiembre.

RAVENTÓS, C., M.V. FOURNIER, O. RAMÍREZ, A.L. GUTIÉRREZ y J.R. GARCÍA. 2004. *El abstencionismo en Costa Rica, ¿quiénes son y por qué no votan los ciudadanos en las elecciones nacionales?* Informe final de investigación. San José: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica. San José.

Renui i Vilamala, J.M. 2003. "Volatilidad (Índice de)". En: R. Reyes (Editor), *Diccionario crítico de ciencias sociales*, Universidad Complutense de Madrid. <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/V/volatilidad.htm>

SELIGSON, M. 2001. "¿Problemas en el paraíso? La erosión en el apoyo al sistema político y la centroamericanización de Costa Rica 1978- 1999". En: J. Rovira Mas (Editor), *La democracia de Costa Rica ante el Siglo XXI*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 87-119.

SELLIGSON, M., J. BOOTH, y M. GÓMEZ. 2003. *Does Political Legitimacy Matter?* Paper presented at the Latin American Studies Association (LASA), Dallas, Texas.

SMITH, R. 2001. "A Legacy of Lazarsfeld: Cumulative Social Research on Voting". En: *International Journal of Public Opinion Research*, Vol. 13, No 3, 280-298.

THOMPSON, J. 2003. *El abstencionismo electoral: algunos dilemas derivados de su existencia para el derecho y la administración electoral*. <http://www.iidh.ed.cr>

CP-4007 Teoría Política Contemporánea II

I. Características Generales

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-4002

Correquisitos: N/A

Ciclo: II semestre, Cuarto año de carrera.

Clasificación: Curso propio del plan de estudios

II.Descripción

El curso le ofrece al estudiante una visión panorámica de las principales teorías políticas presentes desde los años setenta hasta la actualidad. Se estudian teorías especiales y formas de pensamiento en debate tales como el comunitarismo, igualitarismo, feminismo (primera, segunda y tercera ola), entre otras. Asimismo, se analiza su campo de aplicación, sus límites y sus alcances. Todo ello implica una reflexión y un análisis sobre el significado y, sobretodo, la aplicabilidad de tales teorías al estudio de objetos propios de nuestro contexto político.

III. Objetivos

Objetivo general

Problematizar el concepto y función de la teoría política en el campo de la Ciencia Política, con particular énfasis en la investigación académica.

Objetivos específicos

Estudiar algunas de las grandes corrientes teóricas contemporáneas de carácter propositivo como el Liberalismo, Comunitarismo, Multiculturalismo, Igualitarismo, Republicanismo y Feminismos, así como sus implicaciones para objetos de estudio específicos de la disciplina.

- Analizar los conceptos propios de la Ciencia Política presentes en cada una de las teorías mencionadas tales como poder, gobernabilidad – legitimidad, sistema político, estado, democracia, entre otros.
- Identificar interrelaciones entre corrientes de teoría política y otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Efectuar una revisión de los desafíos a las teorías políticas derivados del contexto histórico latinoamericano.

IV. Contenido

Se propone estudiar las siguientes tradiciones de teoría política:

- Liberalismo (J.Rawls, R. Nozick, R. Barnett.)
- Comunitarismo (C. Taylor, M. Walzer, M. Sandel.)
- Multiculturalismo (W. Kymlicka)
- Igualitarismo (R. Dworkin, G.A. Cohen, B. Ackerman.)

- Republicanismo (Q. Skinner o P. Pettit.)
- Biopolítica (M. Foucault, M. Hardt y A. Negri, R. Esposito.)
- Feminismo (J. Butler, M. Nussbaum, I. Young, S. Okin.)
- Neocriticismo (C. Castoriadis, A. Heller, B. Jessop, C. Mouffe, Laclau, S. Zizek.)
- Teorías relevantes de la Ciencia Política actual (Bobbio, Sartori, Pasquino)
- Nuevas corrientes de teoría política en América Latina (B. Santos, N. Lechnner)

V. Metodología

Dado que la naturaleza el curso es teórico, se sugiere al docente encargado que realice actividades en las que promueva la participación activa de los y las estudiantes en clase, tanto al nivel de discusiones sobre los alcances, aportes y limitaciones de las corrientes políticas estudiadas, así como en el proceso de aplicación de las distintas teorías estudiadas para el análisis y comprensión de distintos fenómenos sociopolíticos.

Por lo tanto, a la exposición magistral de temas se sugiere acompañarla con debates, discusiones y análisis de casos, que permitan a los y las estudiantes poner en práctica las teorías y conceptos desarrollados a lo largo de la lección.

VI. Evaluación

Como una posible actividad de evaluación se sugiere al docente encargado del curso ponerse de acuerdo con los profesoras y las profesores de los restantes cursos que se imparten en el semestre para la asignación a los y las estudiantes de un trabajo de investigación. En este trabajo los y las estudiantes analizarán un tema concerniente a alguno de los temas abordados en los otros cursos, pero para ello utilizarán alguno de los enfoques teóricos estudiados en el presente curso. De esta manera se motiva a las y los estudiantes a aplicar las teorías y conceptos vistos en clase.

Asimismo, se sugiere que se acompañe con otras actividades que permitan promover y observar la correcta comprensión de los enfoques teóricos estudiados, tales como: análisis crítico de autores y teorías, pruebas cortas (de carácter comprensivo), ensayos, etc.

VII. Bibliografía

AMADEO, J. & ROJAS G. (2010): "Elementos para una teoría política latinoamericana". En: ARAUJO, CICERO Y AMADEO, JAVIER (2010): Teoría Política Latinoamericana. Ediciones Luxemburg, Buenos Aires

CASTELLS, C. (COMP)(1996) *Perspectivas Feministas en Teoría Política*. Barcelona: Paidós Ibérica

CHAMPMAN, J. (1995): "*La perspectiva feminista*". En: MARSH, DAVID Y STOKER, GERRY (eds). Teoría y métodos de la ciencia política. Madrid, Alianza Editorial, pp.103-123

COHEN, J., "El comunitarismo y el punto de vista universalista", en *La Política*, 1996, Primer Semestre, 81-92.

COTARELO, R. (2007): "*Sobre la teoría política*". En: Revista Española de Ciencia Política. Núm. 17, Octubre 2007, pp. 51-81.

FARRELLY, C. -editor- (2007): *Contemporary Political Theory. A reader*. SAGE Publications.

GARGARELLA, Roberto, "El republicanismo y la filosofía política contemporánea", en Borón, Atilio (compilador), *Teoría y Filosofía Política, la tradición clásica y las nuevas fronteras*. Buenos Aires: CLACSO, 1999,

LACLAU, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S. A.

LOIS, M. (2009): "*Ernesto Laclau y Chantal Mouffe: hacia una teoría radical de la democracia*". En: MÁIZ, RAMÓN -compilador- (2009): *Teorías Políticas Contemporáneas*. 2da. Edición revisada y ampliada. Edit. TIRANT LO BLANCH, Valencia, España.

MÁIZ, R. (2004). "La teoría política en contexto". EN: *La teoría política frente a los problemas del Siglo XXI*, Ángel Valencia y Fernando Fernández-Llebrel - editores- . Granada: Editorial de la Universidad de Granada. Páginas 17 - 26.

MOUFFE, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S. A. Paidós Estado y Sociedad.

MOUFFE, C. (2000): *La paradoja democrática*. GEDISA, Barcelona.

MARTÍNEZ, M. (2009): "*Diferencia, Justicia y Democracia en Iris Marion Yong*". En: MÁIZ, RAMÓN -compilador- : *Teorías Políticas Contemporáneas*. 2da. Edición revisada y ampliada. Edit. TIRANT LO BLANCH, Valencia, España. pp.477-505

PASQUINO, G. (1996). "Naturaleza y Evolución de la Disciplina". EN: Pasquino, Gianfranco y otros. *Manual de Ciencia Política*. 8va. Reimpresión. España: Alianza Universidad Textos. P. 15 – 38

PETTIT, P., *Republicanism; una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós, 1999, 113-169.

PHILLIPS, A., "¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal?", y Young, Iris Marion, "Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal", y, en Castells, Carme (compiladora), *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós, 1996

PHILLIPS, A., *Género y teoría democrática*. México: Instituto de Investigaciones Social, UNAM, 1996, 33-65.

RAWLS, J. *La justicia como equidad: política, no metafísica*. EN: "La Política". Primer semestre 1996. P. 26- 46.

RAWLS, J. (2002). *La justicia como equidad; una reformulación*. Barcelona: Paidós.

SHANLEY, M. Lyndon & PATEMAN, Carole – editoras- (1991). *Feminist Interpretations and Political Theory*. The Pennsylvania State University Press.

WALZER, M., *Las esferas de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997, 17-74 y 291-321.

ZAPATA, R. (2005): "El significado de la Teoría Política: gestión de cambios estructurales e innovación política" En: Revista Española de Investigaciones Sociológicas 109/05 pp. 37 74.

CP 4008 Comunicación Política

Créditos: 3

Horas: 3 (con 10 minutos de receso por cada hora presencial)

Requisitos: CP 4005 Estudios de Opinión y opinión Pública.

Correquisitos:

Ciclo: II año 4

Clasificación: Propio

Descripción

Con este curso se cierra la línea formativa 6: **Comprendiendo la subjetividad en la acción política**, impartido en el II ciclo lectivo del cuarto año de carrera.

En el curso se estudian los procesos de gestión de la visibilidad del ejercicio del

poder del gobierno y sus instituciones así como de actores clave que concursan por el poder a través de las campañas electorales. La gestión de la visibilidad de estos actores parte de las siguientes premisas: este proceso se da en el marco de sociedades democráticas que permiten competencia de discursos y que son sociedades masivas con sistemas predominantemente representativos. Por tanto, la relación entre gobernantes y gobernados así como entre electores y aspirantes está altamente mediatizada con predominio de la televisión y cada vez más, de las herramientas tecnológicas que ofrece la web 2.0. Este proceso mediatizado afecta y condiciona la relación entre ciudadanía, autoridades y aspirantes a puestos de elección popular, a la vez que otorga a la ciudadanía el poder de visibilizar sus acciones, movilizar e incidir.

Se analizan herramientas y estrategias de comunicación política que facilitan el encuentro e intercambio de informaciones entre ciudadanía, actores políticos partidarios y gubernamentales y no gubernamentales así como los discursos que estos producen.

Objetivo General

Estudiar los procesos de comunicación política, sus estrategias y herramientas en contextos electorales, de crisis y regulares.

Objetivos Específicos

- 1) Identificar los elementos constitutivos del proceso de la comunicación política y los enfoques para su estudio. *(Saber hacer)*
- 2) Conocer las estrategias y herramientas de la comunicación política de gobierno e instituciones. *(Saber conocer)*
- 3) Conocer las estrategias y herramientas de la comunicación política electoral. *(Saber conocer)*
- 4) Analizar el uso de las redes sociales en internet para visibilizar acciones políticas, buscar adhesión o convocar a la movilización. *(Saber conocer)*
- 5) Investigar sobre las consecuencias en democracia del uso de las estrategias y herramientas de la comunicación política más utilizadas en el contexto nacional e internacional. *(Saber hacer)*

Contenidos

- Enfoques y concepciones de la comunicación política (relación entre medios de comunicación y actividad política).
- Vínculos entre medios de comunicación masiva (tradicional y no tradicional) y la actividad política: Usos estratégicos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Estrategias de visibilidad del gobierno e instituciones públicas: promoción, persuasión e información para la legitimidad y el convencimiento.
- Estrategias de visibilidad de las ONG y de movimientos sociales: promoción, incidencia e información.

- Estrategias de visibilidad de actores políticos en contextos electorales: publicidad y otros formatos de los discursos persuasivos.
- Casos de elecciones y comunicación presidencial en Iberoamérica.
- Casos de comunicación política a nivel municipal.

Metodología

Este curso privilegia la dimensión aplicada aunque recoge las perspectivas teóricas desde dónde se ha estudiado la comunicación política, a través de lecturas principalmente⁵³. El desarrollo del curso concentra la actividad en sesiones de discusión y análisis a partir de textos, videos de campañas, películas atinentes al tema y exposiciones de investigaciones cortas de grupos de trabajo de estudiantes, entre otras dinámicas de discusión.

Dado que el saber se construye en el aula, la asistencia regular a clases es valorada.

Se aprovechan las coyunturas electorales nacionales, regionales y locales para hacer análisis en “caliente” de las estrategias y herramientas de comunicación política de los partidos políticos en general y de los candidatos en particular así como de la cobertura mediática de los conflictos visibilizados durante los periodos de crisis y de gobierno regular.

Se espera que en el curso se desarrolle una investigación puntal que recoja aspectos teórico metodológicos de la comunicación política y que presente un análisis que involucre un caso concreto de la realidad política nacional e internacional –aplicación de saberes-.

Criterios de Evaluación

Participación en clase (15%): Asistencia regular, puntualidad, interés demostrado, tolerancia frente a opiniones divergentes, manejo del conflicto, capacidad de escucha, solidaridad frente a quienes están en desventaja, capacidad de liderazgo, sensibilidad de género, habilidades comunicacionales (síntesis, claridad y precisión al hablar).

Tareas semanales y actividades de comprobación de lectura aplicadas a casos concretos (45%): Tareas y actividades semanales a realizar en grupos (síntesis de lectura y asignaciones específicas).

Desarrollo de una actividad de investigación (40%): presentación oral y escrita en formato “publicable” –puede ser un ensayo o un artículo especializado-.

⁵³ Las lecturas están disponibles en digital al inicio del curso y serán enviadas semanalmente según cronograma de trabajo al correo electrónico de cada estudiante. Las mismas tendrán la fuente debidamente referenciada.

Fuentes a consultar

CANEL, M. *Comunicación Política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. Madrid, España: Editorial Tecnos S.A. 1999.

CASTELLS, M. *Comunicación y poder*. Madrid, España: Alianza, Editorial. 2009.

CHADWICK, A. y HOWARD, P. (eds.) *Routledge Handbook of Internet Politics*. Publicado simultáneamente en Estados Unidos y Canadá: Routledge. Taylor & Francis Group. 2010.

CRESPO, I. (Dir.) *Las campañas electorales y sus efectos en la decisión del voto*. Vol. III Cómo seguir una campaña electoral. Guía para ciudadanos, políticos y periodistas. Valencia, España: Tirant Lo Blanch. 2004.

CRESPO, I. y DEL REY, J. (eds.) *Comunicación Política y Campañas Electorales en América Latina*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales (ALICE). Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos. -1era. Ed.- 2013.

DURANDIN, G. *La mentira en la propaganda política y en la publicidad*. Barcelona: Editorial Paidós. 1983.

FOOT, K. y Schneider, S. *Web Campaigning*. London: MIT Press. 2006.

GAUTHIER, G., GOSSELIN A. y MOUCHON, J. (compiladores). *Comunicación y Política*. Barcelona, España: Editorial Gedisa S.A. 1998.

MAAREK, P. *Marketing Político y Comunicación. Claves para una buena información política*. Buenos Aires: Paidós. 1997.

MUÑIZ, C. (Coord.) *Comunicación, política y Ciudadanía. Aportaciones actuales al estudio de la Comunicación Política*. México, D.F.: Distribuciones Fontamara S.A. -1ra. ed.- 2011.

PONCE, M. y RINCÓN, O. *Caudillismo, e-política y teledemocracia. Comunicación de Gobierno en América Latina*. Uruguay: Editorial Fin de Siglo. -1era. Ed.- 2013.

REY MORATÓ, J. del. *Comunicación Política, Internet y Campañas Electorales. De la teledemocracia a la ciberdemocr@cia*. Madrid: Tecnos. 2007. BCMA 320.014 R456c

SÁNCHEZ, J. (Coord.) *Treinta claves para entender el Poder. Léxico para la nueva Comunicación Política*. Vol. II. -1era. Ed.- México: Piso 15 editores. 2013.

SÁNCHEZ, J. (Coord.); DÍAZ Montiel, Fernando; GONZÁLEZ JARAMILLO, Salvador y AGUILAR GARCÍA, Elías. *Treinta claves para entender el Poder. Léxico para la nueva Comunicación Política*. Fundación René Avilés Fabila -1era. Ed.- México: Piso 15 editores. 2010.

SIBAJA QUESADA, G. *Modelo para el estudio de la comunicación Política*. Ponencia. ALICE (Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales). I Congreso Internacional de Comunicación Política. Madrid, 6 y 7 julio del 2012. <http://www.alice-comunicacionpolitica.com/mesas.php>

CP-4009 Práctica Profesional

Créditos: 6

Horas: No aplica

Requisitos: CP-4001; CP-4002; CP-4003; CP-4004; CP-4005

Ciclo: II cuarto año

Clasificación: Práctico

Descripción

El curso de Práctica Profesional responde a uno de los objetivos centrales establecidos por la Escuela de Ciencias Políticas que es precisamente el de “*formar profesionales con el instrumental teórico y práctico necesario para comprender tanto el proceso político, dentro del marco económico y social en que se desarrolla, como el mecanismo práctico de trabajo en instituciones públicas y privadas.*” Bajo esta premisa, se pretende que los y las estudiantes tengan una experiencia profesional relevante en alguna institución pública, gobierno local, organización internacional, organización no gubernamental u organización de la sociedad civil en la que apliquen los conocimientos teóricos, metodológicos, así como las habilidades y competencias prácticas adquiridas durante su formación universitaria articulando a su vez esta preparación académica con la investigación y la acción social.

Por su naturaleza, la práctica profesional está dirigida a los y las estudiantes avanzados del Plan de Estudios de Bachillerato en Ciencias Políticas, por lo que su matrícula solo está permitida a la aprobación de todos los cursos de los primeros seis ciclos del Plan de Estudios mencionado.

Según el *Manual de Prácticas Profesionales de la Escuela de Ciencias Políticas*,⁵⁴ para realizar la práctica, cada estudiante deberá elegir entre el listado oficial de instituciones y organizaciones con las que la unidad académica previamente ha firmado un *memorandum de entendimiento*. Alternativamente, un/a estudiante o un grupo de estudiantes tienen la posibilidad de proponerle a la Coordinación de Prácticas Profesionales una institución u organización para realizar la práctica. En este caso el/la estudiante o grupo de estudiantes deberán realizar todas las gestiones para formalizar el *memorandum de entendimiento* entre la unidad académica y la institución u organización receptora, según el procedimiento establecido en el supra citado manual.

Independientemente de la modalidad, la realización de todas las prácticas profesionales están enmarcadas por el *memorandum de entendimiento* específico acordado entre la institución u organización receptora y por la Coordinación de Prácticas Profesionales. Asimismo, el módulo se regula por todas las disposiciones del Reglamento del Régimen Académico Estudiantil y por el *Manual de Prácticas Profesionales*.

Objetivo General

Integrar y aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos, analíticos y las habilidades y competencias prácticas propias de la Ciencia Política,

⁵⁴ Este manual deberá ser confeccionado en caso de que se apruebe la propuesta de rediseño.

coadyuvando a su vez al logro de los objetivos de una institución pública, organización internacional, organización no gubernamental u organización de la sociedad civil de acuerdo con sus necesidades y particularidades.

Objetivos Específicos

Acercar al estudiantado a fenómenos y problemas concretos relacionados con la Ciencia Política, la política y lo político. *(Saber hacer)*

Profundizar la comprensión del estudiantado del funcionamiento del sector público, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales o organismos de la sociedad civil. *(Saber hacer)*

Posibilitar que los y las estudiantes se desenvuelvan en una dinámica propia de un ambiente laboral. *(Saber hacer)*

Facilitar el proceso de inserción del estudiantado al mercado de trabajo. *(Saber hacer)*

Aspectos administrativos del curso:

En las dos semanas posteriores a la aprobación por parte de la institución u organización receptora el o la estudiante deberá de presentar a la Coordinación de Prácticas Profesionales un plan de trabajo con el visto bueno de la contraparte institucional. El plan de trabajo deberá contar, al menos, con los siguientes elementos:

- a) Objetivo general y específicos si aplica;
- b) Breve justificación;
- c) Actividades y tareas por desarrollar;
- d) Área(s) de vinculación con la disciplina;
- e) Nombre y contacto de la persona encargada de supervisar la Práctica Profesional en la institución u organización receptora;
- f) Tiempo estimado para la consecución de todas las actividades y tareas⁵⁵.

Para el inicio de la Práctica Profesional la Coordinación respectiva deberá aprobar el plan de trabajo si cumple con los requisitos estipulados en el *Manual de Prácticas Profesionales*.

Seguimiento y Evaluación ***Informes Periódicos de Cumplimiento***

⁵⁵Al ser una asignatura de 6 créditos se espera que los y las estudiantes dediquen en promedio 12 horas semanales a tareas y actividades relacionadas con la práctica profesional, incluida la realización de los informes correspondientes.

Durante el desarrollo de la práctica profesional, cada estudiante o grupo de estudiantes (en caso de estar asociados a la misma práctica) deberá presentar ante la Coordinación de Prácticas Profesionales un informe periódico de cumplimiento del plan de trabajo con el visto bueno de la persona supervisora en la institución u organización receptora. La periodicidad de los informes y los requisitos de forma y fondo serán establecidos por la Coordinación de Prácticas Profesionales.

Informe Final

Una vez que finalice el período de la práctica, cada estudiante o grupo de estudiantes presentará a la Coordinación de Prácticas Profesionales, un informe detallado que deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:

- a) Descripción de la Práctica Profesional;
- b) Detalle de las actividades y tareas realizadas;
- c) Valoración del cumplimiento de los objetivos planteados;
- d) Valoración sobre la relación entre la práctica profesional y la disciplina;
- e) Valoración de la institución receptora;
- f) Limitaciones, dificultades y/o desafíos enfrentados.

Formulario de Finalización de Práctica Profesional

Junto con el Informe Final, se deberá presentar *el Formulario de Finalización de Práctica Profesional*, el cual deberá ser completado, firmado y sellado por el responsable o supervisor de la Práctica Profesional en la institución u organización receptora en un sobre sellado.

La Coordinación de Prácticas Profesionales estudiará la documentación aportada por la o el estudiante y la institución u organización receptora para su evaluación, que podrá ser no aprobada (NA), aprobada (AP) o incompleta (IN) según corresponda.

CP-4010 Aspectos Políticos del Derecho Administrativo

Créditos: 3

Horas: 3 horas presenciales (10 minutos de descanso por cada hora de clase)

Requisitos: CP-2003

Correquisitos:

Ciclo: II año 4

Clasificación: propio

Justificación

La propuesta pretende incluir en este curso diversos aspectos del Derecho que deben ser manejados como parte de la formación integral del perfil profesional

que exige el entorno laboral. Se incluyen, desde esta perspectiva, cuatro ejes formativos, a saber, aspectos básicos del derecho electoral, aspectos básicos del derecho parlamentario, la naturaleza y funcionamiento de los órganos de control de la Administración los que a su vez potencian la participación ciudadana y, finalmente, el acceso al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.

Objetivo General

Dotar al estudiantado de las herramientas necesarias para comprender y aplicar el Derecho Electoral y el Derecho Parlamentario como reguladores y ordenadores de los procesos electorales y de decisión legislativos, así como analizar algunas agencias e instrumentos de control de legalidad de las instituciones de derecho público y los medios de protección jurídica internacional de los derechos humanos.

A.- ASPECTOS POLÍTICOS DEL DERECHO ELECTORAL

Objetivos específicos

- 1.- Estudiar elementos generales del Derecho Electoral. (Saber conocer)
- 2.- Determinar el funcionamiento de los organismos electorales. (Saber conocer)
- 3.- Familiarizar al estudiantado con la formación e inscripción de partidos políticos y su régimen económico. (Saber conocer)
- 4.- Conocer y aplicar la organización de los procesos electorales. (Saber hacer)
- 5.- Aplicar el marco normativo que regula el ejercicio de la jurisdicción electoral. (Saber hacer)

Contenido.

Generalidades sobre el Derecho Electoral: concepto, fuentes y principios que rigen la actividad electoral

Partidos políticos. Derecho a formarlos. Inscripción. Órganos partidarios. Renovación de estructuras partidarias. Régimen económico.

Proceso electoral. Actos preparatorios. Convocatoria. Campaña electoral. Elecciones nacionales. Elecciones municipales. Declaratoria de elección.

Jurisdicción electoral. Impugnación de acuerdos de asambleas de partidos en proceso de constitución e inscripción. Acción de nulidad de acuerdos partidarios. Recurso de apelación electoral. Demanda de nulidad relativa a

resultados electorales. Cancelación o anulación de credenciales. Parcialidad o beligerancia política.

Otras formas de participación democrática. Plebiscito constitucional. Plebiscito revocatorio de alcaldes. Consultas populares municipales.

B.- ASPECTOS POLÍTICOS DEL DERECHO PARLAMENTARIO

Objetivos específicos

- 1.- Estudiar elementos generales del Derecho Parlamentario. (Saber conocer)
- 2.- Analizar la importancia del Reglamento de la Asamblea Legislativa y su posicionamiento en el ordenamiento jurídico costarricense. (Saber conocer)
- 3.- Conocer, analizar y aplicar el proceso de formación de leyes ordinarias. (Saber hacer)
- 4.- Estudiar los mecanismos de control político que ejerce la Asamblea Legislativa (Saber conocer)
- 5.- Reflexionar sobre la incidencia del control político ejercido por la Asamblea Legislativa. (Saber hacer)
- 6.- Estar en capacidad de diferenciar los distintos mecanismos de iniciativa en la formación de la ley. (Saber hacer)

Contenido

Generalidades sobre el Derecho Parlamentario: concepto, objeto y principios que rigen la actividad parlamentaria

Estructura interna del Poder Legislativo. Asamblea Legislativa (comisiones con potestad legislativa plena y comisiones permanentes ordinarias y especiales). Contraloría General de la República. Defensoría de los Habitantes de la República

Reglamento de la Asamblea Legislativa: naturaleza jurídica y jerarquía normativa

Funciones de la Asamblea Legislativa. Función legislativa: proceso de formación de leyes ordinarias. Función de control político: objeto y límites

Iniciativa en la formación de la ley. Diputados. Poder Ejecutivo. Referéndum. Iniciativa popular

C.- ÓRGANOS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN

Objetivos específicos

- 1.- Examinar el funcionamiento de los órganos y entes públicos que aplican el Derecho Administrativo para el ejercicio del control de legalidad (organización, objeto, funciones, marco normativo). (Saber conocer)
- 2.- Reflexionar sobre la importancia de los órganos de control como elementos consustanciales al régimen democrático y sobre normativa de reciente promulgación como la Ley General de Control Interno y la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.) (Saber hacer)
- 3.- Analizar la eficacia de estos mecanismos de control y sus desafíos. (Saber conocer)

Contenido

Órganos de control de la Administración: potenciadores de la participación ciudadana. Jurisdicción contencioso administrativa. Defensoría de los Habitantes de la Republica. Contraloría General de la Republica (Ley General de Control Interno). Procuraduría de la Ética Pública (Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Publica)

D.- ACCESO AL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivos específicos

- 1.- Analizar la relación de tutela internacional de los derechos humanos y su protección constitucional. (Saber conocer)
- 2.- Estudiar y analizar la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. (Saber conocer)
- 3.- Crear habilidades para saber redactar gestiones ante los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Saber hacer)

Contenido

OEA y sistema de protección de los derechos humanos

Convención de Derechos Humanos

Órganos del Sistema Interamericano. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Metodología

La enseñanza del derecho administrativo en sus dimensiones electoral, parlamentaria, órganos de control así como la conexidad con el sistema interamericano y la participación ciudadana implica la combinación de varias estrategias de enseñanza de carácter magistral, ejercicios participativos, sociodramas y visitas a las instancias de control y administración de los derechos. De tal manera que el estudiante al finalizar el curso desarrollo las competencias de interpretación, aplicación y análisis de la jurisprudencia y defensa de los derechos ciudadanos.

Evaluación

3 pruebas parciales 60%

1 sociodrama 20%

2 reportes de gira o trabajo de campo 20%

Bibliografía

Carta de la Organización de las Naciones Unidas

Carta de la Organización de los Estados Americanos

Código Electoral.

Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley n.º 8508 de 28 de abril de 2006.

Constitución Política de la República de Costa Rica, de 7 de noviembre de 1949.

Constitución Política de la República de Costa Rica. 1949.

Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José 1969)

Córdoba Ortega, Jorge y MACK, Adriana. La función parlamentaria de control, en especial de la comisiones de investigación en el Derecho español. San José: Revista Parlamentaria. Volumen 8, n.º 2.

Córdoba Ortega, Jorge. 2001. Reglamento de la Asamblea Legislativa (con jurisprudencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia). San José: IJSA.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (Bogotá, 1948)

Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas 1948)

García Mahamut, Rosario. 1996. Las comisiones parlamentarias de investigación en el derecho Constitucional Español. Madrid: McGraw-Hill.

González Hernández, Juan Carlos. 1996. Derecho Electoral español. Normas y Procedimiento. Madrid: Tecnos.

Hernández valle, Rubén. 2004. Derecho Electoral Costarricense. San José: Editorial Juricentro.

Hernández Valle, Rubén. 2000. Derecho Parlamentario Costarricense, San José: IJSA.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 1988. Diccionario de Derecho Electoral. San José: CAPEL.

Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley n.º 8422 de 6 de octubre de 2004.

Ley de creación de la Procuraduría de la Ética Pública, Ley n.º 8242 de 9 de abril de 2002.

Ley de la Contraloría General de la República, Ley n.º 7428 de 26 de agosto de 1994

Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República, Ley n.º 7319 de 17 de noviembre de 1992.

Ley General de Control Interno, Ley n.º 8292 de 31 de julio de 2002.

Ley General de la Administración Pública, Ley n.º 6227 de 2 de mayo de 1978.

Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Ley n.º 6815 de 27 de setiembre de 1982.

Muñoz Quesada, Hugo Alfonso. 1995. Las comisiones legislativas plenas. San José: PRODEL.

Muñoz Quesada, Hugo Alfonso. 1996. Elementos de la técnica legislativa. San José, PRODEL.

Ramírez Altamirano, Marina. 1998. Manual de procedimientos legislativos. San José: IJSA.

Reglamento de la Asamblea Legislativa

Sánchez Navarro, Ángel. 1995. Las minorías en la estructura parlamentaria. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Sobrado González, Luis Antonio. 2005. La justicia electoral en Costa Rica. San José: IJSA.

Solís Fallas, Alex. 1995. El control parlamentario. San José: PRODEL.

Solís Fallas, Alex. 2000. Control político y jurisprudencia constitucional. San José: CONAMAJ.

Tribunal Supremo de Elecciones. Revista Derecho Electoral. Números 1-16.

Cursos de V Año: Licenciatura

CP-5001 Taller de Investigación I

Créditos: 4

Horas: 4 horas (10 minutos de receso por cada hora presencial)

Requisitos: CP-4006 Práctica Profesional - CP-4009 Curso Optativo iv

Correquisitos:

Ciclo: I año V

Clasificación: propio

Descripción

El Taller de Investigación I es el curso de licenciatura en el que se consolidan los aprendizajes en materia de investigación politológica dentro de la línea formativa I: **Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política.**

Este **taller** un espacio de aprendizaje colectivo y de facilitación de cara a los trabajos finales de graduación que desarrollan las y los estudiantes. El curso combina por lo tanto el saber conocer con el saber hacer en la etapa final del proceso de formación académica que ofrece el plan de estudios. Aunque se espera que la población estudiantil aspire a la licenciatura con una sólida formación en investigación, este curso sirve para refrescar y condensar los conocimientos sobre epistemología, metodología y técnicas de investigación discutidos durante los cuatro años de bachillerato. Luego supone la puesta en práctica de esas herramientas a los objetos de estudio de cada estudiante.

En esta lógica, en este primer Taller se repasan perspectivas epistemológicas, corrientes teóricas y enfoques metodológicos a la vez que se acompaña a cada estudiante en la construcción de su propuesta de investigación. Se responde así a las preguntas del ¿qué? y el ¿cómo? del objeto de estudio, lo que en términos prácticos pasa por la elaboración de las propuestas de Trabajos finales de graduación (TFG).

En el taller se trabaja en las implicaciones metodológicas de cada tipo de TFG posible, se identifica el problema de investigación, se aprende a justificarlo, plantearlo y diseñar su abordaje teórico-conceptual y el aporte que cada estudio pretende hacer al conocimiento.

Objetivo general

Facilitar la construcción de las propuestas de TFG mediante la discusión y repaso de las herramientas teórico-metodológicas y acompañar la discusión colectiva crítica, solidaria y reflexiva.

Objetivos específicos

- 1) Estimular en cada estudiante una actitud de carácter crítica y reflexiva acerca de su proceso de investigación y respecto al de sus colegas. *(Saber hacer)*
- 2) Consolidar los conocimientos en epistemología, metodología y técnicas de investigación así como las habilidades investigativas mediante su aplicación a cada propuesta de TFG. *(Saber conocer)*
- 3) Lograr que cada estudiante construya su propuesta de TFG con los elementos de una estrategia metodológica pertinente, mediante la combinación de enfoques mixtos: cualitativo y cuantitativo. *(Saber hacer)*
- 4) Acompañar a cada estudiante en la elaboración de sus propuestas de TFG de acuerdo con los requerimientos que el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación establece para cada modalidad. *(Saber conocer)*
- 5) Repasar los principios y postulados éticos que rigen los procesos de investigación social. *(Saber conocer)*

Contenidos

- Repaso de fundamentos de epistemología, metodología y técnicas de investigación.

- Selección del tema de investigación.
- Justificación y Planteamiento del problema.
- Matrices y diseño metodológico.
- Estrategia de investigación.
- Marco teórico conceptual y estado del conocimiento.

Metodología

La modalidad de taller exige que el desarrollo de las sesiones facilite la discusión y la reflexión. Además, la naturaleza de los aprendizajes en este taller obliga también a desarrollarlo con una metodología flexible, es decir que el trabajo en colectivo no siempre es pertinente para el proceso de diseño de cada propuesta de investigación. Por lo tanto, se recomienda combinar sesiones colectivas, sesiones con núcleos generadores: una clase magistral, una invitación de persona experta, un video, un libro, un artículo especializado, un experimento, etc. dependiendo de las necesidades formativas del grupo así será el núcleo generador. Por su parte, la flexibilidad implica que haya sesiones de trabajo individual, de búsqueda de información y de desarrollo de las partes de la propuesta de cada quien, así como la asesoría individual. Lo ideal es que para este taller cada estudiante tenga al menos un tema de interés y una persona docente que le apoye al lado del docente que coordina el taller, como una forma de apoyo a este trabajo exhaustivo y riguroso que cada quien debe realizar.

Evaluación

Dado que el trabajo en el Taller de investigación apunta a la realización de un documento preliminar de propuesta de investigación, este debería tener el mayor peso en la evaluación, sin embargo, con el fin de apostar al trabajo constante a lo largo del semestre, es conveniente tener tareas puntuales evaluadas. No se recomienda hacer exámenes de ningún tipo en este taller.

Criterios de evaluación

| | |
|---|-----|
| Asistencia a sesiones colectivas e indiv. | 10% |
| Tareas extra clase | 30% |
| Actividades en clase | 30% |
| Documento preliminar de propuesta de TFG | 30% |

Aspectos administrativos del curso

Hay especificaciones para la persona docente que desarrolle este curso, ya que debe ser alguien que tenga además de experiencia en investigación, debe manejar flexibilidad y conocimiento en los formatos de presentación de resultados. Se requiere seguimiento constante y una evaluación individual, por lo que el tamaño del grupo debe considerarse. Además se debe procurar que los estudiantes matriculen los dos cursos de Taller con la misma persona docente, pues se trata de un proceso que requiere continuidad.

Fuentes a consultar

- ABARCA RODRÍGUEZ, A.; ALPÍZAR RODRÍGUEZ, F.; ROJAS BENAVIDES, C.; SIBAJA QUESADA, G. (2012). Técnicas cualitativas de investigación. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- ABARCA RODRÍGUEZ, A.; ROJAS BENAVIDES, C. (2009). Presentación profesional de un trabajo de investigación. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- ALPÍZAR, F. (2011). *Una propuesta de perspectiva integradora para la investigación socio-política*. En: Anuario del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos, Volumen 2, Año 2011. Disponible en: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ciep/issue/view/513>.
- BARRANTES ECHAVARRÍA, R. (1999). Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo. Costa Rica: EUNED.
- BERICAT, E. (1998). La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social: significado y medida. Barcelona: Ariel.
- BOIX, C.; STOKES, S. (eds.) (2007). The Oxford Handbook of Comparative Politics. Oxford: Oxford University Press.
- BOURDIEU, P.; WACQUANT, L. (2008). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- BOX-STEFFENSMEIER, J.M.; BRADY, H.E.; COLLIER, D. (2008). The Oxford Handbook of Political Methodology. Oxford: Oxford University Press.
- COLOMER, J. *La ciencia política va hacia delante (por meandros tortuosos)* [en línea]. En: Revista Política y Gobierno. División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en México, Vol. XI, N°. 2 México, segundo semestre de 2004, pp. 355-359. [Citado el 15 de enero de 2007] Disponible: http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XI_N2_2004/EnsayoColomer.pdf
- DELLA PORTA, D.; KEATING, M. (2008). Approaches and Methodologies in the Social Science. New York: Cambridge University Press.
- GEORGE, A.; BENNETT, A. (2005). Case Studies and Theory Development in the Social Sciences. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- GERRING, J. (2001). Social Science Methodology: a criterial framework. Cambridge: Cambridge University Press.
- GERRING, J. (2007). Case Study Research: Principles and Practices. Boston, Mass.: Cambridge University Press.
- GERRING, J. (2013). *Advice on Social Science Writing*. Boston University, Department of Political Science. Disponible en: <http://blogs.bu.edu/jgerring/files/2013/06/Adviceonessaywriting.pdf>
- GOERTZ, G. (2003). Social Science Concepts. A User's Guide. Princeton: Princeton University Press.
- GOODIN, R.; TILLY, C. (eds.) (2006). The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis. Oxford: Oxford University Press.
- GOODIN, R.E.; TILLY, Charles (2008). The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis. Oxford: Oxford University Press.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto, et.al. (2003) Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.

- MAHONEY, J.; RUESCHEMEYER, D. (2003). *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PARDINAS, F. (1991). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. México: Siglo Veintiuno.
- RAGIN, C.C. (1987). *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley: University of California Press.
- RAGIN, C.C. (2000). *Fuzzy-Set Social Science*. Chicago: The University of Chicago Press.
- ROJAS SORIANO, R. (2000). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés.
- SALKIND, N.J. (1997). *Métodos de investigación*. México: Prentice.
- SARTORI, G. *Hacia dónde va la ciencia política* [en línea]. En: *Revista Política y Gobierno*. División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en México, Vol. XI, N°. 2 México, segundo semestre de 2004, pp. 349-354. [Citado el 15 de enero de 2007] Disponible: http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XI_N2_2004.htm
- SCHMITTER, P. (2002) *The ideal research proposal*. European University Institute. Disponible en (19 de julio de 2013) <http://www.eui.eu/Documents/DepartmentsCentres/SPS/Profiles/Schmitter/IdealResearchProposal.pdf>
- SCHMITTER, P. (s.f.) *The Design of Social and Political Research*. European University Institute. Disponible en (19 de julio de 2013) <http://www.eui.eu/Documents/DepartmentsCentres/SPS/Profiles/Schmitter/PCSDesignOfSocialPolRes.pdf>
- SELIGSON, M. (2005). *Mejorando la calidad de la investigación por medio de encuestas en los países en democratización* [en línea]. En: *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad de Costa Rica, N°108, segundo semestre del 2005, pp. 79-90. Disponible: <http://revistacienciasociales.ucr.ac.cr>
- SIERRA BRAVO, R. (1984). *Ciencias sociales, epistemología, lógica y metodología: teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.
- SIERRA BRAVO, R. (1995). *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (2000). *Reglamento ético científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos*. La Gaceta Universitaria. 6-2000, Año XXIV. Disponible en: http://cu.ucr.ac.cr/normativ/etico_cientifico.pdf
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (2004). *Reglamento de Trabajos Finales de Graduación*. Disponible en: http://cu.ucr.ac.cr/normativ/trabajos_finales_graduacion.pdf

CP-5002 Seminario de Autores

I. Características Generales

Créditos: 4

Horas: 4

Requisitos: CP-4006 y CP-4009

Correquisitos: N/A

Ciclo: I semestre, Licenciatura

Clasificación: Curso propio del plan de estudios

II. Descripción

El seminario se orienta a revisar en profundidad el pensamiento y teorizaciones efectuadas por un(a) intelectual preponderante para la Ciencia Política contemporánea diferenciando distintos niveles de su contribución a la disciplina ya sea en el plano epistemológico, metodológico o de la teoría política.

La idea del curso es brindar a los estudiantes un conocimiento más profundo y sistemático del pensamiento, trabajo y/o teorías desarrolladas un autor(a) específico, el cual se de utilidad para el desarrollo de sus Trabajos Finales de Graduación, como para su desempeño como profesionales en Ciencia Política. Asimismo, el seminario buscará abordar de forma crítica las propuestas del autor o autora que se seleccione, con el propósito de identificar con claridad sus alcances, aportes y limitaciones para la Ciencia Política contemporánea.

III. Objetivos

Objetivo general

Proporcionar y revisar aspectos biográficos clave del intelectual en estudio así como aquellas escuelas de pensamiento que le pernearon.

Objetivos específicos

Ubicar sus principales obras o aportes en el contexto socio-histórico en dónde se han gestado.

- Analizar sus principales categorías de análisis, herramientas, métodos y técnicas empleadas a lo largo de su obra.
- Proponer posibles nuevos campos de estudios o temáticas que resulten susceptibles de ser abordadas a partir de sus aportes y teorizaciones.

IV. Contenidos

*Dependerá de la escogencia de autor(a) efectuada.

V. Metodología

Para la preparación del curso se recomienda la revisión de autores e intelectuales que son conocidos con cierta profundidad por parte del personal docente de la Escuela de Ciencias Políticas o docentes internacionales invitados. Igualmente, resulta oportuno consultar previamente a los estudiantes sobre aquellos autores que les llama mayormente la atención.

Además, como parte de la planificación, es recomendable que el o la docente encargado consulte con anticipación a los y las estudiantes que matricularían este curso para determinar que autor o autora sería de su interés, así como el grado de conocimiento de la obra de este que posean.

Asimismo, al tratarse de un seminario, el docente encargado debe generar actividades que promuevan la participación continua de los y las estudiantes. Para ello se recomienda que realice actividades tales como: encargar a los y las estudiantes exposiciones críticas sobre distintas facetas de la obra del autor(a), mesas de discusión sobre el pensamiento del autor(a), trabajos individuales y colectivos de revisión y aplicación del pensamiento del autor(a) al análisis de los problemas y temas de interés para la Ciencia Política contemporánea, entre otros.

VI. Evaluación

Al tratarse de un seminario se sugiere al docente encargado evitar la realización exámenes o cualquier tipo de evaluación de carácter memorístico. Así, se considera que dado el carácter del curso se deben recurrir a evaluaciones de conocimiento aplicado, donde los y las estudiantes puedan demostrar su destreza en el manejo del pensamiento del autor(a) para el análisis de fenómenos sociopolíticos. Por lo tanto, se sugiere el uso de actividades de evaluación tales como: exposiciones, discusiones, ensayos o reseñas críticas, etc.

VII. Bibliografía

*Dependerá de la escogencia de autor(a) efectuada.

CP-5003 Seminario Poder y Conocimiento en la Ciencia Política

Sigla: CP-5003

Créditos: 4

Horas: 180

Requisitos: CP-4006 y CP-4009

Ciclo: I

Clasificación: curso propio (Licenciatura)

Descripción

El Poder, sus distintas manifestaciones y sus repercusiones en la vida social es el principal objeto de estudio de la Ciencia Política; no obstante, también como disciplina académica y actividad profesional, existen en la Ciencia Política dinámicas de poder a su interior que se refleja en la forma en que se construye, valida y aplica el conocimiento. Es por ello que en este seminario se espera desarrollar un proceso de reflexión conjunta entre docentes y estudiantes para observar como las distintas teorías, enfoques y construcciones de conocimiento en Ciencia Política no solamente contribuyen en generar una determinada manera de comprender la Política y lo político, sino que al mismo tiempo justifican determinadas visiones de la Política, esto a partir de la visibilización e invisibilización de determinadas problemáticas, actores, postulados, etc.

Dado como su naturaleza como seminario, se recomienda que el curso más allá de abordar temas se concentre en preguntas que guíen a los y las estudiantes de Ciencias Políticas, junto al docente, a una reflexión crítica tanto de la disciplina como de su propio quehacer profesional; con lo cual se pueda trascender y pasar del estudio del proceso de construcción del conocimiento en la disciplina (y los elementos que influyen en este), al impacto que tienen el conocimiento desarrollado por la Ciencia Política en la sociedad y en la realidad política.

Por lo tanto, al finalizar el curso la persona estudiante de Ciencia Política tendrá la capacidad de visualizar como la disciplina, así como su propio quehacer profesional, juega un papel determinado en la reproducción de distintas dinámicas y disputas por el Poder en diferentes niveles, teniendo así una imagen clara acerca de que la Ciencia Política estudia las distintas dinámicas políticas que existen en la sociedad, pero al mismo tiempo se encuentra inmersa en estas dinámicas.

Objetivo General

Analizar como las distintas dinámicas de poder existentes dentro de la Ciencia Política, así como los procesos e intereses políticos que se gestan en las distintas coyunturas o contextos, impactan en el proceso de formación y formulación del conocimiento generado desde la Ciencia Política.

Objetivos específicos

Conocer a profundidad los elementos epistemológicos y ontológicos que impactan en el desarrollo del conocimiento en la Ciencia Política y en su visión e identificación de la realidad política que intenta estudiar. (*Saber conocer*)

Realizar una revisión crítica del desarrollo histórico de la Ciencia Política, así como de las distintas corrientes y perspectivas de análisis que han sido

fundamentales o han imperado en la construcción de conocimientos. (*Saber conocer*)

Identificar los contextos, intereses e influencias externas e internas que impactan en la generación de conocimiento y en la comprensión de la realidad política desde la Ciencia Política contemporánea. (*Saber conocer*)

Desarrolla la capacidad de analizar críticamente las distintas perspectivas existentes en la Ciencia Política contemporánea para el estudio y comprensión de la realidad política, sus diferencias, alcances, limitaciones y visiones políticas que promueven. (*Saber hacer*)

Contenidos

- Ciencia Política en Costa Rica, Latinoamérica y el mundo.
- Disciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad: Fronteras y espacios de cooperación para la generación de conocimiento.
- La Construcción y validación del conocimiento en Ciencia Política: Alcances y Limitaciones.
- ¿Cómo se definen los problemas de estudio de la Ciencia Política?
- ¿Cómo afecta el desarrollo del conocimiento a la Ciencia Política?
- ¿Cuál es el papel de las investigaciones empíricas en la Ciencia Política para la generación del conocimiento?
- ¿Cuáles son los paradigmas dominantes en la Ciencia Política en el siglo XXI? ¿Qué aportan y que limitaciones presentan? ¿Existen actualmente paradigmas emergentes en la Ciencia Política?
- ¿Es posible identificar revoluciones científicas en la Ciencia Política?
- ¿Cuál es el papel de la falsabilidad en la validación del conocimiento en la Ciencia Política?
- ¿Cuál es el papel de la crítica académica en la generación del conocimiento en la Ciencia Política?
- ¿Cómo influye la objetividad y la subjetividad en el desarrollo del conocimiento en la Ciencia Política?
- Del individuo a la estructura ¿a donde debe centrar su atención la Ciencia Política?
- ¿Cómo influye la modernidad y la post-modernidad en la construcción del conocimiento en la Ciencia Política?
- ¿Cuál es la relación en la producción de conocimiento entre la Ciencia Política y las restantes Ciencias Sociales?
- ¿Cuál es el papel del politólogo(a) como observador de la Sociedad?
- ¿Cómo influye la Ciencia Política en la percepción de la Política en las sociedades contemporáneas?
- ¿Debe la Ciencia Política cambiar abiertamente la realidad social y política? ¿Cuál es (debe ser) el compromiso del Científico(a) Político(a) con la Sociedad?

- ¿Cuál es el campo de incidencia de la Ciencia Política? ¿Se restringe o trasciende del campo político institucional?
- ¿Existe una narrativa de la Ciencia Política?
- ¿Cuál es el rol de la interpretación en la Ciencia Política?
- ¿Para quién genera conocimiento la Ciencia Política?
- ¿Cuál debe ser el compromiso de la Ciencia Política con la promoción del conocimiento que producen?
- ¿Cuál es el compromiso del científico social como escritor(a)?
- ¿Cuál es el valor del texto científico como representación de la realidad social?
- ¿Existe una narrativa de la Ciencia Política?
- ¿Cuál es el rol de la interpretación en la Ciencia Política?
- ¿Para quién genera conocimiento la Ciencia Política?
- ¿Cuál debe ser el compromiso de la Ciencia Política con la promoción del conocimiento que producen?
- ¿Cuál es el compromiso del científico social como escritor(a)?
- ¿Cuál es el valor del texto científico como representación de la realidad social?
- ¿Cuál es el objetivo de la Ciencia Política en el mundo contemporáneo?
- Hacia dónde va la Ciencia Política?: Reflexiones sobre el futuro de la Ciencia Política.

Metodología

El presente curso se desarrolla en la modalidad de seminario, por lo cual, los estudiantes deben generar un debate activo durante revisión de la materia en clase. La dinámica consiste en la realización de las lecturas asignadas y la participación con perspectiva crítica durante las lecciones. Los estudiantes deberán presentar algunos contenidos de manera que puedan profundizar por sí mismos en los temas y el profesor durante estas presentaciones hará un papel de facilitador y guía en la revisión de los contenidos expuestos.

La asistencia y participación son obligatorias y serán consideradas como aspecto a evaluar para la aprobación del curso.

Evaluación

Evaluaciones parciales 50%

Presentaciones y exposiciones 30%

Tareas 10%

Participación y asistencia 10%

Bibliografía

ALMOND, G. A. (1996) Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las Ciencias Políticas, tr. Hélène Levesque Dior. México: Fondo de Cultura Económica

FOUREZ, G. (2008) *Cómo se elabora el conocimiento. La epistemología desde un enfoque socioconstructivista*. Madrid: Narcea S.A.

GIL ANTÓN, M. (1997) *Conocimiento científico y acción social. Crítica epistemológica a la concepción de ciencia en Max Weber*. Madrid: Gedisa Editorial.

GOMÁRIZ Moraga, E. (2011) *Sobre la anunciada muerte de la Ciencia Política*. San José: FLACSO

RAITER, A. (2000) *Lingüística y Política*. Buenos Aires: Editorial Biblos

SARTORI, G. (2011) *Cómo hacer ciencia política*, tr. Miguel Ángel Ruíz. Madrid: Santillana.

OAKESHOTT, M. (2000) *El racionalismo en la política y otros ensayos*, tr. Eduardo L. Suárez Galindo. México: Fondo Cultura Económica

PASQUINO, G. (comp.). *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial, 1993

Almond, Gabriel y Sydney Verba. 1992. La cultura política. En Batlle, Albert (Comp.) *Diez textos básicos de ciencia política*, pp. 171-202. Barcelona: Ariel.

Easton, David. 1992. Categorías para el análisis sistémico de la política. En Batlle, Albert (Comp.) *Diez textos básicos de ciencia política*, pp. 221-230. Barcelona: Ariel.

O'Donnell, Guillermo. 2000. Teoría democrática y política comparada. *Desarrollo Económico* 39 (156), pp. 519-570.

Sartori, Giovanni. 2005. ¿Hacia dónde va la ciencia política? *Revista Española de Ciencia Política* 12, pp. 9-13.

Colomer, Josep. 2006. La ciencia política va hacia adelante (por meandros tortuosos). Un comentario a Giovanni Sartori. *Revista Española de Ciencia Política* 14, pp. 41-45.

Shapiro, Ian. 2002. Problems, methods, and theories in the study of politics, or what's wrong with political science and what to do about it. *Political Theory*, 30 (4), pp. 596-619

Helmke, Gretchen y Frances Rosenbluth. 2009. Regimes and the rule of law: Judicial independence in comparative perspective. *Annual Review of Political Science* 12, pp.345-66.

Mainwaring, Scott y Mariano Torcal. 2005. La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora. *América Latina Hoy* 41, pp. 141-173.

Kitschelt, Herbert; et al. 2010. *Latin American Party Systems*. Cambridge: Cambridge University Press.

CP-5005 Taller de Investigación II

Créditos: 4

Horas: 4 (10 minutos de receso por cada hora presencial)

Requisitos: CP-5001 Taller de Investigación I

Correquisitos:

Ciclo: II año V

Clasificación: propio

Descripción

El Taller de Investigación II es el segundo curso de licenciatura en el que se consolidan los aprendizajes en materia de investigación politológica dentro de la línea formativa I: **Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política.**

Este Taller se entiende como una continuidad del Taller I y por lo tanto aspira a mantener el acompañamiento en la construcción de las propuestas Trabajos Finales de Graduación (TFG) y lograr el mayor avance posible en la investigación en cuestión.

Se espera que, al finalizar este taller, cada estudiante pueda someter a valoración su propuesta de TFG ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de forma tal que reciban insumos valiosos para reforzar sus propuestas, a la vez que logren el visto bueno para iniciar su trabajo de campo.

Al igual que en el Taller I, se refuerzan elementos teórico-metodológicos necesarios para la construcción de cada propuesta de investigación. Se trabaja con dinámicas colectivas que permitan la retroalimentación respetuosa y crítica de cada propuesta de TFG. El trabajo con los pares académicos y el acompañamiento de la persona docente a cargo son pilares del trabajo que se desarrolla a lo largo del año de licenciatura.

Objetivo General

Lograr que cada estudiante elabore un avance sustantivo de su investigación de TFG, con miras a la presentación del diseño de investigación ante la Comisión de TFG.

Objetivos específicos

- 1) Estimular en cada estudiante una actitud de carácter crítica y reflexiva acerca de su proceso de investigación y solidaria respecto al de sus colegas. *(Saber hacer)*
- 2) Brindar la orientación metodológica requerida por cada estudiante para completar su proceso de diseño de investigación *(saber hacer)*.
- 3) Orientar, en conjunto con el Comité Asesor de cada estudiante, las actividades de investigación requeridas, de acuerdo con cada modalidad

de TFG. (*Saber hacer*)

- 4) Cumplir con los procesos de validación de hallazgos parciales o finales que la unidad académica establezca para cada modalidad de graduación. (*Saber hacer*)
- 5) Repasar con cada estudiante los principios y postulados éticos que rigen los procesos de investigación social. (*Saber conocer*)

Contenidos

- Aplicación de fundamentos de epistemología, metodología y técnicas de investigación según los objetos de estudio de las y los estudiantes.
- Ejecución de la estrategia de investigación.
- Diseño de informes de investigación.
- Preparación para el proceso de validación de resultados parciales y finales.

Metodología

Al igual que el Taller I, este taller de investigación II, por su modalidad, exige que el desarrollo de las sesiones facilite la discusión y la reflexión. Además, la naturaleza de los aprendizajes en este taller obliga también a desarrollarlo con una metodología flexible, es decir que el trabajo en colectivo no siempre es pertinente para el proceso de diseño de cada propuesta de investigación. Por lo tanto, se recomienda combinar sesiones colectivas, sesiones con núcleos generadores: una clase magistral, una invitación de persona experta, un video, un libro, un artículo especializado, un experimento, etc., dependiendo de las necesidades formativas del grupo así será el núcleo generador. Por su parte, la flexibilidad implica que haya sesiones de trabajo individual, de búsqueda de información y de desarrollo de las partes de la propuesta de cada quien, así como la asesoría individual. Lo ideal es que para este taller cada estudiante tenga un avance preliminar de su propuesta, que fue construido en el Taller I, al igual que, al menos, una persona docente que le apoye al lado del docente que coordina el taller, como una forma de apoyo a este trabajo exhaustivo y riguroso.

Se espera que al finalizar este taller II, cada estudiante tenga completada su propuesta de investigación según modalidad de TFG.

Evaluación

Dado que el trabajo en el Taller de investigación II apunta a la culminación del documento de r propuesta de investigación, este debería tener el mayor peso en la evaluación, sin embargo, con el fin de apostar al trabajo constante a lo largo del semestre, es conveniente tener tareas puntuales evaluadas. No se recomienda hacer exámenes de ningún tipo en este taller.

Criterios de evaluación

| | |
|---|-----|
| Asistencia a sesiones colectivas e indiv. | 10% |
| Tareas extra clase | 30% |

| | |
|--------------------------------|-----|
| Actividades en clase | 30% |
| Propuesta de investigación TFG | 30% |

Aspectos administrativos a tener en cuenta

Hay especificaciones para la persona docente que desarrolle este taller, ya que debe ser alguien que tenga además de experiencia en investigación, debe manejar flexibilidad y conocimiento en los formatos de presentación de resultados de los TFG. Se requiere seguimiento constante y una evaluación individual, por lo que el tamaño del grupo debe considerarse. Además, se debe procurar que cada estudiante matricule los dos Talleres con la misma persona docente, pues se trata de un proceso que requiere continuidad.

Fuentes de referencia

ABARCA RODRÍGUEZ, A.; ALPÍZAR RODRÍGUEZ, F.; ROJAS BENAVIDES, C.; SIBAJA QUESADA, G. (2012). Técnicas cualitativas de investigación. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

ABARCA RODRÍGUEZ, A.; ROJAS BENAVIDES, C. (2009). Presentación profesional de un trabajo de investigación. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

ALPÍZAR, F. (2011). *Una propuesta de perspectiva integradora para la investigación socio-política*. En: Anuario del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos, Volumen 2, Año 2011. Disponible en: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ciep/issue/view/513>.

BARRANTES ECHAVARRÍA, R. (1999). Investigación: un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo. Costa Rica: EUNED.

BERICAT, E. (1998). La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social: significado y medida. Barcelona: Ariel.

BOIX, C.; STOKES, S. (eds.) (2007). The Oxford Handbook of Comparative Politics. Oxford: Oxford University Press.

BOURDIEU, P.; WACQUANT, L. (2008). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

BOX-STEFFENSMEIER, J.M.; BRADY, H.E.; COLLIER, D. (2008). The Oxford Handbook of Political Methodology. Oxford: Oxford University Press.

COLOMER, J. *La ciencia política va hacia delante (por meandros tortuosos)* [en línea]. En: Revista Política y Gobierno. División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en México, Vol. XI, N°. 2 México, segundo semestre de 2004, pp. 355-359. [Citado el 15 de enero de 2007] Disponible:

http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XI_N2_2004/EnsayoColomer.pdf

DELLA PORTA, D.; KEATING, M. (2008). Approaches and Methodologies in the Social Science. New York: Cambridge University Press.

GEORGE, A.; BENNETT, A. (2005). Case Studies and Theory Development in the Social Sciences. Cambridge, Mass.: MIT Press.

GERRING, J. (2001). Social Science Methodology: a criterial framework. Cambridge: Cambridge University Press.

- GERRING, J. (2007). *Case Study Research: Principles and Practices*. Boston, Mass.: Cambridge University Press.
- GERRING, J. (2013). *Advice on Social Science Writing*. Boston University, Department of Political Science. Disponible en: <http://blogs.bu.edu/jgerring/files/2013/06/Adviceonessaywriting.pdf>
- GOERTZ, G. (2003). *Social Science Concepts. A User's Guide*. Princeton: Princeton University Press.
- GOODIN, R.; TILLY, C. (eds.) (2006). *The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis*. Oxford: Oxford University Press.
- GOODIN, R.E.; TILLY, Charles (2008). *The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis*. Oxford: Oxford University Press .
- HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto, et.al. (2003) *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
<http://www.eui.eu/Documents/DepartmentsCentres/SPS/Profiles/Schmitter/PCSDesignOfSocialPolRes.pdf>
<http://www.eui.eu/Documents/DepartmentsCentres/SPS/Profiles/Schmitter/IdealResearchProposal.pdf>
- MAHONEY, J.; RUESCHEMEYER, D. (2003). *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PARDINAS, F. (1991). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. México: Siglo Veintiuno.
- RAGIN, C.C. (1987). *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley: University of California Press.
- RAGIN, C.C. (2000). *Fuzzy-Set Social Science*. Chicago: The University of Chicago Press.
- ROJAS SORIANO, R. (2000). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés.
- SALKIND, N.J. (1997). *Métodos de investigación*. México: Prentice.
- SARTORI, G. *Hacia dónde va la ciencia política* [en línea]. En: *Revista Política y Gobierno*. División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en México, Vol. XI, N°. 2 México, segundo semestre de 2004, pp. 349-354. [Citado el 15 de enero de 2007] Disponible: <http://www.politicaygobierno.cide.edu/num anteriores/Vol XI N2 2004.htm>
- SCHMITTER, P. (2002) *The ideal research proposal*. European University Institute. Disponible en (19 de julio de 2013):
- SCHMITTER, P. (s.f.) *The Design of Social and Political Research*. European University Institute. Disponible en (19 de julio de 2013):
- SELIGSON, M. (2005). *Mejorando la calidad de la investigación por medio de encuestas en los países en democratización* [en línea]. En: *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad de Costa Rica, N°108, segundo semestre del 2005, pp. 79-90. Disponible: <http://revistacienciassociales.ucr.ac.cr>
- SIERRA BRAVO, R. (1984). *Ciencias sociales, epistemología, lógica y metodología: teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.
- SIERRA BRAVO, R. (1995). *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (2000). *Reglamento ético científico de la*

Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos. La Gaceta Universitaria. 6-2000, Año XXIV. Disponible en: http://cu.ucr.ac.cr/normativ/etico_cientifico.pdf

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (2004). Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. Disponible en: http://cu.ucr.ac.cr/normativ/trabajos_finales_graduacion.pdf

CP-5007 Seminario de Asuntos Públicos

I. Características Generales

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-503

Correquisitos: N/A

Ciclo: II semestre, Licenciatura

Clasificación: Curso propio del plan de estudios

II. Descripción

Los Gobiernos, las instituciones públicas, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, la empresa privada, los movimientos sociales, etc. se enfrentan constantemente a la necesidad de definir promover distintas problemáticas que consideran que los afectan en la agenda pública con el propósito de intentar conseguir que estos capten la atención de otros actores políticos sociales y con esto tratar de conseguir generar una respuesta a dichos problemas; en otras palabras, convertirlos en asuntos públicos.

Por tal motivo, este seminario tienen el propósito que la persona estudiante de Ciencia Política profundice en el análisis de los procesos de formulación, gestión y respuesta de los asuntos públicos, tanto a nivel teórico como práctico. Para lo cual se recurre al estudio de casos específicos, tanto a nivel nacional como internacional, de procesos de formación de asuntos públicos, así como de las respuestas (políticas públicas, acciones, proyectos, etc.) que se generan para atender estos, ya sea por iniciativa de entidades gubernamentales, las ONG, la sociedad civil, etc.

Asimismo, el seminario tiene como objetivo ayudar a visualizar los juegos de poder e intereses que están detrás de la formación y gestión de los asuntos públicos en los distintos contextos en los que surgen, y como las respuestas que se construyen en torno a estos están tanto influenciadas por dichos juegos

políticos, como por las dinámicas institucionales y organizacionales de los entes encargadas de producirlas y ejecutarlas.

Al finalizar el seminario se espera que la persona estudiante de Ciencia Política posea la capacidad de observar de forma crítica y analítica el proceso de formación y respuesta ante los asuntos públicos, considerando las particularidades y características de cada uno de ellos, las cuales se definen desde los actores que buscan intervenir en estos hasta por el contexto sociopolítico en el que surgen.

III. Objetivos

Objetivo General

Estudiar de forma crítica el proceso de formulación y respuesta a los asuntos públicos, así como de los distintos actores, intereses y procesos que convergen en ellos.

Objetivos específicos

Analizar distintos casos de formación y respuesta a asuntos públicos (nacionales e internacionales) para comprender las distintas particularidades que intervienen en estos, y como estas influyen para su éxito o fracaso.

- Discutir sobre las distintas acciones y respuestas generadas ante diversos asuntos públicos, y su impacto -positivo y/o negativo- en la sociedad.
- Desarrollar capacidad para diferenciar el papel de los distintos actores políticos y sociales que intervienen en la conformación y respuesta ante los asuntos públicos, y como sus intereses y juegos de poder influyen en la definición de estos.

IV. Contenidos

- Asuntos públicos: la dimensión territorial (asuntos nacionales y locales)
-
- Grupos de interés y Stakeholders.
-
- Regímenes políticos y asuntos públicos.
-
- Políticas públicas, proyectos y acciones: alcances y limitaciones.
-
- Evaluación e impacto de respuestas a problemáticas públicas.
-

- Sistemas de monitoreo y evaluación de la gestión pública.
-
- Transparencia y rendición de cuentas a nivel nacional y local.
-
- El papel de los entes no estatales en la formación de asuntos públicos.
-
- La responsabilidad social empresarial y su impacto en la gestión pública.
-
- Influencia de la agenda político-electoral en la gestión pública.
-
- Nuevos retos de las municipalidades.
-
- Herramientas administrativas, legales y políticas para responder ante los asuntos públicos.

V. Metodología

Al tratarse de un seminario, el docente encargado debe generar actividades que promuevan la participación continua de los y las estudiantes. Para ello se recomienda que realice actividades tales como: encargar a los y las estudiantes exposiciones críticas sobre los distintos temas o autores abordados en el curso, mesas de discusión sobre las distintas perspectivas de análisis sobre los asuntos públicos, análisis de casos, etc.

VI. Evaluación

Al tratarse de un seminario se sugiere al docente encargado evitar la realización exámenes o cualquier tipo de evaluación de carácter memorístico. Así, se considera que dado el carácter del curso se deben recurrir a evaluaciones de conocimiento aplicado, donde los y las estudiantes puedan demostrar su destreza en el manejo del análisis de los asuntos públicos, así como de los diversos factores que intervienen en estos. De esta manera se sugiere recurrir a actividades de evaluación como: ensayos, artículos, investigaciones, exposiciones, etc.

VII. Bibliografía

AGUILAR VILLANUEVA, L. F. (2013). Gobierno y Administración Pública. México DF.: FCE-CONACULTA

BARDACH, E. 2000: A Practical Guide for Policy Analysis: The Eightfold Path to More Effective Problem Solving. CQ Press. ISBN: 1889119296. 102 p.

IRWIN, L. 2003: The Policy Analyst's Handbook: Rational Problem Solving in a Political World. M.E. Sharpe. ISBN: 0-7656-1293-3

MUNGER, M. 2000: Analyzing Policy: Choices, Conflicts, and Practice. W. W. Norton & Company. ISBN: 0393973999. 430 p. (Part 1: Policy Analysis as a Profession and a Process; 3-30 p.)

PATTON, C.; Sawicki, D. 1993: Basic Methods of Policy Analysis and Planning. Second edition. Prentice Hall, New Jersey. (Chapter 2) pp. 21-33, 46-64.

POWELL, W. y DIMAGGIO, P. (1999). El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

STONE, D. 2001: Policy Paradox: The Art of Political Decision Making, Revised Edition. Publisher: W. W. Norton & Company. ISBN: 0393976254. 428 p. (Part III: Problems; 131-256 p.)

VIDAL, G. y DÉNIZ, J. (2012) Actores del desarrollo y políticas públicas. México DF: Fondo de Cultura Económica.

CP-5006 Taller Teorías y Autores en la Investigación Politológica

I. Características Generales

Créditos: 4

Horas: 4

Requisitos: CP-5002

Correquisitos: N/A

Ciclo: II semestre, Licenciatura

Clasificación: Curso propio del plan de estudios

II. Descripción

Este taller pretende que la persona estudiante en Ciencia Política profundice su manejo sobre distintos autores y perspectivas teóricas que le sean de utilidad para la realización de su Trabajo Final de Graduación (TFG). Así, el objetivo principal es que el estudiante desarrolle el marco teórico o perspectiva analítica que requiera su TFG, ya sea para interpretar los datos recolectados en relación a su fenómeno de estudio (Tesis y seminarios de graduación), o planificar y justificar distintas acciones que deba llevar a cabo en su objeto de intervención (Prácticas dirigidas y proyectos).

Para ello, los y las estudiantes pondrá en práctica las destrezas que ha adquirido a lo largo de la carrera en Ciencias Políticas y, con la guía de la persona docente,

desarrollará identificará los elementos teóricos que requiere para el desarrollo y análisis de su TFG. Lo anterior requiere el desarrollo de una reflexión sobre el papel que cumple la teoría en general en el desarrollo de la investigación politológica y, de manera más específica, sobre los aportes que distintos autores y teorías puedan realizar a su objeto de estudio o intervención.

III. Objetivos

Objetivo general

Construir un marco teórico o analítico funcional o mejorar el ya existente, acorde a las necesidades y características del Trabajo Final de Graduación a desarrollar por la persona estudiante en Ciencia Política.

Objetivos específicos

Entender el papel de la teoría en los procesos de investigación e intervención desarrollados desde la Ciencia Política.

- Ayudar a los y las estudiantes a que identifique los alcances y limitaciones de las propuestas teóricas desarrolladas por distintos autores para comprender y analizar diversos objetos de estudio, especialmente aquellos relacionados con su objeto de investigación. *(Saber hacer)*
- Ayudar a los y las estudiantes a articular las distintas propuestas teóricas con las técnicas y metodologías de investigación e intervención sobre distintos objetos de interés para la Ciencia Política, especialmente aquellos relacionados con su objeto de investigación. *(Saber hacer)*

IV. Contenidos

- La teoría política como representación social de la realidad
- Alcances y limitaciones de las corrientes teóricas en la Ciencia Política
- Teorías en las Ciencias Sociales: relaciones e interdependencias
- ☐ Los distintos niveles de análisis teórico: teorías de alcance medio y de alcance general
- Relación Teoría-Metodología
- Elementos epistemológicos y ontológicos a considerar para el desarrollo de un marco teórico y/o analítico

V. Metodología

Dado que el curso es un taller, las actividades preparadas deben fomentar el desarrollo y construcción del conocimiento por parte de los y las estudiantes. Se recomienda que el docente encargado realice acciones que fomenten la discusión de las propuestas teóricas preparadas por los y las estudiantes para sus respectivos TFG; asimismo, que se incentive la lectura y sana crítica de las propuestas elaboradas entre los y las estudiantes, con el propósito que obtengan insumos que les permita enriquecer y mejorar sus respectivos marcos teóricos.

Asimismo, se sugiere que coordine las actividades del curso con el docentes encargado del curso Taller de Investigación II, con el propósito de que los y las estudiantes puedan sacar el máximo provecho a estos cursos para la preparación y desarrollo de sus respectivos TFG.

VI. Evaluación

Se sugiere al docente encargado del curso que base las evaluaciones de este en los avances, discusiones y revisiones sobre los respectivos marcos teóricos que los y las estudiantes desarrollen para sus respectivos TFG.

VII. Bibliografía

DE ZUBIRÍA, S. y otros (2012) *En busca del lugar de la Teoría*. 1ª Edición. Bogotá: Universidad de los Andes-Departamento de Ciencia Política.

DRYZEK, J. y otros (2008) *The Oxford Handbook of Political Theory*. 1ª Edición. Oxford: Oxford University Press

HEYWOOD, A. (2004) *Political Theory*. 3ª Edición. Hampshire: Palgrave Macmillan.

ROSEN, M y WOLF, J. (1999) *Political Thought*. 1ª Edición. Oxford: Oxford University Press.

| |
|--|
| Descripción de los cursos optativos |
|--|

Nombre: Participación y Movimientos Sociales Contemporáneos

Sigla: CP-6010

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción:

Este curso pretende abordar el fenómeno de participación política no electoral, especialmente la acción colectiva relacionada con los movimientos sociales contemporáneos. Para ello se profundizará en el instrumental teórico necesario para la comprensión de la participación política, la acción colectiva, las contiendas políticas y los movimientos sociales. Se verán las consecuencias de la participación políticas para las democracias contemporáneas y en particular se analizarán los movimientos sociales recientes en el país y la región.

Objetivos

General: analizar la participación política no electoral, especialmente la relacionada con los movimientos sociales.

Específicos:

Conocer las herramientas teóricas para el estudio de los movimientos sociales, la acción colectiva y la participación política no electoral.

Discutir críticamente casos recientes de movilizaciones sociales en Costa Rica y América Latina.

Considerar las implicaciones de los movimientos sociales para las democracias de la región.

Contenidos:

- Participación política no electoral (quiénes, dónde, cómo y por qué participan las personas).
- Acción colectiva y contienda política.
- Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociales:
 - Estructura organizativa
 - Repertorios de acción
 - Marcos cognitivos
 - Estructura de oportunidad
- Participación política, acción colectiva e institucionalidad democrática..
- Movimientos sociales actuales: transnacionales, ambientales, NIMBYs, DD.HH., redes, TICs, etc.
- Movimientos sociales en Costa Rica, Centroamérica y Latinoamérica.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del

conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

COHEN, J. & ARATO, A. (2002). *Sociedad Civil y Teoría Política*. México: Fondo de Cultura Económica.

GONZÁLEZ, J. A. (2008). Democracia local, participación y transparencia en Centroamérica. En González, J. *El Desafío de la Descentralización en Centroamérica*. Guatemala Federación de Municipios del Istmo Centroamericano.

RAUBER, I. (2005). *América Latina, Sujetos políticos: Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos*. Santo Domingo: Pasado y presente XXI.

RAUBER, I. (2003). *Movimientos sociales y representación política*. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Subirats, J. (2001). "Nuevos mecanismos participativos y democracia: promesas y amenazas", y Brugué, Joaquim y Gallego, Raquel, "¿Una administración pública democrática?" en Font, Joan (coordinador), *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A., 2001, 33-58.

TARROW, S. (1998). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

VANDEN, H. (2004): New Political Movements and Governance in Latin America. *International Journal of Public Administration* 27 (13-14), 1129-1149.

Nombre: Construcción de Ciudadanías en Costa Rica y Centroamérica

Sigla: CP-6011

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción:

Este curso gira en torno a uno de los conceptos centrales de la Filosofía y la Ciencia Política en los últimos tiempos. Se pretende para ello comprender el surgimiento de diversas concepciones de ciudadanía en perspectiva histórica que dan pie en la segunda mitad del siglo XX a los modelos contemporáneos de ciudadanía. Se discutirá sobre el papel central que juega el concepto de ciudadanía en las democracias actuales y las formas de interacción existentes entre gobierno y gobernados. Luego se utilizará ese instrumental teórico para comprender las luchas y las tensiones ocurridas por el ejercicio de la ciudadanía en Centroamérica.

Objetivos

General: estudiar los diversos modelos de ciudadanía existentes y su aplicación a las luchas por su reconocimiento en Centroamérica

Específicos:

Identificar teóricamente los diversos modelos de ciudadanía existentes a la actualidad.

Indagar el papel del debate en torno a la ciudadanía en las democracias actuales. Comprender desde una perspectiva histórica las luchas y tensiones en torno al reconocimiento de la ciudadanía en Centroamérica.

Contenidos:

- El ciudadano en perspectiva histórica: Grecia y Roma, ciudades Estado, ciudadanía liberal, Latinoamérica colonial, siglo XIX.
- Modelos contemporáneos de Ciudadanía: liberal, republicana, comunitaria, feminista, ecológica.
- Democracia y ciudadanía.
- Los gobiernos locales y su rol en la construcción de ciudadanías.
- Tensiones de la ciudadanía en Centroamérica: luchas sociales, habilitación ciudadana, derechos humanos, migraciones, problemas étnicos, exclusión social, violencia, convivencia ciudadana.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La

participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

BÁRCENA, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*. Barcelona: Paidós.

GARCÍA, N. (1995). *Consumidores y Ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.

DAGNINO, E. (2007). Citizenship: A Perverse Confluence. *Development in Practice*, 17 (4-5), 549-556.

MOUFFE, CH. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Ediciones Paidós.

RODRÍGUEZ, F. & ROSALES, R. (2007). *Reflexión sobre ciudadanía para la democracia*. San José, Costa Rica: Serie Cuadernos de trabajo No. 2007-03 PROCESOS / PNUD Costa Rica / Ministerio de Educación.

Nombre: Tensiones en el Reconocimiento y Ejercicio de los Derechos Humanos

Sigla: CP-6012

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción:

El curso pretende estudiar el proceso histórico de surgimiento y reconocimiento de los derechos humanos desde su origen hasta la actualidad. Para ello analiza su surgimiento en perspectiva histórica, así como su consolidación a partir de la

Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas y su progresiva ampliación. Se estudian las reivindicaciones recientes y la situación de los derechos humanos en Costa Rica y Centroamérica.

Objetivos

General: estudiar el proceso histórico de surgimiento y reconocimiento de los derechos humanos desde su origen hasta la actualidad

Específicos:

Comprender los contextos históricos de surgimiento de la doctrina de los derechos humanos, así como su progresiva ampliación.

Reconocer las luchas recientes en la región centroamericana en torno a la defensa y protección de los derechos humanos.

Contenidos:

- Perspectiva histórica de los Derechos Humanos (siglo XVIII, XIX).
- Construcción histórica e ideológica de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (siglo XX).
- Tensiones en la ampliación de los Derechos Humanos (segunda mitad del siglo XX).
- Reivindicaciones actuales de los derechos humanos: ambientales, diversidad.
- Derechos humanos en Centroamérica y Costa Rica: estado de la situación.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

BAUDRIT, L. Algunas competencias e incompetencias de la Sala Constitucional. *Revista IVSTITIA* 13.

BRENES, L. & RIVERA J.L. (2006). El Recurso de Amparo Electoral. *Revista de Derecho Electoral*.

CAICEDO, D. & PORRAS, A. (Edit). (2010). *Igualdad y no discriminación. El reto de la diversidad*. Serie: Justicia y Derechos Humanos. Neoconstitucionalismo y sociedad. Quito: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Culto.

HERNÁNDEZ, R. (2002). *El Régimen Jurídico de los Derechos Fundamentales en Costa Rica*. San José: Editorial Juricentro.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. (2012). *¿Quién responde por los derechos humanos de las poblaciones más pobres en América Latina y el Caribe? Democracia vs desigualdad (2007-2011)*. San José: IIDH.

PIZA, R. (1986). Derechos y Derechos Humanos. *Revista Acta Académica*, 1.
GUTIÉRREZ, C. J. (1996). *Garantías de los Derechos Fundamentales*. San José: Editorial EUNED.

PROYECTO ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE (2001). *Informe de la auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia en Costa Rica*. San José: Editorama.

RAMIRO, M. A. (2010). *Los derechos humanos: la utopía de los excluidos*. Madrid: Dykinson.

Nombre: El Desarrollo a Debate

Sigla: CP-6020

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción:

En este curso se pueden abordar, desde una perspectiva crítica, temas relacionados con la noción de desarrollo y el debate teórico sobre éste (como concepto y como fenómeno) en el seno de las Ciencias Sociales y Económicas. Por consiguiente, este curso posibilita que los y las estudiantes desarrollen destrezas analíticas y de investigación sobre los procesos políticos y las políticas relacionadas con áreas específicas del desarrollo humano, el bienestar y la calidad de vida de la población, clarificando –al mismo tiempo- la contribución de la Ciencia Política y el estudio de la Política al debate mencionado.

Objetivos

General:

Estudiar críticamente los debates teóricos y principales temas relacionados el campo de estudio del desarrollo.

Específicos:

Conocer las principales corrientes teóricas del estudio del desarrollo.

Aplicar los conocimientos teóricos a realidades internacionales específicas.

Contenidos

- ¿A quién beneficia el desarrollo?
 - ¿Qué se desarrolla, un país o un patrón de poder?
 - ¿Es el desarrollo un concepto evolucionista?
 - ¿Hay alternativas al desarrollo?
 - Desarrollo y Ciencia Política
- El desarrollo desde la teoría del régimen democrático.
 - Desarrollo y teorías del diseño institucional desde el *rational choice*.
 - Teorías de las instituciones y el crecimiento desde el mainstream economics.
 - El desarrollo desde el enfoque de la Gobernabilidad Sistémica.
 - El desarrollo desde el enfoque del Governance.
 - El Postdesarrollo, las teorías críticas y el Estado.
 - Enfoques críticos del desarrollo capitalista y la Globalización
 - Crítica al desarrollo y las instituciones desde el enfoque de Sistema-Mundo
 - Acumulación por desposesión y desarrollo geográfico desigual
 - Crítica al desarrollo y las instituciones desde la transnacionalización
 - Enfoques híbridos y de balances de dimensiones
 - Los aportes teóricos de A. Sen y M. ul Haq
 - El desarrollo y las instituciones desde el Enfoque del desarrollo humano
 - Naciones Unidas, Desarrollo Humano y las Metas del Milenio
- El desarrollo humano y el desarrollo de las mujeres
- Desarrollo sustentable, instituciones e instituciones
 - Sistema de equilibrios: componentes económico, ecológico y sociopolítico
 - ¿Puede ser el capitalismo sostenible y armónico con el desarrollo humano?

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

CLARK, D. (2006). *The Elgar companion to development studies*. Great Britain: MPG Books Ltd.

COWEN, M.P. & SHENTON, R.W. (1996). *Doctrines of development*. New York: Routledge.

PANIZZA, F. (2009). *Contemporary Latin America: development and democracy beyond the Washington Consensus*. London: Zed Books Ltd.

PAYNE, A. & PHILLIPS, N. (2012). *Desarrollo*. Madrid: Alianza Editorial.

PEET, E. & HARTWICK, E. (2009). *Theories of Development Contentions, Arguments, Alternatives*. New York: The Guilford Press.

RIST, G. (2008). *The History of Development: From Western Origins to Global Faith*. London: Zed Books Ltd.

WILLIS, K. (2005). *Theories and Practices of Development*. New York: Routledge.

Nombre: Desigualdad y Exclusión en Costa Rica y Centroamérica

Sigla: CP-6021

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción:

En este curso se podrán analizar temas relacionados a las condiciones sociales de Centroamérica con especial énfasis en Costa Rica y el reto que representan para las políticas públicas (regionales y nacionales). Dependiendo de la orientación singular de cada curso, posibilita que el estudiantado examine a profundidad, por ejemplo, las causas, las consecuencias, las características y/o las expresiones de la desigualdad, la exclusión social y/o la pobreza en la región, así como los mecanismos para hacerles frente. Por otro lado, permite que las y los estudiantes desarrollen habilidades de análisis e investigación, por ejemplo,

de las políticas sociales y económicas implementadas y sus efectos en la configuración social y económica de Costa Rica y del resto de los países de la región, ya sea en términos históricos o coyunturales, bajo un enfoque comparado o análisis de casos de éxito y/o fracaso.

Objetivos

General: analizar las condiciones sociales de desigualdad e inclusión/exclusión en Centroamérica.

Específicos:

Estudiar las corrientes teóricas y metodológicas para el estudio de la desigualdad y la inclusión/exclusión.

Conocer en perspectiva histórica, las causas, características y consecuencias de las expresiones de desigualdad y exclusión en la región centroamericana.

Realizar un balance crítico de la situación centroamericana actual en términos de desigualdad y exclusión.

Contenidos

- Factores históricos asociados a la desigualdad en América Latina.
- Expresiones tradicionales de exclusión en Centroamérica.
- Nuevas formas de exclusión social, económica y política en el contexto de la Globalización.
- Políticas públicas para contender con la desigualdad de ingreso.
- Políticas públicas para la promoción de relaciones sociales más inclusivas.
- Política social y pobreza. Experiencias exitosas de reducción de la pobreza.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

MORALES C., RODRÍGUEZ, E., GARCÍA, A. I., GOMÁRIZ, E., LÉPIZ, C. (2011). *Desigualdad y pobreza en Costa Rica*. San José: Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL).

RODRÍGUEZ, E. (2011). La desigualdad creciente como reto de las políticas económicas. En CEDAL (Ed.). *Desigualdad y pobreza en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL).

SOJO, C. (2010). *Igualitarios: la construcción social de la desigualdad en Costa Rica*. San José: FLACSO.

VEGA, M. (2012). Desigualdades y conflictos: las clases medias en Costa Rica. En: Grynspan, R. & Paramio, L. (coords.) *Monográfico Clases medias en sociedades desiguales Pensamiento Iberoamericano*, 169-187.

Nombre: Género y Equidad

Sigla: CP-6022

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción:

Este curso busca dar una mirada a la historia de los movimientos y teorías en torno al género, el feminismo y (sí se puede hablar de) posfeminismo. Se analizará el género como categoría analítica. Primero desde el abordaje igualitarista, posteriormente como una categoría de la diferencia, y por último como una categoría deconstruida. De manera tal que se haga un cuestionamiento epistemológico del género, para poner en tensión sus distintas definiciones en el ámbito de lo político, la política, lo público y lo privado. Así como la expansión de la agenda teórica y política del feminismo a partir de la equidad, y la combinación de la categoría de género con otras como la cultura, la etnia, la clase, la nacionalidad.

Objetivos

General: estudiar desde una perspectiva histórica los movimientos, teorías y epistemologías feministas, así como el género como categoría analítica.

Específicos:

Conocer los diversos movimientos y teorías feministas existentes hasta la fecha.

Discutir el género como categoría analítica y epistemológica.

Debatir sobre la agenda teórica y política del feminismo.

Contenidos

- Introducción al enfoque de género.
- Relaciones de géneros y poder: espacio privado y público.
- Masculinidades.
- Derechos Humanos: mujeres como sujetas de derechos (normativa nacional e internacional).
- Políticas públicas con enfoque de género: ¿De qué se trata la transversalidad?
- Políticas municipales con enfoque de género.
- Movimiento feminista, grupos de mujeres y participación política.
- Ambitos de trabajo por la equidad: educación, mercado laboral, salud, seguridad social, emprendedurismo, participación política, entre otros.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

ÁLVAREZ, G. (2000). *Iguals pero no tan iguales*. México: CNDH.

BARAHONA, M. (1994). *Las Sufragistas en Costa Rica*. San José: Editorial UCR.

CAMACHO, R., LARA, S., & Serrano, E. (1996). *Las Cuotas Mínimas de Participación de las Mujeres: Un mecanismo de acción afirmativa. Aportes para la discusión*. San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF).

CAMACHO, R. (1998). *Sintonizando la conciencia, el voto y los puestos de decisión. Las mujeres y la política en Costa Rica*. San José: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

CAMPBELL, E. (2001). *Situación de las mujeres afrocostarricenses*. San José: Proyecto Estado de la Nación.

DEVANDAS, C. 2000. Mujer y discapacidad en Costa Rica. En: *Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer: una mirada desde la diversidad en Costa Rica*. San José: UNIFEM-HIVOS.

DIERCKXSENS, W. (1996). Impacto del ajuste estructural sobre la mujer trabajadora en Costa Rica. En: VAN OSCH, T. (Ed.), *Nuevos enfoques económicos. Contribuciones al debate sobre género y economía*. San José: Real Embajada de los Países Bajos.

FERNÁNDEZ, J. (2001). *Tendencias en la inserción laboral de las mujeres en Costa Rica 1980-2000*. San José: Proyecto Maquila, Oficina Regional, Organización Internacional de Trabajo.

GOLDEMBERG, O. (2006). *Brechas de equidad entre los géneros*. San José: Ponencia preparada para el Duodécimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.

GARCÍA, A. I. (1999). *Mujeres y educación en las Américas del siglo XXI*. San José: GESO.

INAMU. (2006). *Haciendo visibles las brechas en el uso del tiempo entre mujeres y hombres en Costa Rica. Insumo para la prensa*. San José: Instituto Nacional de las Mujeres.

JULIANO, D. (2005). *Excluidas y marginales: una aproximación antropológica*. Madrid: Cátedra.

MARTÍNEZ, J. (2002). *Acceso de las mujeres a los beneficios de la seguridad social: situación actual y recomendaciones para mejorarla*. San José: Instituto Nacional de las Mujeres.

VILLARREAL, A. L. (2002) Abordaje conceptual sobre comunicación y género en educación. *Educación. Revista de la Universidad de Costa Rica*, 26 (1), 83-101.

TREJOS, J. D. (2000). *La mujer microempresaria en Costa Rica: años 90*. San José: Proyecto de Apoyo a Programas de Microempresa, Organización Internacional del Trabajo.

Nombre: Dinámicas Sociales y Transnacionalismo

Sigla: CP-6030

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción:

En las últimas tres décadas, como consecuencia y también como causa de la globalización, se han desarrollado con gran fuerza dinámicas y actores de carácter transnacional. Es decir, se estructuran procesos que actúan en escalas que van más allá de los límites fronterizos nacionales, pero que tienen un fuerte peso estructurador de las dinámicas sociales, tecnológicas, económicas, políticas y culturales que se desarrollan en la escalas nacional y local. Son procesos y dinámicas que ponen en tensión las prácticas tradicionales de ejercicio de soberanía y de control territorial de los Estados.

Entre estas dinámicas están las migraciones transnacionales y también los agentes económicos transnacionales que se movilizan en el marco de los procesos de liberalización económica. El estudio de estas dinámicas plantea enormes desafíos para las ciencias sociales, desarrollándose una nueva perspectiva teórica, denominada de estudios transnacionales o transnacionalismo, que será utilizada en este curso.

Objetivos

General:

Analizar las dinámicas sociales transnacionales.

Específicos:

- Estudiar la perspectiva teórica del transnacionalismo.
- Analizar el proceso de globalización y las dinámicas transnacionales que ello ha generado en el ámbito político, económico, social-laboral y cultural, así como sus consecuencias y efectos (ambientales, sociales).
- Analizar el surgimiento de las dinámicas migratorias y económicas transnacionales, en particular en la experiencia centroamericana.
- Estudiar tanto desde una perspectiva comparada como en estudios de casos, experiencias de transnacionalización.

Contenidos

- Perspectivas teóricas del transnacionalismo
- globalización.
- Dinámicas sociales, políticas, migratorias y económicas transnacionales
- Estudios de caso de experiencias de transnacionalización.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

ACUÑA, G. E. & OLIVARES, E. (1999). Los Hilos Invisibles del Movimiento: Elementos Que Caracterizan las Recientes Migraciones entre Nicaragua y Costa Rica. *Diálogo Centroamericano*, 40.

ALVARENGA, P. (1997). *Conflictiva convivencia: Los nicaragüenses en Costa Rica*. San José: Cuaderno de Ciencias Sociales No.101, FLACSO-Costa Rica.

ALVARENGA, P. (2000). *Trabajadores inmigrantes en la caficultura*. San José: Cuaderno de Ciencias Sociales No.116, FLACSO-Costa Rica

CASTLES, S. (2000). *Ethnicity and Globalisation. From Migrant Worker to Transnational Citizen*. London: Sage Publications.

CASTLES, Stephen & MILLER, M. (1998). *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*. Londres: Macmillan Press LTD.

MORALES, A. (1997) *Las fronteras desbordadas*. San José: Cuaderno de Ciencias Sociales #104. FLACSO Costa Rica.

ROBINSON, W. (2003). *Transnational Conflicts: Central America, Social Change, and Globalization*. London: Verso Press

ROBINSON, W. (Enero-Junio 2001). La Globalización Capitalista y la Transnacionalización del Estado. *Espacios* 13, 4-23.

SANDOVAL, C. (2003) *Otros amenazantes*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Nombre: Estado y territorialidad en Costa Rica y Centroamérica

Sigla: CP-6031

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción:

Este curso se orienta a desnaturalizar la idea de que el territorio sobre el que se asienta el Estado nacional es un hecho dado y estable. La construcción de las fronteras y las formas de organización territorial dentro de esa entidad que llamamos Estado es un proceso dinámico, conflictivo y en constante tensión. A veces con períodos o ciclos de larga estabilidad, aunque con coyunturas de inestabilidad producto de conflictos que pueden terminar modificando las fronteras continentales o marítimas, las divisiones políticas-administrativas y las dinámicas sociales, económicas y políticas. En múltiples ocasiones, esta territorialidad estatal es influida y modificada por el peso de la geopolítica de la Estados hegemónicos. En esta línea, el curso utilizará la trayectoria territorial de Centroamérica y Costa Rica para explorar el vínculo entre territorialidad, sociedad y Estado.

Objetivos:

General: Comprender los vínculos entre territorialidad, Estado y sociedad.

Específicos:

- Analizar desde una perspectiva conceptual, el vínculo de territorialidad y poder, en la estructuración del Estados-nación.
- Estudiar la trayectoria de la territorialidad estatal y su gobernanza en la experiencia centroamericana y costarricense, incluyendo la fragmentación política, las fronteras y sus conflictos y las divisiones político-administrativa.
- Analizar la forma en que se ha construido el enraizamiento territorial del Estado y el ejercicio de soberanía más allá del *usis possidetis*, en términos de presencia estatal en el territorio nacional.
- Analizar la construcción y de-construcción de formas locales y regionales de gobierno en el enraizamiento territorial del Estado.

Contenidos:

- Perspectivas conceptuales para el estudio de la territorialidad.

- Experiencias centroamericanas en la construcción de la territorialidad (fronteras, conflictos, divisiones político administrativas).
- Soberanía e implantación territorial.
- Construcción y deconstrucción de formas locales y regionales de gobierno.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

ALVARENGA, P. (2005). *De vecinos a Ciudadanos*. Heredia: EUNA.

RIVERA, R. (1995). *Descentralización y la metáfora de la Reforma del Estado*. San José: FLACSO.

GIBSON, E. (2010). Politics of the peripheri: an introduction to subnational authoritarianism and democratization in Latin America. *Journal of Politics in Latin America* 2, 3-12.

JONES, M. *et al.* (2004). *An Introduction to Political Geography. Space, Place and Politics*. London: Routledge.

RIVERA, R. (Ed.) (2005). *Los partidos locales y la democracia en los microterritorios de Costa Rica*. San José: FLACSO.

TAYLOR, P. & FLINT, C. (2002). *Geografía Política: economía mundo, estado-nación y localidad*. España: Trama Editorial.

Nombre: Imaginarios e Identidades nacionales

Sigla: CP-6032

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción

En este curso se estudian los referentes simbólicos de las relaciones de poder y de la política, la coherencia y la expresión de las representaciones simbólicas que comparte un grupo humano determinado. Se estudian las tendencias imaginadas en un colectivo sobre la autoridad instituida, el poder político y su identidad como nación. En este imaginario político se expresan las nociones de influencia, obediencia y resistencia que tiene un colectivo y que sustenta su comportamiento político.

Se conocen las significaciones colectivas sobre “acuerdos y “desacuerdos” fundamentales en una sociedad. Estas significaciones son estudiadas a través de los diferentes tipos de relatos, entre ellos los mitos y el rol de los “mediadores” que por lo general son mediáticos (medios de comunicación social).

Los mitos pueden ser estudiados desde aquellos que sustentan las relaciones de poder como son los mitos políticos como aquellos relatos que dan sentido identitario, mitos nacionalistas. Es posible ahondar en las expresiones de estos mitos a partir del estudio de los rituales y ceremonias que los refuerzan.

Objetivo

Conocer los componentes del imaginario político costarricense a través la identificación de mitos políticos e identitarios.

Objetivos específicos

Determinar enfoques de estudio de los imaginarios sociales.

Identificar los referentes simbólicos principales del imaginario político del ser costarricense.

Investigar sobre la expresión de los mitos políticos.

Discutir sobre el rol de los medios de comunicación como reforzadores de mitos e imaginarios político-identitarios.

Contenidos

- Imaginarios sociales globales.

- Imaginario Político: elementos determinantes.
- Mitos Políticos: relatos y rituales.
- Construcción y socialización de mitos e imaginarios: los medios de comunicación masivos constructores de realidades imaginadas y sentidos identitarios.
- Identidad nacional y nacionalismos.
- El rol de las religiones.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

ACUÑA GONZÁLEZ, G.E. (2005). *La inmigración en Costa Rica: dinámicas, desarrollo y desafíos*. San José, Costa Rica: Proyecto fondo OPEC-UNFPA. Disponible en el sitio web: http://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_en_salud/derechos%20humanos/migracion/inmigracr.pdf

ACUÑA ORTEGA, V. La invención de la diferencia costarricense, 1810 1870. *Revista de Historia*, V.45, No.2. UNA-CIHAC/UCR. 2002.

ANDERSON, B. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica. México, DF. 1993.

BALLADARES, C. (2007). *Mitos políticos en las sociedades andinas: orígenes, invenciones y ficciones*. En Montalban, Vol. 40, p.183-189.

BARTHES, R. *Mythologies*. Paris, Éditions du Seuil. 1957.

CHINCHILLA, K. *Conociendo la mitología*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2010.

DABA-BUZOIANU, C., y CÎRTITA-BUZOIANU, C. (2011). *Myths Beyond and Throughout History. A Study on Traditional and Modern Myths*. En Scientific Journal Of Humanistic Studies, Vol. 3 (5), p.125-128.

GARCÍA-PELAYO, M. (1981) *Los Mitos Políticos*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Girardet, Raoul. *Mythes et mythologiques politique*. Paris, Éditions du Seuil, 1986.

JIMÉNEZ, A. y OYAMBURU, J. (Compiladores). *Costa Rica Imaginaria*. -Segunda Edición- Costa Rica, Heredia: EFUNA. 1998.

JIMÉNEZ, A. *El imposible país de los filósofos. El discurso Filosófico y la invención de Costa Rica*. -2 edición-. San José, Costa Rica: Ediciones Perro Azul. 2002.

LASSO, M. (2007). *Un mito republicano de armonía racial: raza y patriotismo en Colombia, 1820-1812*. En Revista De Estudios Sociales, Vol. 27, p.32-45.

LOBO, T. *Costa Rica Imaginaria*. (pp. 33-43). En Jiménez, Alexander y Oyamburu, Jesús. (Compiladores). *Costa Rica Imaginaria*. -Segunda Edición-. Costa Rica, Heredia: EFUNA. 1998.

MARDONES, J.M. (2000) *El Retorno del Mito*. Madrid, España: Editorial Síntesis.

MARTÍNEZ HERRERA, M. (2011). *La función social y psicológica del mito*. En Káñina, Vol. 35, p.187-199.

MOLINA, E., y DAROCA, J. (2000). *Schmitt lector de Hobbes Política, símbolo y mito*. En Metapolítica, Vol. 4 (13), p. 82-97.

MOLINA, I. (2003) *Costarricense por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

MOLINA, I. (2010). *Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX*. San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

MURILLO CHAVARRI, C. *La piel de la patria: sobre las representaciones de la diversidad cultural en Costa Rica*. En Jiménez, Alexander y Oyamburu, Jesús. (Compiladores). *Costa Rica Imaginaria*. -Segunda Edición-. Costa Rica, Heredia: EFUNA. 1998.

MURILLO, C (1999) *La identidad costarricense ante la diversidad cultural. ¿Un reto posible?* En Revista de Historia N°40. Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Costa Rica. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad Nacional de Costa Rica.

ORNAT, R. (2003). *Historia e identidad. Un análisis del caso del actual Quitirrisí, Costa Rica*. San José, Costa Rica.

PALMER, S. (1995). *Hacia la auto inmigración*. En: Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

PERCEVAL, J.M. (1995). *Nacionalismos, xenofobia y racismo en la comunicación, una perspectiva histórica*. Paídos papeles de la comunicación 10. dcs/A.Contenido.pdf

RESZLER, A. (1984) *Mitos Políticos Modernos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

ROJAS, B. (1990). *La democracia costarricense: mitos y realidades*. En Mitos y Realidades de la Democracia en Costa Rica. ed. CEPAS.

ROUSSEL, S., y BOUCHER, J. (2008). *The Myth of the Pacific Society: Quebec's Contemporary Strategic Culture*. En *American Review Of Canadian Studies*, Vol.38(2), p.165-187.

SANDOVAL, C. (2008) *Otros amenazantes. Los nicaraguenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

SANDOVAL, C. *Los otros amenazantes: Los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica. 2003.

TANASOIU, C. (2005). *Post-communist Political Symbolism: New Myths - Same Old Stories? An analysis of Romanian Political Mythology*. En *Romanian Journal Of Political Science*, Vol. 5 (1), p. 111-128.

TAYLOR, Charles. *Imaginario sociales modernos*. Barcelona, España: Paidós Ibérica. 2006.

URCUYO, C. *Reivindicando la política en medio del malestar ciudadano. Un análisis de los déficit democráticos: el caso costarricense*. En compilación de Jackisch, Carlota. *Representación política y democracia*. Buenos Aires, Argentina: CIEDLA-KAS. 1998.

WALT, S. M. (2011). *The Myth of American Exceptionalism*. En *Foreign Policy*, Vol. 189, p.72-75.

ZÚÑIGA, N. (2005). "Era tan linda Costa Rica..." *Nacionalismo idílico y cultura juvenil en El Guato*. Revista Reflexiones N° 84. San José, Costa Rica.

Nombre: Política Ambiental en Costa Rica y Centroamérica

Sigla: CP-6040

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción:

Este curso ahonda en las principales políticas y desafíos en materia ambiental en Costa Rica y Centroamérica. Para ello se considera el incipiente ecologismo del siglo XIX y las consecuencias de la construcción capitalista de la naturaleza y el proceso de industrialización. Luego se estudia el proceso de construcción de las primeras instituciones ambientales en la región hasta llegar a las políticas públicas actuales según los distintos recursos (verde, marrón, azul, gris, etc.). Se abordarán los principales desafíos de la agenda ambiental actual a nivel nacional y global y sus respuestas nacionales. También se estudiará el papel de la sociedad civil (ONGs, comunidades, movimientos sociales) en torno a los retos ambientales. Finalmente, se estudiarán los principales discursos existentes en la región en torno al medio ambiente y la naturaleza.

Objetivos

General: estudiar las principales políticas y desafíos ambientales en Costa Rica y Centroamérica.

Específicos:

- analizar en perspectiva histórica el surgimiento del incipiente ecologismo y las tensiones entre la naturaleza y el sistema económico.
- identificar las instituciones y políticas públicas en materia ambiental en la época reciente
- Considerar los principales desafíos en las diversas agendas ambientales.
- Discutir sobre el rol del Estado y la sociedad civil en torno a los retos ambientales.

Contenidos:

- Ecologismo decimonónico y ecologismo de los pobres.
- Construcción capitalista de la naturaleza.
- Industrialización y deterioro ambiental.
- Primeras instituciones de la República Verde.
- Políticas públicas ambientales nacionales.
- El rol de las municipalidades en la política pública ambiental.
- Agenda ambiental actual: tensiones económicas ambientales; situación de los recursos.
- Retos globales y respuestas nacionales, locales.
- La sociedad civil y el ambiente (ONGs, comunidades, movimientos sociales).
- Discursos ambientales.

Nota: se plantea la posibilidad de dar énfasis a ciertas temáticas conforme se vaya impartiendo el curso, por ejemplo: políticas forestales, políticas en lo correspondiente al recurso hídrico, sobre biodiversidad, manejo costero, energías renovables, indigenismo y recursos naturales, agricultura y ambiente, entre otros.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

ANAM – Autoridad Nacional del Ambiente – Panamá, 2004. *GEO Panamá 2004*. ANAM.

ANAM – Autoridad Nacional del Ambiente – Panamá, 2009. *GEO Panamá 2009*. ANAM.

CCAD & PNUMA. (2005). *GEO Centroamérica Perspectivas del medio ambiente 2004*. México: PNUMA.

INSTITUTO DE AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. (2006). *Perfil Ambiental de Guatemala 2006*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

MINAE, PNUMA. (2002). *GEO Costa Rica 2002, una perspectiva sobre el medio ambiente*. San José: MINAE, PNUMA.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES. (2003). *Estado del Ambiente en Nicaragua 2003: II Informe GEO 2003*. Managua: Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales y Sistema Nacional de Información Ambiental, Nicaragua.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. (2003). *GEO El Salvador: Informe Nacional del Estado del Medio Ambiente de El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

MARN-URL/IARNA-PNUMA. (2009). *Informe Ambiental del Estado - GEO Guatemala 2009*. Ciudad de Guatemala: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Universidad Rafael Landívar (URL), e Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) Guatemala.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS. (2006). *GEO Gran área metropolitana del Valle Central de Costa Rica: Perspectivas del medio ambiente urbano 2006*. San José: MIVAH, MINAE, PNUMA.

MINISTRY OF NATURAL RESOURCES AND THE ENVIRONMENT. (2010). *Belize Environment Outlook GEO Belize: 2010*. Belmopan: Ministry of Natural Resources and the Environment.

PNUMA. (2003). *GEO América Latina y el Caribe. Perspectivas del medio ambiente 2003*. México, D.F.: PNUMA Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE DE HONDURAS. (2005). *Informe del Estado y Perspectivas del Ambiente: Geo Honduras 2005*. Tegucigalpa: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA.

Nombre: Política, Cambio Climático y Desarrollo

Sigla: CP-6041

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción:

El curso se orienta a analizar los desafíos del cambio climático global para la construcción de políticas públicas, la gobernabilidad democrática y el desarrollo en Centroamérica. El curso cuenta así con cuatro objetivos específicos: primero, diferenciar los conceptos de sostenibilidad, gobernabilidad y gobernanza así como conocer sus implicaciones para la discusión politológica vinculada a problemáticas medioambientales; segundo, comprender las implicaciones del Cambio climático global para el desarrollo, especialmente para América Latina, y Centroamérica, y tercero identificar las respuestas de política internacional tanto en contexto del Protocolo de Kyoto como en el de las nuevas negociaciones de la UNFCCC (COP 15-18) para contender con este fenómeno. Finalmente, se busca analizar los retos y desafíos de la adaptación y mitigación del Cambio climático global en el contexto costarricense y centroamericano, especialmente para las instituciones públicas.

Objetivos

General: analizar los desafíos del cambio climático global para la construcción de políticas públicas, la gobernabilidad democrática y el desarrollo en Centroamérica.

Específicos:

- diferenciar los conceptos de sostenibilidad, gobernabilidad y gobernanza.
- conocer sus implicaciones para la discusión politológica vinculada a problemáticas medioambientales;
- comprender las implicaciones del Cambio climático global para el desarrollo, especialmente para América Latina, y Centroamérica,

- identificar las respuestas de política internacional tanto en contexto del Protocolo de Kyoto como en el de las nuevas negociaciones de la UNFCC (COP 15-18) para contender con este fenómeno.
- analizar los retos y desafíos de la adaptación y mitigación del Cambio climático global en el contexto costarricense y centroamericano, especialmente para las instituciones públicas.

Contenidos:

- Conceptos introductorios: sostenibilidad, gobernabilidad y gobernanza.
- El cambio climático como reto global.
- El cambio climático como reto para el desarrollo y la sostenibilidad.
- Respuestas de política internacional.
- Adaptación y mitigación del Cambio climático global: panorama de América Latina.
- Políticas para adaptarse al Cambio climático en Centroamérica.
- Política para involucrar a las comunidades y gobiernos locales en la adaptación al Cambio climático.
- Políticas para la mitigación del cambio climático en Centroamérica.
- Desafíos institucionales para la implementación de CDMs, REDD, y neutralidad de carbono y mercados de carbono en Centroamérica.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

CEPAL & GTZ (2009). *Cambio climático y desarrollo en América Latina y el Caribe: una reseña*. Santiago: CEPAL. (Capítulo 2: Los efectos del cambio climático a nivel sectorial, Capítulo 3: Adaptación al cambio climático). págs. 35-78.

HONTY, G. (2011). *Cambio climático: negociaciones y consecuencias para América Latina*. Montevideo: CLAES & Coscoroba Ediciones. (Capítulo 2: Principales temas en las negociaciones de cambio climático). págs. 35-60. (Capítulo 3: El presente del problema). págs. 121-240.

NIETO, J. (2010). El régimen internacional sobre cambio climático: mitos y realidades de Copenhague, el camino hacia México. En Pachón & Amaya (Compiladores). *Derecho y Cambio Climático*. Bogotá: Universidad Externado, 163-190.

PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE. (2011). *Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*. San José: Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.

RODRÍGUEZ, M. (2010). ¿El protocolo de Kyoto: un fracaso sin fin? En Pachón & Amaya (Compiladores). *Derecho y Cambio Climático*. Bogotá: Universidad Externado, 191-227

STERN, N. (2007). *El Informe Stern: La verdad del cambio climático*. Barcelona: Paidós. (Primera Parte: Efectos del cambio climático sobre el crecimiento y el desarrollo, Caps. 1-3). págs. 33-141.

TOHARIA, M. (2006). *El clima: El calentamiento global y el futuro del planeta*. México: DEBATE.

Sigla:CP-6042

Nombre: Pensamiento Político Verde

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción:

El presente curso explora las implicaciones políticas de formas del pensamiento y de la teoría política verde así como discursos y prácticas asociados a éstas. Para los efectos se hace una revisión de una variedad de formas de pensamiento y posturas teóricas con sus respectivas orientaciones en términos ideológicos, cosmovisiones y momentos históricos en que se han concretado. En este sentido, se busca analizar las raíces de estas formas en pensadores clásicos y modernos, sin embargo el énfasis se encuentra en una serie de teóricos de la posguerra y sobre todo en propuestas surgidas a partir de los años noventa. Asimismo, el curso analiza la naturaleza y fundamentos epistemológicos de estas formas así como su posicionamiento en la teoría política contemporánea.

Objetivos:

estudiar las implicaciones políticas de formas del pensamiento y de la teoría política verde así como discursos y prácticas asociados a éstas.

Específicos:

- repasar en perspectiva histórica los aportes de diversos autores al pensamiento político verde.
- profundizar en la discusión teórica de la posguerra, así como la teoría política verde del nuevo siglo.

Contenidos:

-Pensamiento y teoría política verde en los clásicos y pensadores modernos (Platón, Aristóteles, Hobbes y Bacon).

-Pensamiento y teoría política verde de la posguerra (ecoanarquismo, ecofeminismo, ecologismo y ecología política, ecología profunda y liberalismo verde o de mercado).

-Pensamiento y teoría política verde del Nuevo Siglo.

- Revisionismo de la ecología como ideología (Dobson)
- Democracia y ecología ciudadanía (Barry, Dobson, Smith y Paehlke)
- Ambiente, Estado y democracia (Dryzek, Goodin, Eckersley, Smith, entre otros)
- Política, ecocentrismo y construcciones críticas al ecocentrismo y al antropocentrismo (Eckersley, Dobson y Barry)
- Teoría verde radical y de revisionismo del ecoanarquismo (Carter)
- Justicia ambiental emergente (Dobson, Low, Gleeson, Schlosberg y Vanderheiden)
- Ambientalismo de mercado y liberalismo (Wissenburg, Banco Mundial y BID)
- Ambiente, Política y Riesgo (Luhmann, Beck, y Blühdorn)
- Revisionismo del Marx clásico y Naturaleza (Burkett, Kovel y Harvey)
- Pensamiento verde latinoamericano (Boff, Gudynas, Leff, Sunkel y Escobar)
- Bioregionalismo (Sale)

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

BARRY, J. (1999). *Environment and Social Theory*. London: Routledge.

BARRY, J. & DOBSON, A. (2004). Green Political Theory: A Report. En G. Gaus & C. Kukathas (Eds), *Handbook of Political Theory (180-191)*. London: Sage.

BLEIKER, R. (2004). Globalizing Political Theory. En S. White & D. Moon (Eds), *What is Political Theory? (124-143)*. London: Sage.

BLÜHDORN, I. (2000). *Post-Ecologist Politics: Social Theory and the Abdication of the Ecologist Paradigm*. London: Routledge.

CARTER, A. (1999). *A Radical Green Political Theory*. London: Routledge.

DOBSON, A. (2001). *Green Political Thought*. London: Routledge.

DOHERTY, B. & DE GEUS, M. (1996). *Democracy and Green Political Thought: Sustainability, Rights, and Citizenship*. London: Routledge

ECKERSLEY, R. (1992). *Environmentalism and Political Theory: Toward an Ecocentric Approach*. Albany: State University of New York Press.

GOODIN, R. E. (1992). *Green Political Theory*. Cambridge: Polity Press.

LUHMANN, N. (1988). *Ecological Communication*. Reino Unido: The University of Chicago Press & Polity.

MATHEWS, F. (1996). *Ecology and Democracy*. London: Cass.

MEYER, J. M. (2001). *Political Nature: Environmentalism and the Interpretation of Western Thought*. Cambridge, Mass.: MIT Press.

MEYER, J. (2006). Political theory and the environment. En J. Dryzek, B. Honig & A. Phillips (Eds), *The Oxford Handbook of Political Theory (773-791)*. New York: Oxford University Press.

SMITH, G. (2003). *Deliberative Democracy and the Environment*. London: Routledge.

VALENCIA-SÁIZ, A. (2000). Teoría política verde: balance de una disciplina emergente. *Revista Española de Ciencia Política*, 3, 181-194.

VANDERHEIDEN, S. (2008). *Atmospheric justice: a political theory of climate change*. New York: Oxford University Press.

Nombre: Gobernanza: entre lo Público y lo Privado

Sigla: CP-6050

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción:

Este curso tiene el propósito de facilitarle a la persona estudiante de Ciencia Política los conocimientos necesarios para comprender la relación, tensiones, conflictos e intereses encontrados entre el espacio público y privado, para desarrollar habilidades que les permitan observar cómo la convergencia de distintos factores afectan el funcionamiento del gobierno y su capacidad para dar respuesta a los problemas y demandas sociopolíticas. De este modo, la persona estudiante de Ciencia Política adquirirá destrezas para identificar cómo los actores, instituciones e intereses ubicados en los espacios públicos y privados interactúan en el espacio político e institucional, afectando con ello, las dinámicas de la gestión gubernamental.

Objetivos:

General: estudiar las interacciones entre actores públicos y privados que configuran las dinámicas de la gobernanza.

Específicos:

- construir las destrezas metodológicas y teóricas necesarias para el estudio de la gobernanza
- comprender la relación, tensiones, conflictos e intereses encontrados entre el espacio público y privado.
- analizar los factores que afectan el funcionamiento del gobierno y su capacidad de respuesta a los problemas y demandas ciudadanas.

Contenidos

- Gobernabilidad: Sistémica y Democrática.
- La Gobernanza.

- Relación Gobernabilidad, Gobernanza y Democracia.
- Dilema entre Legitimidad y Eficacia.
- Las Agendas del Desarrollo, y sus repercusiones sobre la Gobernabilidad Democrática.
- La Construcción del Consenso y El Nuevo Pacto Social.
- Democracia y Conflicto.
- La Sociedad Civil y Los Nuevos Actores en la Construcción Democrática.
- Conflictos entre Lo Público y Lo Privado.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

ALLISON, G. (1987). Public and Private Management: Are they fundamentally alike in all Unimportant Respects?, En: Shafritz, Jay. *Classics of Public Administration*. USA.

ALTMAN, David y CASTIGLIONI, Rossana (2000) "¿De qué hablamos cuando hablamos de gobernabilidad democrática?" en Desarrollo Humano e Institucional en América Latina, Magazine nº 9, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad.

COPPEDGE, M. (1994): "Instituciones y gobernabilidad democrática en América Latina", en Síntesis, No. 22, julio-diciembre.

FELDMAN, Eduardo (2000) "A propósito de la publicación de un nuevo informe a la Comisión Trilateral sobre la salud de las democracias avanzadas: algunas reflexiones sobre una oportunidad perdida" en Instituciones y Desarrollo Nº 7, noviembre, Instituto Internacional de Gobernabilidad <http://www.iigov.org/>

MAYNTZ, Renate (2000) "Nuevos desafíos de la teoría de Governance", en Instituciones y Desarrollo Nº 7, noviembre, Instituto Internacional de Gobernabilidad <http://www.iigov.org/>

PETERS, G. (2007). Globalización, gobernanza y Estado: algunas proposiciones acerca del proceso de gobernar. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* 39, 33-49.

PIERRE, J. & PETERS, G. (2000). *Governance, Politics and the State*. New York: St. Martin's Press.

PIERRE, J. & PETERS, G. (2007). *Governing Complex Societies: Trajectories and Scenarios*. New York: Palgrave Macmillan.

STREECK, Wolfgang y SCHMITTER, Philippe (1985) (eds.), *Private Interest Government. Beyond Market and State*, London, Sage.

VERNIS DOMÉNECH, A. (2005). Asociaciones entre lo público y lo privado: en búsqueda de la complementariedad. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* 33, 61-100.

ZURBRIGGEN, C. Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Revista de la Sede Académica de México de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales* 19 (38), 39-63

Nombre: Órganos Públicos y Organizaciones Públicas

Sigla: CP-6051

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción:

Este curso busca brindarle a la persona estudiante de Ciencia Política el conocimiento del ejercicio de los órganos públicos gubernamentales, así como de otras instituciones que se mueven y funcionan en el espacio público pero que no necesariamente responden o pertenecen al Gobierno Central (por ejemplo las instituciones autónomas y descentralizadas) e incluso, que no pertenecen de todo al Estado (por ejemplo los Organismos No Gubernamentales), pero que aun así participan directamente en el diseño y desarrollo de distintas ofertas públicas para la solución de problemas sociales. Lo anterior, con el fin de explicar cómo estos diferentes tipos de instituciones impactan la vida política del país, por tanto, la gestión gubernamental. De este modo, la persona estudiante de Ciencia Política obtendrá herramientas para monitorear, analizar, entender y explicar cómo estos entes e instituciones funcionan, planifican y gestionan sus distintos proyectos y acciones en procura de generar un determinado cambio o reacción política de gobernanza en la sociedad.

Objetivos

General: comprender las características, el funcionamiento e interrelaciones de los órganos y organizaciones públicas que participan en la solución de los asuntos públicos.

Específicos:

- caracterizar al sector de los órganos públicos gubernamentales y organizaciones públicas existentes en el país
- conocer el funcionamiento de los órganos públicos gubernamentales y organizaciones públicas existentes en el país.

Contenidos

- El interés público y el interés privado.
- Entes públicos gubernamentales y organizaciones públicas (no estatales).
- Organismos No Gubernamentales y el interés público.
- Otros Entes Públicos y Estado Paralelo.
- Alianzas público-privadas y alianzas estratégicas.
- Organizaciones gremiales, profesionales, productivas, laborales y grupos de interés con alta incidencia pública.
- Organizaciones intergubernamentales que asumen tareas públicas.
- Organizaciones públicas: representaciones de poderes formales versus poderes fácticos.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

CHRISTENSEN, T. y LAEGREID, P. (2007). Reformas post Nueva Gestión Pública. *Gestión y Política Pública*, XVI, 2, 539-564.

DEVLIN, R. & MOGUILLANSKY, G. (2009). *Alianzas público-privadas para una nueva visión estratégica del desarrollo*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

HERNÁNDEZ, C. M. (2007). *Fisuras, desafíos y mutaciones del estado de derecho y el derecho público*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

MOORE, M. (2006). Creando valor público través de asociaciones público-privadas. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* 34, 5-50

OSBORNE, D. & GAEBLER, T. (1994). *La Reinención del Gobierno*. Barcelona: Editorial Paidós.

PETERS, G. (1999). *La política de la burocracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

RABOSI, E. (1998). Público – privado. Una distinción compleja. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas UBA*. Año VI No. 13

STARK, C. (2001). Regulación, Agencias Reguladoras e Innovación de la Gestión Pública en América Latina. En SPINK, P. *et al.*, *Nueva gestión pública y regulación en América Latina: balances y desafíos*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Nombre: Economía Política de los Servicios Públicos

Sigla: CP-6052

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción:

El curso busca que la persona estudiante de Ciencia Política adquiera los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos (o analíticos) para comprender el funcionamiento de los Servicios Públicos a partir del modelo político-económico que se genera de la relación entre intereses, instituciones y actores. De esta manera, la persona estudiante de Ciencia Política podrá analizar el funcionamiento de los servicios públicos desde la perspectiva de la Economía Política, con lo cual podrá evaluar el impacto y funcionamiento de estos en el ámbito social, político y económico.

Objetivos

General:

comprender el funcionamiento de los Servicios Públicos a partir del modelo político-económico que se genera de la relación entre intereses, instituciones y actores.

Específicos:

Compartir los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos para el estudio de la economía política de los servicios públicos.

Caracterizar política y económicamente las empresas de servicios públicos.

Evaluar el impacto de los servicios públicos desde una perspectiva social, política y económica.

Contenidos:

- Definiciones de servicios públicos.
- Los servicios públicos en la legislación nacional.
- Los servicios públicos municipales y asociados a las comunidades.
- El interés público y los derechos de los usuarios.
- El valor en el sector público.
- Entes reguladores de los servicios públicos.
- Procesos de descentralización de la prestación de servicios.
- Autonomía presupuestaria, rendición de cuentas y transparencias en las empresas prestadoras de servicios públicos.
- Esquemas de participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos.
- Ejemplos de buenas prácticas.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

HIDALGO, A. L. (2003). *Costa Rica en evolución: política económica, desarrollo y cambios estructurales del sistema socioeconómico costarricense (1980-2002)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

MESALLES, L. & CÉSPEDES O. (2007). *Reformas para el Crecimiento Económico de Costa Rica*. San José: Academia de Centro América.

MOORE, M. (1988). *Gestión Estratégica y Creación de Valor en el Sector Público*. España: Paidós.

RODRÍGUEZ, P. (2000). *Desarrollo y regulación de los servicios públicos en Costa Rica*. San José: Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Nombre: Procesos Parlamentarios

Sigla: CP-6053

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción

Este curso busca introducir a la persona estudiante en Ciencia Política en el estudio y gestión de los diversos procesos que ocurren tanto a lo interno de los parlamentos, así como las interacciones de este con los otros Poderes y entes de gobierno, así como con los grupos de interés, movimientos sociales y la sociedad civil en general. Para ello se pasa a revisar aspectos puntuales que afectan el quehacer parlamentario: reglamento legislativo, procedimientos y protocolos, entre otros; así como aspectos más generales que inciden el funcionamiento de estos: tipo de parlamentos, derecho parlamentario, procesos de negociación legislativos, entre otros.

Así, el curso pretende otorgar a la persona estudiante en Ciencia políticas las herramientas necesarias para analizar, gestionar y resolver problemas o conflictos que ocurren durante el transcurso de formación, discusión y aprobación de decisiones legislativas; observar como los distintos grupos de interés tratan de posicionar determinados temas en la agenda legislativa e incidir en el resultado de esta, comprender las formas en que los grupos políticos representados a lo interno del congreso llegan a acuerdos políticos para la toma de decisiones; la manera en que las interacciones entre el Poder legislativo interactúa con los otros entes de Gobierno y cómo este afecta sus decisiones y actuaciones (Ej, vetos presidenciales); comprender los procesos de formación de coaliciones entre los distintos grupos políticos con representación legislativa; así como el estudiar el diseño de las estrategias que pueden utilizar

estos grupos y coaliciones en procura de la aprobación o no de determinadas decisiones legislativas.

Por último, se debe anotar que si bien el curso hace énfasis en la gestión de los procesos parlamentarios en la Asamblea Legislativa de Costa Rica, tiene también el objetivo de dar a conocer a los y las estudiantes el funcionamiento de otros sistemas parlamentarios, con el propósito de instigar la realización de estudios políticos comparados de los sistemas parlamentarios.

Objetivo General

Introducir al estudio de la gestión parlamentaria, así como de los distintos factores que intervienen y afectan en los procesos de toma de decisiones a lo interno de los poderes legislativos.

Objetivos específicos a desarrollar:

Conocer las técnicas, procedimientos y normativas que intervienen en los procesos parlamentarios.

Identificar como los grupos de presión, movimientos sociales, sociedad civil, etc., buscan influir en la agenda parlamentaria.

Analizar como la conformación interna de los parlamentos (representación política) incide en los procesos legislativos y en la toma de decisiones.

Observar la relación de los parlamentos con los otros entes del sistema político y la forma en que estos inciden los procesos legislativos.

Contenidos:

- Tipos de parlamentos y su relación con el sistema político (Sistemas Parlamentarios, Presidencialistas, Semi-presidencialistas, etc.).
- Técnica legislativa.
- Derecho Parlamentario.
- Reglamento legislativo y su implicación en los procesos legislativos.
- Formación y estabilidad de coaliciones.
- Índices de poder (Shapley-Shubik, Banzhaf, etc.).
- Teoría de jugadores con veto (distintos tipos de veto: político, institucional, etc.).
- Grupos de presión y su incidencia en las decisiones legislativas.
- Relación del sistema electoral con la conformación parlamentaria.
- Órganos internos del Poder Legislativo (Comisiones Plenas, Comisiones Permanentes Ordinarias, Comisiones Especiales, etc.)

- Instituciones dependientes del Poder Legislativo y su papel en los procesos parlamentarios (Contraloría General de la República y Defensoría de los Habitantes).
- Historia legislativa.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía recomendada

ALCÁNTARA, M. y SÁNCHEZ, F. (2001). *Las relaciones ejecutivo-legislativo en América Latina: una relación de veto-insistencia y control político*. [53-76] Revista de Estudios Políticos (Nueva Década) N° 112

ALGABA, e. y otros (2001) *El índice de poder de Banzhaf en la Unión Europea ampliada* [71-90] *Questiú: Quaderns d'Estadística, Sistemes, Informàtica i Investigació Operativa* N° 1 Vol 25. Universidad Politécnica de Barcelona.

AMER, R. y otros (2003). *Juegos simples e índice de poder de Shapley-Shubik*. [107-136] Revista de Estudios Políticos (Nueva Década) N° 121.

ALONSO MEIJIDE, J. M y CASAS MÉNDEZ, B. (2009) *Generating functions: a useful tool for computing power indices* [206-217] Boletín de Estadística e Investigación de Operaciones N° 3 Vol 25. Universidad de Santiago de Compostela

BANZHAF, J. F. (1965) *Weighted voted doesn't work: A mathematical analysis* [317-343] Rutgers Law Review N° 19

ELSTER, J. (1998). *La Democracia Deliberativa*. Gedisa: Barcelona, España.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, O. (2000). *Las reglas de representación parlamentaria: El reinicio de un debate en la Costa Rica de los años noventa*. [133-145] Anuario de Estudios Centroamericanos Año/Vol 26 N° 002. San José, Costa Rica.

_____ (2001) *Representación parlamentaria en la Costa Rica de hoy* [559-574]. En: Rovira Mas, Jorge (Edit.). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. Editorial Universidad de Costa Rica: San José, Costa Rica.

GARCÍA DÍEZ, F. (2001). *Reformas electorales y sistema de partidos parlamentarios en América Central*. [37-65] América Latina Hoy N° 27. Universidad de Salamanca.

HERRICK, R. y NIXON, D.L. (1996) *"Is There Life after Congress? Patterns and Determinants of Post-Congressional Careers "* [489-499] Legislative Studies Quarterly Vol 21, N° 4 . Estados Unidos.

HIBBING, J.R. (1999) *"Why and How We Should Study Them "* [148-171] Legislative Studies Quarterly Vol 24, N° 2 . Estados Unidos.

RODRÍGUEZ CHANG, R. (2005). *Participación ciudadana en los poderes legislativos de Costa Rica y Guatemala: lecciones aprendidas*. Revista CLAD Reforma y Democracia N° 33. Venezuela.

TSEBELIS, G. (1990) *Nested Games. Rational choice in Comparative Politics*. Unirversity of Chicago: Berkley, EE.UU.

_____ (2006) *Jugadores con veto: cómo funcionan las instituciones políticas*. México DF.. Fondo de Cultura Económica.

VARGAS, J. y PETRI, D.P. (2008) *Efectividad Parlamentaria. Incentivos y restricciones coalicionales en Costa Rica y Nicaragua*. San José, Costa Rica: DEMUCA.

Nombre: Métodos de Alternativos de Investigación Cualitativa

Sigla: CP-6060

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción

El curso se orienta a discutir y diseñar investigaciones con problematizaciones de la Ciencia Política que utilicen metodologías de investigación con enfoque

cualitativo no tradicionales en la investigación politológica. Entre estas metodologías alternativas destacan: el método etnográfico, la metodología de investigación-acción, las metodologías participativas, el método crítico, el análisis de redes de poder entre otras.

Objetivo general

Discutir y aplicar las metodológicas de análisis no tradicionales en la investigación politológica.

Objetivos específicos

Conocer los alcances y limitaciones de las metodologías alternativas a estudiar
Aplicar en diseños de investigación las metodologías alternativas
Identificar investigaciones que hayan aplicado estas metodologías para conocer experiencias interdisciplinarias

Contenidos

- Diseño y aplicación del Método etnográfico.
- Problemas para la Investigación-acción: diseño y alcances.
- Metodologías participativas: Diagnostico participativo, presupuestos participativos.
- Redes de poder: elementos básicos, construcción de las bases de datos, presentación de la información, *software*.
- Método Crítico: fundamentos y aplicaciones.
- Ejemplos de aplicación de métodos alternativos en otras disciplinas.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Referencias

AUYERO, J. "El oficio de la etnografía política. Diálogo con Javier Auyero." En Íconos, 22, Pp. 109-126, 2005.

BLANCO, R. "Partidos políticos, redes corporativas y formación de gabinetes en Costa Rica: 1986-2010". *En: Revista de Ciencias Sociales* No. 130: p. 161-172/2010. ISSN: 0482-5276. Disponible en: <http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/4161>

BLANCO, R. *Redes público-privadas y discursos de legitimación en Costa Rica: el caso de la Academia de Centroamérica*, 2012. Disponible en: <http://vii Jornadas.iis.ucr.ac.cr/docs/Mesa%201/Mesa%201-1.pdf>

DE SOUZA, J. *El poder de las redes y las redes del poder*. Módulo "sistemas de Redes organizacionales que operan en el ámbito del desarrollo humano. Maestría en Desarrollo Humano, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2005.

GAINZA-VELOSO, A. Conferencia. "Investigación-acción participante y empoderamiento." 10 abril 2013 Universidad de Costa Rica/CIEM. Disponible en http://ciem.ucr.ac.cr/spip.php?article137&var_mode=calcul

LÓPEZ, P. Un método para la investigación-acción participativa. Segunda Edición. Madrid: Editorial Popular. 2008

PETRIZZIO, M (s.f.) Redes e institucionalización: vinculando evidencias empíricas y redes políticas. Disponible en: <http://revistaredes.rediris.es/webredes/ivmesahis/Portoroz%20Petruzzo%20Paez%20Paper.pdf>

TRINIDAD, A.; V. CARRERO, y R. SORIANO. "Teoría fundamentada. La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional" En Cuadernos metodológicos 37. Barcelona: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2006.

Nombre: Profundización en Herramientas de Investigación Cuantitativa

Sigla: CP-6061

Créditos: 3

Horas: 3

Requisitos: CP-2006; CP-2007; CP-2008; CP-2009; CP-2010

Correquisitos:

Ciclo:

Clasificación:

Descripción

El curso está dirigido para aquellos estudiantes que desean fortalecer y profundizar las herramientas cuantitativas como base de su análisis politológico orientado a la toma de decisiones. Se procura que el estudiante sea capaz de

desarrollar informes técnicos en los cuales se aborde problemáticas políticas complejas, desarrollando análisis cuantitativos multidimensionales a partir del uso de bases de datos públicas.

Se busca promover que el estudiante ante problemas complejos utilice el análisis multidimensional, el cual incluye diversas técnicas estadísticas que permiten estudiar y tratar en conjunto las variables que influyen en la generación de soluciones integrales a los temas políticos. Así mismo se aspira que el estudiante tenga habilidad para el manejo de bases de datos de carácter económico, social y político.

Este será el curso de especialización cuantitativa para los estudiantes de ciencias políticas, en donde el estudiante podrá interpretar y generar enfoques diversos, los cuales podrán resultar insumos primordiales para la generación de políticas públicas de diversa índole y su respectiva evaluación durante el proceso y finalización de los programas contemplados.

Objetivo General

Capacitar a los estudiantes en la generación de informes técnicos con análisis multivariado a partir del uso y manipulación de bases de datos en formatos electrónicos para el análisis y la solución de problemas públicos.

Objetivos Específicos

Elaborar informes técnicos con los elementos necesarios para la toma de decisiones de problemas políticos de alta complejidad.

Generar enfoques de análisis de componentes principales, factorial y cluster de estudio a partir de bases de datos.

Interpretar relaciones de variables para la comprensión y explicación de problemas sociales y políticos.

Contenidos

- Comunicación de los resultados de la investigación.
- Elementos de informes técnicos.
- Desarrollo de modelos de regresión.
- Elementos del Análisis Multivariado.
- Análisis de Componentes Principales.
- Análisis Factorial.
- Análisis de Cluster.
- Teoría de la probabilidad.
- Distribución normal de probabilidad.

Metodología

Este curso combina las sesiones magistrales con el trabajo práctico. Con el fin de lograr el mayor aprovechamiento de las clases, el o la docente deberá combinar estrategias de aprendizaje mixtas que aseguren la construcción colectiva del conocimiento y la correcta aplicación de los contenidos teóricos discutidos. La participación activa y creativa de los estudiantes será fundamental para el mejor aprovechamiento del curso.

Evaluación

La evaluación del curso pretende comprobar el aprovechamiento del curso por parte de los estudiantes, así como verificar su adecuada participación en las actividades desarrolladas.

| | |
|---|-----|
| Examen parcial 1: | 30% |
| Examen parcial 2: | 30% |
| Estrategias de aprendizaje (casos de estudio, reportes, etc.) | 30% |
| Participación en clase | 10% |

Bibliografía

ALDENDERFER, M.S. y BLASHFIELD, R.K. (1984). Cluster Analysis. Series: Quantitative Applications in the Social Sciences. California: Sage.

COLLIER, D., SEAWRIGHT, J. y BRADY, H.E. (2003). Qualitative versus Quantitative: What Might This Distinction Mean? Newsletter of the American Political Science Association Organized Section on Qualitative Methods.

HERNÁNDEZ, Ó. (1998). Temas de Análisis Estadístico Multivariado. San José: Editorial UCR.

HERNÁNDEZ, Ó. (2010). Elementos de probabilidades e inferencia estadística para Ciencias Sociales. San José: Editorial UCR.

MAHONEY, J. y GOERTZ, G. (2006). A Tale of Two Cultures: Contrasting Quantitative and Qualitative Research. Political Analysis, 14

SALSBURG, D. (2001). The Lady Tasting Tea. How Statistics Revolutionized Science in the Twentieth Century. New York: A W. H. Freeman/ Holt Paperback.

SÁNCHEZ RAMOS, M. (2005). Uso metodológico de las tablas de contingencia en la Ciencia Política. Espacios Público

PIOVANI, J. (2005). Los orígenes de la estadística: de investigación sociopolítica empírica a conjunto de técnicas para el análisis de datos. Reflexiones. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo, 1.

III. Operacionalización de la propuesta

10. Enfoque pedagógico-didáctico

La autonomía universitaria descansa en el ámbito universitario público en el principio de libertad de cátedra, propiamente en el ejercicio de la enseñanza universitaria consagrado en la Constitución Política en su artículo 84. Este otorga a los miembros de la Universidad, es decir las y los docentes universitarios, estudiantes e investigadores, la libertad para expresar sus convicciones filosóficas, religiosas y políticas. Ahora, para propiciar procesos de aprendizaje más coherentes las unidades académicas se encuentran facultadas para definir grandes lineamientos para el ejercicio de la enseñanza, los cuales en el contexto de un plan de estudios, posibilitan la concreción de los objetivos del diseño curricular.

De este modo, la presente sección de la propuesta de rediseño curricular se orienta a proveer un conjunto de principios y rutas para el ejercicio de la enseñanza conforme a los objetivos detallados previamente en este documento (véase 8.). Cabe señalar que la existencia de literatura en torno a la reflexión de los vínculos *teorías del aprendizaje-Ciencia Política* así como *acción de enseñanza-Ciencia Política* es limitada quizá con la excepción del mundo anglosajón. Sin embargo, inclusive allí la reflexión se ha concretado a propuestas de académicos de la Ciencia Política aglomerados en asociaciones como la APSA (*American Political Science Association*), la IPSA (*International Political Science Association*) y la ECPR (*European Consortium for Political Research*), propuestas recogidas en un puñado de artículos publicados en revistas científicas y académicas, los cuales se encuentran lejos de concretar un debate de dimensiones significativas.

Por otra parte, cabe mencionar que la propuesta de este conjunto de principios y rutas se presenta usando un enfoque relacional resumido en el Esquema 3, el cual se nutre de principios pedagógicos de diversas corrientes pero principalmente las teorías cognitivo social, social constructivista y elementos del enfoque de aprendizaje basado en problemas. Como resulta factible observar, este enfoque relacional pone en el centro al estudiante, al docente y a los pares del estudiante presentes en el curso. A partir de esta triangulación se explora las relaciones con otros docentes de la unidad académica, otras disciplinas coadyuvantes en el proceso de aprendizaje y el entorno universitario mismo. De igual modo, la triangulación se pone en perspectiva con respecto a las demandas y retos de aproximación a los entornos comunitario, nacional e internacional rescatando elementos del perfil profesional propuesto.⁵⁶

⁵⁶ La definición de estos entornos responde al objetivo planteado para el rediseño curricular, específicamente de que el plan de estudios trascienda la esfera inminentemente estatal o institucional al mismo tiempo que abarque las diversas expresiones del Poder y sus espacios de

Como se ha mencionado anteriormente poco se ha escrito respecto a cómo aprenden o se benefician del proceso de aprendizaje las personas estudiantes del área de Ciencias Sociales. Menos aún se ha reflexionado en relación a aquellas dedicadas a la Ciencia Política. De este modo, en esta sección se hace mención de características del proceso de aprendizaje citadas en la literatura especializada en torno a las cuales la Comisión de Reforma Curricular ha reflexionado y llegado a consideraciones de partida. Se subraya lo de “partida” por cuanto la unidad académica requiere avanzar y generar una reflexión de mayores proporciones respecto al componente pedagógico-didáctico.

En primera instancia cabe apuntar que enseñar implica en una perspectiva muy elemental “mostrar”, “compartir” y en cierto modo (re-)construir de forma colaborativa dimensiones del conocimiento. En los sistemas académicos universitarios de corte masivo se ha malinterpretado como una transmisión continua de conocimientos de un “conocedor” a un “receptor” visto este último como un sujeto carente de capacidad de contribución, propiamente el estilo de fábrica educativa.⁵⁷ No obstante, los enfoques didácticos más recientes plantean que resulta conveniente volver a un esquema de interrelaciones más acotadas donde el docente se constituya en un instructor y guía así como el supuesto “receptor” pasivo en un sujeto activo que pueda interactuar aportando desde su experiencia y atendiendo diversos medios de interacción: de manera escrita, verbalmente, y a partir de la creación de insumos propios (sobre este punto consúltese: ROBINSON, 2011: 49-63 & 81-73; TENNANT et al, 2010: 35-80; BARKLEY, 2010:1-24 y DAVIS, 2009: 55-70).

En ese sentido, resulta desfasado pensar -con el advenimiento de Internet, la televisión digital y las TICs- en una perspectiva de enseñanza basada en la concepción tradicional de transmisión de conocimientos y destrezas. Más bien habría que apoyar una perspectiva de socialización de conocimientos, habilidades y valores, esto por cuanto el docente cuando “enseña” lo hace desde un posicionamiento sesgado, no-neutral y fundamentado en una serie de experiencias de vida. Así las cosas, enseñar implica impregnar al estudiantado de ideas, formas de pensamiento y formas de hacer que responden a un

⁵⁷ Los enfoques pedagógicos o andragógicos en la educación universitaria al menos en las Ciencias Sociales y las Humanidades han tendido a abandonar el uso en los procesos de formación basados exclusivamente de patrones estandarizados y poco flexibles dirigidos a la repetición. Se renuncia así al ideal formación homogénea, por cuanto resulta mecánica y asume que al final del proceso de aprendizaje las y los estudiantes saldrán “idénticos”; como automóviles que finalizan una línea de ensamblaje. Sobre este punto la Comisión de Reforma ha reflexionado que, en las condiciones actuales, es inadecuado ver a los procesos de enseñanza como la formación de profesionales de economías de escala. Al contrario, en la diversidad de resultados y perfiles se encuentre quizá el caldo de creación de iniciativas que permitan dar cuanta de los problemas políticos y sociales del país. Claro está lo anterior no implica prescindir del objetivo de dotar a los estudiantes con un núcleo duro de contenidos, destrezas y habilidades.

paradigma específico en el cual se encuentra inmerso el o la docente (TENNANT et al, 2010: 55-67 y DEE-FINK, 2003: 155-183).

Dicho lo anterior, resulta relevante mencionar la necesidad de abandonar esquemas de interacción basados exclusivamente en el modelo de clase magistral para concretar esquemas de clase expositiva pero de carácter participativa en dónde la persona estudiante pueda contribuir en el abordaje de los contenidos de los cursos. Existe así la hipótesis de que largas exposiciones magistrales con base en diapositivas cargadas de texto resultan poco alentadoras para la persona estudiante por cuanto se restringe su rol a la escucha pasiva, la cual tiende a desgastarse con el paso del tiempo dedicado a la sesión y a lo largo del curso conforme se da termino a las primeras sesiones.

Con la noción de clase expositiva de carácter participativo no se desea reproducir la lógica de un curso seminario o de taller; más bien se apunta a que el docente del curso se encargue de compartir, organizar y categorizar esferas de conocimiento de modo tal que en su presentación le permita a la persona estudiante verse ciertamente involucrada. Con este propósito se hace necesario por parte del docente, pero con el apoyo de la participación estudiantil, dilucidar las implicaciones actuales de dicho conocimiento así como su relevancia política, social y económica.⁵⁸

Por otra parte, existen metas de aprendizaje que resultan inaccesibles si se emplea únicamente el recurso de la clase expositiva. Por consiguiente, dependiendo del tipo de curso y la línea formativa a la cual pertenece el mismo resulta necesario dedicar parte de las sesiones al trabajo colaborativo en torno a problemas o actividades de carácter práctico en dónde el docente desempeñe un papel de supervisor activo (MANZARNARES, 2010: 23-24, SAVIN-BADEN &

⁵⁸ Desde el punto de vista de la Comisión de Reforma Curricular resulta imperioso orientar la actividad docente a la creación de un contexto de aprendizaje que anime a los estudiantes a participar activamente. Esto resulta clave y representa un gran desafío para el quehacer del personal docente de la Escuela de Ciencias Políticas. Propiamente, para “animar” hay que captar primero la atención del estudiante, aspecto difícil si se toma en consideración que las y los estudiantes llevan una variedad de cursos del plan de estudios con responsabilidades diferenciadas y que en la actualidad existen una serie amplia de recursos tecnológicos y mediáticos los cuales limitan la concentración del estudiantado (desde los mensajes de texto, el intercambio en Facebook hasta actividades paralelas de esparcimiento en que participa el estudiantado). Se debe hacer un esfuerzo por animar a la mayor cantidad de estudiantes posible. En esta misma línea, habrá que tener una concepción más abierta en lo concerniente a la participación. En ese sentido, existen estudiantes que quizá -por aspectos propios de su personalidad- participan “activamente” en el curso, al menos verbalmente, pero que su desempeño en aportes de naturaleza escrita puede resultar bajo. Otros, pueden poseer una participación verbal más limitada, pero con mejor desempeño en círculos más acotados (por ejemplo en trabajos en grupos en dónde no tengan que expresarse ante un gran público). Así las cosas, más que participación activa; quizá sería mejor hablar de participación constante, interesada y variada (para así evitar concentrarse únicamente en la dimensión verbal de la participación).

WILKIE, 2005: 65-116; WATSON & GROH, 2001: 13-24).⁵⁹ Dichas actividades efectuadas durante las sesiones son susceptibles naturalmente de ser complementados con trabajos extra clase o proyectos continuos a lo largo del semestre.

Se sugiere así incorporar más elementos del enfoque de aprendizaje basado en problemas en dónde las y los estudiantes son los sujetos centrales del proceso de aprendizaje. Su papel pasa por la participación activa en la definición de las acciones necesarias para aprender, en la dirección del proceso de aprendizaje basado en un problema o conjunto de problemas específicos, la concreción de productos (resolución del problema o identificación de problemas nuevos) y la evaluación integral del proceso en cuestión (MANZANARES, 2010: 23-27).

Según algunos de los postulados del aprendizaje basado en problemas la enseñanza debe hacer énfasis en que las y los estudiantes se orienten también “al hacer”. Al menos en el ámbito de la Ciencia Política y las disciplinas sociales se ha vuelto cada vez más relevante que los profesionales puedan analizar y describir problemas de naturaleza política y problemas socioeconómicos al mismo tiempo de proponer de manera creativa posibles cursos de acción para su contención, atención o solución (BURCH, 2001: 193-206). Evidentemente, esto no resulta factible bajo una suerte de transmisión de información estandarizada; por consiguiente, durante las sesiones presenciales o bimodales de los cursos se requiere implementar actividades que posibiliten tanto la reflexión como la acción, en el caso de algunos de las líneas formativas, incluso la propuesta fundamentada.

Incluso subáreas de la Ciencia Política como el pensamiento político y la teoría política consideradas tradicionalmente como abstractas y, por ende, sujetas exclusivamente a la transmisión de ideas se deben evolucionar en términos pedagógicos a poner la teoría al servicio de la de interpretación de problemas actuales y a la identificación de posibles explicaciones a los hechos sociales y políticos que analiza la disciplina (KASSIOLA, 2007:783-785). Propiamente, debe evitarse abordar estas subáreas simplemente como la historia de las ideologías o como la reflexión filosófica de las ideas políticas (ambas en un plano ajeno al espectador) y orientar la docencia a dar cuenta de la afectación que tienen dichas ideologías en la vida cotidiana de las y los ciudadanos-habitantes, en las organizaciones sociales y en los modos de convivencia sociopolítica (GRIGSBY, BESSETTE & RALSTON, 2011: 666). Por consiguiente, es relevante en la actualidad potenciar en el estudiantado el desarrollo de análisis teóricos de segundo nivel; procurar apropiarse de la teoría (HADDAD, 2005: 399-401).

⁵⁹ En este mismo sentido resulta necesario mencionar el uso de recursos didácticos de corte interactivo tales como lluvia de ideas, desarrollo de mapas conceptuales, desarrollo de diagramas, entre otros. Sobre este punto se volverá más adelante.

Cabe indicar que la lógica del aprendizaje basado en problemas resulta concordante con recursos didácticos usados habitualmente en la unidad académica y en la Ciencia Política en general como simulaciones, debates fundamentados, proyectos colaborativos, documentos de posición política y casos de estudio.⁶⁰ Igualmente se debe mencionar que diversas dimensiones del enfoque en cuestión han sido empleadas en la formación en Ciencia Política desde que la disciplina alcanzó cierto nivel de consolidación o independencia a mediados del siglo XX; no obstante, la exploración explícita de los vínculos entre este enfoque o corriente pedagógica y su incidencia en la ciencia social de nuestro interés es novedosa. Al respecto, BUCKLEY et al. 2011: 255-256) señalan que para la Ciencia Política el enfoque tiene la ventaja de combinar teoría y evidencia empírica al mismo tiempo de desarrollar habilidades analíticas útiles para los ámbitos de trabajo más frecuentes para el profesional de esta disciplina.

Asimismo, el trabajo en torno a problemas y el desarrollo de actividades prácticas requiere la preparación previa de la persona estudiante. Tradicionalmente en la unidad académica se ha utilizado el recurso de lecturas obligatorias previas a cada sesión basadas en literatura especializada; sin embargo, resulta factible echar mano de otros recursos de carácter audiovisual o de difusión electrónica. Dependiendo del contexto de la línea formativa se deben valorar recursos que lleven a la persona estudiante a efectuar trabajo extraclase tanto preparativo a las sesiones como de sistematización de los *learning outputs* de sesiones precedentes, esto especialmente en cursos que posean una lógica incremental del conocimiento.

De igual modo, en el contexto del proceso de rediseño curricular se ha reflexionado en lo atinente a preguntas orientadoras, preguntas problematizadoras o ejes de discusión, recurso citado en menor en la literatura especializada. Sobre este punto se visualiza necesario revalorar el papel de las preguntas o guías de preguntas en el proceso de aprendizaje colaborativo de las personas estudiantes de Ciencia Política y los docentes en torno a esferas de conocimiento en dónde existen postulados decimonónicos, así como en la generación de inquietudes de cuestionamiento del mismo y la definición de nuevas rutas de investigación y reflexión.

⁶⁰ Se coincide así con la noción de la enseñanza como un proceso de supervisión activo, la cual se debe procurar desarrollar durante parte de las sesiones cuando las y los estudiantes trabajan por cuenta propia. No obstante, resulta oportuno tomar en cuenta la existencia de variables que pueden afectar el ejercicio de dicha supervisión. Por ejemplo, no es lo mismo efectuar labores de supervisión y articular técnicas en grupos de 15 estudiantes en contraposición a grupos de 30-35 estudiantes. Otros aspectos relevantes para efectos de la consecución de esta supervisión activa son, por ejemplo, el ámbito físico de estudios (calidad de las aulas, ventilación, luminosidad, posibilidad de hacer mesas en círculo o en forma de plenaria, entre otros) así como disponibilidad de recursos audiovisuales para actividades de análisis óptimas.

Por último, pero no menos relevante, se encuentra la necesidad de revalorar la utilización de programas computacionales con fines académicos o simplemente *softwares* académicos. La puesta en práctica del plan de estudios del año 2002 ha evidenciado que la utilización de estos recursos con una adecuada supervisión y orientación de los docentes puede desempeñar un papel preponderante en el proceso de aprendizaje de las personas estudiantes de la disciplina especialmente en materia de la adquisición de destrezas en materia de investigación así como uso, sistematización y presentación de datos.

10.2 Características idóneas del docente

Durante los años 2003 y 2004 la Comisión de Política Académica del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica realizó diversos talleres orientados a la construcción de un perfil del profesorado. Después de una amplia discusión finalmente en noviembre de 2004 se aprobó un documento el cual lleva por título "*Perfil de competencias genéricas para el profesorado de la Universidad de Costa Rica*". En el mismo se definieron características idóneas en materia de investigación, acción social, personal, ético-institucional y naturalmente docente. Precisamente, éstas últimas apuntaban que el profesorado debía reunir los siguientes diez requisitos académicos (CONSEJO UNIVERSITARIO, 2004: 28-30):

- Conocimiento experto en su disciplina.
- Conocimiento de diversas perspectivas pedagógicas, metodologías y técnicas didácticas.
- Capacidad para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con necesidades de aprendizaje del estudiantado.
- Capacidad para planificar y organizar eficazmente el proceso de la enseñanza aprendizaje.
- Habilidad para comunicar en forma clara y precisa las ideas y reflexiones.
- Capacidad para utilizar las diversas tecnologías de la comunicación e información.
- Capacidad de trabajo en equipo con sus pares y el estudiantado
- Enseñar a aprender al estudiantado.
- Evaluar y retroalimentar el proceso formativo del estudiantado.
- Capacidad para participar activamente en el diseño y mejoramiento del currículum.

La Comisión de Reforma Curricular encargada del desarrollo de la presente propuesta de rediseño curricular visualiza que estos diez requerimientos se encuentran aún vigentes y que la unidad académica debe orientarse a la contratación de personal académico con una mayoría de estas características al mismo tiempo de general procesos de formación docente encaminados a mejorar la calidad del personal académico de modo tal que, se aproxime en la medida de lo posible al ideal plasmado en el perfil mencionado. En ese sentido y

como lo menciona KEHL (2002: 231) los docentes de Ciencia Política se caracteriza por ser profesionalmente altamente competentes, ahora esto no implica automáticamente que sean personas con conocimientos y destrezas para la docencia. De allí que, la preparación de los cuadros docentes debe contemplar formación pedagógica.

Igualmente, es criterio de la Comisión que el perfil plasma la idea de un docente activo, comprometido y que tiende a asumir el rol de facilitador y comunicador del conocimiento y promotor de la adquisición de destrezas y el desarrollo de habilidades.

Aunado a lo anterior, en el contexto de los diversos talleres, reuniones y consultas efectuadas por la Comisión con estudiantes, docentes en régimen académico, docentes en situación de interinazgo y docentes con reserva de plaza se ha mencionado con constancia que el curso de didáctica universitaria impartido por el Departamento de Docencia Universitaria (DEDUN) de la Escuela de Formación Docente, de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, juega un papel importante en la consecución del perfil docente trazado, empero se requieren procesos formativos adicionales de carácter obligatorio y en ocasiones voluntario dirigidos a la población docente de la Escuela de Ciencias Políticas en el tanto se quiera mejorar en términos de la calidad académica, especialmente conforme a los estándares del SINAES.

En lo atinente a la enseñanza de la Ciencia Política, debido a la ausencia de conocimiento estandarizado por medio de modelos como ocurre en la Economía o de mecanismos causales como en la Psicología los cuales tienden a materializarse en manuales de texto, GORMLEY-HEENANA y MCCARTANB (2009) proponen la necesidad de estimular un sistema de reflexión continua entre la población docente y estudiantil (*Audience Response System*), el cual base los estándares de calidad académica en la exposición de parte del docente pero también en la reflexión del estudiante, la cual también sea contemplada por el docente mismo y los pares del estudiante en la revisión de contenidos del curso.

Asimismo, para que la población docente pueda constituirse en agentes y promotores del conocimiento, tal y como se mencionó desde la sección anterior, resulta necesario enunciar una serie de características y requisitos básicos atendiendo los objetivos del rediseño sugeridos en la presente propuesta.⁶¹ Aclarar que muchos de las características que se citarán a continuación son

⁶¹ Resulta oportuno mencionar acá que en las estrategias didácticas de aprendizaje basado en problemas los docentes desempeñan una función de tutores o facilitadores. Bajo ese entendido, los docentes se encargan de introducir el problema, propiamente los fenómenos implicados en éste, señalar factibles formas de cómo abordarlo, enunciar posibles obstáculos en dicho abordaje y propiciar un ambiente de trabajo cooperativo en el grupos de estudiantes (Manzanares, 2010: 24-27). En otras palabras, el docente es un sujeto dinamizador del proceso de aprendizaje dentro del cual él o ella misma se encuentra inmersa. Este es un aspecto que requiere una mayor reflexión en el contexto de la unidad académica.

extraídas de aproximaciones presentes en propuestas anteriores de rediseño curricular así como insumos y productos del proceso de autoevaluación realizado por la unidad académica durante los años 2008-2012.

En seguimiento a GORMLEY-HEENANA y MCCARTANB (2009:380-391) se proponen requisitos aglutinados en torno a tres ejes identificados como clave en la docencia de la Ciencia Política en el contexto actual: (a) acrecentar el compromiso de la persona estudiante de Ciencia Política, (b) acrecentar la motivación y asistencia a clases-actividades de la unidad académica, así como (c) propiciar un aprendizaje progresivo que incorpore oportunidades de auto-reflexión del estudiante.

Acrecentar el compromiso de la persona estudiante. Para ello, el docente debe tener claro cómo:

- Integrar los fundamentos teóricos de la Ciencia Política, para aplicarlos a la realidad sociocultural costarricense.
- Incorporar la investigación y avances científicos y tecnológicos al proceso de aprendizaje de las personas estudiantes.
- Planificar las actividades y tareas específicas para aprovechar y crear recursos accesibles a los diferentes actores políticos y sociales.
- Desarrollar estructuras de pensamiento, habilidades, destrezas y actitudes, dentro de un esquema práctico que favorezca el trabajo interdisciplinario.

Acrecentar la motivación y asistencia a clases-actividades de la unidad académica. Resulta imprescindible que el docente sepa cómo:

- Capacitar a los estudiantes en cuanto al conocimiento de la Ciencia Política y sus diversas sub-áreas o subdisciplinas, mediante la aplicación de métodos y técnicas educativas que permitan también responder a las necesidades e intereses de las personas estudiantes.
- Propiciar la formación de profesionales con significativo nivel de responsabilidad, capacidad cooperativa y organizativa a partir de una reflexión continua sobre las implicaciones prácticas de la Política y lo Político. Lo anterior resulta factible a partir de reflexiones, casos y ejercicios con vínculos a la realidad política actual.
- Fomentar actitudes y destrezas sociales para la coordinación con otras especialidades afines a Ciencia Política, considerando aspectos de su contexto sociopolítico y sociocultural.

Propiciar un aprendizaje progresivo que incorpore oportunidades de auto-reflexión. Ese es quizá el componente más complejo por cuanto el docente tendrá que diseñar estrategias didácticas orientadas a:

- Facilitar experiencias de sensibilización, para un mayor respeto y aceptación a la diversidad de tendencias políticas, así como formas de pensamiento político y expresiones de la teoría política, esto en un contexto democrático.
- Diseñar estrategias que favorezcan la construcción y reconstrucción del conocimiento, de acuerdo a las características, estilos de aprendizaje de cada estudiante.
- Coordinar acciones con otros profesionales o entes de la comunidad universitaria para encontrar posibilidades de atención a las diversas problemáticas sociopolíticas que enfrenta el país.

10.3 Los pares de la persona estudiante

En el presente apartado se hará hincapié en la relevancia que tienen los pares de la persona estudiante para el enfoque pedagógico propuesto. Especial énfasis se le dará a la pertinencia de enmarcar esta relación estudiantil dentro de una visión de índole “comunal”, lo cual permitirá cumplir con todas las aristas presentadas en el enfoque relacional explicado en el Esquema 3. Por otra parte, se esbozarán algunas reflexiones generales sobre el trabajo grupal, la cual es una de las técnicas que actualmente son más utilizadas en la docencia de la Ciencia Política. Finalmente se harán algunas referencias a la malla curricular que se ha propuesto.

Siguiendo lo sugerido por TENNANTE ET AL (2010: 75-78) se subraya que en general la educación tiende a privilegiar una individualización de los objetivos perseguidos por parte de los estudiantes (y en concordancia por los profesores). En este sentido, es que se puede observar que la mayoría de logros universitarios son institucionalizados de forma individualizada, piénsese por ejemplo en calificaciones, títulos y opciones laborales. De esta forma es que muchas estrategias didácticas a pesar de centrarse en labores grupales, promueven la generación de objetivos e intereses centrados en la esfera individual, lo cual genera resultados no siempre satisfactorios. En este punto es importante resaltar que esta naturaleza individualista no es en sí misma un problema para la consecución de los objetivos planteados a lo largo de este documento, simplemente se quiere demostrar que este enfoque resulta insuficiente. Por este motivo se subraya la pertinencia de lo que los mismos TENNANT ET AL (2010: 75-78) denominan como la aproximación comunal.

La aproximación comunal defiende el hecho de que las dinámicas grupales que siempre se han fomentado en las lecciones universitarias no son simples medios para alcanzar fines de carácter individual. Por el contrario estas interrelaciones entre los estudiantes deben cumplir importantes fines de índole social o colectivo. De esta forma la cooperación y el trabajo en conjunto entre los estudiantes y sus pares tiene las virtudes muy relevantes de fomentar la toma de decisiones grupal, el respeto hacia las minorías, la cooperación desinteresada

y en última instancia valores básicos de convivencia democrática. Como se puede observar esta visión concuerda con lo postulado en el “enfoque relacional”, esto en el tanto se trata de una concepción de la educación que facilita una relación integral entre las lecciones universitarias y el entorno comunitario.

En el entendido de que ambas visiones anteriormente descritas son válidas e imprescindibles, es posible elaborar algunos aportes generales referentes a los trabajos en grupo, los cuales son la herramienta principal que se utiliza para fomentar la educación a partir de la interacción de los pares de los estudiantes. Es necesario hacer la salvedad de que los trabajos grupales pueden englobar varias de las técnicas que se han expuesto a lo largo de este documento, tal es el caso por ejemplo de investigaciones grupales, simulaciones, estudios de caso, posicionamiento político, entre otras. Tomando todo esto en consideración, se puede afirmar que los trabajos en grupo son una herramienta necesaria pero nunca suficiente. Por este motivo es imprescindible que la unidad académica fomente un adecuado balance entre labores individuales y grupales. De lo contrario no se logrará complementar adecuadamente las visiones anteriormente descritas y por lo tanto la dinámica de las clases no será satisfactoria.

Aunado a lo señalado en el párrafo anterior es indispensable subrayar que, tal y como es señalado por la literatura, los beneficios de los trabajos en grupo son vastos y variados. Así por ejemplo DUCH ET AL (2001: 59-67) y TENNANT, ET AL (2010: 69-96) subrayan, entre otros elementos, la capacidad que tienen los trabajos en grupo para desarrollar capacidades de negociación, colaboración, autonomía educativa, criticidad y confianza. Sin embargo, es importante notar que los trabajos en grupo no son las únicas herramientas existentes para generar este tipo de beneficios. De esta forma la interacción entre los pares de los estudiantes debe encontrar eco en estrategias didácticas innovadoras. Tal es el caso por ejemplo de evaluaciones críticas del trabajo de pares, construcción y crítica de estrategias metodológicas a nivel grupal y, en estudiantes avanzados, incluso se puede fomentar la utilización de distintos grados de expertise para que los mismos estudiantes se encarguen de transmitir parte de los contenidos del curso a sus pares.

En este punto es importante resaltar que las herramientas presentes en el párrafo anterior permiten generar un sentido de “comunidad estudiantil” que en principio debería contribuir a generar una noción de pertenencia del estudiante con el entorno universitario, lo cual es uno de los ejes orientadores plasmados al inicio de este apartado. Esto se puede ver potenciado si las dinámicas de colaboración, crítica y trabajo común se dan no solo a lo interno de cada grupo, sino también por medio de actividades organizadas en conjunto con otros grupos.

Finalmente, resulta necesario evidenciar que la presente propuesta de reforma curricular posee importantes bases (específicamente en lo que respecta al diseño de la malla curricular) para poner en práctica varios de los elementos que se ha señalado en esta sección. Es así como la presencia de los cursos optativos abre importantes posibilidades para potenciar las relaciones entre los estudiantes y sus pares, lo anterior sobre todo como consecuencia del hecho de que en cada uno de los cursos optativos va a haber estudiantes de varios niveles de la carrera. Evidentemente esta realidad permitiría generar dinámicas altamente provechosas no solo para la formación individual de cada estudiante, sino también en el tanto se fomentará la formación de una comunidad universitaria cohesionada. Este hecho naturalmente se verá reforzado por los vínculos que permiten generar estas materias con otras disciplinas, lo cual será desarrollado en la siguiente sección.

Por otra parte, el énfasis que se le ha dado a la línea uno (investigación) necesariamente implica utilizar técnicas y herramientas didácticas que permitan involucrar activamente a los pares del estudiante en su formación como investigador o investigadora. Lo anterior como consecuencia de la premisa básica de que el conocimiento es una producción social, lo cual involucra en el ámbito universitario tanto a profesores como a estudiantes.

En la presente sección se ha podido observar el papel central que juega la interacción entre el estudiante y sus pares para promover una formación universitaria que le permita a cada individuo una adecuada vinculación con su entorno social y universitario. En las siguientes secciones se ahondará en este segundo punto, a saber los vínculos con otras disciplinas y con el entorno universitario.

10.4 Aptitudes hacia los Entornos comunitario, nacional e internacional

Como se ha indicado atrás, el enfoque pedagógico de la presenta propuesta de rediseño debe centrarse en la persona estudiante como sujeto específico del proceso de educación-aprendizaje, el cual tiene lugar en un momento particular de su desarrollo personal, en circunstancias históricas concretas, así como en un entorno inmediato que es la Universidad. Se debe enfatizar que el estudiante no puede lograr las metas del proceso a menos que se convierta en el centro dinámico de dicho proceso, adoptando una actitud proactiva respecto al conjunto de la experiencia que constituye ese proceso. Esto se resume en la frase “tomar control” de dicho proceso. Para esto no basta con tener información, sino que el proceso mismo debe estar diseñado para promover esta actitud.

La docencia universitaria contemporánea hace más que nunca necesario enfatizar la idea del profesor como “facilitador” en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta perspectiva requiere a la vez que toda la actividad docente se enmarque en forma tal de destacar el papel del estudiante como sujeto activo de

la adquisición del conocimiento. Este “enmarcamiento” implica como primer paso reconocer los principales componentes del entorno, tanto nacionales como internacionales (o mejor dicho, globales). Dentro de esta perspectiva, es fundamental reconocer que el estudiante tiene distintos niveles de vinculación con estos entornos, lo que hace posible identificar espacios de comunidad, locales, nacionales y globales, que deberían también estar presentes en el diseño de la experiencia educativa.

Resulta particularmente relevante destacar que hoy día tanto el estudiante como el educador cuentan con gran cantidad de recursos externos en que se pueden apoyar sin requerir, como en el pasado, la intermediación directa del profesor. Un ejemplo pertinente para las ciencias sociales es todo lo que tiene que ver con la información sobre acontecimientos históricos. La metodología docente en el aula tiene que recuperar esto, por ejemplo diseñando actividades en que los estudiantes, individualmente o en grupos, utilicen las modernas tecnologías para obtener y consolidar conocimientos.

Atendiendo lo anterior, desde los primeros años, y en forma progresiva, se deben realizar actividades que promuevan la discusión de temas de nuestra disciplina en un ambiente respetuoso y de colaboración en la gestión educativa en nos encontramos involucrados todos. La constante actualización en las tecnologías de información y comunicación (TIC) y su aplicación en el proceso de educación aprendizaje debe ser un componente central de la actividad de una unidad académica actualizada, para lo cual de deben fortalecer los vínculos con las entidades que nos puedan asesorar o transmitir experiencias, dentro y fuera de la Universidad de Costa Rica.

Cabe destacar que en la enseñanza de una disciplina como la nuestra debe adoptarse una actitud crítica ante la teoría social. Es un hecho que la teoría política no existe sin relación con teoría social, lo que es particularmente relevante para comprender las propuestas contemporáneas. Para los estudiantes de nuevo ingreso, si no lo han sido de otras carreras en que hayan tomado los elementos, esta es una tarea difícil y debemos procurar darles algunas nociones de ciencias sociales a lo largo de los cursos introductorios.

En el conjunto de la carrera, deben verse las ideas como algo que adquiere legitimidad, pertinencia y relevancia en cuanto adquieren significado para grupos humanos reales, desde el ámbito global al de la vida comunitaria. Las circunstancias en que esto ha sido posible deben observarse en forma respetuosa pero a la vez crítica, utilizando cuando sea posible el método comparativo para aprender de lo que es común y de lo que es diferente. Una actitud pluralista ante la metodología y la epistemología debe de ir acompañada de la demanda de que éstas respondan a problemas de personas y comunidades concretas. Resulta particularmente significativo el que se identifiquen éstas tanto en los ámbitos más inmediatos de la experiencia del educando, como en los más amplios del país y de la comunidad global.

En la enseñanza de las ideas políticas, y en general en todo el currículum de la carrera, es importante identificar tendencias generales (tradiciones, escuelas, terminología, etc.) y recurrencia temática. La historia de las ideas no es lineal. Esto permite ordenar las ideas del estudiante, y promueve la utilización de un “lenguaje” propio de nuestra disciplina. Sobre este particular, es importante reconocer la validez de todo pensamiento, pero críticamente. Destacar la importancia de la refutabilidad, contra el dogmatismo. Esto unido a la cautela ante “verdades absolutas” y “soluciones fáciles”, al lo que siente inclinado un estudiante cuando encuentra el trabajo teórico “difícil” o “irrelevante”.

La carrera por su propia naturaleza se centra en el análisis de las relaciones de poder, principalmente aquellas que tiene lugar en la esfera de la política, pero que en ninguna de sus expresiones pueden comprenderse sin una relación específica con distintos niveles de la vida social. En un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, esto requiere poder percibir las interconexiones que se producen cada vez más intensamente entre distintos ámbitos (formales) de la experiencia humana. Esto implica la utilización de la interdisciplinariedad en forma consistente, apoyándose en desarrollos que se producen en otros ámbitos del conocimiento pero que se integran en objetos de interés común, en este caso el vasto fenómeno del poder social.

Más aún, la existencia de urgentes problemáticas que por su naturaleza van más allá de la preocupación de las disciplinas propiamente tales, como el medio ambiente o desigualdades estructurales como las que surgen de patrones culturales (caso género) hacen necesario incorporar en el currículum actividades que las pongan en evidencia, de forma de requerir especial relevancia para quien desee funcionar relevantemente en el mundo actual. Esto porque todo proceso de educación aprendizaje debe siempre procurar responder preguntas legítimas que, hasta donde sea posible, que sean preguntas relevantes para el estudiante también. Esto unido a una metodología que promueva la participación activa del estudiante, en particular en forma oral, para desarrollar su capacidad de comunicación en espacios públicos.

En las siguientes páginas se proponen una serie de recursos didácticos y actividades para fomentar el aprendizaje colectivo dentro del marco del enfoque hasta ahora comentado.

10.5 Recursos didácticos

Se entenderán como “recursos didácticos” todos aquellos elementos materiales y virtuales que coadyuven a tres tareas fundamentales en la docencia: 1) la enseñanza (proceso de facilitación y socialización de conocimiento), 2) el aprendizaje (discusión, incorporación y desecho de saberes validados y no validados) y la evaluación (medición de desempeño de tareas y actividades para el aprendizaje). Conforme al enfoque pedagógico-didáctico elegido para esta

propuesta, estos tres elementos son concebidos como procesos dinámicos que implican retroalimentación entre actores clave, a saber: estudiantes, docentes y autoridades académicas (reglas generales y recursos disponibles).

Por tanto, los recursos didácticos pueden ser materiales, tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y/o actividades. Estos adquieren su carácter de “didáctico” cuando se utilizan o se colocan como medios activadores o núcleos generadores para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para la enseñanza de saberes temáticos, el desarrollo de habilidades y el fomento de valores para el Ser y la convivencia, planteados en el enfoque del perfil profesional se sugieren a continuación una serie de recursos didácticos que podrán tener uno o varios objetivos de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, todo recurso o material didáctico deberá acompañarse de una “guía didáctica”, que debe elaborar la persona docente en cada programa que desarrolle. En estas guías didácticas deberá aparecer al menos:

- a. el objetivo de enseñanza (justificación de la utilización del recurso),
- b. el objetivo de aprendizaje (qué se espera lograr entre el grupo de estudiantes con ese recurso) y
- c. la metodología de desarrollo (en qué consiste el recurso, como se utiliza y el tiempo estimado).

De una manera más específica, después de una reflexión y valoración la Comisión de Reforma Curricular visualiza que los **recursos didácticos** idóneos para llevar a la práctica la presente propuesta de rediseño curricular podrían cubrir los siguientes:

- a. Los recursos audiovisuales pueden ser utilizados como núcleos generadores para la discusión: conferencias en línea, una película con interés temático, audiovisuales en general (*dummy*, cortos, *spots* TV, programas radiofónicos), fotografías, obras artísticas ilustrativas (pinturas, murales urbanos, colecciones expuestas virtualmente), entre otros. Aca existe mucho campo para la innovación por ejemplo el uso de museos en línea: visitas guiadas por ejemplo o rescate de una obra representativa, que permita iniciar la discusión o poner en contexto un momento histórico determinado con relevancia política.
- b. Los recursos computacionales tales como paquetes de cómputo de uso general (ya sea de licencia libre como versión propietario), por ejemplo MS-EXCEL o versión libre, paquetes especializados para las Ciencias Sociales tales como SPSS o Atlas-t así como otras aplicaciones en línea. Las diferentes tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden ser recursos para docencia-aprendizaje y evaluación, su carácter

didáctico tiene que ver con el objetivo de uso. También se requiere valorar el uso de software y aplicaciones para presentación de datos por medio de gráficos, nubes de palabras, nubes de etiquetas, representaciones de proporciones como gráficos de “bubbles”, mapas geográficos, líneas de tiempo www.preceden.com, mapas conceptuales, uso de software como Prezi para presentar resultados, entre otros.

- c. Uso de redes sociales en internet. Por ejemplo, en la red Facebook se pueden hacer grupos de discusión sobre asuntos puntuales o en su defecto se pueden buscar núcleos generadores en Youtube, *flicker*, *researchgate*, etc.
- d. Los textos especializados (recurso clásico en la academia) se refiere a materiales impresos o en digital que motiven la lectura individual.⁶²
- e. Los textos literarios. Otro recurso didáctico, dentro del material “textual”, es la literatura no académica, “literatura artística” como novelas, cuentos y teatro, esta puede servir también de núcleo generador para discutir sobre una época determinada, sus costumbres, su cosmovisión, la coyuntura, ideología y práctica política de un momento determinado, en una nación específica. La prensa escrita en general es otro tipo de recurso textual que puede ser utilizado con diferentes propósitos didácticos.
- f. Interacciones en línea. La plataforma virtual de Mediación Virtual de la Universidad de Costa Rica permite la realización de foros de discusión, desarrollar trabajo colaborativo en línea y colgar materiales digitalizados. El uso de esta plataforma puede ser útil para explorar formas de enseñanza-aprendizaje bimodal. En ese sentido, es importante recordar que no todo tiene que ser presencial, aun cuando se trate de cursos en modalidad de seminario o taller.
- g. Uso de redes académicas para búsqueda de información, repositorios, bases de datos en otras universidades, sistemas de bibliotecas y centros de documentación en el mundo. Muy relevante para efectos de los futuros profesionales en Ciencia Política es el uso de bases como J-Stor, Proquest, EBSCO, entre otras,

⁶² Estas lecturas especializadas pueden compilarse en formato de antologías. Este recurso puede consistir en un artículo especializado (ponencias, artículo de revistas nacionales e internacionales), libros o partes de estos, entre otros. Se espera que estas lecturas sean debidamente identificadas, con la referencia como corresponde, según un formato de citación de preferencia de la persona docente. Lo ideal es que circulen las mismas (en digital o impresas) con una leyenda que indique que “se reproduce la obra total o parcialmente, para fines exclusivamente académicos”. Se recomienda para los textos digitales que el formato sea en pdf (revisar que este sea legible para los software especializados de lectura para personas no videntes).

Se espera o se sugiere que todo aquel material producido por el colectivo de Ciencias Políticas, desde la investigación y publicación (ponencias, libros, artículos) o presentado en grupos de discusión (Congresos, tesis doctorales), sea material base para los cursos, talleres y seminarios que incluyan esa temática, con el fin de promover la socialización del conocimiento entre la comunidad académica. También, en la medida de lo posible, se espera que la escogencia de los textos a trabajar tenga equidad de género en autorías.

Por otra parte la Comisión ha valorado una serie de **actividades o estrategias didácticas** factibles de desarrollar para activar la discusión, el aprendizaje en grupo, el aprendizaje individual y en la ejecución de procesos de evaluación. En todas las actividades didácticas escritas podrán ser valorados aspectos como: coherencia y fluidez en la redacción, conocimiento de formatos de citación, creatividad y aplicación de conocimiento, uso de vocabulario y ortografía (dependiendo del nivel en que se encuentre cada estudiante). De igual manera, aquellas actividades que requieran solo presentación oral, podrán valorarse las habilidades de comunicación oral, las destrezas tecnológicas en el uso de *software* disponibles para la presentación de trabajos así como la creatividad y argumentación oral. Algunas de las actividades tradicionalmente empleadas en la unidad académica y que se podrán seguir usando en el contexto del futuro plan de estudios son las siguientes:

- Comentarios de lectura u otro recurso como una película, fotografía, etc. (nivel básico),
- ensayo⁶³ (nivel avanzado)
- Foros de discusión (virtual o presencial). Utilizado a todo nivel, depende más bien de la profundidad del tema a discutir que de la dinámica de foro.
- Escribir artículo de opinión para prensa nacional (nivel intermedio).
- Escribir un artículo especializado (nivel avanzado).
- Escribir un documento de política pública (justificación de relevancia de una política sobre un asunto de interés público)
- Escribir una justificación de un proyecto (antecedentes y pertinencia).
- Escribir un “posicionamiento político” desde un actor (roles), puede sobre una institución estatal, una autoridad gubernamental, un partido político, una cámara empresarial, una ONG o una organización de la sociedad civil, organizaciones comunitarias, religiosas, entre otros.
- Reportes de investigación tradicionales o reportes cortos.

Con las actividades de articulación de “opinión” y “argumentación” mencionadas se busca facilitar el aprendizaje de las posibilidades de argumentación, valoración, toma de posición y búsqueda de información y argumentaciones que respalden “los propios puntos de vista”. Aquí se requiere de hacer la distinción

⁶³ Definir con claridad lo que se entiende por un ensayo, lo que será valorado y /o el objetivo pedagógico-aprendizaje de esta actividad didáctica.

entre lo descriptivo y lo valorativo y cómo se sustentan ambos. Se podrían valorar pedagógicamente: destrezas en redacción, argumentación, ortografía, citación y habilidades de búsqueda de información y selección de fuentes válidas. También resulta relevante la distinción entre fuentes validadas y opinión experta, prejuicios y estereotipos (opinión común contraria al conocimiento).

Cabe mencionar que la síntesis de lectura o de otro recurso didáctico (película, conferencia, programa de radio, etc.) (nivel básico) resulta clave en la formación. Este tipo de actividad permite valorar formatos de citación, creatividad, capacidad de síntesis en la presentación -escrita y oral-. Resulta importante observar las capacidades descriptivas, el apego al pensamiento de un autor o autora, capacidad de comprensión de lectura y de paráfrasis así como la creatividad en la presentación de la síntesis y apego al contenido propuesto.

Igualmente, resulta estratégico efectuar actividades que permitan identificar ejes problematizadores de una lectura u otro tipo de recurso didáctico. (nivel intermedio). Este tipo de actividad sugiere valorar comprensión y entendimiento pero capacidad de abstracción y de aplicación de conocimiento nuevo al análisis del entorno inmediato o realidad política subjetiva. En otras palabras: buen ejercicio para ir-venir entre lo aprendido y lo socializado en grupo.

Para los cursos de licenciatura se efectúan las siguientes recomendaciones. En lo concerniente a los cursos en modalidad de taller⁶⁴ o seminario⁶⁵, por su naturaleza dinámica y grupal, se recomienda evitar hacer exámenes “de desarrollo” típicos de otro tipo de concepción pedagógica. Dado que en estas modalidades se espera que se construya conocimiento en colectivo, es deseable que se diseñen y desarrollen actividades conjuntas en el aula (con carácter presencial o virtual), siempre en grupo o colectivo bajo el enfoque atrás comentado. En ambos casos se permite el abordaje de aspectos teórico-conceptuales a través de actividades y recursos didácticos variados pero su dimensión de discusión-crítica (para los seminarios) y aplicada (para talleres)

⁶⁴ “... proviene del francés *atelier* y hace referencia al lugar en que se trabaja principalmente con las manos”. [en línea] Disponible en <http://definicion.de/taller/> (sin fecha). De esta definición común se desprende una dimensión fundamental en el taller: la dimensión aplicada, “artesanal”, de aprender haciendo. En este tipo de modalidades de organización de un curso subyace la intención instrumental de aprender haciendo sobre un contenido temático, instrumental o valorativo.

⁶⁵ Del Latín “seminarius”, que remite a la idea de “semillero”. El seminario es una modalidad de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, diferente a lo que se espera en un curso regular. La actividad principal de los seminarios es la discusión en colectivo, de ejes temáticos preestablecidos y el desarrollo de contenidos teóricos, valorativos e instrumentales. Cada contenido y actividad tiene el propósito de motivar la discusión y construcción de conocimiento en colectivo: por medio de la dinámica grupal se aprende y se construyen conocimientos nuevos y se reformulan los saberes previos así como que se fomentan valores para el trabajo en grupos y habilidades de investigación.

es fundamental. La cual debe ser evaluada con herramientas apropiadas para su naturaleza. Se espera que se valoren destrezas argumentativas escritas y orales, de síntesis, el trabajo en equipo, el respeto a la diferencia, la formación de criterio sobre un tema, las habilidades de participación en un grupo, la capacidad de discusión crítica así como las habilidades de diseño y desarrollo de ejercicios aplicados.

Por otra parte en los cursos de orientación temática tanto de bachillerato como de licenciatura se recomienda la utilización tanto de exámenes cortos como regulares:

- Exámenes cortos de comprobación de lectura o de aplicación de conocimiento pueden ser una buena estrategia para fomentar el trabajo aplicado. Se debe valorar lo del aviso previo o no. Reflexionar sobre el interés pedagógico de pruebas cortas “sin previo aviso”, lo que no permite planificación del trabajo extraclase.
- Exámenes “regulares de desarrollo”. Este recurso clásico de evaluación debe ser replanteado en sus objetivos pedagógicos, dado que el enfoque inminentemente “memorístico” no es deseable en la formación profesional de Ciencia Política. En aquellos cursos que se aplique este tipo de prueba, se recomienda claridad en los criterios que serán evaluados más allá de los ejes temáticos que incluye.

En las siguientes páginas se profundiza en otras actividades para asumir el reto de la interdisciplinariedad en lo pedagógico y didáctico así como en la integración de la persona estudiante al entorno universitario-comunitario. Cabe indicar antes que muchas de estas ideas requerirán de cierta experimentación y renunciar a moldes tradicionales del ejercicio de la docencia disciplinar.

10.6 Actividades para fomentar el aprendizaje colectivo, el vínculo con otras disciplinas y el Entorno Universitario-Comunitario

Existe una serie de actividades o estrategias didácticas que motivan el aprendizaje y la construcción de conocimiento en colectivo, así como el aprendizaje “haciendo” y el aprendizaje basado en problemas. Muchas de estas actividades pueden ser diseñadas exclusivamente para estudiantes de Ciencia Política, pero dependiendo el caso se puede pensar en generar algunas de ellas que se presten para invitar docentes y estudiantes de otras disciplinas. En este contexto de trabajo activo y aprendizaje colectivo se proponen las siguientes actividades:

- Revisión crítica de manera conjunta de estudios de caso y sistematizaciones de experiencias.

- Resolución conjunta de casos y preguntas problematizadoras que respondan a situaciones de la política real tanto en los planos internacional, nacional como local-comunal
- Dramatizaciones o simulaciones: tipo modelos de negociación, de discusión, modelos de toma de decisiones de organismos internacionales o parlamentarios.
- Organización de actividades académicas: conferencias, foros con personas expertas, conversatorios o dossier para invitación a especialistas.
- Participación en investigaciones existentes ya sea en la comunidad de Ciencia Política o en otras Unidades Académicas interesadas en temas afines: validación de instrumentos y aplicación en un contexto colaborativo e intergeneracional. La vigilancia y aprendizaje del rigor en la investigación es fundamental en este tipo de ejercicios que implican la participación de estudiantes en el marco de investigaciones vigentes de otros estudiantes (trabajos finales de graduación) o docentes (Investigaciones inscritas en la VI). Es este tipo de actividades se espera que se aprenda-haciendo tareas de investigación desde las más básicas (búsqueda de información) hasta más complejas como validación y aplicación de instrumentos (con la debida inducción).
- Diseño y desarrollo de investigaciones “clásicas” sobre problemas teóricos y aplicados ya sea en la comunidad de Ciencia Política o en otras Unidades Académicas interesadas en temas afines: búsqueda de información, redacción de apartados básicos (marco teórico referencial, estado de la cuestión, justificación y problematización de estudio, definición de objetivos, metodología de la investigación-operacionalización, instrumentos, validación y aplicación), entre otras.
- Aprovechar los contextos electorales (nacionales, locales y regionales) para estudiar el o los fenómeno (s) desde la investigación aplicada: observación participante, no participante, entrevistas, encuestas, etc.

Es criterio de la Comisión de Reforma Curricular que muchas de las actividades y estrategias recién planteadas se prestan para el trabajo interdisciplinario. Otra estrategia que se visualiza en ese sentido son las giras al terreno. Estas actividades-recurso permiten el cumplimiento de varios objetivos pedagógicos a la vez, por ejemplo: fomento de valores propios de la Universidad de Costa Rica, contacto con poblaciones o comunidades de interés, conocer problemáticas puntuales, validar y aplicar instrumentos, sensibilizar sobre problemáticas específicas o periféricas al objeto de interés. Dado que requieren de gran movilización de recursos e implican importantes esfuerzos, se recomienda la

coordinación entre varios cursos para desarrollar actividades conjuntas en el marco de una misma gira y en la medida de lo posible coordinar la invitación a otros cursos de Unidades Académicas que posean interés afines a los objetivos de este tipo de actividades.

El fomento de la actitud crítica es base fundamental en el crecimiento académico de estudiantes y docentes. Por tanto, toda actividad que fomente la crítica constructiva entre pares de una misma disciplina (Ciencia Política), pares generacionales (estudiantes de otras disciplinas con las cuales haya posibilidad de trabajo conjunto) y las dinámicas que para ello se “inventen” son siempre bienvenidas. Es importante señalar que este tipo de dinámicas deben sustentarse en el respeto a la diferencia y los criterios de valoración así como de crítica deben estar muy bien definidos y el grupo debe estar de acuerdo sobre estos para que se pueda aprovechar al máximo cualquier recurso que tenga como propósito fomentar o promover la crítica. Como recomendación también se espera que en los cursos se incorporen recursos didácticos que fomenten valores de equidad e inclusión.

11. Administración del plan de estudios, ejecución y seguimiento

Tres aspectos que resultan fundamentales para asegurar la efectividad y la eficiencia en la gestión de un Plan de Estudios son: la administración, la ejecución y el seguimiento. Propiamente, en el documento “Aspectos por considerar al elaborar propuestas de modificación parcial o integral de planes de estudio y para creación de carreras”, elaborado por el Centro de Evaluación Académica (Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica), se mencionan los componentes imprescindibles para una propuesta de este tipo, a saber:

- a. Fundamentación
- b. Definición profesional
- c. Propósitos
- d. Selección de contenidos
- e. Organización de contenidos
- f. Administración**
- g. Ejecución y seguimiento⁶⁶**

Está claro que la ejecución del Plan de Estudios es una responsabilidad compartida y que hoy en día las organizaciones exitosas exigen la implementación de procesos con base en principios como la eficiencia, la efectividad, la transparencia y la rendición de cuentas, con el fin de facilitar el seguimiento y la acertada ejecución de sus actividades.

11.1 Comisión de Currículum, credenciales y reconocimiento

Para una adecuada administración del plan de estudios es necesario (re)instalar la Comisión de Currículum, Credenciales y Reconocimiento (Comisión CCR), con un ejercicio pleno de las responsabilidades en materia curricular conforme a lo indicado en Circular VD-C-16-2012 (setiembre 2012) de Vicerrectoría de Docencia.

Según esta normativa, las funciones de la Comisión CCR son:

- a. Revisar y actualizar el currículum de acuerdo con las necesidades del país y de la Universidad.
- b. Estudiar y aprobar en primera instancia los cambios curriculares.
- c. Tramitar, ante quien corresponda, las modificaciones al currículum.
- d. Velar por el cumplimiento y divulgación del Plan de Estudio y los programas de cursos, tanto de los cursos del núcleo duro como los optativos.

⁶⁶ El destacado es nuestro.

- e. Estudiar y recomendar a la Dirección de la unidad académica sobre las solicitudes de reconocimiento de estudios y título.

Atendiendo el hecho que esta Comisión se constituye en la piedra angular de la ejecución y actualización del componente curricular, se recomienda, en primera instancia, que el personal docente, asignado por la Dirección de la unidad académica, cumpla con los siguientes requisitos:

- a. que cuente con un amplio conocimiento del plan de estudios vigente,
- b. que las personas designadas estén actualizadas en su formación profesional,
- c. que tengan evaluaciones que les acrediten como “docentes competentes” según la reglamentación del Centro de Evaluación Académica,
- d. que pertenezcan a Régimen Académico o en su defecto, que se encuentren en las categorías de “docente invitada o invitado”, ya sea en su año 1 y año 2, conforme al Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente (2011).

Cabe subrayar que, los tres primeros aspectos (conocimiento integral del plan de estudios, formación actualizada y buena valoración de la práctica docente) constituyen los fundamentos para auspiciar, de manera diligente, la vigilancia en la administración-ejecución de los objetivos curriculares (contenidos curriculares, valores a promover, ejercicios pedagógicos y supuestos de aprendizajes) recogidos en esta propuesta y los posibles elementos a renovar en los aspectos que vayan superando su “vida útil” en el proceso de aprendizaje de la Ciencia Política.

Debido a las responsabilidades que debe asumir la persona coordinadora o directora de esta Comisión permanente, se recomienda -en la medida de lo posible- se le asigne al menos una carga de tiempo correspondiente a un cuarto de tiempo así como la designación de una persona estudiante que le asista en la documentación de las sesiones y tareas adicionales, para la adecuada consecución de las actividades trazadas.

11.2 Seguimiento del Plan de estudios

Con el fin de que la puesta en práctica del plan de estudios tenga el éxito esperado, se sugieren algunos mecanismos de trabajo que la Comisión de CCR puede desarrollar, para poder actuar frente a los elementos contextuales con los que el plan deberá interactuar. Para lo cual resulta necesario efectuar de una manera consciente una serie de medidas en cuanto al seguimiento al Plan de Estudios como los son: talleres de análisis, las guías académicas, la coordinación por línea formativa y por cursos optativos y la práctica profesional.

11.2.1 Talleres de análisis

Se sugiere que, cada dos años, después de haberse aprobado el plan de estudios, en los meses de enero o febrero, se realice un “Taller General de Análisis Curricular”, el cual tendrá dentro de sus propósitos:

- a. Valorar la ejecución del Plan de Estudios en términos de la gestión académica y administrativa.
- b. Examinar el trabajo realizado por la Comisión de Currículo en términos de la potencial de actualización de los cursos.
- c. Recomendar procedimientos o actividades para fortalecer la administración y seguimiento al Plan de Estudios que no hayan sido contemplados en la aprobación de Reforma Curricular Plan de Estudios 2014.
- d. Conocer la experiencia docente y estudiantil en términos de aprendizajes logrados y desafíos pendientes.

El resultado de cada uno de esos talleres deberá ser conocido por las personas que forman parte de la Asamblea de Escuela y de ser necesario, se propondrá la aprobación de procedimientos o acciones de mejora en el ámbito indicado. El diseño de los talleres estará a cargo de la Comisión de Currículo y la Dirección de la unidad académica de manera conjunta. La participación de todo el personal docente será de carácter obligatorio.

11.2.2 Guías Académicas

Una vez aprobada la presente propuesta de rediseño curricular, la Comisión CCR tendrá a su cargo la actualización de las Guías Académicas **de cada curso, de acuerdo a las líneas formativas definidas**, para la puesta en práctica del plan de estudios. Las guías son documentos que contendrán los siguientes aspectos:

- a. elementos administrativos de identificación de cada curso (nombre, crédito, horas, requisitos o correquisitos),
- b. Elementos de contenidos pedagógicos:
 - i. especificación de los temas principales
 - ii. Objetivos temáticos y de aprendizaje
 - iii. Aspectos pedagógico-didácticos
 - iv. Literatura básica
 - v. Cualquier otro elemento que sirva de “guía” al docente responsable de su desarrollo.

Las Guías deberán ser actualizadas conforme criterios de pertinencia y viabilidad que la Comisión RRC defina. La misma se encontrará abierta a recibir observaciones y recomendaciones sobre esta materia que le hagan llegar docentes y estudiantes de la unidad académica.

Se deberá informar a cada docente –responsabilidad de la administración de la Escuela- sobre la “Guía Académica” del curso que este impartirá, con la suficiente antelación a la entrega de su propuesta de programa de curso.

11.2.3 Coordinación de línea formativa

Resulta fundamental para la buena conducción del componente curricular, la creación de las “Coordinaciones de Línea Formativa”, las cuales tendrán las siguientes funciones:

- a. Recopilar información en torno a:
 - i. temas efectivamente abordados en los cursos,
 - ii. recopilar señalamientos específicos provistos por docentes y estudiantes sobre temas sensibles de renovación en los cursos (ya sea de exclusión, de inserción o que requieran ser complementados).
 - iii. Formular y entregar un reporte semestral a la Dirección y a la Comisión de Currículum; esta última analizará y sistematizará la información reseñada en el punto anterior, con el propósito de contar con insumos para posibles decisiones en el ámbito curricular.
- b. Recopilar fuentes bibliográficas pertinentes de temas que son abordados en los cursos y divulgarlos entre los docentes que imparten cursos de esa línea formativa.
- c. Conforme a las necesidades que surjan y planteamientos de docentes, diseñar actividades (conferencias, mesas redondas y trabajo dew campo-giras que fortalezcan la consecución de aprendizajes previstos en las diferentes líneas formativas.

Para cumplir con esas funciones se recomienda otorgar carga académica acorde al esfuerzo que requiere.

11.2.4 Cursos optativos

Como se ha indicado, el plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura contempla un total de seis cursos optativos (18 créditos), previstos de ser llevados uno cada semestre desde el quinto ciclo del bachillerato hasta el segundo semestre del programa de licenciatura. **Se establece como norma que, para matricular el primer curso optativo en el primer semestre del tercer año, el estudiante deberá tener aprobados la totalidad de los créditos dispuestos para el primer y segundo año del plan de estudios, a saber 66 créditos/21 cursos.** La tarea de supervisión de cumplimiento de esta

norma recaerá en el profesor (a) consejero (a) y en las instancias administrativas de la unidad académica.

El concurso para obtener cupo en los cursos optativos de interés de cada estudiante se hará con base al promedio ponderado y desempeño académico. El cupo corresponderá a 25 estudiantes (20 para aquellos cursos que requieran laboratorio de cómputo) y resultará inadmisibles inclusiones cuando los cupos sean llenados. La Dirección de la unidad académica abrirá, de ser necesario, aquellos cursos solicitados con mayor frecuencia en el período del III ciclo (verano) con el fin de dar respuesta a la demanda insatisfecha.

La unidad académica ofrecerá semestralmente, al menos, un curso por cada conglomerado de cursos optativos, abriendo la cantidad de grupos conforme a la cantidad de estudiantes y recursos con que se disponga. La definición de los cursos que se abrirán por semestre quedará a criterio de la Dirección de la unidad académica, quien tomará esta determinación con base en la recomendación expresa de la Comisión de Currículum. La definición de docentes para estos cursos optativos se efectuará según los requerimientos expresados en los numerales 12.3.4 y 12.3.5 citados más adelante.

El equipo de docentes que desarrollarán estos cursos optativos, le hará llegar a la Dirección de la unidad académica la información respecto a profesionales de otras disciplinas que invitarán en el marco del curso, el detalle de su participación y demás actividades concebidas para la promoción del aprendizaje interdisciplinario.

11.2.5 Práctica profesional

La incorporación de una práctica profesional como parte del plan de estudios de bachillerato, objetivo que ha sido detallado atrás constituye un reto en términos académicos y administrativos. De allí que resulte perentorio efectuar los primeros pasos (y planificar otros), tan pronto la propuesta de rediseño resulte aprobada.

Hay que distinguir entre tres etapas de gestión:

1. Diseño e implementación de un plan piloto (tres años siguientes a la aprobación del rediseño),
2. operacionalización (tercer-cuarto año; correspondiente al cuarto año de la primera generación del plan propuesto en el rediseño) y
3. administración-gestión (años subsiguientes).

Igualmente, se debe tener claridad de la diversidad de actores a involucrar, es decir: el rol de la persona “Coordinadora institucional” de la práctica profesional, el de docentes y de las personas representantes de las instancias-

instituciones en donde se llevará a cabo la pasantía así como, naturalmente, las responsabilidades que asume cada estudiante.

Por consiguiente, la unidad académica definirá, a la mayor celeridad posible, un “Manual de prácticas profesionales de la Escuela de Ciencias Políticas”, cuya elaboración y discusión tendrá lugar durante la fase del plan piloto, la cual se comenta de seguido.

a. Plan piloto

Durante esta fase se procederá a diseñar y ensayar la lógica operativa y el tipo de prácticas profesionales o pasantías que se quieren materializar. La persona coordinadora de la práctica profesional, con el apoyo de la Dirección de la unidad académica y de docentes (que tengan vínculos y actividades profesionales fuera de la Universidad), procurarán concretar, en un período de dos años, posterior a la aprobación del plan, un portafolio de acuerdos o cartas de entendimiento con un conjunto acotado de instituciones públicas y sociales -no gubernamentales-, con el objetivo de que estudiantes pertenecientes al plan de estudios anterior (2001-2014) puedan efectuar prácticas de manera voluntaria. De este modo, se podrá explorar los requerimientos institucionales y esfuerzos financieros así como de recurso humano, necesarios para posibilitar una gestión adecuada y satisfactoria de las prácticas con la población estudiantil correspondiente al nuevo plan.

b. Operacionalización

Con el fin de que las y los estudiantes puedan matricular la práctica profesional deberán de haber aprobado, la totalidad de créditos correspondientes a los primeros tres años de la carrera. La misma podrá ser matriculada durante los períodos ordinarios semestrales o en su defecto, durante el III Ciclo (verano) por medio de la plataforma institucional de e-matricula, no obstante, se deberán completar los trámites detallados a continuación. Cada estudiante podrá escoger entre un listado acotado de prácticas provisto por la unidad académica o en su defecto, proponerle a la coordinación de prácticas profesionales, el lugar en donde se efectuará la práctica de su interés. En caso de que la propuesta sea presentada por la o el estudiante, los contactos previos requeridos entre quien coordina las prácticas y la entidad escogida, correrán por parte del o la estudiante interesada.

La formalización de la práctica tendrá lugar mediante la suscripción de un memorándum de entendimiento de las condiciones de la pasantía. Este será firmado por quien coordine las prácticas en la unidad académica, la persona representante de la contraparte institucional en donde tendrán lugar las actividades y la o el estudiante interesado. En dicho memorándum se especificarán claramente las actividades y tareas que desarrollará cada estudiante, el tiempo estimado para su consecución, el producto (s) esperado (s)

así como los mecanismos de seguimiento que aseguren la concreción de lo estipulado.

Una vez que finalice el período de la práctica, el cual no debe superar los seis meses, cada estudiante presentará a la coordinación respectiva, un informe detallado del desenvolvimiento en la institución, especificando los detalles de los saberes, habilidades y destrezas puestas en práctica, así como dificultades y desafíos enfrentados. Acompañará a este informe un formulario denominado “Finalización de práctica profesional semestral”, el cual deberá ser completado, firmado y sellado por quien represente la entidad o institución donde se llevó a cabo la pasantía. La presentación de dicho formulario completado no eximirá de la posibilidad de que quien coordine las prácticas profesionales, se comunique con la contraparte con el fin de verificar la información provista.

Para efectos del reporte de cumplimiento ante la unidad de registro, será la coordinación de las prácticas dirigidas quien asigne el estatus de “aprobada”, “perdida” o “incompleta”. En caso de que la asignatura quede incompleta, se procederá conforme a la reglamentación universitaria. De no presentarse los requerimientos arriba indicados para la “Práctica profesional”, el curso se dará por perdido y deberá ser nuevamente matriculado.

c. Administración-gestión

Una vez que se hayan operacionalizado las primeras prácticas profesionales, serán necesarias otras labores de administración-gestión, por ejemplo habrá que crear instrumentos con el fin de determinar la calidad del desempeño estudiantil durante las mismas, para recopilar las percepciones de la población estudiantil sobre las condiciones de desempeño y para identificar la calidad y naturaleza de las prácticas profesionales ofertadas. Igualmente, será necesario llevar cuenta de la demanda estudiantil de prácticas en los distintos sectores y la capacidad de la unidad académica de gestionar nuevos convenios y acuerdos interinstitucionales.

d. Coordinación de prácticas profesionales

La persona coordinadora de prácticas de la unidad académica tendrá las siguientes responsabilidades:

- i. Identificar y promover, con la colaboración de la Dirección y docentes de la unidad académica, vínculos con instituciones públicas y de la sociedad civil, para concretar acuerdos, cartas o memorándums de entendimiento con el fin de realizar las prácticas.
- ii. Colaborar en la definición y continua actualización del “Manual de prácticas profesionales” de la Escuela de Ciencias Políticas.

- iii. Administrar la formalización de la práctica mediante la firma del memorándum de entendimiento sobre las condiciones de la práctica profesional entre las partes.
- iv. Determinar si las y los estudiantes matriculados han completado los requerimientos de la práctica y reportar los resultados a la Dirección de la unidad académica.
- v. Mantener comunicación activa con la Comisión de Currículum y la Dirección de la unidad académica con el fin de emprender acciones de mejora en lo correspondiente a las prácticas y requerimientos de formación previa del estudiantado.

Tomando en consideración el nivel de demanda de las prácticas profesionales así como el volumen de trabajo que implicará su gestión, la Dirección de la unidad académica asignará a la persona coordinadora la carga académica correspondiente.

11.3 Acciones para el mejoramiento de la calidad del ejercicio docente

Las experiencias previas de la unidad académica evidencian que, una adecuada y provechosa gestión del plan de estudios resulta factible en tanto exista una idónea preparación, actualización y didáctica docente. Este elemento es una variable determinante para incidir en la preparación profesional.

Por consiguiente, con el fin de que el ejercicio docente responda a los objetivos del rediseño curricular, se hacen necesarias las medidas que se mencionan a continuación

a. Evitar concentraciones de docentes en un único curso

En caso de haber más de un grupo por curso, se recomienda que cada docente imparta no más del 75% de los grupos abiertos, esto con el fin de estimular la sana competencia académica y que los estudiantes tengan opciones reales de escogencia en la matrícula. Si existiera una justificación de fondo para que una sola persona dicte más del 75% de los grupos abiertos, la Dirección lo comunicará por escrito y oralmente a los miembros de la Asamblea de Escuela. Esa justificación debe estar amparada en que la contratación docente se hizo o se asignó la carga exclusivamente para el curso en cuestión, debido a su especialidad.

b. Evaluación de personal docente

La unidad académica continuará con la política practicada desde el año 1996, aplicará las evaluaciones docentes cada semestre, utilizando la metodología que

para el efecto ofrezca la Vicerrectoría de Docencia por medio del Centro de Evaluación Académica.

La Dirección de la unidad académica podrá realizar actividades de evaluación propias -adicionales- que le permitan verificar el buen desempeño docente y sugerir ajustes y correcciones en el desarrollo del plan de estudios y la actividad docente. La Comisión Currículum podrá recomendar a la Dirección la necesidad de evaluar aspectos que considere clave, esto conforme a los informes de las coordinaciones de Línea Formativa

c. Plan de fortalecimiento de habilidades didácticas

La Dirección, en conjunto con la Comisión de Currículum y solicitando el apoyo de entidades como el Departamento de Docencia Universitaria (DEDUN) de la Escuela de Formación Docente, de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente de la Universidad de Costa Rica (RIFED) y el Centro de Evaluación Académica elaborará un “Plan de Fortalecimiento de Habilidades Docentes”, el cual estará dirigido, primordialmente, a aquellos docentes interinos -aunque la invitación estará abierta a docentes en propiedad también- que en las evaluaciones realizadas por la unidad académica en los tres semestres precedentes reporten condiciones deficientes o regulares en cualquiera o varios de los siguientes aspectos:

- i. didáctica de la enseñanza universitaria,
- ii. trato estudiante-docente: aspectos de inteligencia emocional y trabajo con grupos,
- iii. conocimiento de normas de evaluación.

Las acciones de capacitación-sensibilización tratarán de intervenir en aquellos elementos en los que requieran para mejorar las capacidades docente-didácticas que apunten a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Ciencia Política.

De igual modo, periódicamente la Comisión de Currículum y la dirección de la unidad académica deberán valorar efectuar iniciativas de formación para docentes en Régimen Académico, además de las ya previstas en el contexto institucional con el DEDUN y el RIFED. A modo de ejemplo, resulta perentorio realizar talleres para docentes en propiedad en áreas temáticas del nuevo plan que no son de su área de especialidad, esto con el fin de compartir conocimiento y generar entronques o enlaces por nivel o área formativa. Estos talleres pueden ser desarrollados en una semana y oportunamente estar a cargo de docentes que en principio conocen el tema: cambio global, teoría política contemporánea, comunicación política, movimientos sociales e identidades, métodos de toma de decisión, entre otros. Son temáticas que si bien serán parte del nuevo plan de

estudios, no necesariamente son conocidas por el grueso de docentes; de allí que, sería hacer rondas de talleres y que participen en ellos quienes quieran conocer o profundizar en estos, sugiero que estos talleres tengan tres dimensiones: 1) enfoques teóricos recientes, 2) conceptualizaciones básicas, 3) investigación aplicada reciente (mapeo de trabajos recientes) y abordajes didácticos básicos

d. Reglas de contratación de personal docente interino

La Dirección de la Escuela informará a la Asamblea de Escuela acerca de la incorporación de personal docente en calidad de interino, conforme a las líneas formativas indicadas en esta propuesta. En Dicha comunicación se debe adjuntar:

- i. el Currículum vitae del docente,
- ii. los cursos y actividades (comisiones) en las que participará durante el semestre,
- iii. aclarar si la contratación docente se planea para un único curso o varios -incorporar la justificación del caso, con las razones por las cuales se debe contratar a esa persona.
- iv. Para los efectos, la incorporación de esa persona debe estar avalada por un acuerdo del Consejo Académico, mismo que debe adjuntarse a la documentación que la Dirección presentará a los miembros de la Asamblea.

Resulta fundamental considerar lo siguiente, en caso de que esta persona sea requerida para un segundo semestre (consecutivo) y hasta un tercer semestre, en todos esos casos, la dirección de la unidad académica deberá informar:

- i. Si para el nuevo curso al cual se le desea nombrar, esa persona tiene condiciones de pertinencia en términos formativos.
- ii. Informar acerca del resultado de evaluación docente regular realizada por el CEA, y en la medida posible su respectivo desglose.

Resulta clave que se evite incorporar en forma continua a esta persona en caso de que se carezca de una acreditación de buena docencia, esto a partir del análisis que se realice de la evaluación de la Vicerrectoría de Docencia (y cualesquiera otras valoraciones que aplique la Dirección de la unidad académica).

d. Seguimiento de la evaluación de personal docente interino

Una vez que la Dirección de la unidad académica reciba las evaluaciones de la Vicerrectoría de Docencia aplicadas al cuerpo docentes en cada ciclo lectivo (incluido el tercer ciclo o “verano”) se procederá de la siguiente manera:

- a. Comunicar a cada docente la evaluación obtenida.
- b. Analizar y coordinar con la Comisión de Currículum acerca de la necesidad que la o el docente se incorpore a una actividad específica del “Plan de Fortalecimiento de Habilidades Docentes”, según sea las debilidades detectadas en las áreas temáticas de la evaluación docente.
- c. Enviar a la Asamblea de Escuela un resumen de la valoración general y desglose por los ítems de evaluación usados por el CEA, de cada docente en condición de interinazgo, evaluado el semestre en curso o precedente, a efectos que la Asamblea realice:
 - i. sugerencias de mejora futura en la asignación docente-curso;
 - ii. sugerencias de continuidad-discontinuidad en la contratación docente interina;
 - iii. sugerencias de actividades de mejora en las áreas respectivas deficitarias (habilidades en docencia, trato, mecanismos de evaluación, normativa de evaluación, etc.).

Cabe indicar que lo estipulado en los apartados de “Plan de mejoramiento de habilidades didácticas” y “reglas de contratación para personal docente interino” pretende en todo caso adicionar principios de transparencia y rendición de cuentas en la gestión, además de hacer cumplir las obligaciones de la Asamblea de velar por la buena marcha de los asuntos académicos de la unidad académica. En ningún caso se pretende substituir la responsabilidad administrativa de quien ejerce el cargo de Dirección de la unidad académica de buscar-contratar el recurso humano idóneo para impartir clases ni su deber de reemplazar o discontinuar la contratación.

11.4 Otras actividades sustantivas de seguimiento en la ejecución del plan de estudios

Bajo esta misma lógica de potenciar los principios de transparencia y rendición de cuentas en la gestión académica, se plantea la necesidad de llevar a cabo acciones complementarias tales como:

- Previo al inicio de un ciclo lectivo, la Dirección informará por escrito a los miembros de la Asamblea de Escuela acerca de la distribución docente planeada, e informará a mitad de semestre acerca de los cambios, que por situaciones especiales, se debieron gestionar.
- La Dirección de la unidad académica deberá informar a la Asamblea de Escuela igualmente, por escrito, acerca del personal docente interino al que se le haya otorgado nombramiento continuo. En cada uno de esos casos, al finalizar cada semestre, resulta perentorio justificar el trabajo que cada docente ha desempeñado para gozar del nombramiento continuo.

- Para sustentar la carga académica de las personas que forman parte de la Comisión de CCR y las que son Coordinadoras de Líneas Formativas - habida cuenta de las responsabilidades que afrontan- será necesario redefinir la asignación de carga para que estas personas cuenten con el apoyo debido. Para ello se recomienda que las cargas por coordinación de comisiones se realicen a partir de la carga de trabajo que tradicionalmente exige o conforme se haya establecido en un plan de trabajo del ciclo por iniciar, de tal modo que, la carga para cada persona coordinadora no sea siempre de $\frac{1}{4}$ TC, si no conforme a su demanda de horas-esfuerzo.
- Cuando la unidad académica informe a la VD (conforme circular VD-C-16-2012) sobre la conformación de las Comisiones y las cargas de sus miembros debe remitir también copia de esta información a la Asamblea de Escuela, así como reportar cambios que se sucedieran en el ciclo respectivo.

11.5 Requerimientos técnicos para la implementación del plan

a. Licencias de cómputo y equipo

En todo planteamiento de renovación curricular resulta perentorio contemplar la variable de requerimientos y actualización computacional y audiovisual como un eje prioritario, sobre todo por la exigencia que plantea la investigación cualitativa y cuantitativa, la cual, como se ha indicado, constituye la columna vertebral de la presente propuesta de rediseño curricular.

En la reforma curricular del 2001 se introdujeron cursos que requerían el uso de laboratorios de cómputo y paquetes especializados, lo cual se mantiene en la presente propuesta. Por consiguiente, el plan de estudios requiere que se planifiquen y ejecuten las medidas administrativas para contar con las siguientes licencias: *Excel* de Microsoft, *SPSS* y *Atlas-ti* o en su defecto las opciones de software libre recomendadas por la política universitaria.

De manera más puntual, se recomienda conformar un pequeño comité o comisión –en la medida de lo posible con docentes del área de metodológica con uso frecuente de equipo de cómputo y programas de cómputo, con la participación de la persona encargada del Laboratorio de la unidad académica y el personal administrativo correspondiente. Las funciones de este comité serían:

1. Determinar las necesidades de programas anuales o bianuales conforme al Plan de Estudios, y las normas universitarias.
2. Examinar la funcionalidad de los nuevos programas, para ser incorporados a cursos, y recomendarlos a la Comisión de Currículum y a la Dirección de la Escuela para su estudio.

3. Recomendar acciones respectivas para que cualquier cambio en versiones de los programas (o de los programas mismos) y equipos que dispone la unidad académica, se realicen planificadamente, de tal forma que no ocurran justo al inicio de un ciclo lectivo o en medio de este. Para esto, la Comisión de Currículum debe estar bien informada y tener por bien justificadas la toma de decisiones que se vaya ejecutando.

Los miembros de esa comisión y la comisión de Currículum constantemente deben conocer a fondo las directrices universitarias y emprender las acciones pertinentes conforme las necesidades formativas y los plazos universitarios para solicitar vigencia de programas (sean nuevos o no). Ambas comisiones la de Currículum y la de cómputo-equipo audiovisual deben tener una función proactiva y no solo reactiva.

b. Requerimientos de formación en *e-Teaching* y *e-Learning*

Resulta necesario el desarrollo de un programa corto de capacitación para la población docente en lo concerniente a *e-Teaching*, *e-Learning* y el aprovechamiento del Portafolio Virtual de la Universidad, pero especialmente los recursos disponibles en Mediación Virtual, para el desarrollo de los cursos. En la medida de lo posible, la unidad académica debe empezar a dar sus primeros pasos hacia el ejercicio bimodal en las materias y cursos que convenga así como la integración de recursos audiovisuales y de aprendizaje colaborativo (presentaciones Multimedia Colaborativas, Proyectos de aprendizaje basados en *podcast*, entre otros) especialmente en los cursos proclives para el aprendizaje basado en problemas. Para esto se debe garantizar la conectividad en las aulas en las que se trabaja, por cuanto suele suceder que se hace el esfuerzo de utilizar recursos multimedia pero no hay conectividad en el aula, lo que dificulta la labor docente y entorpece el planeamiento realizado.

Igualmente, para efectuar actividades en los que se emplean recursos audiovisuales la unidad académica debería contar, además de las computadoras portátiles ya existentes, con un equipo de audiovisual de punta con un equipo de audio que permita la escucha para al menos 35 personas reunidas en un aula. También se requiere acondicionar el software de este equipo para reproducir la diversidad de fuentes de video y audio intercambiables hoy en día.

En esta misma línea se requiere que la unidad académica cuente con una fotocopidora o multifuncional profesional capaz de escanear documentos masivos para poder digitalizar textos-fotocopias de una manera eficiente. Además, sería oportuno contar con equipo especializado para atender poblaciones con capacidades disminuidas, por ejemplo equipo que escanee documentos en PDF que pueda ser leído por software especiales para personas no videntes; de tal modo que se puedan efectuar búsquedas de términos o textos puntuales en un documento digitalizado en formato *pdf* con lectura posible.

Finalmente, se debe efectuar un comentario acerca de la necesidad de contar con espacios de trabajo y condiciones de ventilación, de luminosidad y de equipo no tecnológico básico como pizarras que se puedan utilizar (borrables) y persianas (que funcionen para controlar luminosidad natural). Igualmente, se vuelve contar con espacios con capacidad para el grupo que se le ha asignado, pupitres o mesas con sillas que inviten al aprendizaje y no a la huida del estudiante. La Comisión de Reforma Curricular agura que muchas de estas condiciones que hoy en día están ausentes se cumplan con la inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.

11.6 Plan de convalidación y plan de transición entre el programa de estudios saliente y el entrante.

Tabla de convalidación

| Cursos del plan saliente | Cursos del plan entrante |
|--|---|
| Primer año | |
| I Ciclo | |
| EG-I Curso Integrado de Humanidades I | EG-I Curso Integrado de Humanidades I |
| CP-1410 Costa Rica: Política y Sociedad I | |
| XE-0156 Introducción a la Economía | CP-2002 Aspectos Políticos de la Macroeconomía |
| LM-1030 Estrategias de Lectura en Inglés I | LM- Idioma 1 (4 créditos) |
| II Ciclo | |
| EG-II Curso Integrado de Humanidades II | EG-II Curso Integrado de Humanidades II |
| EG-**** Curso de Arte | EG-**** Curso de Arte |
| EF-**** Actividad Deportiva | EF-**** Actividad Deportiva |
| LM-1032 Estrategias de Lectura en Inglés II | LM- Idioma 1 (4 créditos) |
| CP-1412 Costa Rica: Política y Sociedad II | CP-1502 Instituciones Públicas y Comunidad Política en Costa Rica |
| CP-1411 Introducción a la Política Económica | CP-2002 Aspectos Políticos de la Macroeconomía |
| Segundo año | |
| I Ciclo | |
| SR-I Seminario De Realidad Nacional I | SR-I Seminario De Realidad Nacional I |
| CP-2410 Sistemas Políticos Comparados | |
| CP-2411 Teoría De Las Relaciones Internacionales | CP-2009 Teorías y Problemas de la Política Internacional |

Escuela de Ciencias Políticas - Propuesta de Rediseño Curricular

| | |
|--|---|
| CP-2412 Introducción Al Pensamiento Político I | CP-2005 Ideas Políticas y sus Alcances I |
| CP-2413 Análisis Político Cuantitativo | CP-2004 Análisis Político Cuantitativo I |
| CP-2414 Técnicas Cualitativas De Investigación | CP-3001 Investigación con Enfoque Cualitativo I |
| II Ciclo | |
| SR-II Seminario De Realidad Nacional II | SR-II Seminario De Realidad Nacional II |
| CP-2415 América Latina: Evolución De Las Ideas Políticas | CP-3006 Ideologías Políticas en América Latina y Costa Rica |
| CP-2416 Política y Relaciones Internacionales | CP-4003 Política Exterior en Las Américas y el Caribe |
| CP-2417 Introducción Al Pensamiento Político II | CP-2008 Ideas Políticas y sus Alcances II |
| CP-2418 Teorías Del Desarrollo | CP-3003 Economía Política Global y Desarrollo |
| CP-2419 Metodología | CP-1503 Introducción al Diseño de Investigación |
| Tercer año | |
| I Ciclo | |
| CP-3410 Gobierno Nacional | CP-2001 Estado y Gestión Pública |
| CP-3411 Economía y Comercio Internacional | CP-3003 Economía Política Global y Desarrollo |
| CP-3412 Teoría Política Contemporánea | CP-4002 Teoría Política Contemporánea I |
| CP-3413 Teoría De Juegos | |
| CP-3414 Análisis E Interpretación De Datos Políticos | CP-2007 Análisis Político Cuantitativo II |
| II Ciclo | |
| CP-3415 Partidos Políticos Y Procesos Electorales | CP-2006 Representación, Procesos Electorales y Partidos Políticos |
| CP-3416 Gobierno Local | |
| CP-3417 Negociación y Toma de Decisiones | CP-4004 Negociación y Manejo de Conflictos Sociopolíticos |
| CP-3418 Introducción a la Investigación se Operaciones Para Ciencias Políticas | CP-6061 Profundización en Herramientas de Investigación Cuantitativa (curso optativo) |
| CP-3419 Democracia y Derechos Humanos | CP-6012 Tensiones en el Reconocimiento y Ejercicio de los Derechos Humanos (curso optativo) |
| Cuarto año | |
| I Ciclo | |

Escuela de Ciencias Políticas - Propuesta de Rediseño Curricular

| | |
|---|--|
| CP-4410 Seminario de América Central y El Caribe | CP-3008 Centroamérica y el Caribe en la Geopolítica |
| CP-4411 Aspectos Políticos del Derecho Constitucional | CP-2003 Aspectos Políticos del Derecho Constitucional |
| CP-4412 Teoría y Lógica de la Ciencia Política | CP-1500 El Poder desde la Ciencia Política |
| CP-4413 Seminario Análisis y Formulación de Políticas Públicas | CP-2010 Políticas Públicas |
| II Ciclo | |
| CP-4414 Aspectos Políticos del Derecho Administrativo | CP-4010 Aspectos Políticos del Derecho Administrativo |
| CP-4415 Seminario Comunicación Política y Opinión Pública | CP-4008 Comunicación Política |
| CP-4416 Epistemología de la Ciencia Política | CP-1501 Epistemología y Lógica del Pensamiento para Ciencia Política |
| CP-4417 Seminario Gestión y Evaluación de Políticas Públicas | CP-2010 Políticas Públicas |
| Quinto año | |
| I Ciclo | |
| CP-5410 Seminario de Metodología | CP-5001 Taller de Investigación I |
| CP-5411 Seminario de Planeamiento Estratégico y Políticas Públicas | CP-2010 Políticas Públicas |
| CP-5412 Seminario Aspectos Políticos del Derecho Internacional Público | |
| II Ciclo | |
| CP-5413 Taller de Investigación | CP-5001 Taller de Investigación II |
| CP-5414 Taller de Resolución Alternativa de Conflictos y Toma de Decisiones | |
| CP-5415 Taller de Organizaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo | |

Las convalidaciones deben basarse en los contenidos y créditos y buscar el equilibrio entre los requerimientos del nuevo plan y las necesidades de los estudiantes.

Plan de transición 2015

| Plan saliente | Plan entrante |
|-------------------------------|--|
| Se extingue primer año | Primer año I Ciclo: CP-1500 El Poder desde la Ciencia Política |

| | |
|---|---|
| | CP-1501 Epistemología y Lógica del Pensamiento para Ciencia Política |
| Se extingue primer año | Primer año II Ciclo: CP-1502 Instituciones Públicas y Comunidad Política en Costa Rica CP-1503 Introducción al Diseño de Investigación |
| Segundo año I-Ciclo: CP-2410 Sistemas Políticos Comparados CP-2411 Teoría De Las Relaciones Internacionales CP-2412 Introducción Al Pensamiento Político I CP-2413 Análisis Político Cuantitativo CP-2414 Técnicas Cualitativas De Investigación | |
| Segundo año II- Ciclo: CP-2415 América Latina: Evolución De Las Ideas Políticas CP-2416 Política y Relaciones Internacionales CP-2417 Introducción Al Pensamiento Político II CP-2418 Teorías Del Desarrollo CP-2419 Metodología | |
| Tercero I-Ciclo: CP-3410 Gobierno Nacional CP-3411 Economía y Comercio Internacional CP-3412 Teoría Política Contemporánea CP-3413 Teoría De Juegos CP-3414 Análisis E Interpretación De Datos Políticos | |
| Tercero II- Ciclo: CP-3415 Partidos Políticos Y Procesos Electorales CP-3416 Gobierno Local CP-3417 Negociación y Toma de Decisiones CP-3418 Introducción a la Investigación se Operaciones Para Ciencias Políticas CP-3419 Democracia y Derechos Humanos | |

| | |
|--|--|
| <p>Cuarto año I Ciclo: CP-4410 Seminario de América Central y El Caribe CP-4411 Aspectos Políticos del Derecho Constitucional CP-4412 Teoría y Lógica de la Ciencia Política CP-4413 Seminario Análisis y Formulación de Políticas Públicas</p> | |
| <p>Cuarto año II Ciclo: CP-4414 Aspectos Políticos del Derecho Administrativo CP-4415 Seminario Comunicación Política y Opinión Pública CP-4416 Epistemología de la Ciencia Política CP-4417 Seminario Gestión y Evaluación de Políticas Públicas</p> | |
| <p>Quinto año I Ciclo: CP-5410 Seminario de Metodología CP-5411 Seminario de Planeamiento Estratégico y Políticas Públicas CP-5412 Seminario Aspectos Políticos del Derecho Internacional Público</p> | |
| <p>Quinto año II Ciclo: CP-5413 Taller de Investigación CP-5414 Taller de Resolución Alternativa de Conflictos y Toma de Decisiones CP-5415 Taller de Organizaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo</p> | |

Se indican los cursos del plan entrante y del plan saliente que se deben abrir simultáneamente.

Plan de transición 2016

| Plan saliente | Plan entrante |
|-------------------------------|---|
| Se extingue primer año | <p>Primer año I Ciclo: CP-1500 El Poder desde la Ciencia Política CP-1501 Epistemología y Lógica del Pensamiento para Ciencia Política</p> |
| Se extingue primer año | Primer año II Ciclo: |

| | |
|--|---|
| | <p>CP-1502 Instituciones Públicas y Comunidad Política en Costa Rica CP-1503 Introducción al Diseño de Investigación</p> |
| Se extingue segundo año | <p>Segundo año I Ciclo: CP-2001 Estado y Gestión Pública CP-2002 Aspectos Políticos de la Macroeconomía CP-2003 Aspectos Políticos del Derecho Constitucional CP-2004 Análisis Político Cuantitativo I CP-2005 Ideas Políticas y sus Alcances I</p> |
| Se extingue segundo año | <p>Segundo año I Ciclo: CP-2006 Representación, Procesos Electorales y Partidos Políticos CP-2007 Análisis Político Cuantitativo II CP-2008 Ideas Políticas y sus Alcances II CP-2009 Teorías y Problemas de la Política Internacional CP-2010 Políticas Públicas</p> |
| <p>Tercero I-Ciclo: CP-3410 Gobierno Nacional CP-3411 Economía y Comercio Internacional CP-3412 Teoría Política Contemporánea CP-3413 Teoría De Juegos CP-3414 Análisis E Interpretación De Datos Políticos</p> | |
| <p>Tercero II- Ciclo: CP-3415 Partidos Políticos Y Procesos Electorales CP-3416 Gobierno Local CP-3417 Negociación y Toma de Decisiones CP-3418 Introducción a la Investigación se Operaciones Para Ciencias Políticas CP-3419 Democracia y Derechos Humanos</p> | |
| Cuarto año I Ciclo: | |

| | |
|---|--|
| CP-4410 Seminario de América Central y El Caribe CP-4411 Aspectos Políticos del Derecho Constitucional CP-4412 Teoría y Lógica de la Ciencia Política CP-4413 Seminario Análisis y Formulación de Políticas Públicas | |
| Cuarto año II Ciclo: CP-4414 Aspectos Políticos del Derecho Administrativo CP-4415 Seminario Comunicación Política y Opinión Pública CP-4416 Epistemología de la Ciencia Política CP-4417 Seminario Gestión y Evaluación de Políticas Públicas | |
| Quinto año I Ciclo: CP-5410 Seminario de Metodología CP-5411 Seminario de Planeamiento Estratégico y Políticas Públicas CP-5412 Seminario Aspectos Políticos del Derecho Internacional Público | |
| Quinto año II Ciclo: CP-5413 Taller de Investigación CP-5414 Taller de Resolución Alternativa de Conflictos y Toma de Decisiones CP-5415 Taller de Organizaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo | |

Plan de transición 2017

| Plan saliente | Plan entrante |
|-------------------------------|---|
| Se extingue primer año | Primer año I Ciclo: CP-1500 El Poder desde la Ciencia Política CP-1501 Epistemología y Lógica del Pensamiento para Ciencia Política |
| Se extingue primer año | Primer año II Ciclo: CP-1502 Instituciones Públicas y Comunidad Política en Costa Rica CP-1503 Introducción al Diseño de Investigación |

| | |
|--|--|
| <p>Se extingue segundo año</p> | <p>Segundo año I Ciclo: CP-2001 Estado y Gestión Pública CP-2002 Aspectos Políticos de la Macroeconomía CP-2003 Aspectos Políticos del Derecho Constitucional CP-2004 Análisis Político Cuantitativo I CP-2005 Ideas Políticas y sus Alcances I</p> |
| <p>Se extingue segundo año</p> | <p>Segundo año I Ciclo: CP-2006 Representación, Procesos Electorales y Partidos Políticos CP-2007 Análisis Político Cuantitativo II CP-2008 Ideas Políticas y sus Alcances II CP-2009 Teorías y Problemas de la Política Internacional CP-2010 Políticas Públicas</p> |
| <p>Se extingue tercer año</p> | <p>Tercero I- Ciclo: CP-3000 Curso Optativo I CP-3001 Investigación con Enfoque Cualitativo I CP-3002 Cultura Política CP-3003 Economía Política Global y Desarrollo</p> |
| <p>Se extingue tercer año</p> | <p>Tercero II- Ciclo: CP-3004 Curso Optativo II CP-3005 Investigación con Enfoque Cualitativo II CP-3006 Ideologías Políticas en América Latina y Costa Rica CP-3007 Sistemas Políticos y Acciones Colectivas CP-3008 Centroamérica y el Caribe en la Geopolítica CP-3009 Toma de Decisiones y Asuntos Públicos</p> |
| <p>Cuarto año I Ciclo: CP-4410 Seminario de América Central y El Caribe CP-4411 Aspectos Políticos del Derecho Constitucional</p> | |

| | |
|---|--------------|
| CP-4412 Teoría y Lógica de la Ciencia Política CP-4413 Seminario Análisis y Formulación de Políticas Públicas | |
| Cuarto año II Ciclo: CP-4414 Aspectos Políticos del Derecho Administrativo CP-4415 Seminario Comunicación Política y Opinión Pública CP-4416 Epistemología de la Ciencia Política CP-4417 Seminario Gestión y Evaluación de Políticas Públicas | |
| Quinto año I Ciclo: CP-5410 Seminario de Metodología CP-5411 Seminario de Planeamiento Estratégico y Políticas Públicas CP-5412 Seminario Aspectos Políticos del Derecho Internacional Público | |
| Quinto año II Ciclo: CP-5413 Taller de Investigación CP-5414 Taller de Resolución Alternativa de Conflictos y Toma de Decisiones CP-5415 Taller de Organizaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo | |
| Total | Total |

Nota: al inicio del 2017, se debe organizar el primer Taller de Análisis Curricular para realizar una valoración de los dos primeros años de la implementación del plan. Estos talleres se deberán realizar cada dos años, es decir en el 2017, 2019, 2021 y así sucesivamente.

Plan de transición 2018

| Plan saliente | Plan entrante |
|-------------------------------|--|
| Se extingue primer año | Primer año I Ciclo: CP-1500 El Poder desde la Ciencia Política CP-1501 Epistemología y Lógica del Pensamiento para Ciencia Política |
| Se extingue primer año | Primer año II Ciclo: CP-1502 Instituciones Públicas y Comunidad Política en Costa Rica |

| | |
|--------------------------------|---|
| | CP-1503 Introducción al Diseño de Investigación |
| Se extingue segundo año | Segundo año I Ciclo: CP-2001 Estado y Gestión Pública CP-2002 Aspectos Políticos de la Macroeconomía CP-2003 Aspectos Políticos del Derecho Constitucional CP-2004 Análisis Político Cuantitativo I CP-2005 Ideas Políticas y sus Alcances I |
| Se extingue segundo año | Segundo año I Ciclo: CP-2006 Representación, Procesos Electorales y Partidos Políticos CP-2007 Análisis Político Cuantitativo II CP-2008 Ideas Políticas y sus Alcances II CP-2009 Teorías y Problemas de la Política Internacional CP-2010 Políticas Públicas |
| Se extingue tercer año | Tercero I- Ciclo: CP-3000 Curso Optativo I CP-3001 Investigación con Enfoque Cualitativo I CP-3002 Cultura Política CP-3003 Economía Política Global y Desarrollo |
| Se extingue tercer año | Tercero II- Ciclo: CP-3004 Curso Optativo II CP-3005 Investigación con Enfoque Cualitativo II CP-3006 Ideologías Políticas en América Latina y Costa Rica CP-3007 Sistemas Políticos y Acciones Colectivas CP-3008 Centroamérica y el Caribe en la Geopolítica CP-3009 Toma de Decisiones y Asuntos Públicos |
| Se extingue cuarto año | Cuarto año I Ciclo: CP-4000 Curso Optativo III CP-4001 Método Comparado |

| | |
|--|---|
| | CP-4002 Teoría Política Contemporánea I CP-4003 Política Exterior en Las Américas y el Caribe CP-4004 Negociación y Manejo de Conflictos Sociopolíticos CP-4005 Estudios de Opinión y Opinión Pública |
| Se extingue cuarto año | Cuarto año II Ciclo: CP-4006 Curso Optativo IV CP-4007 Teoría Política Contemporánea II CP-4008 Comunicación Política CP-4009 Práctica Profesional* CP-4010 Aspectos Políticos del Derecho Administrativo |
| Quinto año I Ciclo: CP-5410 Seminario de Metodología CP-5411 Seminario de Planeamiento Estratégico y Políticas Públicas CP-5412 Seminario Aspectos Políticos del Derecho Internacional Público | |
| Quinto año II Ciclo: CP-5413 Taller de Investigación CP-5414 Taller de Resolución Alternativa de Conflictos y Toma de Decisiones CP-5415 Taller de Organizaciones y Cooperación Internacional para el Desarrollo | |

* Se debe elaborar el Manual de Prácticas Profesionales de la Escuela de Ciencias Políticas.

Plan de transición 2019

| Plan saliente | Plan entrante |
|-------------------------------|---|
| Se extingue primer año | Primer año I Ciclo: CP-1500 El Poder desde la Ciencia Política CP-1501 Epistemología y Lógica del Pensamiento para Ciencia Política |
| Se extingue primer año | Primer año II Ciclo: CP-1502 Instituciones Públicas y Comunidad Política en Costa Rica CP-1503 Introducción al Diseño de Investigación |

| | |
|--------------------------------|---|
| Se extingue segundo año | Segundo año I Ciclo: CP-2001 Estado y Gestión Pública CP-2002 Aspectos Políticos de la Macroeconomía CP-2003 Aspectos Políticos del Derecho Constitucional CP-2004 Análisis Político Cuantitativo I CP-2005 Ideas Políticas y sus Alcances I |
| Se extingue segundo año | Segundo año I Ciclo: CP-2006 Representación, Procesos Electorales y Partidos Políticos CP-2007 Análisis Político Cuantitativo II CP-2008 Ideas Políticas y sus Alcances II CP-2009 Teorías y Problemas de la Política Internacional CP-2010 Políticas Públicas |
| Se extingue tercer año | Tercero I- Ciclo: CP-3000 Curso Optativo I CP-3001 Investigación con Enfoque Cualitativo I CP-3002 Cultura Política CP-3003 Economía Política Global y Desarrollo |
| Se extingue tercer año | Tercero II- Ciclo: CP-3004 Curso Optativo II CP-3005 Investigación con Enfoque Cualitativo II CP-3006 Ideologías Políticas en América Latina y Costa Rica CP-3007 Sistemas Políticos y Acciones Colectivas CP-3008 Centroamérica y el Caribe en la Geopolítica CP-3009 Toma de Decisiones y Asuntos Públicos |
| Se extingue cuarto año | Cuarto año I Ciclo: CP-4000 Curso Optativo III CP-4001 Método Comparado CP-4002 Teoría Política Contemporánea I CP-4003 Política Exterior en Las Américas y el Caribe CP-4004 Negociación y Manejo de Conflictos Sociopolíticos CP-4005 Estudios de Opinión y Opinión Pública |
| Se extingue cuarto año | Cuarto año II Ciclo: CP-4006 Curso Optativo IV CP-4007 Teoría Política Contemporánea II CP-4008 Comunicación Política CP-4009 Práctica Profesional CP-4010 Aspectos Políticos del Derecho Administrativo |
| Se extingue quinto año | Quinto año I Ciclo: CP-5000 Curso Optativo V CP-5001 Taller de Investigación I CP-5002 Seminario de Autores |

Escuela de Ciencias Políticas - Propuesta de Rediseño Curricular

| | |
|-------------------------------|--|
| | CP-5003 Seminario Poder y Conocimiento en la Ciencia Política |
| Se extingue quinto año | Quinto año II Ciclo: CP-5004 Curso Optativo VI CP-5005 Taller de Investigación II CP-5006 Taller Teorías y Autores en la Investigación Politológica CP-5007 Seminario de Asuntos Públicos |

12. El horizonte curricular: Ciencia Política y Transdisciplinariedad

En las últimas décadas han surgido movimientos intelectuales orientados a promover nuevos paradigmas o, en su defecto, a plantear una profunda revisión de los ya existentes. En esa línea, hay dos movimientos o iniciativas a tomar en consideración para el horizonte curricular de la Escuela de Ciencias Políticas.

Primero, el Grupo de Estudio de la Transdisciplinariedad de la UNESCO en 1992, promovida por autores de la talla de Eric Jantsch, Jean Piaget, Edgar Morin, Rene Berger y Basarab Nicolescu. Este último considera que ese término "*... fue inventado en su momento para expresar, sobre todo en el campo de la enseñanza, la necesidad de una feliz transgresión de las fronteras entre las disciplinas, de una superación de la pluri y de la interdisciplinariedad*", definiendo a la transdisciplinariedad como una nueva visión del mundo, como un "*... proceso según el cual los límites de las disciplinas individuales se trascienden para tratar problemas desde perspectivas múltiples con vista a generar conocimiento emergente*" (NICOLESCU, 1996: 3).

Sin embargo, estos mismos autores señalan que la disciplinariedad, la pluri, la inter y la transdisciplinariedad no son contradictorias, sino complementarias. Como bien lo señala Nicolescu: "*... son las cuatro flechas de un solo y mismo arco: el del conocimiento*" (NICOLESCU, 1996: 36).

En términos de la operacionalización de la investigación transdisciplinaria, Max-Neef establece que más que una nueva disciplina o super-disciplina es, en realidad, un modo distinto de ver el mundo, más sistémico, más holístico. Para los efectos, este autor, define cuatro niveles: el empírico, el propositivo, el normativo y el valórico o ético. La investigación transdisciplinaria trabaja de forma coordinada y articulada en los cuatro niveles (MAX-NEEF, 2004).

Este mismo autor señala que en términos metodológicos, su aplicación aún plantea deficiencias, especialmente en relación al ámbito de las disciplinas sociales. Concretamente falta alcanzar claridad respecto de los niveles de realidad en el mundo de lo social. Atendiendo lo anterior, se podría definir la transdisciplinariedad como un paradigma y una filosofía del conocimiento que está aún en construcción.

El segundo hito al que es pertinente hacer referencia es el Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales "Abrir las Ciencias sociales" (1996), que fue elaborado por un equipo interdisciplinario de estudiosos con un amplio reconocimiento internacional: propiamente seis de ciencias sociales, dos de ciencias naturales, así como dos de las humanidades. El presidente de esta importante iniciativa fue Immanuel Wallerstein, sociólogo e historiador de gran trayectoria.

El Informe citado no propone abolir las divisiones disciplinarias, pero sí es enfático en señalar que se necesita algún nivel de consenso acerca de las líneas divisorias, no tanto para modificar las fronteras existentes, sino para lograr una ampliación de la organización de la actividad intelectual sin atención o traspasando las actuales fronteras disciplinarias.

El informe también hace un llamado a superar las falsas antinomias, entre ellas, las situadas:

- entre pasado y presente;
- entre disciplinas idiográficas y nomotéticas;
- entre mundo civilizado y mundo bárbaro.

En esa línea, Wallerstein y su grupo de estudio realizan un vehemente llamado a “...impensar las Ciencias sociales”, por cuanto muchas de sus suposiciones - engañosas y constrictivas- están demasiado arraigadas en nuestra mentalidad y en nuestros imaginarios académicos constituyendo la principal barrera intelectual para analizar el mundo social, en la complejidad que este tiene en la actualidad. Por ello, señala el Informe, es necesario imaginar un nuevo “paradigma”, que tiene múltiples desafíos. Dentro de los principales se pueden citar los siguientes:

- Resulta necesario repensar la relación sociedad/naturaleza. Los autores del informe señalan que la adecuada comprensión de esta relación obliga a un mayor acercamiento de las ciencias sociales con las ciencias naturales.
- Es necesario trabajar lo complejo, lo temporal y lo inestable, en el sentido en el que lo señala el Grupo de Estudio de la Transdisciplinariedad.
- Superar el Estadocentrismo, quizá uno de los puntos más críticos de las ciencias sociales contemporáneas. Se trata propiamente de lo que Agnew y Taylor respectivamente han definido como la trampa territorial y el nacionalismo metodológico, es decir, la equiparación entre Estado nacional y sociedad y el asumir al Estado como un estanco compartimentado. Este sesgo, que atraviesa a prácticamente todas las disciplinas de las ciencias sociales, dificulta aprehender y comprender las dinámicas transnacionales de todo tipo que se han multiplicado en las últimas décadas con la globalización. La Ciencia Política no escapa de esta condición.
- La Comisión hace un llamado a construir una ciencia social más multicultural, en la que el lugar desde donde se estudia, el idioma en el que se trabaja, el color de la piel, sean asumidos como factores que

cuentan a la hora de hacer ciencia social. En esa línea vale la pena revisar el trabajo de reflexión y de “impensar” las ciencias sociales que desarrolla la teoría post-colonial.

- En este mismo plano epistémico, es necesario re-imaginar la relación entre la persona que investiga e investigación, haciéndonos un llamado a pasar del “desencantamiento del mundo” (Weber) al “reencantamiento con el mundo” (Prigogine), esto como paso necesario para derribar las barreras artificiales entre los seres humanos y la naturaleza (ya no como objeto de dominio y destrucción). Esto es, un cuestionamiento a la racionalidad productivista que está debajo del pensamiento occidental. Esto es un llamado a acabar con la falsa dicotomía entre la sociedad y la naturaleza, planteando la necesidad de aceptar de que somos parte de un mismo universo, único. En síntesis, nos llama a asumir que no es posible, como científicos políticos, ser separados del contexto físico y social en el que estas personas profesionales están insertas.
- En relación al tiempo y el espacio, la propuesta llama a tener presente que en la construcción de ambas dimensiones, las personas dedicadas a la ciencia social deben ser capaces de concebir estas dimensiones espacio-temporal como variables constitutivas internas en el análisis y no sólo como realidades físicas invariables: es decir, estas son variables socialmente construidas o, visto de otra manera, hay distintas temporalidades y espacialidades que deben ser reconocidas y pensadas cuando se analiza la realidad física y social.
- El informe también llama a superar la separación artificial (originadas en el siglo XIX) entre esferas supuestamente autónomas de lo político, lo económico, lo social y lo cultural, sobre las que se asientan las disciplinas de las ciencias sociales tal y como se han estructurado en la universidad contemporánea.

A diferencia de la literatura sobre la transdisciplinariedad, que es más abstracta o conceptual, el Informe Gulbenkian asume desafíos organizacionales y operativos que pueden servir de criterios orientadores para avanzar hacia la búsqueda de la interdisciplinariedad en la malla curricular que resultará del rediseño curricular que se propone en el presente documento. Entre los desafíos organizacionales que plantea el Informe están los siguientes:

- Parte de la premisa de que hay que avanzar hacia la inter, la pluri y la transdisciplinariedad en las ciencias sociales. Para ello, indica que es necesario superar las estructuras disciplinarias que han cubierto a la academia con una reja protectora y no le han alentado a cruzar las líneas y fronteras disciplinarias. El Informe no es ingenuo y señala que estas divisiones no se reproducen por casualidad, sino que están asociadas al

tema de los recursos financieros y su asignación. Es decir, hay una economía política de la división disciplinaria dentro de las universidades.

- Uno de los mayores desafíos para las universidades, como instituciones responsables de la producción y reproducción del conocimiento, es la necesidad de repensar las grandes divisiones entre ciencias sociales, ciencias exactas, ingenierías y humanidades. Se deben estimular de forma sistemática, desde arriba (con políticas) y desde abajo (en el quehacer de las unidades académicas), los puntos de encuentro con otras disciplinas. Para ello, deben buscarse temas y problemas que obliguen a la articulación inter y transdisciplinaria, como por ejemplo, las consecuencias socio-ambientales del desarrollo científico-tecnológico, el cambio climático, la gestión del riesgo, entre otros.

De esta forma, el Informe de la Comisión Gulbekian ha constituido un referente para el proceso de reflexión desarrollando por la Comisión de Reforma Curricular en el marco de la reforma curricular de la Escuela de Ciencias Políticas. Ahora, resulta tener claro que en el caso de la Universidad de Costa Rica existen limitaciones administrativas, presupuestarias y de feudos académicos que han imposibilitado avanzar sustantivamente en este tema.

Referencias

AGNEW, J. (1994). The Territorial Trap: the Geographical Assumptions of International Relations Theory. *Review of International Political Economy* 1, 53-80.

ANTILLÓN MONTEALEGRE, W. (1969). *Escuela de Ciencias Políticas: estudio sobre su creación*. San José: Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

AZNAR, L. (2006): Política y Ciencia Política. En AZNAR, L. & DE LUCA, M. (Ed.), *Política. Cuestiones y problemas*. Buenos Aires: Ariel.

BAGLIONE, L. (2008). Doing good and doing well: teaching research-paper writing by unpacking the paper. *PS, Political Science & Politics*; 41, 3, 595-602.

BARKLEY, E. (2010). *Student engagement techniques: a handbook for college faculty*. San Francisco, CA: John Wiley & Sons, Inc.

BOBBIO, N (2004 [1970]): Sobre las posibles relaciones entre filosofía política y ciencia política. En Fernández Santillán, J (Ed.), *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

BREUNING, M.; PARKER, P. & ISHIYAMA, J. (2001): The last laugh: Skill building through a liberal arts political science curriculum. *PS, Political Science & Politics*; 34, 3, 657-661.

BUCKLEY, F.; CLODAGH, H.; O'MULLANE, M. & REIDY, T. (2011). Developing a political science curriculum for non-traditional students. *European Political Science* 10, 248-257.

BURCH, K. (2001). PBL, Politics, and Democracy. En: Duch, B. J., Groh, S.E. & Allen, D.E. (Eds), *The Power of Problem Based Learning*, 193-206. Sterling: Stylus Publishing.

CASTELLS, M. (1999). La era de la Información. Tomos I, II, III. México: Editorial Siglo XXI.

CERDAS CRUZ, R. (2007). Samuel Stone y su contribución a la ciencia política en Costa Rica. *Boletín Electrónico de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas* 84, 7-8.

CISNEROS, I. (2000). Ciencia Política. En Baca, L. Et.al. (Ed.), *Léxico de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica, 41-44.

CONSEJO UNIVERSITARIO. (2004). *Acta de la Sesión N.º 4932*. San José: Universidad de Costa Rica.

DAVIS, B. (2009). *Tools for teaching*. San Francisco, CA: John Wiley & Sons, Inc.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC). (2005). Resolución DG-139-2005: Manual Descriptivo de Especialidades: Ciencias Políticas. San José: DGSC.

DEE-FINK, L. (2003). *Creating Significant Learning Experiences*. San Francisco, CA: John Wiley & Sons, Inc.

DUCH, B.; GROH, S.E. y ALLEN, E. *The Power Of Problem-Based Learning*. Sterling: Stylus Publishing.

DURÁN, M. & MARÍN, A. (2011). *Diagnóstico de inserción laboral y competencias profesionales de las y los politólogos de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica graduados con los planes de estudio de 1992 y 2002*. San José: Escuela de Ciencias Políticas.

ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS. (1992). *Plan de Estudios 1992*. San Pedro: Universidad de Costa Rica.

ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS. (2001). *Propuesta del Plan de Estudios 2001*. San Pedro: Universidad de Costa Rica.

ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS. (2013). *Memoria de la I Semana de la Reflexión Curricular de la Escuela de Ciencias Políticas*. San Pedro: Universidad de Costa Rica.

GABRIEL, K. F. (2008). *Teaching unprepared students: strategies for promoting success and retention in higher education*. Sterling, Va.: Stylus Publishing.

GOMÁRIZ MORAGA, E. (2011). *Sobre la anunciada muerte de la Ciencia Política*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

GOODIN, R. & AND KLINGEMANN, H. D. (Eds.) (2001): *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Madrid: Ediciones Itsmo S.A.

GORMLEY-HEENAN, C. & MCCARTAN, K. (2009). Making it Matter: Teaching and Learning in Political Science Using an Audience Response System. *European Political Science* 8, 379– 391

GRIGSBY, E; BESSETTE, M.S &; RALSTON, S. (2011). Teaching Political Theory and Political Theories, *PS, Political Science & Politics* 44, 3, 666.

GRIX, J. (2002). Introducing Students to a Generic Terminology of Social Research. *Politics* 3 (22), 175–186.

HADDAD, K. (2005). What Do You Desire? What Do You Fear? Theorize it! Teaching Political Theory through Utopian Writing. *PS, Political Science & Politics* 38, 3, 399-405.

HARTLYN, J. (2008): Tendencias de la ciencia política en Norteamérica y diálogos con la ciencia política en América Latina. En: PACHANO, S. (Ed.), *Temas Actuales y tendencias en la ciencia política*. Quito: FLACSO-Ecuador, Ministerio de Cultura del Ecuador.

INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA (2005): *Revista de Ciencia Política*. Volumen 25, N°1, 2005. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
(<http://www3.puc.cl/revista/>)

ISHIYAMA, J.; BREUNING, M. & LOPEZ, L. (2006). A Century of Continuity and (Little) Change in the Undergraduate Political Science Curriculum. *The American Political Science Review* 100, (4), 661-664.

KASSIOLA, J. (2007). Effective Teaching and Learning in Introductory Political Theory. *PS, Political Science & Politics*; 40, 4, 783-787.

KEHL, J. (2002). Indicators of the increase of Political Science scholarship on teaching and learning. *PS, Political Science & Politics*; 35, 2, 229-232.

LECHNER, N. (1984) La conflictiva y nunca acabada construcción de orden deseado. En: LOM (Eds.), *Norbert Lechner. Obras escogidas*. Santiago: LOM, 145-159

MANZANATES, A. (2010). Sobre el aprendizaje basado en problemas. En: Escribano, A. & Del Valle, A. (Eds.), *El aprendizaje basado en problemas: una propuesta metodológica en Educación Superior*, 17-26. Madrid: Narcea.

MARSH, D. & STOKER, G. (Eds.) (2002): *Theory and Methods in Political Science*. New York: Palgrave Macmillan.

MIGNOLO, W. (2001): *Capitalismo y Geopolítica del Conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones Signo y Duke University.

MUSSO, J.; BILLER, R & MYRTLE, R. (2000). Tradecraft: Professional Writing as Problem Solving. *Journal of Policy Analysis and Management* 19 (4), 635–46.

NICOLESCU, B. (1996). *Transdisciplinariedad*. Manifiesto. México: Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, A.C. www.multiversidadreal.org

OBSERVATORIO LABORAL DE PROFESIONES (2012). *Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2000-2007 de las Universidades Costarricenses*. San José: Oficina de Planificación de la Educación Superior.

PACHANO, S. (2008): Introducción. En: PACHANO, S. (Ed.), *Temas Actuales y tendencias en la ciencia política*. Quito: FLACSO-Ecuador, Ministerio de Cultura del Ecuador.

PASQUINO, F. (2011). *Nuevo curso de ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica.

PENNOCK, R. (2011). The Case for Using Policy Writing in Undergraduate Political Science Courses. *PS: Political Science & Politics* 44 (1), 141-146.

RETAMOZO, M. (2009). La Ciencia Política Contemporánea: ¿Constricción de la Ciencia y aniquilamiento de lo Político. *Andamios* 11 (6), 71-100.

ROBINSON, K. (2011). *Out of Our Minds: Learning to be Creative*. Westford: Capstone.

RODRÍGUEZ ZAMORA, J.M. (1987). La Ciencia Política y el Desarrollo. *Revista de Ciencias Sociales* 35, 65-80.

RODRÍGUEZ ZAMORA, J.M. (1993). Conocimiento y Ética en la enseñanza de la Ciencia Política. *Revista de Ciencias Sociales* 62, 7-22.

RODRÍGUEZ ZAMORA, J.M. (2006). Ciencia Política: su origen y desarrollo en Costa Rica. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 110, 177-197

SAVIN-BADEN, M. & WILKIE, K. (2004). *Challenging Research into Problem-based Learning*. NY: Open University Press McGraw-Hill Education.

SHERMAN, D.J. & WAISMEL-MANOR, I. (2004). Get It in Writing: Using Politics to Teach Writing and Writing to Teach Politics. *PS: Political Science & Politics* 36 (4), 755-57.

STONE ZEMURRAY, S. (1993). Ciencia y política: nueva clave para una democracia moderna. *Boletín Electrónico de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógica* 84, 18-23.

TALIONE, L. (2008). Doing Good and Doing Well: Teaching Research-Paper Writing by Unpacking the Paper. *PS: Political Science and Politics* 41 (3), 595-602.

TENNANT, M.; MCMULLEN, C. & KACZYNSKI, D. (2010). *Teaching, learning and research in higher education: a critical approach*. New York: Taylor & Francis.

TAYLOR, P.J. (1994). The state as container: territoriality in the modern world-system. *Progress in Human Geography*, 18, 2: 151-162.

UNESCO (1997). *La Educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI, presidida por Jaques Delors*. Librería Correo de la UNESCO, México D.F.

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA. (1975) *Resolución N° 31-75, del 4 de abril de 1975. Aprobación del Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias Políticas*. San Pedro: Universidad de Costa Rica.

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA. (1979) *Resolución N° 492, del 20 de febrero de 1979. Aprobación del Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias Políticas*. San Pedro: Universidad de Costa Rica.

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA. (1992) *Resolución N° 5237, del 17 de enero 1992. Aprobación del Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias Políticas*. San Pedro: Universidad de Costa Rica.

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA. (1997) *Resolución N° 6461-97, del 25 de noviembre de 1997. Autorización de modificaciones al Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias Políticas*. San Pedro: Universidad de Costa Rica.

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA. (1999) *Resolución N° 6829-99, del 16 de noviembre de 1999. Autorización de modificaciones al Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias Políticas*. San Pedro: Universidad de Costa Rica.

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA. (1977) *Resolución N° 147, del 15 de febrero de 1977. Autorización a la Escuela de Ciencias Políticas para ofrecer el grado de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas*. San Pedro: Universidad de Costa Rica.

WALLERSTEIN, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales: informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las Ciencias Sociales*. México D.F.: Editorial Siglo XXI.

WATSON, G. & GROH, S.E. (2001) Faculty mentoring faculty: the institute for transforming undergraduate education. En: Duch, B. J., Groh, S.E. & Allen, D.E. (Eds), *The Power of Problem Based Learning*, 13-25. Sterling: Stylus Publishing.

YSUNZA BREÑA, M. (2010). *Perfil de egreso y formación profesional: una estrategia metodológica en el diseño curricular*. Universidad Autónoma Metropolitana, México D.F.

Anexos

**ANEXO 1:
Resumen ejecutivo de la propuesta curricular**

Introducción

En este documento se presenta un resumen que contiene los principales elementos que sustentaron y definieron la “Propuesta de Rediseño Curricular” aprobada por la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica en el año 2013. Para ahondar en los puntos aquí expuestos se solicita que se revise el documento completo aprobado por la Asamblea de Escuela, el cual es mucho más exhaustivo y contiene varios elementos que, por motivos de espacio, no pudieron ser incluidos en esta síntesis.

1. Contexto y elementos epistemológicos

1.1 Sobre la disciplina

Esta disciplina se ha caracterizado por la producción social de sentidos, representaciones, información, conceptos y teorías, sobre el mundo de la política. A raíz de esto, su propósito es desarrollar una mejor comprensión de la política.

Para ello, ha existido una pluralidad y diversidad de enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos desde la Ciencia Política que intentan explicar diversos fenómenos políticos (STOKER & MARSH, 2002:1-16). Esta variedad desde el punto de vista metodológico se ha debido tanto a diversos factores relacionados con la forma de aprehender un objeto de estudio determinado, como a la formación de los y las politólogas bajo contextos geográficos, históricos, académicos y subjetivos específicos.

En consecuencia de la diversidad de formas para el estudio de la disciplina, el desafío se encuentra en combinar la diversidad con el diálogo y la interacción entre los diversos enfoques (STOKER & MARSH, 2002:1-16).

1.2. Áreas temáticas y objetos de estudio

Parte de las razones por las cuales ha tendido a aumentar los enfoques dentro de la disciplina, ha sido la ampliación de áreas temáticas y objetos de estudio. Si bien áreas temáticas generales que se pueden categorizar como subdisciplinas persisten,⁶⁷ los objetos de estudios han variado considerablemente. Un ejemplo de ello, es que aunque se siguen estudiando temas clásicos como el Estado, las formas de gobierno, los sistemas electorales, los partidos políticos y los grupos de presión, se han incorporado también nuevos temas como el género, el ambiente, los movimientos sociales, la globalización, la religión, la tecnología y

⁶⁷Según Goodin y Klingemann (2001), las subdisciplinas de la Ciencia Política son las siguientes: una reflexión amplia sobre la disciplina misma, sus características y desarrollo histórico; las instituciones políticas; el comportamiento político; la política comparada; las relaciones internacionales; la teoría política; las políticas públicas y administración; la economía política; y la metodología de la Ciencia Política.

las nuevas formas de participación política, entre muchos otros (ALACIP, 2012 e IPSA, 2012).

1.3. ¿Cuál es la finalidad de la disciplina y cuáles son sus aportes?

La finalidad y aportes desde la Ciencia Política dependen del enfoque de la disciplina. El enfoque influye en cuanto establece parámetros para realizar estudios descriptivos o prescriptivos. De ahí que las finalidades de la Ciencia Política sean 1) identificar y estudiar las problemáticas presentes en una sociedad o sociedades, así como 2) proponer posibles soluciones o cursos de acción para afrontar éstas.

En cuanto a los aportes de los y las profesionales se podría mencionar: la contribución en el fortalecimiento de procesos de cambios sociopolíticos orientados por valores democráticos, en toma de decisiones para satisfacer necesidades y problemáticas de una población determinada, en el empoderamiento e incidencia de la ciudadanía en la esfera política, en la consolidación del Estado social de Derecho, en el reconocimiento de derechos humanos y en mecanismos de negociación social.

1.4. Avanzando hacia la interdisciplinariedad

Debido al criticismo en cuanto a teorías totalizantes en los años setentas, la globalización y el surgimiento de nuevos objetos de estudio asociados a la Ciencia Política, se ha generado nuevos debates sobre la aprehensión e investigación dentro de la disciplina. A raíz de sociedades y fenómenos más complejos, se ha necesitado el apoyo de otras disciplinas para realizar el necesario ejercicio de comprensión (CISNEROS, 2000). En consecuencia, se ha sentido una urgencia de interdisciplinaridad y transdisciplinaridad en la carrera de Ciencias Políticas.

Esta interdisciplinaridad y transdisciplinaridad debe estar dirigida tanto a la docencia como a la investigación y acción social, donde los estudiantes puedan recibir lecciones de profesores pertenecientes a otras escuelas de la Universidad mediante la escogencia de un eje temático. La Comisión de Reforma Curricular plantea los siguientes:

1. Ciudadanía, Movimientos Sociales, DD.HH. y Participación Política.
2. Bienestar Humano y Equidad.
3. Geografía, Cultura y Política.
4. Ambiente, Cambio Climático y Política.
5. Gobernanza, Relaciones Público-privadas y Económica Política.
6. Métodos Alternativos.

2. Contexto socioprofesional

2.1 Historia de la Ciencia Política en Costa Rica

2.1.1 Historia de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica

La historia de la ciencia política en Costa Rica tiene sus inicios en la Universidad Santo Tomás. Específicamente, en las reformas de los planes de estudio efectuadas en 1848 y 1849 se implementaron los estudios políticos en la Escuela de Leyes. Por tal motivo dicha escuela pasó a llamarse Escuela de Leyes y Ciencias Políticas. (RODRIGUEZ, 2006: 181-182).

Si bien los inicios de esta disciplina fueron tempranos, el cierre de la Universidad Santo Tomás en 1888 ocasionó que la ciencia política debiera esperar hasta 1967 para ver concretada la fundación de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Este hecho fue producto de la inquietud de varios académicos que evidenciaron un vacío en los estudios políticos en la Universidad de Costa Rica. Entre los puntos principales se señaló la necesidad de impulsar estudios de ciencia política orientados al fortalecimiento de la democracia en Costa Rica. (CARRO, 1966: 1). En estos primeros esfuerzos se subrayó la importancia de que la nueva disciplina se nutriera de una variedad de áreas de estudio como la administración pública, las relaciones internacionales, el derecho y la historia. Esto con el objetivo de ampliar los alcances y horizontes de la ciencia política para permitir un análisis crítico y transformador de la política nacional. (ANTILLÓN et al., 1967: 16).

2.1.2 Los procesos de reforma curricular

Primero proceso (1971-1975)

Este primer proceso se nutrió de un enriquecido cuerpo de docentes que fomentó una superación del estudio enfocado en lo legal. De esta forma, la disciplina se consolidó a partir de aportes de la ciencia política europea y estadounidense, al mismo tiempo que se adaptó a particularidades del contexto costarricense. (RODRIGUEZ ZAMORA, 2007: 185) (CERDAS, 2007: 7). Por otra parte, el nuevo plan se caracterizó por adicionar aportes de la sociología y la economía y dejar de lado varios cursos de estadística. Como se puede observar, la carrera continuó desarrollando su tendencia interdisciplinaria.

Plan de estudios de 1975

Este nuevo plan se caracterizó por un importante énfasis en la teoría política y un abandono del área de pensamiento político. Adicionalmente, se agregaron cursos específicos sobre América Latina y se reorientó el enfoque metodológico. Todo lo anterior, sin quitarle mayor peso a las sub disciplinas de administración pública y relaciones internacionales. En contraste, sí se eliminaron cursos de orientación económica y sociológica.

Proceso de Reforma Curricular (1990-1991)

La Escuela de Ciencias Políticas mostró una clara preocupación por la inserción de los graduados en el mercado laboral. Por este motivo, después de varios estudios realizados en el seno de la UCR, se acordó darle una nueva orientación

al plan de estudios con miras a reforzar las posibilidades laborales de los profesionales en ciencia política. (ECP, 2001: 18-19) Esto condujo a una reforma que buscaba diversificar las áreas de investigación y análisis de la disciplina. Al mismo tiempo se intentó enfatizar en la creación de habilidades en el estudiantado que le abrieran mayores oportunidades laborales. (RODRIGUEZ, 1993: 17).

Como resultado de dicha reflexión, se retomaron cursos de derecho que habían sido relegados, se reformó el área de metodología y se abordaron áreas de estudio nuevas para la disciplina. Tal fue el caso de la negociación, las políticas públicas y el comercio internacional.

El proceso de Reforma Curricular de 2001-2002

Tras un nuevo proceso de autoevaluación la escuela decidió realizar una nueva reforma curricular. Nuevamente se optó reforzar las áreas de la carrera en aras de aumentar las oportunidades laborales de los profesionales. Esto se tradujo en una división entre cursos científicos y cursos técnicos, así como entre academia-investigación y técnica-práctica. En concordancia, se implementaron cursos de negociación, resolución de conflictos y toma de decisiones. También es importante subrayar que en este proceso se especificó una filosofía de enseñanza de la ciencia política y se definieron los objetivos, la misión y la visión de la Escuela.

2.1.3 Tendencias de Graduación

Las cifras de graduados de la Escuela de Ciencias políticas entre 1990 y 2011 muestran dos tendencias muy notorias. En primer lugar, a lo largo del periodo existe una significativa brecha entre los graduados de bachillerato y licenciatura. En segundo lugar, entre 1990 y 2007 hubo gran oscilación en la cantidad de graduados de licenciatura, esta tendencia sin embargo, se estabilizó a partir del 2008. Finalmente, es importante recalcar que la mayoría de estudiantes graduados de licenciatura lo hacen por medio de la modalidad de tesis de graduación.

2.1.4 El Posgrado y el Centro de Investigación y Estudios Políticos

Desde su fundación en 1990, el Posgrado Centroamericano en Ciencias Políticas ha permitido la ampliación de estudios ofrecidos por la Escuela. Este nuevo espacio se ha centrado en dos ejes: las políticas públicas y la gobernabilidad democrática. De esta manera, se utiliza la ciencia política como disciplina articuladora de estos dos conceptos, lo cual permite promover el estudio y la investigación académica en torno a la disyuntiva de cuáles son las políticas que permiten e incentivan una adecuada convivencia democrática.

De forma similar, el Centro de Investigación y Estudios Políticos, fundado en el 2008, busca promover la investigación orientada al mejoramiento de las prácticas políticas y el estado democrático. Lo anterior con el objetivo de incentivar una cultura política reflexiva, crítica y solidaria (<http://www.estudiospoliticos.ucr.ac.cr/index.php/sobreciep/objetivos-del->

[ciep recuperado el 09/11/12](#)). Estas dos instituciones muestran con claridad el nivel de desarrollo y profundidad académica que ha alcanzado la ciencia política en Costa Rica.

2.2 Profesionales en Ciencia Política en Costa Rica

La documentación existente en relación con el ejercicio profesional de los politólogos y las politólogas en Costa Rica abarca únicamente el período desde 1992 a 2010. Por tal motivo esta sección se centrará exclusivamente en este lapso temporal.

Según un estudio realizado por el Observatorio Laboral de Profesiones (2012: 280), un 67% de los encuestados consideraba que existe una dificultad alta para encontrar trabajo en ciencia política. En concordancia, únicamente un 8% manifestó que dicha dificultad era baja. Por otra parte, otra investigación muestra que un 84% de los profesionales (encuestados) sostiene que los conocimientos adquiridos en la carrera les han sido útiles o muy útiles. (DURAN & MARÍN, 2011: 157 y 158). Estos datos demuestran que la dificultad de acceder al mercado laboral por parte de los profesionales en ciencia política no obedece a deficiencias en la formación universitaria recibida, sino que las causas de este fenómeno son exógenas a los estudios universitarios ofrecidos.

Otros datos del citado estudio de Durán y Marín señalan que los principales ámbitos en los que trabajan los politólogos y las politólogas son: el sector público (56%), el sector privado (23.2%) y las ONGs (7.7%). Al respecto es importante señalar que se mencionan los estudios complementarios y los estudios de posgrado como importantes factores que facilitan el proceso de inserción laboral. (DURAN & MARÍN, 2011: 124). De estos datos y los citados en párrafos anteriores, se desprende que, si bien muchos de los puestos en los que se desempeñan los profesionales en esta disciplina no están diseñados específicamente para la ciencia política, los politólogos y las politólogas logran emplear sus estudios en ciencia política para laborar de forma satisfactoria.

Si bien la dificultad para hallar empleo en ciencia política (67 %) es levemente superior al resto de carreras (50 % en el total de profesionales graduados en universidades públicas), no existen estudios suficientes para determinar si esto se debe a deficiencias en la formación universitaria o a problemáticas ajenas al alcance de esta unidad académica. Sin embargo, los datos muestran que una formación inter y transdisciplinaria podría otorgarle importantes herramientas al profesional en ciencia política de cara a su futuro profesional.

En este punto, es importante señalar que, de acuerdo a entrevistas abiertas y estandarizadas realizadas a docentes en propiedad de la Escuela de Ciencias Políticas, las principales tareas para las cuales los profesionales en ciencias políticas están capacitados son:

- Investigación

- Análisis político y reflexión política
- Asesoría a jefes y asesoría política
- Cabildo y *lobby*
- Formulación y revisión de políticas públicas y planificación
- Resolución alternativa de conflictos y negociación
- Toma de decisiones en puestos clave

Estas áreas de especialización coinciden, en general, con las señaladas por la Dirección General del Servicio Civil (DGSC, 2005: 1).

Finalmente, un estudio realizado de visualización en medios de comunicación⁶⁸, muestra que, entre las categorías anteriormente enumeradas, es el análisis político y la reflexión política, el área en la que la labor de los profesionales en ciencia política tiene mayor visualización pública en medios de comunicación.

3. Perfil profesional

3.1. Enfoque

La determinación de un perfil profesional permite orientar las necesidades claves en la formación y educación en una especialidad determinada. En la última década, se han desarrollado estudios sobre el enfoque orientador de los perfiles, en los cuales cabe destacar el de UNESCO (1997).

UNESCO (1997) señala cuatro pilares de educación, que se pretenden aplicar dentro de la presente reforma curricular: 1) aprender a conocer, 2) aprender a hacer, 3) aprender a vivir juntos y 4) aprender a ser. El primero se refiere al desarrollo del pensamiento propio y el de Otros, donde la educación es una tarea conjunta del estudiante y la entidad académica. El segundo trata sobre la formación de cualidades y calificaciones que generen originalidad e innovación dentro de las disciplinas. Por último, el tercero y cuarto pilar indican la necesidad en cuanto a la contribución de toma de conciencia por medio de la educación y el fomento al diálogo, escucha e intercambio de argumentos.

Para poder cumplir dichos pilares es importante que la enseñanza esté siempre en actualización, retroalimentación y transformándose ante las problemáticas contemporáneas. En consecuencia, la Comisión de Reforma Curricular propone las siguientes líneas formativas:

- Línea formativa 1: Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política
- Línea formativa 2: Identificando las implicaciones de las Ideas Políticas
- Línea formativa 3: Reconociendo el Poder en Costa Rica
- Línea formativa 4: Conociendo la gestión de la Política y lo Público

⁶⁸ Realizado específicamente en medios de prensa escrita La Nación y El Financiero conforme a categorías de áreas de desempeño (Enero 2006-Agosto 2012)

- Línea formativa 5: Aprendiendo sobre las dinámicas y las interconexiones políticas mundiales
- Línea formativa 6: Comprendiendo la subjetividad en la acción política

3.2. Componentes

Los componentes del perfil profesional se sistematizan por medio de los diferentes pilares de educación y las líneas formativas. La Tabla 1 establece los componentes en relación con aprender a conocer y a hacer. Después se señalan los dos pilares restantes que son transversales a todas las líneas formativas.

Tabla 1: Componentes aprender a conocer, aprender a hacer.

| Línea Formativa | Aprender a conocer | Aprender a hacer |
|---|--|--|
| 1: Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política | La persona profesional en Ciencia Política conoce los elementos epistemológicos, metodológicos y técnicas necesarias para entender la complejidad del quehacer científico. | Sabe reconocer, aplicar y posicionarse sobre las diversas técnicas, enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos para poder analizar, comprender y explicar distintos escenarios, y problemas políticos vigentes. |
| 2: Identificando las implicaciones de las Ideas Políticas | Es una persona profesional que conoce los fundamentos del pensamiento político, filosofía política, teorías políticas y elementos requeridos para la generación de las destrezas y habilidades tendientes a fomentar el análisis crítico y propositivo en torno a los problemas políticos vigentes. | El conocimiento de las teorías y enfoques mencionados en el saber conocer le permite generar estrategias de negociación, mediación y solución del conflicto. |
| 3: Reconociendo el Poder en Costa Rica | La persona profesional conoce las relaciones de poder tácitas o expresadas entre las instancias de poder institucionales y no institucionales. Tiene conocimiento sistemático del funcionamiento de las distintas formas de organización política, del proceso de toma de decisiones y de la capacidad de incidencia de los distintos grupos de la sociedad. | Construye y diseña distintos tipos de propuestas como respuestas a diversas problemáticas sociopolíticas. Facilita procesos de toma de decisiones, negociación y resolución de distintos conflictos sociopolíticos así como sabe diseñar e |

| | | |
|--|---|--|
| <p>4: Conociendo la gestión de la Política y lo Público</p> | <p>Posee los fundamentos, conceptos y teorías relacionados con la gestión de las políticas públicas, la administración pública o gerencia de asuntos públicos así como los conflictos político-sociales y fuerzas dinamizadoras detrás de éstas. Tiene conocimiento sobre las tendencias en la gestión de políticas públicas y sobre actores intervinientes, en el plano nacional e internacional.</p> | <p>implementar procesos de comunicación política. La persona profesional en Ciencia Política sabe identificar, sistematizar, comprender y explicar procesos políticos, económicos y sociales el plano internacional, nacional y regional.</p> |
| <p>5: Aprendiendo sobre las dinámicas y las interconexiones políticas mundiales</p> | <p>Esta persona profesional en Ciencia Política conoce las teorías y conceptos de la política internacional y de la política económica mundial, así como la relevancia de actores, procesos, instituciones y regímenes internacionales con énfasis en aquellos que están vigentes y los más significativos para la historia sociopolítica de los países latinoamericanos. La persona profesional en Ciencia Política conoce de forma crítica los procesos de globalización, los procesos de integración política-económica, la regionalización, la transnacionalización, así como sus manifestaciones y relaciones con las dinámicas sociales, políticas y culturales que éstos provocan.</p> | <p>La persona profesional en Ciencia Política sabe identificar, sistematizar, comprender y explicar procesos políticos, económicos y sociales que ocurren en el plano nacional y regional. Esta persona está en la capacidad de analizar una variedad de macro eventos y procesos dinámicos que tienen incidencia en los ámbitos nacionales desde aquellos relacionados con el terrorismo internacional, redes de crimen organizado y corrupción hasta la constitución de redes de movimientos anti-sistema o grupos de poder económico transnacionales.</p> |
| <p>6: Comprendiendo la subjetividad en la acción política</p> | <p>La persona profesional en Ciencia Política conoce los elementos teóricos y metodológicos para identificar y comprender los fenómenos relacionados con la construcción y expresión de las identidades, actitudes, valores, opiniones y prácticas. Asimismo, conoce las teorías y el marco referencial que le posibilitan estudiar y gestionar los procesos de comunicación política.</p> | <p>La persona profesional sabe cómo estudiar las expresiones de la cultura política presentes en una sociedad. Cuenta con las herramientas para diseñar, implementar y evaluar procesos de comunicación política, así como para determinar su impacto.</p> |

Los pilares aprender a ser y aprender a vivir juntos son ejes transversales de los lineamientos formativos. En el saber ser se pretende que el o la politóloga tenga un compromiso ético profesional. Para ello es necesario que posea una actitud crítica y flexible para defender la libertad de pensamiento y expresión y el diálogo entre diversas culturas políticas. Al mismo tiempo debe ejercer su profesión con miras a la construcción de sociedades justas, inclusivas, solidarias, equitativas y democráticas, al igual que al mejoramiento de las condiciones de vida.

Por último, en el aprender a vivir juntos, el profesional en Ciencia Política es consciente de la necesidad de eliminar las formas de discriminación, exclusión e irrespeto. Debido a esto, sabe dialogar con actores de diversa orientación ideológica en un marco de respeto y reconocimiento de la otredad.

3.3. Conocimientos, Habilidades, Destrezas y Actitudes

Dentro del esquema tradicional de docencia, el perfil se traduce en las siguientes metas integrales de formación a alcanzar relativas a conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben poseer los profesionales que se gradúen de Ciencia Política.

En cuanto al conocimiento, se necesita que los egresados hayan aprehendido fundamentos de pensamiento político y filosofía política, epistemología, teorías, enfoques, métodos y técnicas, con los cuales puedan 1) generar nuevo conocimiento y 2) analizar escenarios conflictivos y relaciones de poder tácitas o expresadas en un espacio local, nacional, internacional y transnacional. De igual forma, se requiere conocimientos sobre el método comparado, la gestión, los procesos, procedimientos y estructuras de las políticas públicas.

Estos conocimientos expresados en el párrafo anterior implican las siguientes habilidades y destrezas: capacidad 1) en el empleo de métodos y técnicas, 2) en la formulación de distintos tipos de propuestas ante problemas sociopolíticos, 3) en la facilitación de procesos de toma de decisiones, negociación y resolución de conflictos, 4) en el diseño, implementación y evaluación de procesos de comunicación política, 5) en identificación, sistematización, comprensión y explicación de procesos políticos y macro eventos, y 6) en el estudio de las expresiones de la cultura política.

Todo conocimiento y destreza o habilidad debe ir enmarcado bajo las siguientes actitudes: 1) compromiso con el conocimiento y la actualización académica con miras a la construcción de sociedades justas, inclusivas, solidarias, equitativas y democráticas, 2) comportamiento crítico y flexible que promueva la libertad de pensamiento y expresión, 3) conducta cooperativa y colaborativa en equipos pluridisciplinarios, 4) actitud honesta al investigar haciendo explícitos los referentes teóricos, metodológicos y axiológicos, y 5) respeto de las distintas identidades y culturas políticas.

3.4. Perfil profesional y consideraciones para el desarrollo de cursos

De acuerdo al perfil profesional ya expuesto, es necesario tomar en cuenta ciertas consideraciones para la elaboración y desarrollo de los cursos, las cuales se explican a continuación en relación con los cuatro pilares de educación de UNESCO (1997): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Para el pilar aprender a conocer, las clases deben fomentar el pensamiento interdisciplinario. En este sentido, es imprescindible cursos que puedan explicar la complejidad de la realidad sociopolítica, como derecho, economía, filosofía, geografía, lingüística, semiótica, por mencionar algunos ejemplos.

En cuanto al aprender a hacer, se necesita destrezas como la comprensión y criticidad sobre epistemología, diversas teorías, métodos y herramientas, que facilitan el análisis de la complejidad sociopolítica. Para ello, los cursos deben brindar ejemplos no solo de eventos nacionales o locales, sino también regionales e internacionales.

Aunado al pilar aprender a hacer, resulta crucial que los y las profesionales presenten habilidades en cuanto a la elaboración de políticas públicas y procesos de negociación. En estos cursos son relevantes las capacidades relacionadas al análisis coyuntural y de gestión, al igual que habilidades personales de mediación y resolución de conflictos.

Finalmente, en los pilares aprender a vivir juntos y aprender a ser, es fundamental que todo curso se guíe bajo las siguientes consideraciones: 1) un compromiso y conciencia sobre la realidad latinoamericana y caribeña, 2) el cumplimiento de valores como justicia social, equidad, solidaridad, y respeto a las personas y al medioambiente, y 3) la garantía de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales así como de los derechos de los pueblos colectivos y de medio ambiente.

4. Objetivos del nuevo plan de estudios

La formación en Ciencia Política a la población estudiantil busca:

- a) Que trascienda la esfera inminentemente estatal o institucional al mismo tiempo que abarque las diversas expresiones del Poder y sus espacios de materialización. Asimismo, que contemple el ámbito comunitario y de los actores locales.
- b) Que haga una diferenciación entre la política y lo político en el contexto de un entramado más amplio de relaciones sociales y económicas.
- c) Que tenga la apertura a “estudiar con” e “incorporar” aportes de otras disciplinas de las Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Naturales (Principio de Interdisciplinariedad). De manera complementaria, que constituya un primer esfuerzo en generar trabajo transdisciplinario al menos con la incorporación de aportes de docentes y profesionales de otras disciplinas en los trabajos finales de graduación.

- d) Que promueva el rigor y pluralismo metodológico, la pluralidad en el diseño de la investigación y la complementariedad a la hora de usar las técnicas de investigación. Que el estudiantado pueda y tenga insumos para escoger los objetos de estudio que le interesan y la forma de abordarlos en términos metodológicos.
- e) Que rechace los monismos metodológicos o epistemológicos y que investigue con apertura a la diversidad en cuanto a posturas epistemológicas sin perder el rigor académico.
- f) Que tenga claridad respecto a lo que se puede “saber” y lo que se puede “saber hacer” en Ciencia Política (al mismo tiempo que reconozca las fortalezas y debilidades de la disciplina).
- g) Que aquellos sujetos en formación que opten por participar en la política nacional o local hayan recibido un conjunto de valores y herramientas que les faciliten establecer objetivos comunes con Otros.
- h) Que tenga la capacidad de materializar en el quehacer profesional los componentes teóricos, metodológicos y éticos aprendidos durante la carrera.

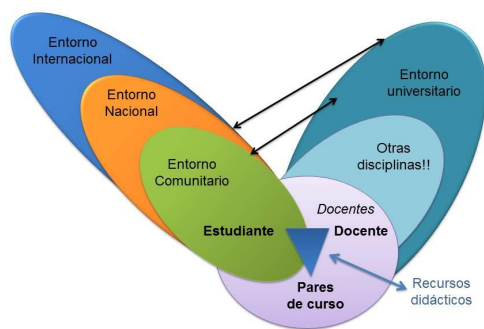
Sobre este último punto cabe recordar los valores de la Universidad de Costa Rica según el título I del Estatuto Orgánico: justicia social, equidad, solidaridad, desarrollo integral, respeto al medio ambiente, respeto a la diversidad de etnias y culturas así como respeto a las personas y a la libertad de expresión.

5. Enfoque pedagógico-didáctico

El enfoque propuesto se centra en la tesis del enfoque relacional, el cual parte de las interacciones entre los docentes, estudiantes y sus pares. A partir de esta triangulación se explora las relaciones con otros docentes de la unidad académica, otras disciplinas coadyuvantes en el proceso de aprendizaje y el entorno universitario mismo. De igual modo, la triangulación se pone en perspectiva con respecto a las demandas y retos de aproximación a los entornos comunitario, nacional e internacional rescatando elementos del perfil profesional propuesto.⁶⁹ (Véase el esquema 1). A continuación se procede a explicar con mayor detalle cada uno de los elementos propuestos en este esquema.

Esquema 1: Componentes del Enfoque pedagógico-didáctico propuesto

⁶⁹ La definición de estos entornos responde al objetivo planteado para el rediseño curricular, específicamente de que el plan de estudios trascienda la esfera inminentemente estatal o institucional al mismo tiempo que abarque las diversas expresiones del Poder y sus espacios de materialización. Asimismo, se ha puesto como meta que contemple el ámbito comunitario y de los actores locales.



Fuente: Elaboración propia con base en autores del enfoque elegido.

5.1 La persona estudiante

El enfoque relacional parte de que se debe trascender la idea de que el estudiante es un simple receptor pasivo de la información transmitida por el docente. Por el contrario, el estudiante debe ser un sujeto activo en la generación del conocimiento y en todo el proceso educativo. Lo anterior implica que el estudiante pueda interactuar aportando desde su experiencia y atendiendo diversos medios de interacción: de manera escrita, verbalmente, y a partir de la creación de insumos propios (ROBINSON, 2011: 49-63 & 81-73; TENNANT et al, 2010: 35-80; BARKLEY, 2010:1-24 y DAVIS, 2009: 55-70).

Lo anterior implica trascender también el formato clásico de los seminarios, ya que la participación activa del estudiantado debe suceder no solo al momento de transmitir oralmente ideas de forma magistral. Por el contrario, el estudiante debe verse involucrado en la temática del curso para que de esta forma haya siempre una interacción más allá de la que existe en la exposición de conocimiento.

El enfoque de aprendizaje basado en problemas permite concretar estas ideas en una forma específica de tratar el objeto de estudio. Es así como se señala que el estudiante no solo debe aprender la teoría e información necesaria sobre cada tema, sino que se debe “apropiar” del nuevo conocimiento adquirido. Esto se logra a partir de la aplicación de las teorías e ideas a problemas específicos de la realidad social y política. (MANZANARES, 2010: 23-27). En concordancia, este enfoque plantea que el estudiante se verá implicado participativamente en la clase en el tanto la materia se problematice y el estudiante se vea en capacidad de hacer y proponer aplicaciones prácticas de los objetos de estudio. Lo anterior concuerda con varias dinámicas muy propias de las clases de ciencia política tales como: los debates, los proyectos y los documentos de posición política.

5.2 Características idóneas del docente

La Comisión de Reforma Curricular concuerda con las características idóneas de los docentes enumeradas por el Consejo Universitario en el documento titulado: “Perfil de competencias genéricas para el profesorado de la Universidad de Costa

Rica". (Consejo Universitario, 2004: 28-30). Sin embargo, se enfatiza en que, para lograr cumplir satisfactoriamente con dichos puntos, los docentes deben tener un amplio conocimiento en pedagogía, por lo tanto se insta a incluir cursos obligatorios y optativos (aparte del curso de didáctica impartido por el DEDEUN) para el personal académico de la Escuela de Ciencias Políticas.

Además, debido a las especificidades que implica la ciencia política, se considera que el docente debe saber cómo:

- Integrar los fundamentos teóricos de la Ciencia Política, para aplicarlos a la realidad sociocultural costarricense.
- Incorporar la investigación y avances científicos y tecnológicos al proceso de aprendizaje de las personas estudiantes.
- Planificar las actividades y tareas específicas para aprovechar y crear recursos accesibles a los diferentes actores políticos y sociales.
- Desarrollar estructuras de pensamiento, habilidades, destrezas y actitudes, dentro de un esquema práctico que favorezca el trabajo interdisciplinario.
- Capacitar a los estudiantes en cuanto al conocimiento de la Ciencia Política y sus diversas sub-áreas o subdisciplinas, mediante la aplicación de métodos y técnicas educativas que permitan también responder a las necesidades e intereses de las personas estudiantes.
- Propiciar la formación de profesionales con significativo nivel de responsabilidad, capacidad cooperativa y organizativa a partir de una reflexión continua sobre las implicaciones prácticas de la Política y lo Político. Lo anterior resulta factible a partir de reflexiones, casos y ejercicios con vínculos a la realidad política actual.
- Fomentar actitudes y destrezas sociales para la coordinación con otras especialidades afines a Ciencia Política, considerando aspectos de su contexto sociopolítico y sociocultural
- Facilitar experiencias de sensibilización, para un mayor respeto y aceptación a la diversidad de tendencias políticas, así como formas de pensamiento político y expresiones de la teoría política, esto en un contexto democrático.
- Diseñar estrategias que favorezcan la construcción y reconstrucción del conocimiento, de acuerdo a las características, estilos de aprendizaje de cada estudiante.
- Coordinar acciones con otros profesionales o entes de la comunidad universitaria para encontrar posibilidades de atención a las diversas problemáticas sociopolíticas que enfrenta el país.

Con base en estos puntos, se logrará: (a) acrecentar el compromiso de la persona estudiante de Ciencia Política, (b) acrecentar la motivación y asistencia a clases-actividades de la unidad académica, así como (c) propiciar un aprendizaje progresivo que incorpore oportunidades de auto-reflexión del estudiante.

5.3 Los pares de la persona estudiante

Para el enfoque propuesto la interacción del estudiante con sus pares es un elemento central del aprendizaje. Esto por cuanto la resolución de problemas en grupo y la ejecución de actividades que permitan la aplicación práctica de la teoría en un entorno de interacción grupal permiten el desarrollo de virtudes como lo son la toma de decisiones colectiva, el respeto hacia las minorías, la cooperación desinteresada y, en última instancia, valores básicos de convivencia democrática. Lo anterior debe ser el fin último de las labores grupales de la enseñanza universitaria. De esta forma, se enfatiza en que el trabajo grupal debe superar el objetivo de alcanzar fines individuales para cada participante. Por el contrario, su valor reside en la posibilidad de trascender este individualismo. (TENNANT ET AL, 2010: 75-78).

Respecto al trabajo grupal, se considera central que este nunca debe sustituir por completo el aprendizaje individual. Además, es de central importancia resaltar que el trabajo grupal no solo consiste en la resolución colectiva de tareas específicas. Por el contrario, la interacción entre el estudiante y sus pares se puede lograr por medio de actividades como: evaluaciones críticas del trabajo de pares, construcción y crítica de estrategias metodológicas a nivel grupal y, en estudiantes avanzados, incluso se puede fomentar la utilización de distintos grados de “expertise” para que los mismos estudiantes se encarguen de transmitir parte de los contenidos del curso a sus pares.

5.4 Aptitudes hacia los entornos comunitario, nacional e internacional

En concordancia con el papel activo y central del estudiante en la construcción del conocimiento universitario, el enfoque propuesto señala que se debe fomentar la inclusión de los contextos sociales, culturales y políticos de cada estudiante en las discusiones de la clase. De esta manera, se logra aplicar la información adquirida para el estudio específico de la realidad política que engloba al aprendizaje. Esto, como se ha señalado con anterioridad, es central, ya que fomenta el rol participativo del estudiantado en la inclusión de temáticas para la discusión en la clase.

Por otra parte, es necesario recalcar que, en la actualidad, el estudiantado no requiere necesariamente de la mediación del docente para acceder a información del entorno comunitario, nacional e internacional. Por este motivo, resulta enriquecedor permitir que el estudiante comparta en la clase la información contextual como complemento de los objetos de estudio particulares.

5.5 Recursos didácticos

Los recursos didácticos son materiales o actividades que coadyudan en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación presentes en toda actividad docente. Entre los principales materiales didácticos que se recomiendan son: recursos audiovisuales, recursos computacionales, redes sociales, textos especializados, textos literarios, interacciones en línea y redes académicas de información.

Por otra parte, algunas de las estrategias o actividades didácticas idóneas para la docencia en ciencia política incluyen la realización de: comentarios de lectura, comentarios de recursos audiovisuales, foros de discusión, ensayos, posicionamientos políticos, artículos científicos, artículos de opinión, documentos de política pública, justificación de proyectos y reportes de investigación.

Se recomienda que no se hagan exámenes en los cursos de licenciatura orientados a la investigación, y en general en los seminarios, ya que estos cursos deben fomentar la construcción colectiva del conocimiento. Para los cursos de orientación temática tanto de bachillerato como de licenciatura sí se recomienda la utilización de exámenes.

5.6 Actividades para fomentar el aprendizaje colectivo, el vínculo con otras disciplinas y el Entorno Universitario-Comunitario

Para lograr el vínculo entre la carrera, otras disciplinas y el entorno universitario-comunitario se recomienda la realización de actividades tales como: revisión crítica conjunta de estudios de caso e investigaciones, participación en investigaciones existentes, giras de campo, conferencias, foros, investigaciones clásicas y el involucramiento en hechos políticos coyunturales. Todas estas actividades gozan de un alto valor debido a que fomentan el trabajo interdisciplinario, lo cual permite generar vínculos con el entorno universitario. Por otra parte, fomentan un sentido de criticidad, el cual es un eje esencial de la enseñanza universitaria.

ANEXO 2:

FICHA PROFESIOGRAFICA

Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica

Datos de contacto:

Teléfono: 2511-6401

Fax: 2511-6411

Correo electrónico: ciencias.politicas@ucr.ac.cr

Horario de atención: 8.00 am a 7.00 pm.

Descripción

La Escuela de Ciencias Políticas contribuye con la formación de profesionales de excelencia desde una perspectiva humanista ética, científica y técnica que responde a los desafíos que enfrentan diversas organizaciones e instituciones – públicas, privadas, ONG’s- en sus entornos políticos, socioeconómicos y culturales, a nivel local, nacional o internacional.

La responsabilidad de la Escuela de Ciencias Políticas ha estado orientada a la formación de profesionales, que enfrente como uno de los mayores desafíos y responsabilidades, el contribuir en la construcción de un país de mayores oportunidades, desarrollo y bienestar.

Cumplir con este reto ha significado mantenerse atento a los cambios vertiginosos del sistema internacional y su incidencia en nuestro país. Siempre nos hemos propuesto interpretar, de manera correcta y oportuna, la realidad de nuestro tiempo, evaluando los posibles efectos no deseados, e identificar las ventanas de oportunidades para los costarricenses.

Misión

“Contribuir a la sociedad costarricense con profesionales de alto nivel que respondan a los desafíos que imponen las organizaciones e instituciones –públicas y privadas– y sus entornos políticos, socioeconómicos y culturales, en los procesos de toma de decisiones que ellos enfrentan.”

Visión

“En la Escuela de Ciencias Políticas formaremos los científicos políticos que definan o perfilen la construcción de un desarrollo económico, político, social e institucional que coadyuve a consolidar y perfeccionar la democracia costarricense.”

Valores

- a) Ética
- b) Espíritu Democrático

- c) Honestidad
- d) Tolerancia y Diálogo
- e) Respeto a todo Pensamiento
- f) Pluralismo Ideológico
- g) Excelencia Académica

Objetivos del plan de estudios

La formación en Ciencia Política a la población estudiantil busca:

- i) Que trascienda la esfera inminentemente estatal o institucional al mismo tiempo que abarque las diversas expresiones del Poder y sus espacios de materialización. Asimismo, que contemple el ámbito comunitario y de los actores locales.
- j) Que haga una diferenciación entre la política y lo político en el contexto de un entramado más amplio de relaciones sociales y económicas.
- k) Que tenga la apertura a “estudiar con” e “incorporar” aportes de otras disciplinas de las Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Naturales (Principio de Interdisciplinariedad). De manera complementaria, que constituya un primer esfuerzo en generar trabajo transdisciplinario al menos con la incorporación de aportes de docentes y profesionales de otras disciplinas en los trabajos finales de graduación.
- l) Que promueva el rigor y pluralismo metodológico, la pluralidad en el diseño de la investigación y la complementariedad a la hora de usar las técnicas de investigación. Que el estudiantado pueda y tenga insumos para escoger los objetos de estudio que le interesan y la forma de abordarlos en términos metodológicos.
- m) Que rechace los monismos metodológicos o epistemológicos y que investigue con apertura a la diversidad en cuanto a posturas epistemológicas sin perder el rigor académico.
- n) Que tenga claridad respecto a lo que se puede “saber” y lo que se puede “saber hacer” en Ciencia Política (al mismo tiempo que reconozca las fortalezas y debilidades de la disciplina).
- o) Que aquellos sujetos en formación que opten por participar en la política nacional o local hayan recibido un conjunto de valores y herramientas que les faciliten establecer objetivos comunes con Otros.
- p) Que tenga la capacidad de materializar en el quehacer profesional los componentes teóricos, metodológicos y éticos aprendidos durante la carrera.

Líneas formativas

- Línea formativa 1: Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política
- Línea formativa 2: Identificando las implicaciones de las Ideas Políticas
- Línea formativa 3: Reconociendo el Poder en Costa Rica
- Línea formativa 4: Conociendo la gestión de la Política y lo Público

- Línea formativa 5: Aprendiendo sobre las dinámicas y las interconexiones políticas mundiales
- Línea formativa 6: Comprendiendo la subjetividad en la acción política

Perfil profesional

El (o la) politólogo es un profesional capacitado para:

- Ejecutar tareas en el campo de la Ciencia Política a nivel local, nacional e internacional.
- Interpretar los acontecimientos políticos según la visión clásica y aplicar los métodos más modernos de la ciencia en el ámbito politológico.
- Comprender las polémicas que se producen a nivel científico y académico, no sólo en su campo de estudio sino en otros ámbitos.
- Realizar tareas a nivel científico como investigación, análisis crítico, publicaciones científicas y docencia.
- Formación como negociador, tomador de decisiones y formulador y evaluador de políticas públicas, así como promotor del espíritu democrático.
- Comprensión de los métodos cuantitativos y cualitativos y sus instrumentos y su aplicación en Ciencias Políticas.

En lo relacionado al **Saber conocer** se han observado una serie de consideraciones a la hora de la definición de las guías de los cursos del rediseño curricular que se propone.

Para una adecuada consecución de la línea formativa en metodología, la persona profesional tendrá que adquirir destrezas en comunicación oral y escrita -tanto en español como en otros idiomas- de modo tal que pueda, no sólo diseñar proyectos de investigación viables y conmensurables para los ámbitos gubernamental, empresarial y no gubernamental sino también que pueda presentar resultados de investigación de manera convincente y flexible para públicos de interés variados.

En ese sentido, es relevante que la persona profesional conozca los requerimientos institucionales en materia investigación tales como principios ético-científicos y procedimientos para la investigación con seres humanos, especialmente en lo atinente al consentimiento informado y regulado de los participantes en investigaciones empíricas.

Igualmente, de manera complementaria se espera que logré manejar elementos o conocimientos específicos de disciplinas como el derecho que le permiten alcanzar una comprensión adecuada de los aspectos normativos de la política (y lo político) así como conocimientos de enfoques teórico-metodológicos de diversas disciplinas sociales y la economía, los cuales en su conjunto proveen una mejor comprensión del contexto de las diversas problemáticas de índole político.

En esta misma perspectiva, es fundamental resaltar la necesaria interdisciplinariedad para conocer y ejercer la politología en el estudio y transformación de fenómenos tan complejos en el ámbito de la acción política y el comportamiento político. Por ejemplo, la educación en el papel de formación, mantenimiento o transformación de la cultura política, la comunicación social en el reconocimiento, mantenimiento o transformación de imaginarios e identidades nacionales y la psicología en el entendimiento de los comportamientos humanos en general, y más en particular, la psicología política y la comunicación social en el develamiento del comportamiento colectivo. La teología y la filosofía para entender y conocer las bases de muchos de los comportamientos de los seres humanos, de la acción política en particular. La lingüística y la semiótica para comprender los discursos: expresiones básicas de los imaginarios, las identidades y la cultura política, entre otras.

En lo atinente al componente del **Saber hacer**, específicamente **las líneas formativas 1 y 2**, se plantea que la persona profesional en Ciencia Política alcance utilizar el lenguaje especializado de la disciplina con el propósito de formular posibles interpretaciones y explicaciones a los fenómenos sociopolíticos que ocurren en las sociedades contemporáneas; así como comprender y analizar propuestas y explicaciones dadas por terceras personas. Para lograr lo anterior, la persona profesional en Ciencia Política debe manejar y reconocer los distintos enfoques epistemológicos, con el propósito tanto de poder posicionarse a partir de estos para construir sus apreciaciones, interpretaciones y explicaciones, como para discernir entre los enfoques epistemológicos utilizadas por otras personas en su intento por comprender y explicar los fenómenos sociopolíticos, así como con el propósito de reconocer los alcances y limitaciones de cada uno de estos, según los postulados teóricos escogidos para construir y validar el conocimiento.

Además, para **las líneas 1 y 2** la persona profesional en Ciencia Política debe encaminarse a manejar, comprender y aplicar distintas teorías que sirvan para comprender, analizar y explicar la diversidad de fenómenos sociopolíticos. Asimismo, es necesario que desarrolle la capacidad de participar en diferentes niveles de los debates teóricos que ocurren tanto a lo interno de la disciplina de la Ciencia Política, como en las Ciencias Sociales en general. En este sentido, es requerido desarrollar la capacidad de valorar, de forma crítica, los alcances y limitaciones de las distintas teorías, así como su potencialidad para generar nuevo conocimiento que sirva para mejorar el entendimiento y resolver los dilemas y problemáticas políticas y sociales que enfrentan las sociedades actuales, especialmente las latinoamericanas.

Debe subrayarse aquí, cuan perentorio resulta que la persona profesional en Ciencias Políticas utilice distintos enfoques metodológicos, así como las herramientas de investigación asociadas a cada enfoque, con el propósito de operacionalizar los problemas epistemológicos, teóricos y axiológicos de los que parte, para generar procesos de investigación que permitan recolectar

evidencias, así como construir y analizar datos, con el propósito de explicar, comprender y resolver problemas teóricos y sociopolíticos específicos.

En lo correspondiente a las **líneas formativas 3 y 5**, las dinámicas condiciones mundiales requieren que la persona profesional en Ciencia Política contextualice los distintos procesos sociales, políticos y económicos más allá de una perspectiva local o nacional; es por eso perentorio que el profesional defina cómo posicionar su análisis en el ámbito regional e internacional, con el propósito de generar una comprensión más amplia de distintos fenómenos, cuyas motivaciones y repercusiones trascienden la esfera local y nacional. Para alcanzar este cometido, la persona profesional en Ciencias Políticas tendrá que aplicar necesariamente distintas herramientas teóricas y metodológicas que le permitan entender el funcionamiento del sistema político internacional.

Atendiendo las **líneas formativas 3 y 4**, la persona profesional en Ciencia Política tendrá el reto de construir, facilitar, estudiar y evaluar políticas públicas, así como otros tipos de propuestas de acción e incidencia, con el propósito de indicar o sugerir cómo, a partir de ellas, se puede dar solución a diversas problemáticas que afectan a grupos o sectores sociales. Para lograr esto, debe saber identificar los problemas y necesidades que afectan a una población, así como conciliar las necesidades e intereses de ésta; también resulta imperioso tener el conocimiento de cómo utilizar y gestionar los recursos y elementos disponibles -de la mejor manera posible- para dar respuesta a dicha problemática. En este sentido, la persona profesional en Ciencia Política tendrá que manejar cómo y qué posibilidades ofrece el andamiaje institucional-legal del país para construir y gestionar respuestas a los problemas públicos.

Considerando las **líneas formativas 3 y 4**, la persona profesional en Ciencia Política sabe desenvolverse en distintas situaciones y procesos de toma de decisiones, negociación y resolución de conflictos sociopolíticos. Posee las capacidades que le permiten sopesar distintas opciones con el propósito de recomendar o tomar una decisión o curso de acción que satisfaga, de la mejor manera, una problemática sociopolítica.

Al mismo tiempo, el profesional tendrá que aplicar herramientas y estrategias para la defensa o promoción de determinados intereses en los procesos de negociación, con el objetivo no solo de llegar a un acuerdo, sino también de que el acuerdo alcanzado sea el más favorable posible en relación a dichos intereses. En este contexto la persona profesional podrá encontrarse ante distintos conflictos sociopolíticos en su quehacer profesional, lo que implica que tenga la capacidad tanto de servir de mediador ante las distintas partes involucradas, como la de proponer distintas alternativas de solución para dirimir el conflicto. Por tanto, resulta idóneo que tenga conocimientos elementales respecto a las formas de conciliar intereses y facilitar procesos de decisión con mecanismos participativos, a la vez que sabe identificar y reconocer climas de opinión, mapear intereses, actores y recursos de poder en coyunturas determinadas.

Por otra parte, la persona profesional en Ciencia Política debe hacer frente a las necesidades y desafíos que supone un mundo cada vez más interconectado, en el cual la comunicación multimedia juega un papel transcendental, tanto para la cohesión social como para la producción y reproducción de sentido de la realidad social así como para su identificación. Por ello, no se puede obviar la necesidad de que maneje distintas herramientas (teóricas, metodológicas y tecnológicas) para construir y examinar discursos individuales, no gubernamentales, institucionales y electorales, con el fin de gestionar la visibilidad de los mismos y construir legitimidad, buscando adhesión o rechazo en el comportamiento ciudadano.

Relacionado con lo anterior, y en la perspectiva de la **línea formativa 6**, se plantea el requerimiento de que la persona profesional conozca las teorías y el marco referencial que le posibilitan estudiar y gestionar los procesos de comunicación política, entendida esta como las estrategias de visibilidad del ejercicio y consecución del poder. En este proceso se vuelve necesario conocer la relación entre medios de comunicación y visibilidad del poder. En este conocimiento se toma en consideración los impactos en la construcción de legitimidad, de opinión pública e intención de voto -propriadamente en periodos electorales- de una población, a partir de sus subjetividades, valores, creencias y percepciones entorno a la Política.

Por último se han planteado una serie de consideraciones generales para el **Saber ser y Saber vivir con otros**, atendidas a la hora de plantear las guías de los cursos. Estas son que:

- El compromiso y nivel de conciencia expresados en el Saber ser se contextualiza en la realidad de las sociedades de América Latina y el Caribe.
- Los valores de justicia social, equidad, solidaridad así como respeto a las personas y al medioambiente se fundamentan en el Título I del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.
- El compromiso y nivel de conciencia expresados en el Saber vivir con Otros se fundamenta en la relevancia de las tres generaciones de Derechos Humanos; a saber: Derechos civiles y políticos, Derechos económicos, sociales y culturales así como Derechos de los pueblos colectivos y de medio ambiente.

Las **metas de formación** del profesional en Ciencias Políticas son:

Conocimiento de ...

- los elementos epistemológicos y metodológicos para generación de conocimiento
- las teorías, métodos y técnicas cualitativas, cuantitativas, métodos experimentales y el método comparado
- los fundamentos del pensamiento político, filosofía política y teorías políticas

- las teorías y enfoques que le permiten analizar escenarios conflictivos
- las relaciones de poder tácitas o expresadas entre las instancias de poder, individuos, grupos y organizaciones institucionales y no institucionales
- los procesos, procedimientos y estructuras, por medio de los cuales, se llega a las decisiones políticas
- el funcionamiento de las distintas formas de organización política, del proceso de toma de decisiones y de la capacidad de incidencia de los grupos
- los conceptos, teorías y elementos relacionados con la gestión de las políticas públicas
- las tendencias en la gestión de políticas públicas y sobre actores intervinientes
- la metodología del análisis comparado de políticas públicas
- las teorías y conceptos de la política internacional y de la política económica mundial
- los procesos de globalización, los procesos de integración política-económica, la regionalización, la transnacionalización
- los fenómenos relacionados con la construcción y expresión de las identidades
- las subjetividades, actitudes, valores, opiniones y prácticas sobre las formas de organización y ejercicio del poder político
- los procesos de comunicación política

Habilidades y destrezas de...

- Capacidad de emplear métodos y técnicas cualitativas, cuantitativas, métodos experimentales y el método comparado
- Capacidad para construir y diseñar distintos tipos de propuestas con el propósito de dar respuesta a diversas problemáticas sociopolíticas
- Habilidades para facilitar procesos de toma de decisiones, negociación y resolución de distintos conflictos sociopolíticos
- Capacidad de diseñar e implementar procesos de comunicación política
- Capacidad para identificar, sistematizar, comprender y explicar procesos políticos
- Capacidad de analizar una variedad de macro eventos y procesos dinámicos que tienen incidencia en los ámbitos nacionales
- Capacidad de estudiar las expresiones de la cultura política presentes en una sociedad
- Habilidades para diseñar, implementar y evaluar procesos de comunicación política

Actitudes...

- Actitud de compromiso con el conocimiento, la comprensión y la actualización académica de los procesos políticos con miras a la construcción de sociedades justas, inclusivas, solidarias, equitativas y democráticas.

- Actitud crítica y flexible que le permite respetar y defender la libertad de pensamiento y expresión
- Actitud de cooperar y colaborar, en equipos pluridisciplinarios
- Actitud de honestidad al hacer explícitos los referentes teóricos, metodológicos y axiológicos desde los cuales se investiga
- Actitud de respeto de las distintas identidades y culturas políticas presentes en una sociedad

Mercado laboral

Los graduados de la Escuela han logrado realizar diversas investigaciones en el área de la politología y la asesoría política, algunos de ellos se han integrado a diversas actividades de la vida nacional e internacional, como Ministros, Legisladores, Diplomáticos, Presidentes, Directores de Colegios Profesionales o Cámaras Empresariales y como miembros del Cuerpo Diplomático costarricense, lo que permite la proyección e importancia de la carrera en el quehacer político de Costa Rica, Centroamérica y el mundo.

En específico, la persona graduada en Ciencias Políticas estará en condiciones de:

- Realizar trabajos y asesorías en el campo de la Ciencia Política a nivel local, nacional e internacional.
- Desempeñar labores en el campo de la investigación, el análisis de las políticas públicas, la asesoría política, la negociación, el cabildeo y la toma de decisiones, entre otras habilidades.
- Trabajar en equipo con profesionales de otras áreas, tecnologías y ciencias tales como economía, administración pública y de negocios, derecho, estadística, sociología, psicología, antropología, geografía e historia, motivado por un espíritu de paz y convivencia democrática.
- Insertarse en nuevas formas de competencia laboral y descubrir creativamente nuevas formas de desempeño profesional.
- Ejecutar labores de asesoría política, negociación, resolución de conflictos, toma de decisiones, cabildeo, programas de simulación política, entre otras.

ANEXO 3:

Tabla A1: Áreas y subáreas de trabajo del 6º congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) (2012)

| | |
|--|--|
| <p>I. Teoría política</p> <p>Teoría de la democracia Calidad de la democracia Debates teóricos en América Latina Estado y sociedad en la Ciencia Política Latinoamericana Dependencia, populismo y nuevas perspectivas de análisis</p> | <p>V. Metodología en Ciencia Política</p> <p>Debates metodológicos contemporáneos Estado de la enseñanza en Ciencia Política en América Latina Difusión de la Ciencia Política: editoriales, revistas y bibliotecas Biopolítica</p> |
| <p>II. Política comparada</p> <p>Procesos políticos recientes en América Latina Gobernabilidad y políticas públicas Ingeniería institucional y constitucionalismo Sistemas electorales y elecciones Elites políticas</p> | <p>VI. Relaciones internacionales</p> <p>Diálogos Norte-Sur sobre América Latina Globalización y localización Los acuerdos de integración desde la perspectiva de la Ciencia Política Organismos internacionales, democracia y seguridad</p> |
| <p>III. Participación, representación y actores sociales</p> <p>Partidos, sistemas de partidos y movimientos sociales Nuevas formas de participación política Comunicación política Comportamiento electoral y cultura política Grupos de presión y jugadores poder de veto</p> | <p>VII. Administración pública y políticas públicas</p> <p>Políticas públicas, toma de decisiones y administración pública Burocracia estatal Descentralización y sistemas políticos subnacionales Poder Ejecutivo</p> |
| <p>IV. Instituciones políticas y conflicto</p> <p>Prácticas legislativas Relaciones Ejecutivo-Legislativo Poderes judiciales y política en América Latina Instituciones informales y democracia en América Latina</p> | |

FUENTE: ALACIP: http://www.alacip.org/?page_id=5&tipo=congresos&id=2043(recuperado el 09/11/12)

Tabla A1: Publicación de Manuales de Ciencia Política en los países anglosajones

| Autores y/o compiladores- año de publicación | Título y | Editorial |
|--|--|------------------|
| Carles Boix & Susan C. Stokes (2009) | The Oxford Handbook of Comparative Politics | Oxford |
| Todd Landman & Neil Robinson (2009) | The SAGE Handbook of Comparative Politics | Sage |
| Christian Reus-Smit & Duncan Snidal (2010) | The Oxford Handbook of International Relations | Oxford |
| Russell J. Dalton and Hans-Dieter Klingemann (2009) | The Oxford Handbook of Political Behavior | Oxford |
| Janet M. Box-Steffensmeier, Henry Brady & David Collier (2010) | The Oxford Handbook of Political Methodology | Oxford |
| R. A. W. Rhodes, Sarah A. Binder & Bert A. Rockman (2008) | The Oxford Handbook of Political Institutions | Oxford |
| Barry R. Weingast & Donald A. Wittman (2008) | The Oxford Handbook of Political Economy | Oxford |
| Michael Moran, Martin Rein & Robert E. Goodin (2008) | The Oxford Handbook of Public Policy | Oxford |
| David O. Sears, Leonie Huddy & Robert Jervis (2003) | Oxford Handbook of Political Psychology | Oxford |
| James N. Druckman, Donald P. Green, James H. Kuklinski & Arthur Lupia (2011) | Cambridge Handbook of Experimental Political Science | Cambridge |
| John S. Dryzek, Bonnie Honig & Anne Phillips (2008) | The Oxford Handbook of Political Theory | Oxford |
| David Estlund (2012) | The Oxford Handbook of Political Philosophy | Oxford |
| Robert E. Goodin & Charles Tilly (2008) | The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis | Oxford |
| George Klosko (2011) | The Oxford Handbook of the History of Political Philosophy | Oxford |
| Keith E. Whittington, R. Daniel Kelemen & Gregory A. Caldeira (2010) | The Oxford Handbook of Law and Politics | Oxford |

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 4: Planes de estudio de la carrera de Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica: 1967-2001.

Tabla B1: Cursos del Plan de Estudios Licenciatura en Ciencias Políticas (1967)

| Primer año | Segundo año |
|---|---|
| Teoría del Poder | Sociología de la Comunicación Colectiva |
| Sociología del Comportamiento Colectivo | Teoría del Estado (I y II) |
| Introducción a la Política (I y II) | Administración Pública |
| Historia de las Ideas Políticas (I y II) | Regímenes Políticos (I y II) |
| Economía Intermedia (I y II) | Introducción al Estudio del Derecho (I y II) |
| Historia Política y Social Contemporánea (I y II) | Historia Política y Social de América (I y II) |
| Seminario | Metodología y Técnica de la Investigación Social (I y II) |
| | Seminario |
| Tercer Año | Cuarto Año |
| Sociología del Cambio Social | Sociología Electoral y Socialización Política |
| Estratificación y Movilidad Sociales | Teoría del Conflicto y de la Revolución |
| Partidos Políticos y Grupos de Presión (I y II) | Derecho Administrativo (I y II) |
| Derecho Constitucional (I y II) | Desarrollo Económico (I y II) |
| Historia Política y Social de Costa Rica (I y II) | Métodos Estadísticos |
| Estadística General (I y II) | Diseño de Encuestas |
| Seminario | Seminario |
| Cursos Optativos: | Cursos de Relaciones Internacionales |
| Cursos de Administración pública | Derecho Internacional Público |
| Administración del personal | Organizaciones Internacionales |
| Finanzas Públicas | Política Internacional |
| Análisis Administrativo | Relaciones Económicas Internacionales |
| Teoría de la Planificación | |
| Otros Cursos Optativos | |
| Sistemas Políticos Comparados | |
| Filosofía Política | |

Notas: Los cursos señalados como I y II corresponden a cursos anuales. De cursar todas las materias optativas del área de Administración Pública, se otorgaría el título de Licenciatura en Ciencias Políticas con especialización en Administración Pública.

Se planteó los estudios latinoamericanos como eje transversal de todas las asignaturas del Plan.

FUENTE: Elaboración propia con base en Antillón Montealegre. 1967. P. 6-8.

Tabla B1: Cursos del Plan de Estudios Licenciatura en Ciencias Políticas (1975)

| Año de la Carrera | Relación con el Plan anterior |
|--|--|
| Primer año | |
| Fundamentos de Filosofía Historia de la Cultura Castellano Actividad Cultural Actividad Deportiva Fundamentos a la Sociología Economía General I y II Historia de las Instituciones de Costa Rica Repertorio área de Físico-Matemáticas Repertorio área de Ciencias Biológicas | Corresponden a cursos de Estudios Generales. |
| Segundo año | |
| Teoría del Poder Pensamiento Político I y II Modelos y Métodos de la Ciencia Política I y II Principios de Análisis Político Gobierno Nacional y Local en Costa Rica Sociología del Comportamiento Colectivo Enfoques Contemporáneos de la Ciencia Política Comportamiento Electoral y Sociología Política | Curso del plan anterior Sustituye Historia de las Ideas Políticas I y II y el optativo de Filosofía Política Sustituye Metodología y Técnicas de la Investigación Social I y II Curso nuevo Curso nuevo Curso del Plan anterior Curso nuevo Curso del Plan anterior |
| Tercer año | |
| Problemas Económicos Contemporáneos Regímenes Políticos I Organización Económica y Social de Costa Rica I y II Administración Pública I y II Seminario I y II Regímenes Políticos II Formación de la Opinión Pública | Curso nuevo Curso del Plan anterior Cursos nuevo Cursos del Plan anterior Cursos del Plan anterior Curso del Plan anterior Curso nuevo (se asocia con el anterior curso sobre Sociología de la Comunicación Colectiva) |
| Cuarto Año | |
| Partidos Políticos y Grupos de Presión Economía Política del Desarrollo Estado y Desarrollo Político: Burocracia y la Administración Pública Seminario de Tesis I y II Política Monetaria y Fiscal Análisis Político Costarricense Problemas Políticos de la Planificación Aplicación de la Teoría Política: Análisis y Pr(...) Problemas Políticos de la Economía Internacional | Curso del Plan anterior Sustituye Desarrollo Económico Curso nuevo Cursos nuevos Curso nuevo Curso nuevo Sustituye el curso optativo Teoría de la Planificación Curso nuevo Sustituye el curso optativo Relaciones Económicas Internacionales |
| Quinto Año | |
| Política Internacional I y II | Sustituye el curso optativo Política Internacional |

Escuela de Ciencias Políticas - Propuesta de Rediseño Curricular

| | |
|--|---|
| Derecho Público I y II Aspectos Políticos del Derecho Internacional | Sustituyen algunos cursos de Derecho Sustituye el curso optativo de Derecho Internacional Público |
| Seminario de Tesis III y IV Problemas Estratégicos Contemporáneos Fuerzas Sociales Internacionales | Cursos nuevos Curso nuevo Curso nuevo (se asocia con el curso anterior de Organizaciones Internacionales) |
| Política y Religión | Curso nuevo |

FUENTE: Elaboración propia con base en Vicerrectoría de Docencia (Res N° 31-75).

Tabla B2: Cursos del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas (1979)

| Año de la Carrera | Relación con el Plan anterior |
|---|--|
| Primer año | |
| Curso Integrado de Humanidades I y II Actividad Cultural Actividad Deportiva Introducción a la Sociología Elementos de Economía Historia de las Instituciones de Costa Rica Matemática Básica I Repertorio área de Ciencias Biológicas | Corresponden a cursos de Estudios Generales. |
| Segundo año | |
| Teoría Política | Curso nuevo |
| Teoría y Análisis del Subdesarrollo Latinoamericano | Curso nuevo (se asocia con el curso de Economía Política del Desarrollo) |
| Estadística I y II | Cursos nuevos en comparación con el plan de 1975 pero que existían en el Plan de 1967. |
| Administración Pública I y II | Cursos del Plan anterior |
| Enfoques Contemporáneos de la Ciencia Política I y II | Curso del Plan anterior |
| Gobierno Nacional y Local en Costa Rica | Curso del Plan anterior |
| Sistema de Partidos y Grupos de Presión | Curso del Plan anterior |
| Tercer año | |
| Metodología I y II | Curso nuevo (se asocia con Modelos y Métodos de la Ciencia Política I y II del plan de 1975) |
| Organización y Burocracia | Curso nuevo (se asocia con el curso de Estado y Desarrollo Político: Burocracia y la Administración Pública) |
| Política Monetaria y Fiscal | Curso del Plan anterior |
| Administración Pública III | Curso del Plan anterior |
| Regímenes Políticos Contemporáneos | Sustituye Regímenes Políticos I y II |
| Aspectos Políticos Legales de la Administración Pública | Curso nuevo |
| América Latina: Fuerzas Sociales e Internacionales en el Desarrollo | Curso nuevo |

Escuela de Ciencias Políticas - Propuesta de Rediseño Curricular

| | |
|--|---|
| Problemas Políticos Fundamentales de la Economía Mundial | Sustituye el curso Problemas Políticos de la Economía Internacional |
| Seminario de Teoría Política | Curso nuevo |
| Seminario de Metodología | Curso nuevo |

Cuarto Año

| | |
|---|--|
| Introducción a la Computación | Curso nuevo |
| Política Internacional I y II | Cursos del Plan anterior |
| Problemas Estratégicos | Sustituye el curso de Problemas Estratégicos Contemporáneos |
| Costa Rica: Política y Sociedad I Y II | Curso nuevo (se relaciona con los cursos de Historia Política de Costa Rica del plan de 1967 y con el curso de Historia de las Instituciones de Costa Rica del plan de 1975) |
| Seminario: Política y Relaciones Internacionales I y II | Curso nuevo |
| Planificación y sus Problemas Políticos | Sustituye el curso de Problemas Políticos de la Planificación |
| Seminario: Gobierno y Administración Pública | Curso nuevo |
| Seminario: Realidad Nacional | Curso nuevo |

Quinto año - Licenciatura

| | |
|---------------------------------------|-------------------------|
| Seminario de Tesis I y II | Curso del Plan anterior |
| Seminario de Integración I | Curso nuevo |
| Seminario de Teoría Política | Curso nuevo |
| Seminario de Realidad Nacional I y II | Cursos nuevos |
| Seminario de Metodología | Curso nuevo |

FUENTE: Elaboración propia con base en Vicerrectoría de Docencia (Res N° 492).

Tabla B3: Cursos del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas (1992)

| Año de la Carrera | Relación con el Plan anterior |
|--|---|
| Primer año | |
| Curso Integrado de Humanidades I y II | Cursos del Plan anterior |
| Actividad Deportiva | Curso del Plan anterior |
| Sociología General I y II | Sustituyen a Introducción a la Sociología |
| Introducción a la Economía | Sustituye a Elementos de Economía |
| Historia de las Instituciones de Costa Rica | Curso del Plan anterior |
| Matemática Elemental | Sustituye a Matemática Básica I |
| Introducción a la Política Económica | Sustituye Política Monetaria y Fiscal |
| Principios de Ciencias Políticas | Curso nuevo (se asocia con el curso Introducción a la Política I y II) |
| Segundo año | |
| Introducción al Pensamiento Político I y II | Curso nuevo (se relaciona con los cursos de Pensamiento Político I y II del Plan de 1977) |
| Política y Relaciones Internacionales I y II | Cursos del Plan anterior |
| Política comparada | Curso nuevo |
| Análisis Político del Estado Costarricense | Curso nuevo |

Escuela de Ciencias Políticas - Propuesta de Rediseño Curricular

| | |
|---|--|
| Repertorio | Curso del Plan anterior |
| Política Nacional I y II | Cursos nuevos |
| Regímenes Políticos | Sustituye Regímenes Políticos Contemporáneos |
| Técnicas de Investigación en Ciencias Políticas | Curso nuevo (se asocia con Metodología I y II) |
| Idioma | Curso nuevo |
| Actividad Deportiva | Curso del Plan anterior |

Tercer año

| | |
|--|--|
| Partidos Políticos y Grupos de Presión | Curso del Plan anterior |
| Desarrollo y Subdesarrollo | Curso nuevo (se asocia al curso de Teoría y Análisis del Subdesarrollo Latinoamericano del Plan de 1979 y con Economía Política del Desarrollo del Plan de 1967) |
| Teoría Política Actual I | Curso nuevo (se relaciona con el curso de Enfoques Contemporáneos de la Ciencia Política I y II y con Teoría Política del Plan de 1979) |
| Estadística para Ciencias Políticas | Curso nuevo (se asocia con Estadística I y II del Plan de 1979) |
| Introducción al Procesamiento de microcomputadores | Curso nuevo |
| Seminario de Realidad Nacional I y II | Cursos del Plan anterior |
| Curso de Arte | Curso nuevo (se asocia con la Actividad Cultural del Plan de 1979) |

Cuarto año

| | |
|---|---|
| Aspectos Políticos del Derecho Constitucional | Curso nuevo (se relaciona con los cursos de Derecho Público del Plan de 1967) |
| Introducción al Gobierno Nacional y Local de Costa Rica | Curso del Plan anterior |
| Doctrinas y Modelos Políticos Contemporáneos | Curso nuevo |
| Epistemología de las Ciencias Políticas I y II | Curso nuevo |
| Taller de Estudios Comparativos de América Latina | Curso nuevo |
| Aspectos Políticos del Derecho Administrativo | Curso nuevo (se relaciona con los cursos de Derecho Público del Plan de 1967) |
| Ética Política | Curso nuevo |
| Taller de Estudios Contemporáneos de Centroamérica | Curso nuevo |

Quinto año – Énfasis en Gobierno y Políticas Públicas

| | |
|---|--|
| Seminario de Formulación de Políticas Públicas | Curso nuevo |
| Taller de Negociación y Toma de Decisiones | Curso nuevo |
| Seminario de Comunicación Política y Procesos Electorales | Curso nuevo (Se asocia con el curso de Sociología de la Comunicación Colectiva del Plan de 1967) |
| Seminario de Metodología: Política Nacional | Curso nuevo |
| Seminario de Planificación de Políticas Públicas | Curso nuevo |
| Seminario de Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas | Curso nuevo |
| Seminario de Política Monetaria y Fiscal | Curso nuevo |
| Taller de Problemas Políticos Nacionales | Curso nuevo |
| Taller Interdisciplinario de Política Nacional | Curso nuevo |

Quinto año – Énfasis en Política y Relaciones Internacionales

| | |
|---|---|
| Seminario de Organizaciones e Instituciones Internacionales | Curso nuevo (se asocia con el curso de Organizaciones Internacionales del Plan de 1967) |
|---|---|

Escuela de Ciencias Políticas - Propuesta de Rediseño Curricular

| | |
|--|---|
| Taller sobre Negociación y Resolución de Conflictos I y II | Curso nuevo |
| Seminario de Política Internacional II | Curso nuevo |
| Seminario de Economía y Comercio Internacional | Curso nuevo (se asocia con el curso de Problemas Políticos de la Economía Internacional del Plan de 1975) |
| Taller Interdisciplinario de Política Internacional | Curso nuevo |

FUENTE: Elaboración propia con base en Vicerrectoría de Docencia (Res N° 5237-92).

ANEXO 5

Cuadro C1: Visibilización de la labor de profesionales en Ciencia Política en los medios de prensa escrita La Nación y El Financiero conforme a categorías de áreas de desempeño (Enero 2006-Agosto 2012) por año de publicación

| Categorías (2) | A.J- A.P | | AN. P-R.P. | | F.R.PP- P | | C-L | | R.C-N-R.A.C | | T.D | | L. N. R | | I.A | | Total | | | |
|----------------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|---------|----------|---------|----------|---------|--------|----|
| | Noticias (1) | Opinión | Noticias (1) | Opinión | Noticias (1) | Opinión | Noticias (1) | Opinión | Noticias (1) | Opinión | Noticias (1) | Opinión | Noticias (1) | Opinión | Noticias | Opinión | Noticias | Opinión | Global | |
| La Nación | 2006 | | | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| | 2007 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | 2008 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 2009 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 2010 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 2 | 8 |
| | 2011 | 1 | 0 | 1 | 11 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 6 | 14 | 20 |
| | 2012 | 2 | 0 | 0 | 11 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 13 | 16 |
| El Financiero | 2006 | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 2007 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | 3 | |
| | 2008 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | 3 | |
| | 2009 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | |
| | 2010 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | |
| | 2011 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | |
| | 2012 | 3 | 0 | 6 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 12 | 2 | 14 | |
| Total | | 6 | 0 | 15 | 24 | 3 | 1 | 0 | 3 | 1 | 0 | 9 | 1 | 0 | 1 | 7 | 1 | 41 | 31 | 72 |

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

(1). En el caso de la Nación se revisó la sección El País. Para el Financiero Economía y Política.

(2). Categorías empleadas:

A.J- A.P: Asesor de Jerarcas. Asesoría Política

AN.P-R.P: Analista Político. Reflexión Política

F.R.PP- P Formulator y revisor de políticas públicas, planificación

C-L: Cabildeo-Lobby

R.C-N-R.A.C: Resolución conflictos, negociador, resolución alternativa de conflictos

T.D: Toma de decisiones

L. N. R: Liderazgo en el ámbito nacional, regional o local (promotor(a) de cambio) I.A:

Investigador Académico

F.P: Funcionarios Públicos